

# HISTORIA DE LAS *mujeres* EN MÉXICO



**Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México  
Secretaría de Educación Pública**

*La historia de las mujeres.  
Una nueva corriente historiográfica*  
Ana Lau Jaiven

*Mujeres en el límite del periodo virreinal*  
María Cristina Mata Montes de Oca

*La participación femenina  
en la Independencia de México*  
Celia del Palacio Montiel

*Las mujeres durante la Reforma*  
Raúl González Lezama

*La participación de las mujeres  
en la Segunda Intervención Francesa*  
Clara Guadalupe García

*Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX*  
Anne Staples

*Un recorrido por las publicaciones  
de mujeres en el siglo XIX*  
Elvira Hernández Carballido

*Primeras mujeres profesionales en México*  
Diana Arauz Mercado

*Visión panorámica de las mujeres  
durante la Revolución Mexicana*  
Martha Eva Rocha

*Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.  
Estrella de la tarde*  
Beatriz Elena Valles Salas

*Primer Congreso Feminista de México: los primeros  
pasos hacia la conquista del sufragio femenino*  
Rosa María Valles Ruiz

*Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido*  
Roxana Rodríguez Bravo

*Retrato de mujer con ciudad (1851-1957)*  
Vicente Quirarte

# HISTORIA DE LAS *mujeres* EN MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública

Aurelio Nuño Mayer

Subsecretario de Educación Superior

Salvador Jara Guerrero



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General

Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Salvador Rueda Smithers

Luis Jáuregui

Adalberto Santana Hernández

Álvaro Matute

Enrique Semo

Érika Pani

Mercedes de Vega Armijo

Ricardo Pozas Horcasitas

Gloria Villegas Moreno

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
DE IGUALDAD DE GÉNERO

Directora General Adjunta

Claudia Alonso Pesado

# HISTORIA DE LAS *mujeres* EN MÉXICO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

HQ1462  
M85  
2015

*Historia de las mujeres en México.* / Presentación, Patricia Galeana  
– México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México, 2015  
320 páginas

ISBN: 978-607-9419-62-2

I. Mujeres-México-Historia  
I.t.

Primera edición, INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9419-62-2, *Historia de las mujeres en México*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM)  
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,  
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

D.R. © Dirección General Adjunta de Igualdad de Género  
Secretaría de Educación Pública (SEP)  
Argentina 28, Centro Histórico,  
Del. Cuauhtémoc, México, 06020, D. F.  
[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación ma-  
terial de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier  
medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, elec-  
trónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Insti-  
tuto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México,  
titular de los derechos patrimoniales.

*Hecho en México*

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

Patricia Galeana . . . . . 11

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

### LA HISTORIA DE LAS MUJERES

#### UNA NUEVA CORRIENTE HISTORIOGRÁFICA

Ana Lau Jaiven . . . . . 19

Las categorías metodológicas . . . . . 31

¿Cómo se recibe este nuevo campo de análisis en México? . . . . . 34

El recorrido temático . . . . . 37

Conclusiones . . . . . 42

### MUJERES EN EL LÍMITE

#### DEL PERIODO VIRREINAL

María Cristina Mata Montes de Oca . . . . . 47

Tres virreinas . . . . . 49

Dos norteñas . . . . . 55

Conclusiones . . . . . 65

## LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Celia del Palacio Montiel . . . . .	69
Recorrido bibliográfico sobre las mujeres en la independencia . . . . .	70
Las mujeres de la élite . . . . .	77
Mujeres de armas tomar . . . . .	79
Conspiradoras, correos y seductoras de tropa . . . . .	82
Esposas, hijas, concubinas . . . . .	84
Simpatizantes y habladoras . . . . .	86
Las realistas . . . . .	87

## LAS MUJERES DURANTE LA REFORMA

Raúl González Lezama . . . . .	93
--------------------------------	----

## LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA . . . . . 117

Clara Guadalupe García

## MUJERES ILUSTRADAS MEXICANAS, SIGLO XIX

Anne Staples . . . . .	137
------------------------	-----

## UN RECORRIDO POR LAS PUBLICACIONES DE MUJERES EN EL SIGLO XIX

Elvira Hernández Carballido . . . . .	157
Lo femenino en el escenario periodístico . . . . .	157
La misión sublime . . . . .	160
Nuestro álbum . . . . .	163
Cartas de una década . . . . .	168
Venimos al estadio de la prensa . . . . .	171
Reflexión final . . . . .	177

## PRIMERAS MUJERES PROFESIONALES EN MÉXICO

Diana Arauz Mercado . . . . .	181
Conclusiones . . . . .	195

## VISIÓN PANORÁMICA DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Martha Eva Rocha Islas . . . . .	201
Las propagandistas . . . . .	202
Las enfermeras . . . . .	208
Las soldados . . . . .	212
Las feministas . . . . .	216

## JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA ESTRELLA DE LA TARDE

Beatriz Elena Valles Salas . . . . .	225
Conclusiones . . . . .	241

## PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO:

### LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO FEMENINO

Rosa María Valles Ruiz . . . . .	245
Acción e ideas feministas en México . . . . .	250
Aires de renovación. El Primer Congreso Feminista . . . . .	253
Sexualidad: tema explosivo . . . . .	257
El sufragio femenino: un tema espinoso . . . . .	260
La religión católica: un dique . . . . .	264

## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO, BREVE RECORRIDO

Roxana Rodríguez Bravo . . . . .	269
Conclusiones . . . . .	290

## RETRATO DE MUJER CON CIUDAD (1851-1957)

Vicente Quirarte . . . . .	297
----------------------------	-----

## PRESENTACIÓN

La historia de las mujeres es una nueva veta historiográfica, que fue impulsada por el feminismo desde mediados del siglo pasado. La presente obra colectiva contiene las reflexiones de doce especialistas que contribuyen al conocimiento y reconocimiento de las mexicanas como coartífices de la historia nacional.

La obra inicia con el texto de la doctora Ana Lau,<sup>1</sup> quien explica cómo se incluyó la temática de las mujeres en la historia social, proceso que inició en la historiografía francesa e inglesa. Señala que al darse cuenta de la participación femenina en la historia de la humanidad, se hicieron evidentes las dificultades y desventajas que han enfrentado las mujeres en un contexto en el que ha prevalecido el protagonismo masculino.

La historiadora refiere las investigaciones pioneras que se ocuparon de hacer visibles a las mujeres, al considerarlas objeto de estudio. Aborda el diseño del marco teórico y metodológico que permitió estudiar a la población femenina como sujeto social. Lau destaca que el feminismo aportó la perspectiva de género, herramienta de análisis que ha facilitado la comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres, en función de

<sup>1</sup> “La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica.”

los roles desempeñados en un contexto cultural sustentado en la desigualdad, a lo largo del tiempo.

A continuación, diferentes autoras dan cuenta de la participación de las mujeres en los procesos históricos de los siglos XIX y XX en México. El hilo conductor de las investigaciones es la lucha de las mujeres por sus derechos sociales —educativos y laborales—, así como políticos.

La doctora María Cristina Mata<sup>2</sup> presenta la semblanza y la vida cotidiana de cinco mujeres novohispanas. Todas ellas pertenecientes a la élite, que no por ello dejaron de estar subordinadas a la voluntad patriarcal.

La doctora Celia del Palacio<sup>3</sup> se ocupa de la participación de las mujeres en la lucha insurgente. Luego de mencionar a las heroínas más conocidas como Josefa Ortiz, Leona Vicario, María Ignacia Rodríguez y Gertrudis Bocanegra, estudia a aquellas que se han perdido en el anonimato, pero que participaron activamente en la lucha libertaria. La especialista aborda tanto a insurgentes como a realistas; esposas, hijas y compañeras; conspiradoras y correos, como a las que tomaron las armas.

A continuación, el maestro Raúl González<sup>4</sup> ofrece un panorama de las principales ideas manifestadas en torno a la condición de las mujeres en el México de mediados del siglo XIX, cuando se temía que al involucrarse en asuntos de la vida pública, abandonarían su “función natural”.

Gracias a las ideas liberales en torno a la educación, se empezó a cuestionar y a debatir el papel de las mujeres en los ámbitos civil y político. González centra su estudio en el pensamiento de vanguardia expresado en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857. En él, destacados liberales como Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga pugnaron por reconocer la importancia de la mujer en la sociedad. Refiere el impacto que

<sup>2</sup> “Mujeres en el límite del periodo virreinal.”

<sup>3</sup> “La participación femenina en la Independencia de México.”

<sup>4</sup> “Las mujeres durante la Reforma.”

tuvieron las Leyes de Reforma en la condición jurídica de las mujeres, con la implantación del matrimonio civil y el divorcio.

El autor aborda también la actuación femenina en la Guerra de Reforma, tanto en la lucha armada, como vivanderas o soldaderas, o bien, como correos o enfermeras.

La doctora Clara Guadalupe García<sup>5</sup> dedica su texto a la participación de las mujeres en la Segunda Intervención Francesa. La investigadora toma como eje de su narración a personajes clave del periodo, como son Margarita Maza, la emperatriz Carlota y Concha Miramón, para enmarcar las acciones de mujeres que participaron como proveedoras en la lucha armada y se organizaron para recaudar fondos. Su investigación se basa tanto en fuentes hemerográficas como en crónicas literarias. La autora retoma también los testimonios de mujeres que apoyaron al imperio de Maximiliano.

Por su parte, la doctora Anne Staples<sup>6</sup> estudia la vida de las mujeres “ilustradas”, quienes desempeñaron un papel más allá del de ser esposas y madres de alta posición social. La historiadora destaca los casos de quienes lograron procurarse un sustento económico, superando tanto los roles tradicionales de su sexo como las limitaciones legales que su estado civil les imponía. Ellas obtuvieron cierto reconocimiento social. Tal es el caso de *la Güera* Rodríguez y de otras viudas empresarias que administraron hábilmente sus propiedades mineras.

En el contexto de la república restaurada se da una apertura educativa y profesional para las mujeres. Se multiplican las publicaciones de y para el sector femenino. La doctora Elvira Hernández<sup>7</sup> estudia cuatro revistas escritas y dirigidas por mujeres que circularon durante el último tercio del siglo XIX: *Las Hijas del Anáhuac* (1873-1874), *El álbum de la mujer* (1883-1890), *El correo de las señoras* (1883-1894) y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889). La doctora Hernández describe el

<sup>5</sup> “La participación de las mujeres en la Segunda Intervención Francesa.”

<sup>6</sup> “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX.”

<sup>7</sup> “Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX.”

formato, amplitud y colaboraciones de cada una. Analiza sus contenidos, tanto los roles tradicionales atribuidos a la mujer, como las ideas vanguardistas en torno a la educación y emancipación femenina. Destaca, en este sentido, el caso de *Violetas del Anáhuac* de Laureana Wright.

Por su parte, la doctora Diana Arauz Mercado<sup>8</sup> estudia a las “Primeras mujeres profesionales en México”. Reflexiona en torno a la presencia femenina en la ciencia, remontándose al antiguo Egipto. La autora destaca que durante el siglo XIX la relación entre revolución científica y mujer profesionista estuvo supeditada a la idea de que ésta pertenecía al espacio privado, y, por tanto, la educación recibida se justificaba sólo como auxiliar de su papel de madre esposa, como formadora de ciudadanos.

La especialista señala que fueron pocas las mujeres que enarbolaron la educación femenina como medio de emancipación de las tradiciones estamentales y postularon la plena igualdad intelectual y jurídica con los hombres. La doctora Arauz concluye que las primeras profesionistas mexicanas se concentraron en la atención de la salud y la educación de la familia; en la medicina, en las especialidades de obstetricia y odontología, así como en la enseñanza de los niveles básicos.

La doctora Martha Eva Rocha<sup>9</sup> aborda la participación femenina en los movimientos que articularon la Revolución mexicana. Describe las formas en que las mujeres se involucraron en la contienda, más allá de la figura de las soldaderas. Comienza por las propagandistas que formaron parte de los clubes políticos desde finales del siglo XIX. Refiere su participación en la revolución maderista, como es el caso del Club Hijas de Cuauhtémoc, de la maestra Dolores Jiménez y Muro.

La investigadora se ocupa también de las enfermeras. Destaca el caso de la Cruz Blanca Neutral, fundada en 1911 por Elena Arismendi ante el sesgo político de la Cruz Roja Mexicana, creada en febrero de 1910, que no atendía a los

<sup>8</sup> “Primeras mujeres profesionales en México.”

<sup>9</sup> “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana.”

revolucionarios. Se ocupa asimismo de la Cruz Blanca Constitucionalista y de la Cruz Azul Mexicana, perteneciente a la División del Norte e instalada en los ferrocarriles.

En torno a la situación de los soldados, Rocha refiere cómo muchas mujeres recibieron nombramientos militares. La autora concluye su texto subrayando la figura de las feministas revolucionarias, entre las que sobresale Hermila Galindo, como propagandista del constitucionalismo y pionera del sufragismo mexicano.

Por su parte, la doctora Beatriz Elena Valles<sup>10</sup> presenta la semblanza biográfica de Juana Belén Gutiérrez, luchadora social, activista, escritora y reivindicadora de los derechos de la mujer, de los trabajadores y de los indígenas. La autora comienza por hacer el recuento bibliográfico de las obras dedicadas a su biografiada.

Por otro lado, la doctora Rosa María Valles<sup>11</sup> estudia al Primer Congreso Feminista de México, donde se dieron los primeros pasos en pro del sufragio femenino. Refiere cómo la teoría feminista fue la base de los movimientos de las mujeres del siglo XX.

La especialista analiza los problemas fundamentales que discutieron las congresistas en Mérida. Empieza con la polémica desatada por la lectura de la ponencia de Hermila Galindo, quien llamó a reconocer la sexualidad femenina y la necesidad de incluir a la educación sexual en los programas de enseñanza.

El sufragio femenino fue también causa de debate, se discutió el derecho a votar, a ser votada y a ocupar cargos políticos. Se analizaron las características físicas de la mujer y su capacidad para la toma de decisiones, así como la necesidad de su educación. Finalmente se reflexionó sobre la repercusión que tendría el otorgamiento del voto a las mujeres en perjuicio del hogar.

<sup>10</sup> “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde.”

<sup>11</sup> “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino.”



Valles destaca cómo las ideas religiosas del catolicismo representaron un dique para el progreso de las mujeres. Las congresistas discutieron también cómo trascender a tales prejuicios.

El largo recorrido emprendido por las mujeres en la lucha por el reconocimiento de sus derechos es abordado por la doctora Roxana Rodríguez Bravo.<sup>12</sup> La autora refiere la formación de las organizaciones para demandar el voto femenino y la igualdad de derechos ciudadanos y laborales con el hombre. Estudia tanto al Consejo Feminista Mexicano, fundado en 1919, como al movimiento Frente Único Pro Derechos de la Mujer de 1935.

La historiadora muestra cómo mujeres de las distintas ideologías políticas de la época actuaron en la lucha sufragista. Tanto las revolucionarias como algunas conservadoras, y hasta sinarquistas, se sumaron en demanda del voto.

El recuento histórico de la investigadora pasa por la iniciativa de ciudadanía plena de las mujeres, promovida y congelada en 1937 por el presidente Lázaro Cárdenas, por temor al voto conservador femenino, como había sucedido en España en 1933.

Describe también las circunstancias políticas en las que el gobierno de Miguel Alemán otorgó a las mujeres la ciudadanía restringida al ámbito municipal, en 1947. Finalmente aborda el otorgamiento de la ciudadanía plena en 1953 por parte del gobierno de Ruiz Cortines. Y la forma como las mujeres sufragaron en las elecciones federales de 1955 y participaron por vez primera en una elección presidencial hasta 1958.

Para concluir, Rodríguez Bravo refiere que habiendo ganado el derecho al sufragio, durante la segunda mitad del siglo XX, las mujeres continuaron su lucha por sus derechos sexuales y reproductivos, se manifestaron en contra de la violencia de género y denunciaron la desigualdad social entre hombres y mujeres que subsiste hasta la fecha.

<sup>12</sup> “Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido.”

El libro finaliza con el texto del doctor Vicente Quirarte,<sup>13</sup> quien da voz a las distintas imágenes de mujeres en la ciudad de México. Refiere el proceso de apropiación de la capital por parte de figuras femeninas. El también poeta se apoya en testimonios históricos y literarios notables. Sus límites cronológicos parten de un artículo publicado por Francisco Zarco en *La Ilustración Mexicana* de 1851, donde externa su opinión sobre la ocupación de la calle por parte de la mujer. Llega hasta 1957, año de la aparición del libro *Todo empezó un domingo*, en el que Elena Poniatowska da inicio a su fecunda carrera como cronista de la ciudad de México.

Quirarte se centra en los momentos en que las mujeres toman la calle para reivindicar sus derechos laborales, políticos y sociales, pero también para hacer arte. El escritor entreteje historias de mujeres cuyo desenvolvimiento urbano y artístico las hizo significativas en el renacimiento cultural gestado en la posrevolución. Su trascendencia se hace manifiesta en el arte contemporáneo; recuerda a Carmen Mondragón, Antonieta Rivas Mercado, Tina Modotti, Frida Kahlo y a Clementina Otero, entre otras. En la construcción de su relato, Quirarte muestra su amplio manejo de fuentes de diversa índole, epistolares, hemerográficas y bibliográficas, literarias y cinematográficas, obra pictórica, escultórica y fotográfica.

De esta manera los textos aquí reunidos nos dan una visión panorámica de la historia de las mujeres en México, abonando esta rica área de la historiografía contemporánea, que nos acerca a una historia integral de nuestro país.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México*

<sup>13</sup> “Retrato de mujer con ciudad (1851-1957).”

# LA HISTORIA DE LAS MUJERES

UNA NUEVA CORRIENTE  
HISTORIOGRÁFICA

Ana Lau Jaiven\*

Una constante de la historiografía contemporánea ha sido reclamarse periódicamente renovada. Varias veces durante el siglo XX, los historiadores dijeron hallarse frente a una historia “nueva” y estuvieron dispuestos a escribirla y a definir su esencia. Hacer historia, a fin de cuentas, significa articular un discurso que produzca inteligibilidad sobre el tiempo y las huellas de un pasado del cual queremos apoderarnos en función de las expectativas que cargamos desde nuestro presente. La llegada de nuevas ideas y resistencias durante los años sesenta del siglo XX transformó la noción de la posibilidad de una totalidad en el conocimiento, y al decaer la confianza en el porvenir y en las promesas de progreso, se avizó un mundo menos coherente y más difícil de descifrar.

Entonces, las disciplinas científicas se volvieron más modestas, pusieron en duda sus certezas y su historia, y se volcaron sobre el estado de su situación acercándose a inventarios críticos provenientes de todas las ciencias sociales que han señalado reflexiones importantes: desde las operaciones que hacen de lo cotidiano el oficio de historiar, hasta la aparición de

\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

debates teóricos de toda índole, que toman prestados conceptos de otras disciplinas. Los años comprendidos entre 1970 y 1990 fueron tiempo de intercambios historiográficos intensos que desembocaron en el redescubrimiento y visibilización de los actores sociales, hombres y mujeres, y de su papel en la producción de la sociedad.

La influencia de la historia de lo social, de las mentalidades y la historia cultural dio por resultado un modelo de comprensión histórica que se apoyaba en estudiar el mundo social desde una óptica distinta, la de las mujeres. Así se incorporó a las mujeres en tanto sujetos femeninos de la narrativa del paso del tiempo y surgió la historia de las mujeres, cuya escritura “supone tomarlas en serio [y] otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades”.<sup>1</sup>

La historia de las mujeres se caracteriza por la multiplicidad de sus planteamientos, formas diversas para escribir o narrar esta historia. Intentar definir y explicar su aparición nos remite a los debates por los cuales se construye esta corriente de la historia: surge dentro del movimiento feminista y gira alrededor de interrogantes como: ¿qué hacer y cómo producir una historia de las mujeres que las incluya y las haga visibles? Comenzó siendo un modo especial de hacer historia y se ha convertido hoy en un proyecto estrechamente ligado a los desarrollos historiográficos de los últimos cuarenta años, en donde las mujeres son las protagonistas principales.<sup>2</sup>

Esta historia se aboca a la deconstrucción del sujeto social femenino a lo largo del tiempo; además de ser producto del feminismo del que toma sus categorías, y entre ambas se retroalimentan. La manera de trabajarla tiene una íntima relación con el desarrollo que ha venido impactando a las ciencias sociales en los últimos años, donde la crisis de los paradigmas

<sup>1</sup> Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 1, p. 11.

<sup>2</sup> Cfr. Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, pp. 437-460.

teóricos ha permitido introducir perspectivas analíticas nuevas que se enmarcan en buscar y rastrear en el pasado los problemas del presente. Al historizar sus categorías, analizar las condiciones de inteligibilidad de los procesos, desestabilizar las estructuras de poder y echar mano de la transdisciplina, se ha posibilitado que temas estudiados por esta historia sean aceptados con un poco menos de reticencia por la academia y sus integrantes masculinos y también femeninos.

Reescribir e reinterpretar la historia donde se tome en cuenta no sólo al sujeto masculino sino también al femenino va a ser una demanda radical cuyo alcance se va a generalizar. Así aparecieron algunas historiadoras interesadas en acercarse a temas considerados como no convencionales; ello provocó la revisión de los cimientos de esta ciencia y su renovación teórica y metodológica. Desde entonces se han introducido las representaciones sociales, culturales y políticas de uno y otro sexo. Se analizaron también los significados que se vinculan con las representaciones de lo femenino o lo masculino en las formaciones sociales. El desarrollo de los estudios de género y la historia de las mujeres debilitó la visión de la historia que, en líneas generales, sigue siendo androcéntrica.

La historia de las mujeres como disciplina estructurada tiene su origen en los años cincuenta, con el desarrollo y el impulso alcanzados por las distintas corrientes en que se ha desenvuelto la historia social. Su preocupación por el rescate de individualidades y de procesos sociales como objeto de análisis sociohistórico aparece estrechamente ligada a la historiografía. Debido a que el sujeto mujer<sup>3</sup> había estado oculto, imperceptible, negado, no aparecía en los análisis historiográficos que se hacían hasta hace pocos años, y tampoco se mos-

<sup>3</sup> Joan W. Scott, siguiendo a Eric Hobsbawm, afirma que historizar la categoría *mujer* es difícil por estar anclada en la biología y a que los estereotipos sobre la naturaleza apolítica de las mujeres han oscurecido las características distintas y variables de éstas en cada momento histórico. Cfr. Joan W. Scott, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, en *Ayer. Revista de historia contemporánea*, Madrid, núm. 62, 2006, p. 114.

traba gracias a que el término *humanidad* aparentaba incluir a las mujeres, así, los varones se mostraban como hacedores del mundo, de la política,<sup>4</sup> la economía, el derecho y la vida social.

En este sentido, los estudios de las mujeres han incorporado una riqueza polisémica que hizo necesaria otra mirada que revalorara la experiencia de la vida privada y de la cotidianidad y alcanzara un estatus investigativo. Se concede en ella mayor relevancia a la cultura y a la libertad de acción de los sujetos. Así, cuestiones relativas a los ciclos de vida femeninos, la sexualidad y sus implicaciones, el cuerpo, el poder y las distintas formas que adquiere la resistencia empezaron a considerarse temas válidos de estudio.

El interés de la escuela de los Annales por el rescate de la vida cotidiana y los estudios de los marxistas humanistas ingleses (como Edward P. Thompson, Eric J. Hobsbawm y/o Raymond Williams) proveyeron de material invaluable para el desarrollo de la historiografía de y sobre mujeres.<sup>5</sup> La influencia de la historia social, al estudiar las formas de vida de diversos grupos sociales, como campesinos u obreros, y el papel de los conflictos sociales, producto de antagonismos y contradicciones en el seno de sociedades dadas, incidió en el cambio de óptica de la investigación histórica. “La idea era calcular la repercusión de los procesos de cambio a gran escala sobre las vidas de los miembros de la sociedad para comprender es-

<sup>4</sup> En 1986, la misma Joan Scott, en un artículo clásico, afirmaba: “Puesto que según las apariencias, la guerra, la diplomacia y la alta política no han tenido que ver explícitamente con estas relaciones, las de género, esta categoría continúa siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder”. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, pp. 23-56.

<sup>5</sup> Cfr. Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, pp. 15-60; Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*; Javier Mac Gregor C., “La historia social: entre la globalidad y la especialización”, en *Iztapalapa*, UAM-Iztapalapa, México, año 12, núm. 26, julio a diciembre de 1992, pp. 113-124.

tos procesos de acuerdo con la diversidad de la experiencia humana.”<sup>6</sup>

A los temas de política y guerras se añadieron aquellos relativos a la experiencia de la vida privada, las relaciones de familia, las prácticas comunitarias informales y sus nexos, así como la producción cultural y/o la historia de la imaginación social. Los tópicos de la historia social como la demografía y el parentesco, las clases y grupos sociales, la historia de las mentalidades y de los movimientos sociales favorecieron el desarrollo de interrogantes acerca del quehacer de las mujeres que venían preocupando a las historiadoras feministas. Esto les permitió, además, iniciar el despegue de una nueva perspectiva de investigación, al abrigo de una corriente establecida y afirmada mediante “un esfuerzo por democratizar la república de los sabios”.<sup>7</sup>

La historia social y la historia de las mujeres en un principio se retroalimentaron. Si bien, la metodología de la historia social resultó entonces de gran utilidad para la historia de las mujeres, en la actualidad esta última se ha desarrollado, ha tomado caminos distintos y producido categorías propias, por lo cual debe ser puesta dentro de un marco conceptual diferente.

Gisela Bock, historiadora alemana feminista, es muy clara al insistir que “el paso que se dio entre restituir a las mujeres en la historia condujo a restituir la historia a las mujeres. La experiencia de las mujeres tiene una historia que es independiente de la de los hombres y es una historia propia: de las mujeres como mujeres”.<sup>8</sup> La historia de las mujeres tiene la misma complejidad que la de los hombres, pero la trayectoria vital y los tiempos femeninos son distintos y como tales deben ser percibidos y analizados.

<sup>6</sup> Joan W. Scott, “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos (comp.), *Género e Historia*, p. 44.

<sup>7</sup> Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, México, año 4, núm. 10, mayo a agosto de 1989, p. 221.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

Vale añadir que la proliferación de investigaciones relativas a la condición e historia del devenir de las mujeres aparecidas en los últimos años ha consolidado esta área de trabajo al dar a conocer información que la historia general no había tomado en cuenta. Por ello, la pregunta que surge y que concierne a quienes escribimos sobre las mujeres gira alrededor de la forma en la cual se habrá de insertar la historiografía de mujeres dentro de la historiografía actual.

La renovación historiográfica que significó la historia social, la nueva historia y la “historia desde abajo” favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la participación de las mujeres en la historia al ampliarse temas y sujetos de estudio. Esta nueva visión historiográfica produjo que se pasara del rescate de las mujeres de la “invisibilidad”,<sup>9</sup> a la propuesta de nuevas herramientas teóricas para la investigación, que incluyeran no sólo la representación de la feminidad sino la experiencia femenina, la participación de las mujeres en la historia, la desigualdad y el cambio social, además de procesos de exclusión y discriminación, todo lo cual se analizará bajo la perspectiva de la diferencia entre los géneros, que es en última instancia donde reside la especificidad de la historia de las mujeres.

No obstante, hablar de esa situación nos remite también a interrogar si la historiografía de las mujeres posee una independencia con respecto a la historia global, o si bien sólo se busca vincular a las mujeres con el proceso social general sin más análisis ni contexto. El hecho de que la historia de las mujeres haya adquirido un estatus de autonomía y sea distinta de la de los hombres no quiere decir que sea menos importante ni que plantee un problema especial o solamente femenino. Significa, antes bien, que debemos reconocer que la historia ha estado circunscrita a la del varón y, por lo tanto, la historia de

<sup>9</sup> Término acuñado por Joan W. Scott. *Cfr.* “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos, *op. cit.*

las mujeres debería considerarse tan general como la del otro sexo.<sup>10</sup>

Los esfuerzos por unir la historia de una mitad con la de la otra, y ambas con la historia general, han dado un paso crucial al concebir a las mujeres como un grupo sociocultural cuyas particularidades se examinan a la luz de categorías producidas por la misma historia de las mujeres. La aparición de las mujeres en tanto sujetos sociales y colectivos presupone una novedad para el análisis histórico, el cual —como ya se dijo— tradicionalmente ha sido androcéntrico. Como consecuencia de estos cambios en la representación que se tiene de los sujetos sociales de ambos sexos, los hombres también se hacen visibles como seres sexuales, de modo que se ofrece una nueva perspectiva que ya no se centra sólo en las mujeres y en los temas de las mujeres, sino en todos los temas históricos.

La historia feminista, como corriente controvertida que se aproxima al análisis con una mirada subversiva, tardó en iniciar su profesionalización. Fue con la nueva ola del feminismo en los años sesenta y setenta cuando pasó a formar parte del discurso historiográfico y a adquirir carta de naturalización. En un principio el interés de los estudios feministas giró en torno al análisis del papel que fue desempeñado por la mujer en los procesos sociales, luego la visión cambió hacia la narrativa de la participación de las mujeres en una pluralidad de situaciones, realidades múltiples y distintas, y por último, avanzó y continúa haciéndolo en la construcción de los sujetos en tanto representaciones formadas en la actividad de experimentar la raza, la clase y la sexualidad.<sup>11</sup>

Las historiadoras —sobre todo aquellas del mundo occidental avanzado— se dieron cuenta de que para que las mujeres entraran en el discurso histórico, éste tendría que transformarse.

<sup>10</sup> *Cfr.* Gisela Bock y Marisa Ferrandis Garrayo, “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, en *Historia Social*, Valencia, invierno, núm. 9, 1991, p. 57.

<sup>11</sup> *Cfr.* Teresa de Lauretis, “La tecnología del género”, en *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, p. 35.

Incorporar a las mujeres, en tanto sujetos colectivos, a la historia fue una de las tareas emprendidas por estas feministas y para ello se exigió una renovación teórica y metodológica que tomaba en cuenta, por un lado, la experiencia femenina y, por el otro, disminuía la posición central de los varones. Se inició la exploración de temas sociales, el trabajo de las mujeres y su participación en la esfera pública, la experiencia de la esfera privada y el paso a la vida pública a través del ejercicio de la política. El examen se desplaza a la construcción discursiva sobre la sexualidad y las relaciones de poder. Asimismo, y en clara relación con la praxis del movimiento feminista, se hizo evidente que no se podía considerar a las mujeres —como tampoco a los hombres— en tanto personas homogéneas, unitarias o idénticas, sino que eran diferentes y estaban divididas por clase, raza, edad, opción sexual, religión, etc., y como tales había que estudiarlas.

Además, se empezaron a reconsiderar los términos de referencia hasta entonces utilizados, al igual que los modelos teóricos que permitirían analizar a las mujeres: el estructuralismo, el psicoanálisis lacaniano,<sup>12</sup> la deconstrucción derridiana<sup>13</sup> y los parámetros foucaultianos,<sup>14</sup> entre otros, que sustituirían al marxismo en tanto línea de análisis. La identidad, la reproducción, el poder (poder familiar, poder sexual), la sexualidad

<sup>12</sup> Vid. Elizabeth Wright, *Lacan y el posfeminismo*.

<sup>13</sup> La inclusión de la deconstrucción nos remite a una especie de *palanca de intervención activa*, estratégica y singular, que afecta a, o conmueve como un todo, hace temblar en su totalidad a la gran arquitectura de la tradición cultural de Occidente (toda esa herencia de la que nosotros, querámoslo o no, somos herederos), en aquellos lugares en que ésta se considera más sólida, en aquellos en los que, por consiguiente, opone mayor resistencia: sus códigos, sus normas, sus modelos, sus valores. Con ello las feministas en tanto que subvierten los valores toman esta categoría para examinar al mundo. Vid. Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros (dirs.), *Diccionario de hermenéutica*, s.v. Derrida, *apud* Cristina de Peretti, “Deconstrucción” [en línea], *Estafeta*, <<http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.mx/2009/07/cristina-de-peretti-deconstruccion.html>>, [03.11.2015].

<sup>14</sup> La obra de Foucault ha enriquecido los análisis de los múltiples procesos que se dan dentro de la familia, la comunidad, la sociedad y las prácticas culturales. Vid. Tamsin Spargo, *Foucault y la teoría queer*.

y la categoría *género* serán parte importante del giro lingüístico que la historia feminista ha propuesto como alternativa para estudiar a la sociedad en tanto “agente constitutivo de la conciencia humana y de la producción social de significados”.<sup>15</sup>

Para el caso de los estudios acerca de la familia, la historia de las mujeres puede aportar mucho, ya que ambas se entrelazan. Al mismo tiempo, no ha sido suficiente ubicar a las mujeres como miembros de la familia, sino que se debe analizar a la familia en sí, como un área de conflicto. Ello permitirá al mismo tiempo abrir investigaciones que puedan abarcar a mujeres viudas o solteras y su papel dentro de la unidad doméstica, examinando lo que contribuyen económicamente o no, la reproducción de esta unidad y también las relaciones que se establecieron entre padres, hijas y madres e incluso suegras y abuelas. Estas genealogías pueden dar luz sobre las relaciones que se establecen tanto entre mujeres como entre ellas y los hombres.

La dificultad que implica establecer el campo de investigación sobre las mujeres, así como definir y determinar los límites entre las diversas disciplinas, ha llevado a que sea precisamente mediante la transdisciplina donde se marque el cambio entre las fronteras conceptuales de la historia y las ciencias sociales y se pueda manifestar la historia de las mujeres a partir de las transformaciones que se operan en las relaciones de poder entre los sexos, mismas que revelan las diversas dimensiones del ser y hacer de las mujeres en los diferentes contextos y en las intersecciones de clase, género, edad, etcétera.

En este sentido, podemos retomar los estudios de mujeres (los *Women's Studies*)<sup>16</sup> de donde originalmente surgió la espe-

<sup>15</sup> Se debe hacer notar que incluso algunas historiadoras feministas que estuvieron entre las primeras en aceptar el “giro lingüístico” debido a su evidente utilidad para desnaturalizar la diferencia sexual, han puesto en duda la noción de que los discursos sitúan a los sujetos y *producen* sus experiencias. Cfr. Gabrielle M. Spiegel, “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”, en *Ayer. Revista de historia contemporánea*, Madrid, núm. 62, 2006, p. 40.

<sup>16</sup> Los *Women's Studies* (Estudios de la mujer) como término son un invento

cialización por disciplinas necesarias para el análisis que parte de las interrelaciones que se establecen entre todas las ciencias humanas:<sup>17</sup> la historia, la antropología,<sup>18</sup> el psicoanálisis<sup>19</sup> o la sociología. Tales disciplinas ayudan a analizar las fluctuaciones, rupturas, vaivenes y transformaciones que se han dado a lo largo del tiempo en las relaciones entre los géneros.

Los estudios sobre las mujeres ponen en mesa de discusión que toda clase de construcciones binarias o dicotómicas que se hayan basado en diferencias biológicas sean reconsideradas a partir de las distintas disciplinas para hacer menos legítimo pensar que existan atributos de comportamiento específicos para hombres y para mujeres. Asimismo, han llamado la atención hacia el ciclo de vida femenina y han subrayado el vacío que separa la vida de las mujeres de los acontecimientos políticos y de la vida pública.

Fue por ello que las historiadoras, tan pronto se percataron de que los silencios en la historia eran una forma de pérdida de identidad, comenzaron a centrar sus investigaciones en rescatar ese pasado colectivo que no aparecía en los libros de historia y la documentación parecía eludir. Se inició una búsqueda historiográfica que trataba de documentar, además

norteamericano que fue adoptado en nuestro país debido a la influencia que existe a nivel teórico entre el movimiento feminista mexicano y el de aquel país. La historiografía acerca de las mujeres, sin embargo, tiene una fuerte influencia francesa que sigue la línea de la escuela de los Annales. Como ejemplo: Gabriela Cano, "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1955", en Georges Duby y Michelle Perrot, *op. cit.*, vol. 5, pp. 685-689.

<sup>17</sup> "La teoría feminista es relacional en muchos sentidos: en que vincula y une diversas maneras de conocer con los campos disciplinarios. Es relacional porque postula la base de la redefinición de la subjetividad femenina en la relación de una mujer con otra." Rosi Braidotti, "Teorías de los estudios de la mujer", en *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, núm. 6, 1991, p. 15.

<sup>18</sup> La antropología, al incorporar el concepto de *cultura* en el sentido de modo de vivir, como el conjunto de costumbres, rituales, normas, percepciones, experiencias y acciones que los seres humanos concretos experimentan y expresan a través de sus relaciones sociales, ayuda a examinar de manera más abierta las atribuciones de género a través de la historia.

<sup>19</sup> *Vid.* Sally Alexander, "Feminist History and Psychoanalysis", en *History Workshop, a journal of socialist and feminist historians*, vol. 32, otoño, núm. 1, 1991, pp. 128-133.

de actividades cotidianas, biografías de mujeres heroicas, hasta llegar a elaborar textos donde se examina que la condición de las mujeres no está solamente determinada por lo biológico, sino signada por prácticas sociales. Se tomaron prestados elementos de las diversas corrientes de interpretación con el afán de explicar cómo funcionaba la subordinación y la opresión a que las mujeres habían estado sometidas. De allí se pasó a la búsqueda de instrumentos teóricos que permitieran incorporar esas variables dentro del análisis de los procesos históricos.

La historia de las mujeres se apoya en el sistema sexo/género que, siguiendo a Judith Butler, crea y regula a los sujetos genéricos,<sup>20</sup> los cuales actúan en función de las normas sociales, entendiendo que dicho sistema ha sido determinado histórica y biológicamente; que las formas de dominación masculinas sobre las mujeres no son las mismas a través del tiempo; que sustituir simplemente con historia de las mujeres a la historia general perpetúa el estatus de "otredad" con que tradicionalmente se las ha enfocado y, además, se contempla una variedad de aspectos que la historiografía no abarcaba, como los trabajos que generan valor en contraste con los que no pasan por el mercado, la sexualidad y sus implicaciones (la política del cuerpo), el poder y la resistencia, la subjetividad y la vida cotidiana. Con ello, los estudios sobre las mujeres otorgan una variedad polisémica a los conceptos que manejan, de ahí su ambigüedad perturbadora, pues es al mismo tiempo un complemento inofensivo de la historia instituida y una sustitución radical de la misma.

En efecto, de nada serviría construir una historia de las mujeres que sólo se ocupara de sus acciones y de sus formas de vida, sin tomar en cuenta el modo en que los discursos han influido en su forma de ser, y a la inversa. Tomar en serio a la mujer equivale a restituir su actividad en el campo de relaciones que se instituye entre ella y el

<sup>20</sup> "...que el género sea una norma, sugiere que siempre y sólo tenuemente toma forma en algún actor social en particular." Judith Butler, "Regulaciones de género", en *La Ventana*, Guadalajara, núm. 23, 2005, pp. 9-10.

hombre; convertir la relación de los sexos en una producción social cuya historia el historiador puede y debe hacer.<sup>21</sup>

Abordar la historia de las mujeres significa hacer referencia a una generalidad que oculta una condición que debe hacerse manifiesta; si bien la categoría *mujeres* atraviesa lugares comunes para todas aquellas que la componen, dicho concepto se particulariza en función del momento histórico, el lugar, la raza, la edad, la clase social y el grupo de referencia del cual procede. Al mismo tiempo, esta categoría, *mujeres*, resulta ser una ficción que se desmantela al analizar los significados producidos por esas imágenes que las construyen como seres sexuados.

Por ello, la historia de las mujeres se ha planteado interrogantes entre las que figura la legitimidad de un pasado de ostracismo al margen de la vida pública, de una historia olvidada construida a partir de unos archivos escritos, constituidos e interpretados por hombres. Esta situación ha propiciado no sólo una búsqueda de fuentes alternativas, sino una relectura de los textos y búsqueda en los archivos con una nueva mirada que pretende dar respuesta a la pregunta sobre “cómo cada sociedad y cada cultura construye a partir de [...] diferencias corporales y [...] juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales), a partir del cual los individuos encuentran y reelaboran sus vidas concretas”,<sup>22</sup> es decir, cómo se ha construido, desde una perspectiva holística,<sup>23</sup> el sistema de géneros.

<sup>21</sup> Natalie Zemon Davis y Arlette Farge (coords.), “Introducción”, en *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la edad moderna*, vol. 3, p. 12.

<sup>22</sup> M. Teresita de Barbieri, “Certezas y malos entendidos sobre la categoría Género”, en Laura Guzmán y Gilda Pacheco (comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*, p. 75.

<sup>23</sup> Sendón define la concepción holística como aquella “en donde la realidad se conforma como interrelación de múltiples diferencias que nada tienen que ver con las desigualdades a las que suelen ser reducidas”. Cfr. Victoria Sendón de León *et al.*, *Feminismo Holístico. De la realidad a lo real*, p. 8.

## LAS CATEGORÍAS METODOLÓGICAS

El *género* se introdujo como una categoría de la realidad social, cultural e histórica, y para estudiar dicha realidad. Se trata de la categoría que utilizamos para investigar las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, así como las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual, es decir, las distintas representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino en la multiplicidad de sociedades a través del tiempo. Ello nos posibilita interpretar cómo se reproduce la división sexual del trabajo (los diferentes roles atribuidos a mujeres y a hombres), la contribución de las mujeres a la vida de las sociedades, el rescate de espacios femeninos y las visiones del mundo para ciertas comunidades. Esta categoría abre la posibilidad de comprender que internamente las relaciones sociales son dinámicas, capaces de cambiar y generar transformaciones. “La palabra género se diferencia de sexo para expresar que el ‘rol’ y la condición de hombres y mujeres responden a una construcción social y están sujetas a cambio.”<sup>24</sup>

Cuando hablamos de género, nos referimos a una representación mental producto de diferentes tecnologías sociales, discursos institucionales y prácticas cotidianas;<sup>25</sup> también, a un modo de considerar y estudiar a los/las individuos, y a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que no han sido consideradas. La categoría *género* es específica del contexto y depende de él; su poder reside en que es un medio para explorar la variedad histórica.

Como el género es una categoría social y los sexos son entidades sociales, la historia de las mujeres también puede ser considerada como historia social. El problema que enfrentamos cuando tratamos de relacionar una historia con la otra, reside en que cuando la historia social se aboca al análisis a partir

<sup>24</sup> Teresa Rodríguez (dir.), *ISIS Internacional, Boletín Red contra la Violencia*, *apud* M. Teresita de Barbieri, *op. cit.*, p. 66.

<sup>25</sup> Teresa de Lauretis, *op. cit.*, p. 40.



de la estratificación de clase, hace que la historia de las mujeres aparezca restringida a los intereses de la perspectiva de género y parezca que no se dedica al examen de otras dimensiones del ordenamiento social y a la desarticulación de los mecanismos sociales e históricos. Nada más alejado del quehacer de la historia de las mujeres, el cual incluye un amplio espectro de variables para poder comprender y explicar la relación que las mujeres guardan con los hombres y las identidades de género que las distintas sociedades han atribuido a los cuerpos sexuados, desde la jerarquización, la etnia o la clase, y que ha permitido rescatar una variedad de actividades y experiencias humanas que llevan a descifrar la dinámica de los sistemas y de las prácticas sociales.

Además, cuando observamos que las categorías de *clase*, *raza* y de *género* no se refieren a grupos homogéneos, aunque reflejan la realidad de las relaciones sociales, vemos que la historia de las mujeres también se ocupa de la clase. Para ello, ha descubierto que la clase no funciona de igual manera para hombres que para mujeres, que la experiencia de clase es también distinta y que las relaciones entre las mismas mujeres pueden ser diferentes entre sí y con respecto a los hombres. Ello nos indica que, al mismo tiempo, se deben tomar en cuenta otras dimensiones tales como la edad, la sexualidad, el estado civil, la familia y los ciclos vitales, con el fin de abarcar todo el escenario sociocultural. Es por ello que la historia de las mujeres hace tambalear paradigmas establecidos, al proponer nuevas relaciones y nuevas estrategias para acercarnos al proceso histórico.

La denominación de historia de género no tiene razón de ser porque, como hemos venido señalando, el género es una herramienta, una categoría de análisis, no una corriente de investigación, y aun cuando en ocasiones se sustituya por el término *mujeres*, esto ha hecho que el examen e interpretación se vea reducido a uno solo de los sujetos de género, en detrimento del estudio de las relaciones y las jerarquías de poder que

se establecen entre ambos. Es importante hacer notar que el término *género* está adquiriendo respetabilidad, ya que incluye a los dos sexos. Esto lleva a que se acepte más el término *historia de género* que el de *historia de las mujeres*, por estimarse como menos provocador. Con esto se restringe el potencial transformador que tiene la historia de las mujeres pues se plantea que, al colocar la organización de la diferencia sexual en el centro de la investigación, se desafía la validez de las categorías históricas tradicionales. Además, al incorporar categorías provenientes de otras ciencias, la historia de las mujeres lleva a cabo una ampliación del espectro del quehacer historiográfico, en lugar de cerrarlo a sólo una perspectiva de análisis. Como hasta aquí hemos planteado, esto desafía la metodología de la historia tradicional al proponer categorías de análisis conceptuales propias, una periodización alternativa y la crítica y análisis de fuentes a partir de una mirada desde lo femenino.

Dentro de la periodización histórica tradicional, el quehacer de las mujeres se ha visto relegado, ya que se ha ocultado su presencia y no se han tomado en cuenta los ritmos y puntos de ruptura que encontramos en las estructuras del quehacer femenino. La cronología debería considerar el tiempo de las mujeres fuera de los ciclos políticos a partir de la inclusión de nuevas problemáticas como la maternidad, el maternaje, el trabajo doméstico, la sexualidad, acontecimientos que podríamos considerar de larga duración, de tiempo lento, insertados en la cotidianidad.<sup>26</sup>

Las fuentes son las mismas para cualquier tipo de investigación histórica, lo que varía es el tipo de preguntas que planteamos. Las mujeres estamos presentes en las relaciones sociales, pero no en los códigos culturales que representan esas relaciones, por ello la labor de búsqueda se hace más compleja, ya que debemos indagar acerca de lo no dicho o

<sup>26</sup> Cfr. Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, p. 53. ¿Será esta historia de ritmo lento, de ondas cortas, o una historia estructural donde la vida cotidiana resulta de ritmo largo porque tarda en cambiar y arrastra en sí misma un pasado largo?

no consignado por escrito. Archivos judiciales, sermones, padrones, libros normativos y prescriptivos, testamentos, periódicos, revistas y representaciones pictóricas son algunas fuentes que al interpretarlas a la luz del sistema sexo/género pueden explicar comportamientos sociales y sexuales, normas establecidas, participación económica, usos matrimoniales, violencia hacia las mujeres, transmisión de valores, hábitos y costumbres, etcétera.

Del mismo modo en que es problemática una historia de mujeres separada de la historia “general”, del mismo modo es problemática la historia “general” de los hombres separada de la historia de las mujeres o una historia sin éstas: de aquí que la historia de las mujeres tenga que ver no sólo con la historia de la mitad de la humanidad, sino en última instancia de toda la humanidad.<sup>27</sup>

Todas estas cuestiones llevarán a integrar una historia más global capaz de explicar las características que asumieron los conjuntos sociales a lo largo de los siglos, cómo les afectaron los cambios políticos y cómo se reestructuró la sociedad en su conjunto.

#### ¿CÓMO SE RECIBE ESTE NUEVO CAMPO DE ANÁLISIS EN MÉXICO?

Con más de cuarenta años de investigaciones y con un acervo considerable de publicaciones, la historia cuyo tema se aboca a las mujeres en México ya no es un campo nuevo, o no debería de serlo; no obstante, si bien empieza a haber un reconocimiento intelectual, éste no viene acompañado de un reconocimiento institucional.

Las historiadoras mexicanas que investigan sobre las mujeres recurrieron a la categoría *género*, en tanto categoría explicativa, a partir de los años ochenta, como una forma de

<sup>27</sup> Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, *op. cit.*, p. 223.

interpretar, resignificar y comprender la participación femenina en el tiempo “como parte de un entramado de relaciones que las define en su especificidad como sujetos subordinados”.<sup>28</sup> Los primeros análisis aparecieron en publicaciones periódicas que daban cuenta de la importancia de utilizarla para develar la presencia femenina en la historia.<sup>29</sup> Tiempo después se tradujo el artículo considerado fundacional para la historia de las mujeres: “Género, una categoría útil para el análisis histórico”,<sup>30</sup> donde la historiadora norteamericana Joan Wallace Scott afirmaba que el género presenta un desafío para la investigación histórica ya que: “requiere el análisis no sólo de la relación entre experiencia masculina y femenina en el pasado, sino también de la conexión entre la historia pasada y la práctica histórica actual”,<sup>31</sup> además de que planteaba las siguientes preguntas: “¿Cómo actúa el género en las relaciones sociales humanas? ¿Cómo da significado el género a la organización y percepción del conocimiento histórico?”<sup>32</sup>

Con ello se abrió la posibilidad de estudiar las relaciones simbólicas entre hombres y mujeres, y al mismo tiempo se

<sup>28</sup> Elsa Muñoz, “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, p. 31.

<sup>29</sup> En el número 30 de la revista *Nueva Antropología*, titulado “Estudios sobre la mujer: problemas teóricos”, aparecieron varios artículos que dieron pie al arranque de muchos estudios sobre las mujeres. Stella Mastrangelo tradujo el texto de Gayle Rubin, “The Traffic in Women: Notes on the ‘Political economy’ of sex”, publicado en Reiter Rayana (comp.), *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, Nueva York, 1975; Verena Radkau escribió acerca de la utilidad de dicha categoría para el análisis histórico en su texto “Hacia una historiografía de la mujer”, y Marta Lamas publicó lo que sería uno de los artículos más citados en América Latina sobre la categoría *género*, “La antropología feminista y la categoría ‘género’”. *Cfr. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* [en línea], México, Conaculta/INAH, vol. VIII, núm. 30, noviembre de 1986, 2011, <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=nuant&n=30>>, [09.11.2015].

<sup>30</sup> En James S. Amelang y Mary Nash, (eds.), *op. cit.* Este artículo ha sido reproducido en otras antologías desde entonces.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>32</sup> *Idem*.

impuso una lectura sexuada de los acontecimientos históricos para explicar y comprender la construcción de las relaciones sociales jerárquicas.

Hacia fines de los años noventa, conceptos como el de la *representación* y la *performatividad* se sumaron a los análisis de la categoría de *género*. Judith Butler, quien los acuñó para precisar las connotaciones que adquiere el género, afirma que son una forma de acceso a la esfera política y al mismo tiempo son la condición de la visibilidad y la legitimación de las mujeres en tanto sujetos políticos. Asegura que ser mujer no constituye un hecho natural, sino una realidad cultural construida gracias a actos realizativos o performativos.<sup>33</sup> Con ello el análisis adquiere un espectro más amplio, ya que es posible resignificar la categoría *mujeres* para el examen de los sujetos históricos. Así, se reconstruye el proceso de producción del discurso y de la difusión de las ideas acerca de los hombres y de las mujeres y, por lo tanto, se develan las relaciones jerárquicas de poder y con ello la organización de la sociedad y de la política.

La respuesta mexicana llegó acompañada, por un lado, de una preocupación por acercarse a la temática como se plantea en la teoría, y por otro, de la conformación de espacios interdisciplinarios para el estudio de la especificidad de la experiencia femenina, donde algunas historiadoras habrían de insertarse, mientras que otras permanecerían trabajando individualmente.

Así maestras e investigadoras con legitimidad en sus respectivas disciplinas y conocedoras de la lógica interna de las instituciones universitarias, se movilizaron en un espacio donde manejaban las reglas para obtener, poco a poco y por etapas, la creación de programas sobre la mujer y el género, cursos de especialización, o introducir el área de género en los programas de Maestría o Doctorado.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Cfr. Judith Butler, *Desbacer el género*, p. 67.

<sup>34</sup> María Luisa Tarrés, “Notas sobre los programas de estudios de género y de la mujer en el México de los noventa”. Documento presentado en

De estos programas y centros académicos han aparecido múltiples estudios que tratan temáticas que van desde las relaciones de poder y de género, tanto en el ámbito público como en el privado dentro de la familia, hasta las diversas prácticas sociales, laborales, políticas y culturales. Debemos apuntar que no todo lo producido hasta hoy tiene que ver con la historia de las mujeres; encontramos también antropólogas, filósofas, sociólogas, psicólogas, economistas, literatas y muchas otras que desde distintas perspectivas han utilizado el género como punto de partida cuestionador para sus investigaciones. Si bien la diseminación teórica ha sido lenta, las investigaciones han respondido a algunas de las tendencias en boga en las ciencias sociales.

#### EL RECORRIDO TEMÁTICO

Las historiadoras mexicanas<sup>35</sup> han mostrado que las mujeres son sujetos sociales cuya participación ha sido un elemento importante para la conformación del Estado-nación y que su contribución como agentes históricos vale la pena de ser estudiada. También convienen en que hay que darle un sentido diferente al tiempo histórico, subrayando el significado que adquieren los acontecimientos para el ciclo de vida de las mujeres; por ello cuestionan la periodización tradicional y la sustituyen por una que contemple la importancia de los hechos desde el punto de vista femenino.

el Primer Coloquio Nacional de Centros y Programas Feministas en Instituciones de Educación Superior de México, Chapala, Jalisco, del 20 al 24 de septiembre de 1999 [en línea], *Biblioteca Digital de Género Rosario Castellanos*, México, UNAM-PUEG, 13 de octubre de 2015, versión en caché <[http://132.248.160.2:8991/pdf\\_pug01/000004816.pdf](http://132.248.160.2:8991/pdf_pug01/000004816.pdf)>, [06.11.2015]. Entre los programas que existen podemos mencionar el del PIEM del Colmex, el Área “Mujer, Identidad y Poder” de la UAM-Xochimilco, el PUEG y el CEIICH de la UNAM, entre muchos otros.

<sup>35</sup> Nos centramos exclusivamente en esta disciplina y sólo mencionamos algunos ejemplos.

La investigación sobre las mujeres en México ha seguido una trayectoria cuyas líneas básicas han sido marcadas por Mary Nash en un artículo clásico:<sup>36</sup> de una historia de figuras extraordinarias, de heroínas, donde se destacaba el papel de las mujeres notables,<sup>37</sup> a partir de la escritura de biografías —con la que incluso se ha estado renovando ese género historiográfico— se pasa a la historia contributiva, cuyo objetivo ha sido llenar huecos faltantes con aportes de mujeres de todo tipo, en lo que Julia Tuñón considera fue una etapa útil para construir bancos de información.<sup>38</sup> Le ha seguido el interés por historiar los espacios donde se mueven las mujeres: el hogar y la familia,<sup>39</sup> el matrimonio, los hijos y las prácticas sociales, los roles de las mujeres como la crianza, la educación, la maternidad, la prostitución.<sup>40</sup> Poco a poco las temáticas se han complejizado: el cuerpo, la sexualidad, las imágenes, la figura femenina en los textos literarios, el modelo de feminidad, la normatividad de género, las costumbres y la moral. El último paso consiste en el análisis de las múltiples dimensiones de la participación de las mujeres desde la experiencia de la diferencia, desde lo que significan las relaciones que se establecen entre individuos y grupos sociales y la construcción discursiva de lo que significa ser hombre o mujer a lo largo del tiempo.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> J. Amelang y Mary Nash (eds.), *op. cit.*, pp. 9-50.

<sup>37</sup> Encontramos investigaciones escritas con mayor rigor como la de Milada Bazant, *Laura Méndez de Cuenca, mujer indómita y moderna*, México, El Colegio Mexiquense, 2009; Celia del Palacio, *Leona*, México, Suma de Letras, 2010; María Teresa Fernández, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI/CIESAS, 2014; Gabriela Cano, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets, 2010.

<sup>38</sup> Cfr. “Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, p. 385.

<sup>39</sup> Vid. Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México. Del modelo a la diversidad*.

<sup>40</sup> No podemos dejar de mencionar la serie de investigaciones que ha llevado a cabo la doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru sobre la vida cotidiana en México (2004-2006) y sobre aspectos como el miedo, la educación, el amor y la familia.

<sup>41</sup> Algunos de los trabajos relativos a la participación femenina en la revolu-

De esta manera, se han abordado temas antes inimaginables. A la educación tradicional de las mujeres como sintetizadoras de viejas tradiciones e impulsoras de soluciones ante los problemas que planteaba la vida cotidiana, se han sumado el estudio de la sexualidad como expresión física y también su control desde instituciones como la Iglesia y el Estado desde la época prehispánica y colonial, las irregularidades en el proceso de compromiso y matrimonio, los mecanismos de salvaguarda para la protección del patrimonio y las formas de control y comportamiento social que normaban a la sociedad.

Es necesario consultar y analizar la bibliografía publicada<sup>42</sup> acerca de las mujeres mexicanas, ya que ello nos permite encontrar las coincidencias y temáticas que han ocupado a las historiadoras: si bien la perspectiva de la victimización fue en un principio el abordaje, éste ha cambiado de mirada hacia el trabajo asalariado, la situación laboral y la maternidad, la participación política, la creación artística y la sexualidad. Se pasa de la narración y la descripción de lo que hacían las mujeres al análisis de las representaciones y significados de su actuar en los distintos ámbitos públicos y privados.<sup>43</sup>

ción de investigadoras norteamericanas, quienes junto con las mexicanas han coordinado investigaciones, son: Jocelyn Olcott *et al.* (eds.), *Sex in Revolution. Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Estados Unidos de América, Duke University Press, 2006; Stephanie Mitchell y Patience Schell (eds.), *The Women's Revolution in Mexico. 1910-1953*, Estados Unidos de América, Rowman & Littlefield Publishers, 2007; Gisela Espinosa Damián y Ana Lau, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México. 1910-2010*, México, Itaca/UAM-Xochimilco, 2011.

<sup>42</sup> Vid. Julia Tuñón, *op. cit.* y Heather Fowler-Salamini, “Género y la Revolución mexicana de 1910”, en Gumersindo Vera Hernández *et al.* (coords.), *Los historiadores y la Historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm*.

<sup>43</sup> Cfr. Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*; Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde (coords.), *El sufragio femenino en México. Voto en los Estados (1917-1965)*; Ana Lidia García Peña, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*; María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*.

El siglo XIX ha sido examinado desde múltiples miradas que han permitido una mayor comprensión de los temas de las mujeres y las relaciones de género. Han aparecido análisis que buscan desentrañar cuáles han sido los modelos de género y cómo éstos han resultado en disparidad entre hombres y mujeres, por ejemplo, en lo concerniente al control y la tolerancia de las autoridades a la prostitución,<sup>44</sup> o las prácticas y las representaciones sociales de las mujeres en la historia que buscan desmontar la naturaleza de los sexos mediante el análisis discursivo de la construcción de la sexualidad.<sup>45</sup>

El siglo XX, por otra parte, ha sido el más atendido, pues se han estudiado distintos aspectos de la participación femenina, por ejemplo, en etapas como el Porfiriato, la Revolución y la posrevolución, haciendo especial hincapié en el cardenismo y otorgando menor atención a la época contemporánea. Han aparecido igualmente obras que ubican a las mujeres en los diferentes estados de la República, con lo que el tradicional centralismo de la ciudad de México se comenzó a fracturar.<sup>46</sup>

De este modo, se han develado las prácticas femeninas ciudadanas cruzadas por el género y la clase social a fin de examinar cómo se ejerce la ciudadanía y cómo se ha concebido a lo largo del tiempo; se estudian los nuevos liderazgos femeninos que surgen a raíz de la lucha y se comparan con los masculinos, asimismo, se examina a las mujeres en su relación con la política formal e informal y a las organizaciones que fueron conformando.

<sup>44</sup> Vid. Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*.

<sup>45</sup> Vid. Lucía Melgar (comp.), *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*.

<sup>46</sup> Vid. María de Lourdes Herrera Feria (coord), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*; Ma. Teresa Fernández Aceves et al., *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*; Carlos Maciel Sánchez y Mayra Lizzete Vidales Quintero (coords), *Historias y estudios de género: una ventana a la cotidianidad*.

Un tema muy estudiado gira alrededor de lo que ha significado el currículo sexuado en la educación de las mujeres y los cambios de éste a lo largo del tiempo:<sup>47</sup> el miedo que causaba que la educación de las mujeres fuera un impedimento para que cumplieran con la normatividad de género.

Líneas de investigación que buscan desentrañar cómo se construye la identidad femenina a lo largo del tiempo las constituyen las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las diferencias en el seno de la diferencia?, ¿cuáles eran los mecanismos de control de la sexualidad femenina durante el siglo XX?,<sup>48</sup> ¿cómo se han resistido las mujeres al orden de género y cómo han luchado por su autonomía?

Si bien no es posible abarcar toda la gama de líneas de investigación que se están llevando a cabo actualmente en la historia feminista, lo que se puede hacer es esbozar, como un último punto, temas que seguramente veremos plasmados en libros y artículos próximamente, ya que plantean preguntas que tienen que ver con la reproducción del antiguo orden de género y sus relaciones con la masculinidad y la feminidad. Estas relaciones surgen ante la escasez de conocimientos relativos al lugar de trabajo y a los asuntos laborales, a la religiosidad y al control de las instituciones. Cómo se apropian las mujeres de la palabra escrita y cómo la resignifican nos ayudará a entender por qué los silencios de la historia.

Saber cómo impacta el feminismo en tanto perspectiva crítica que transforma el conocimiento y cómo se convierte en un movimiento social son cuestiones importantes para armar una genealogía que nos ayude a estar en el mundo y hacer visible el conflicto, con el fin de develar las relaciones de género.

<sup>47</sup> Vid. Oresta López, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*; María Adelina Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*.

<sup>48</sup> Vid. Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*.

Dichas interrogantes se relacionan con la forma en que las instituciones construyen, determinan y reproducen los roles de género; cómo el género al mismo tiempo que impone su dominio, asigna la diferencia y la jerarquiza; cómo la construcción del cuerpo se erige como el lugar de la resistencia; cómo historizar la exclusión y la inclusión de los sujetos sociales; en fin, cómo conocer y analizar las prácticas sociales, todo ello con un objetivo político preciso: desestabilizar las normativas de género.

### CONCLUSIONES

Siguiendo el hilo de las preguntas planteadas al inicio, nos parece que la historia de las mujeres ha introducido nuevos elementos teóricos y metodológicos dentro de la práctica historiográfica que hoy día discute la pertinencia de usar conceptos como *opresión*, *subordinación*, *patriarcado* o *género*. Estos términos han permitido analizar las relaciones de poder entre los sexos, su incidencia en los procesos sociales de largo alcance, así como la comprensión de lo que significan las prácticas sociales que recrean los modelos de feminidad y masculinidad que cada sociedad considera adecuados.

Es por ello que la historia de las mujeres llega a transformar este campo disciplinario de tradición masculina pues, al concentrarse en las mujeres, las integra en modelos históricos más amplios, en donde el género posibilita el examen de las relaciones históricas entre los sexos, la evolución de las definiciones de masculinidad y feminidad y de los papeles propios para cada sexo en cada sociedad en particular.

La inclusión de los estudios sobre las mujeres que toman en cuenta la diferencia, y que leen la historia en clave de género, enriquecen el conocimiento del pasado y la comprensión del presente. Las nuevas líneas metodológicas esbozadas han crecido y permitido una representación de la humanidad que contrasta con la visión estrecha en la que se había sepultado a las mujeres.

### FUENTES CONSULTADAS

#### Bibliográfica

- ALVARADO, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del Siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, 2004.
- ARREDONDO, María Adelina (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola, *Mujeres en el servicio doméstico y la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México, Colmex, 2014.
- BARBIERI, M. Teresita de, "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*, Costa Rica, IIDH/CE, 1996, pp. 47-84.
- BRAUDEL, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, España, Alianza Editorial, 1982.
- BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, España, Gedisa, 1993.
- BUTLER, Judith, *Desbacer el género*, España, Paidós, 2006.
- DAVIS, Natalie Zemon y Arlette Farge (coords.), *Historia de las mujeres en Occidente. Del Renacimiento a la edad moderna*, Madrid, Taurus, 1992.
- DUBY, Georges y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, España, Altea/Taurus/Alfaguara, 1991, 5 vols.
- FERNÁNDEZ ACEVES, Ma. Teresa et al., *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/Universidad de Guadalajara, 2006.
- FOWLER-SALAMINI, Heather, "Género y la Revolución Mexicana de 1910", en Gumersindo Vera Hernández et al. (coords.), *Los historiadores y la Historia para el siglo XXI: Homenaje a Eric J. Hobsbawm*, México, Conaculta/INAH, 2006, pp. 369-400.
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, Colmex/UAEM, 2006.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México. Del modelo a la diversidad*, México, PIEM/Colmex, 1997.

- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004.
- HERRERA FERIA, María de Lourdes (coord.), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, Puebla, BUAP-VIEP-FFYL, 2006.
- LAU JAIVEN, Ana y Mercedes Zúñiga Elizalde (coords.), *El sufragio femenino en México. Voto en los Estados (1917-1965)*, México, Colson, 2013.
- LAURETIS, Teresa de, *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, España, Horas y horas, 1999.
- LÓPEZ, Oresta, *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, México, CIESAS/Consejo de Cultura de Hidalgo, 2001.
- MACIEL SÁNCHEZ, Carlos y Mayra Lizzete Vidales Quintero (coords), *Historias y estudios de género: una ventana a la cotidianidad*, México, UAS/Casa Juan Pablos, 2006.
- MELGAR, Lucía (comp.), *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, Colmex, 2008.
- MUÑOZ, Elsa, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- , “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2004.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- SCOTT, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, España, Edicions Alfons El Magnànim-Institució Valenciana D’Estudis I Investigació, 1990.
- , “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora/UAM (Antologías Universitarias), 1992, pp. 38-65.
- SENDÓN, Victoria et al., *Feminismo holístico. De la realidad a lo real*, Barcelona, Cuadernos de Ágora, 1994.

- SPARGO, Tamsin, *Foucault y la teoría queer*, España, Gedisa, 2004.
- STONE, Lawrence, *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986.
- TUÑÓN, Julia, “Las mujeres y su historia: balance, problemas y perspectivas”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de géneros en México: aporte desde diversas disciplinas*, México, Colmex, 2002.
- WRIGHT, Elizabeth, *Lacan y el posfeminismo*, España, Gedisa, 2004.

#### Emerográfica

- ALEXANDER, Sally, “Feminist History and Psychoanalysis”, *History Workshop Journal*, Universidad de Oxford, Oxford, vol. 32, otoño, núm. 1, 1991, pp. 128-133.
- BOCK, Gisela y Marisa Ferrandis Garrayo, “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, Valencia, invierno, núm. 9, 1991, pp. 55-77.
- BRAIDOTTI, Rosi, “Teorías de los estudios de la mujer: algunas experiencias contemporáneas”, *Historia y Fuente Oral*, Barcelona, núm. 6, 1991, pp. 3-17.
- BUTLER, Judith, “Regulaciones de género”, *La Ventana*, Guadalajara, núm. 23, 2005, pp. 7-35.
- MAC GREGOR CAMPUZANO, Javier, “La historia social: entre la globalidad y la especialización”, *Iztapalapa*, México, año 12, núm. 26, julio a diciembre de 1992, pp. 113-124.
- SCOTT, Joan W., “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer. Revista de historia contemporánea*, Madrid, núm. 62, 2006, pp. 111-138.
- SPIEGEL, Gabrielle M., “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”, *Ayer. Revista de historia contemporánea*, Madrid, núm. 62, 2006, pp. 19-50.

#### Electrónica

- BOCK, Gisela, “El lugar de las mujeres en la historia” [en línea], *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, México, año 4, núm. 10, s.p., mayo a agosto de 1989, <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1013.pdf>>, [03.11.2015].

ORTIZ-OSÉS, Andrés y Patxi Lanceros (dirs.), *Diccionario de hermenéutica*, s.v. Derrida, *apud* Cristina de Peretti, “Deconstrucción” [en línea], *Estafeta*, <<http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.mx/2009/07/cristina-de-peretti-deconstruccion.html>>, [03.11.2015].

TARRÉS, María Luisa “Notas sobre los programas de estudios de género y de la mujer en el México de los noventa”. Documento presentado en el Primer Coloquio Nacional de Centros y Programas Feministas en Instituciones de Educación Superior de México, Chapala, Jalisco, del 20 al 24 de septiembre de 1999 [en línea], *Biblioteca Digital de Género Rosario Castellanos*, México, UNAM-PUEG, 13 de octubre de 2015, versión en caché <[http://132.248.160.2:8991/pdf\\_pug01/000004816.pdf](http://132.248.160.2:8991/pdf_pug01/000004816.pdf)>, [06.11.2015].

*Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales* [en línea], México, Conaculta/INAH, vol. VIII, núm. 30, noviembre 1986, 2011, <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=nuant&n=30>>, [09.11.2015].

•

## MUJERES EN EL LÍMITE DEL PERIODO VIRREINAL

María Cristina Mata Montes de Oca\*

La difícil situación de la mujer novohispana entre el término del siglo XVIII y el principio del XIX se observa en el desamparo encubierto por una “paternidad protectora” que la hacía presa fácil de abusos y explotaciones: dependía de la autoridad, primero del padre, luego de los hermanos y, una vez casada, del esposo y de los hijos. Su participación en la vida activa, social, política y religiosa estaba supeditada a la aprobación del hombre. Se consideraba que las mujeres poseían un cerebro pequeño, por lo que eran menos inteligentes y nada diestras para dirigir ninguna empresa que no fuera su casa. Su papel era, básicamente, el de madre, apoyo del esposo, consuelo de su familia y guía de los hijos. En resumen, tenían dos opciones: la vida en matrimonio o la vida conventual.

En los años que rodearon los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución (2010) se dio un agradable fenómeno: aparecieron las invisibles “Damas de la Independencia” y, detrás de éstas, mujeres del periodo anterior tan poco o menos conocidas —y reconocidas— que las revolucionarias de 1810. Lo anterior gracias a trabajos de

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



investigación confiables que han aumentado día a día; sin embargo, aún falta mucho por descubrir.

Actualmente se conocen los nombres de un poco más de un centenar de mujeres notables de la época que nos ocupa. De algunas sólo una pequeña biografía, de otras, en cambio, se han escrito novelas, novelas históricas, se han hecho películas, series televisivas, etcétera. Por desgracia no hay muchos testimonios gráficos, al contrario de la Revolución. No obstante, sí contamos con algunos retratos de aquellas mujeres que tenían los medios económicos suficientes para pagarle a un artista.

Se ha encontrado que estos personajes poseen características similares, y a veces sus vidas y nombres coinciden, y se entretejen en algún momento del relato. El rescate de ellas, las mujeres, ha sido por demás productivo: ahora se conocen sus nombres, su obra y desempeño, y a algunas, aunque de manera póstuma, ya se les ha homenajeado y reconocido. Las hubo de buena posición, ricas, de mediana situación económica, pobres, y de todas las edades, pero sin importar la clase social, todas lucharon de acuerdo con sus posibilidades, cuando fue necesario, con el mismo ahínco, valentía y arrojo, aunque en ello se les fuera la vida.

A partir de los nuevos estudios se conoce la actuación de mujeres criollas que tuvieron acceso a la educación, que eran aristócratas, ricas, educadas, con familiares y amigos importantes y que conocían bien la situación por la que pasaba España en el Viejo Mundo y su repercusión directa en la Nueva España. Sabían y sufrían los exagerados cobros de impuestos y demás medidas arbitrarias de la Corona. Se sabe que no pocas salieron del cómodo y usual estilo de vida que les proporcionaba su lugar social, para luchar no sólo con las armas, sino con todos los medios a su alcance, que apoyaron las ideas libertarias y del cambio de gobierno necesario en ese momento pues poseían don de mando natural; eran decididas, de carácter fuerte, férrea voluntad, valientes. Sus acciones cimentaron el triunfo del movimiento independentista pues muchas formaron ejércitos de

voluntarias que pusieron a las órdenes de los caudillos. Algunas fueron afectadas directamente en su familia o su persona, pues aportaron su fortuna y su trabajo a la causa.

También las mujeres del pueblo ofrendaron su vida y combatieron al lado de sus esposos. Muchas fueron encarceladas, torturadas o fusiladas. Convencieron a sus hombres, padres, hermanos, esposos e hijos de luchar sin cansancio por la libertad. Es difícil separar completamente su historia de la de sus compañeros protagonistas, sobre todo cuando deben situarse en un determinado momento histórico. Recibieron nombres y grados militares. Se dieron cuenta de la importancia de la educación, aunque para la mayoría estaba vetada. Marcaron con sus acciones los lineamientos del camino de libertad de la mujer moderna.

Es urgente que las rescatemos del letargo en que se encuentran. Aún más urgente es darlas a conocer, enterarnos adecuadamente, saber quiénes fueron, darles un poco del tributo que se merecen.

Por eso, este trabajo se ocupa de resaltar la existencia de dos mujeres de la élite gobernante venida de ultramar, junto a la de la única virreina criolla, para luego dar pie a la presentación de dos nativas de la Nueva Vizcaya que trascendieron, una al revolucionar las opciones de la educación para las mujeres en el siglo XVIII, y la otra como participante activa en la revolución de 1810.

### TRES VIRREINAS

Reciben ese nombre por sus esposos, los virreyes, individuos elegidos por el rey como sus representantes en las colonias, para ejercer su mando y poder, entre la aristocracia, a veces por amistad, las más de las veces porque podían pagar el cargo, aunque el precio fuese elevado. A cambio gozaban de enormes privilegios; sólo era requisito ser incondicional totalmente a su regia autoridad, ya que el monarca tenía la facultad de removerlos cuando considerara necesario. Se sabe que, en general,

esas ricas damas aristócratas, de poder social, causaban sensación en la colonia, implantaban la moda, costumbres, eran la envidia e inspiración de las mujeres criollas de la Nueva España. Ellas también estuvieron presentes y cumplieron su función. Pondremos tres ejemplos.

*María Antonia de Godoy y Álvarez de Faría de los Ríos y Sánchez-Zarzosa*

Esposa del virrey número 53 Miguel de la Grúa Talamanca de Carini, primer marqués de Branciforte y Grande de España (11 de julio de 1794 a 31 de mayo de 1798).

Fue una pareja de triste memoria. El maestro De Valle Arizpe los considera los más pillos de la Nueva España, por la desmesura con que aprovecharon su cargo. Ella era hermana de Manuel Godoy, el célebre amante consentido de la reina María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV. Supieron aprovechar su privilegiada situación. Se cuenta que cuando llegaron a la Nueva España, ya estaban enterados de algunas costumbres de las aristócratas damas mexicanas, sobre todo de la gran riqueza y opulencia con que vestían, sus trajes cuajados de adornos de piedras preciosas y perlas que, por cierto, eran la debilidad de la virreina. Por lo cual planeó una manera para apoderarse de ellas: sería en el baile de recepción y presentación de los virreyes. Todas las mujeres estaban pendientes de los detalles de su arreglo, esperando imitarla posteriormente. Ella lució suntuoso traje que enmarcaba su belleza pero aderezado con viles “corales” que en Nueva España solamente lucían las mujeres del pueblo. Cuando le cuestionan el porqué, la virreina contesta que en la península las perlas y piedras finas “están pasadas de moda”. Ahora sólo se adornan con corales. Al otro día, y como coincidencia, los empleados de la virreina estaban comprando muy baratas las perlas y vendiendo muy caros los corales. Su actuar en esta anécdota no fue excepcional, por lo cual se entiende la consideración de pillos antes mencionada. El abuso de las posiciones privilegiadas,

como en este caso, fue uno de los detonantes del hastío e inconformidad de la sociedad novohispana que alentaron la lucha por la independencia.

*María Francisca de Sales de la Gándara y Cardona de Calleja, única virreina criolla*

Doña Francisca de Sales nace en la hacienda de San Juan de Vanegas, Villa de Reyes, en el actual San Luis Potosí, el 29 de enero de 1786 y muere en Valencia, España, el 23 de junio de 1855, a la edad de 69 años. Fue esposa de Félix María Calleja del Rey Bruder Losada Campaño y Montero de Espinosa, virrey número sesenta de la Nueva España. Sus padres fueron Manuel Gerónimo de la Gándara y María Gertrudis Cardona, segunda esposa de aquél. Del primer matrimonio de su padre tuvo dos medias hermanas, María Josefa y María Ignacia.

Doña Francisca perdió a sus padres a muy temprana edad y su educación quedó en manos de su tío Manuel de la Gándara, quien era el alférez real de la intendencia en San Luis Potosí. Sus primeros años los pasó en la hacienda natal, y después se fue a vivir junto a su tío en la capital del estado.

El 26 de enero de 1807 casó con el general Félix María Calleja en el templo de San Sebastián, en la capital potosina. Se decía que el novio era “de buena presencia y modales afables y cortesanos”. El cura párroco Mateo Braceras bendijo el matrimonio. Fueron padrinos el coronel don Manuel José Rincón Gallardo y doña Ignacia de la Gándara, su hermana.

Tuvieron cinco hijos, todos de apellido Calleja y de la Gándara. Los dos menores, nacidos en España: María de la Concepción Eligia Francisca de Paula Trinidad Josefa (1814), Félix María José de Guadalupe Pascual Francisco de Paula (1815-1816), María de Guadalupe (1817-1820), Félix María (1818-1855) y María del Carmen (1821-1873).

Calleja se entera del levantamiento insurgente en Guanajuato cuando se encontraba en su hacienda de Bledos. Se tomó

su tiempo; era muy reflexivo. Ahí mismo preparó su ejército para salir a encontrar a los insurgentes.

Doña María Francisca escapó llevándose a su familia de la capital potosina por miedo a que la ciudad fuera tomada por los independentistas. En noviembre de ese año, partió de la hacienda del Peñasco rumbo a Ciénega de Mata para alcanzar a su esposo en Santa María de Lagos, ahora Lagos de Moreno, pero fue capturada por un grupo de insurgentes perteneciente a las fuerzas de Rafael Iriarte, conocido como *el Cabo Leyton*. Iriarte, quien, según algunos autores, fue en sus años mozos parte de la servidumbre de la familia Gándara en la hacienda de Bledos y más tarde estuvo a las órdenes de Félix María Calleja en el ejército, tuvo para con la señora de Calleja las más grandes consideraciones, por lo que ella no sufrió atropello alguno. Iriarte concedió un salvoconducto a la señora Calleja para que ésta pudiera reunirse con el general, quien se hallaba en la Villa de Santa María de los Lagos. El documento fue fechado en Guanajuato el 16 de noviembre de 1810. Lo firmó Ignacio Aldama, mariscal de Campo y ministro de Gracia y Justicia de América, y lo refrendó Iriarte como teniente general. A cambio de esto pidió que Calleja dejara en libertad a la señora Iriarte, su esposa. El intercambio se realizó favorablemente para ambas mujeres.

Se cuenta que doña Francisca acompañó a don Félix María durante algunas batallas, y no propiamente por amor sino que el virrey enfermó de un mal hepático producto de los disgustos y contrariedades que le dieron los insurgentes y requería de muchos cuidados que sólo María Francisca podía brindarle. Así lo indicó su médico de cabecera, quien era, por cierto, Anastasio Bustamante. A partir de entonces, ella tuvo que soportar su mal carácter, su ira, el maltrato y, muchas veces, las humillaciones que éste le hacía. Después de esos hechos, doña María Francisca se trasladó a la ciudad de México para estar más segura, mientras su esposo se encontraba ocupado con las campañas militares contra los insurgentes.

Se ignora qué suerte corrieron doña María Francisca y sus hijos durante ese periodo, salvo que ella se estableció en Valencia. María Francisca de la Gándara de Calleja murió 27 años después de su esposo, el 23 de julio de 1855, en Valencia, víctima de “cólera morbus”, epidemia que había matado unos días antes a su hijo Félix María. Se dice que por morir de una enfermedad contagiosa su cadáver fue arrojado a una fosa común, donde no hubo responsos, ni ceremonias fastuosas con repique de campanas. No se sabe dónde quedaron sus restos, sólo que están en Valencia, España. El cuadro de la virreina potosina María Francisca de la Gándara y Cardona se debe a Vicente López Portaña, primer pintor de Fernando VII y más tarde de la reina Isabel II, posteriormente sucesor de Francisco de Goya y Lucientes en la corte. Actualmente es propiedad del Museo Nacional del Prado.

La virreina criolla aparece ataviada con esa austeridad refinada, sólo reservada a las damas de la corte, con la cabeza cubierta por una cofia, como correspondía a una viuda de su rango. Se encuentra sentada sobre un elegante sofá verde, sosteniendo un pañuelo blanco de rico encaje y un breviario o libro de horas, que alude a su gran religiosidad.

*Josefa Sánchez Barriga y Blanco,  
la última virreina*

Nació en Sevilla el 16 de mayo de 1762. Su madre murió por complicaciones del parto cuando ella nace. Su padre, don Mateo Sánchez Barriga, un noble caballero, la cuidó siempre con amor. Con el tiempo se casaría con Juan de O’donojú y O’Ryan, a quien apodaron *el Masón*, por ser de esa ideología. El enlace se realiza en la iglesia parroquial del Sagrario en la ciudad de Cádiz, en diciembre de 1792.

El maestro De Valle Arizpe la describe como “una noble señora llena de paz y serenidad, de sosegada dulzura y melancolía, de elegantes ademanes que contagiaba con su tranqui-

lidad y denotaban su alcurnia”. Desde que llega a México la vida le trata mal: su esposo, el virrey, no gobernó un solo día, pues el 26 de septiembre de 1821 tomó posesión y el 27 llegó Iturbide con el Ejército Trigarante y el virrey entrega el poder. Él enferma y la muerte se lo lleva rápidamente, el 8 de octubre de 1821. Ella quedó desprotegida totalmente, ya que no le dejó dote, ni en dinero, ni propiedades, no tenía servidumbre, pues no podía costearla. Tuvo que vender todo lo poco que poseía: su necesidad era grande.

El Congreso Constituyente le promete una pensión vitalicia en pago a los servicios prestados de su esposo, el virrey, en favor de la independencia, pero el país estaba tan pobre y convulso que esa pensión de dos mil pesos nunca la vio llegar. Su situación empeoraba: sufría hambres y grandes necesidades. De las cajas de la tesorería nunca recibió nada. No tenía dónde vivir. Frecuentemente era expulsada de las casas porque no pagaba la renta. De casa en casa llegó a ocupar la número 19 de la calle de Tacuba, vecina del hospital de Jesús de Nazareno. Era la casa con cochera A y accesoria B que pertenecía al conde de Terranova y Monteleone, y su administrador era nada menos que Lucas Alamán, quien presentó una demanda contra doña Josefa, pues no había cubierto la cantidad de 2 387 pesos, cuatro reales, cuatro granos, importe de dos años de renta de la casa mencionada.

El 13 de junio de 1833, la señora respondió: “que no pagaba pues la Hacienda le debía mucho más a ella, ya que no había recibido nada de la pensión que se le había asignado”. Se le pide que realice los trámites necesarios para que se cumplan las disposiciones del Congreso, pero se le expulsa de la casa.

El general de brigada José Mariano Michelena, ministro de Guerra de Anastasio Bustamante, muy amablemente le hizo el ofrecimiento de conseguir que le pagaran quinientos pesos mensuales, en vez de los dos mil que se le había asignado por el primer Congreso Constituyente, siempre que ella aceptara esa rebaja. Llena de alegría contestó “sí” a Michelena

en emotiva carta, donde además de manifestarle que confiaba en él, le decía que esa pequeña asignación monetaria aliviaría sus congojas.

Le da las gracias conmovida hasta el llanto por los seis pesos que él tuvo a bien mandarle, un favor que nunca olvidaría. Firma como “su mejor y afectísima amiga que le ama de todo corazón”.

Desde luego que jamás recibió la ayuda. Murió en tremendas condiciones de pobreza. No tenía a veces ni un mendrugo de pan. Fallece el 20 de agosto de 1842, un día antes que Leona Vicario, en la casa número 7 de la calle del Seminario. Fue velada y enterrada en el panteón de Santa Paula en la fosa común. Ni los 12 mil pesos que era en realidad la cantidad asignada por el Congreso ni los quinientos prometidos por Michelena tocaron jamás sus manos.

## DOS NORTEÑAS

Nuestro país tiene una gran historia, tan vasta que aún no terminamos de conocer y menos de descubrir, pero esa gran historia está hecha de otras pequeñas, no menos importantes, que son nuestras historias regionales.

El norte de México también estuvo presente en la lucha por la independencia. Mostramos por ello la vida y obra de dos importantes mujeres novovizcaínas que, no obstante lo poco que se ha estudiado su vida y obra, hicieron aportaciones que fueron grandes para sus reducidas posibilidades.

*María Ignacia de Azlor y Echeverz*

En nuestra patria chica (Durango), llamada entonces el Gran Reino de la Nueva Vizcaya, hubo personajes, hombres y mujeres, que tuvieron un papel importante en el desarrollo histórico, al igual que en otros lugares de México, como fue María Ignacia de Azlor y Echeverz, quien nace en Villa San Francisco

de Patos, hoy General Cepeda, Coahuila, el 9 de octubre de 1715.

Una de las primeras mujeres que se preocupó por la educación de las niñas en el norte de México. Su padre fue don Joseph de Azlor y Virto de Vera, gentilhombre de la Cámara de Su Majestad, gobernador y capitán general de las provincias de Coahuila y Texas, recibió el nombramiento de mariscal de Campo de los reales ejércitos del rey de España, por la hazaña de desterrar la amenaza francesa del territorio al recuperar las misiones y presidios del este de Texas y fincar su poblamiento con nuevos colonos. Murió en Patos en 1734.

Su madre, Ignacia Javiera de Echeverz, fundó el mayorazgo. Ella aportó el título. Murió en Patos en 1733, pocos meses antes que su esposo. Su hermana mayor, María Josefa, fue la legataria de los títulos y propiedades del marquesado.

Fue una aristócrata muy rica, perteneciente a una de las más prestigiadas familias de la región. Era descendiente directa en la sexta generación del conquistador vasco Francisco de Urdiñola, quien había obtenido grandes mercedes de tierra por sus servicios a la Corona española y compró otras tantas, por lo que se hizo de un vasto territorio. Sus posesiones incluían minas, ranchos, poblados y haciendas muy ricas. Iban desde el norte de Zacatecas (Mazapil, Bonanza, Río Grande) hasta el norte de Coahuila (Monclova y Cuatro Ciénegas). En Santa María de las Parras, después hacienda del Rosario, fundó la primera empresa comercial productora de vinos en América.

En los lugares pequeños y alejados, como lo era Nueva Vizcaya, no existían escuelas para niñas. Las familias que querían educar a sus hijas necesitaban enviarlas lejos. No era fácil, pues resultaba muy costoso y había que separarlas del seno familiar desde temprana edad. Asimismo, eran muchos los kilómetros que debían recorrerse para llegar a los lugares como Querétaro, Guadalajara o México, donde se encontraban los conventos y escuelas que brindarían dicha educación, sin mencionar las dificultades y peligros que tales traslados implicaban.

Al morir sus padres, María Ignacia recibe dinero, joyas y ganado en haciendas maternas, además heredó una fuerte vocación religiosa que su madre le inculcó.

Como nos lo señala Esperanza Ávila Sota, en marzo de 1737 María Ignacia, con 21 años de edad, ya huérfana de padre y madre, se embarca en Veracruz rumbo a España con la intención de tomar el hábito, visitar a sus parientes europeos y cumplir unas mandas encomendadas por sus padres. La acompañan su cuñado Francisco de Valdevieso, conde de San Pedro del Álamo, un capellán y dos criadas.

El 8 de marzo se hace a la mar rumbo a La Habana, donde espera hasta julio para continuar su viaje al puerto de Cádiz en octubre del mismo año. Continúa hacia Zaragoza escoltada por el conde de Guara, su primo, para su “sombra y respeto”. En el santuario de la virgen del Pilar dona seis mil pesos, “la manda” que su padre le había encargado, más otros cuatro mil de su parte.

El 24 de septiembre de 1742 ingresa como secular al Convento de la Enseñanza de la Compañía de María Santísima en la ciudad de Tudela, en Navarra. A los cuatro meses de noviciado se celebra fastuosa ceremonia en la cual se le daba la aceptación oficial, con repique de campanas y la asistencia de sus parientes aristócratas de Aragón y Navarra, las autoridades y el cabildo religioso, el ayuntamiento y la nobleza de la ciudad. A los dos años realiza sus votos perpetuos de la orden, con ceremonia solemne donde cambia la corona de flores por la corona de espinas. Aceptó vestir el sayal negro y el anillo de oro nupcial del matrimonio con su divino esposo.

La *Indiana*, como también se le conoció, tenía una idea fija: dedicarse a la educación de las mujeres en la Nueva España, pues ella sabía perfectamente cuál era la situación.

Afortunadamente, después de 15 años obtiene el permiso para fundar en América una filial de su orden. Regresa a México el 4 de agosto de 1753. María Ignacia junto con sus acompañantes fondearon en Veracruz, donde descansan seis días

y parten para continuar su camino a Puebla. Llegan el 19 de agosto; también después de unos días de descanso continúan el 27 del mismo mes a la capital de México.

Su idea era fundar en la Nueva Vizcaya un convento de su orden para educar a las mujeres. Quedaría instalado en la ciudad de Durango, en las goteras de la capital, por el rumbo de la ermita de Santa Ana. Sin embargo, su proyecto no es apoyado por las autoridades a pesar de que ella estaba dispuesta a donar el capital necesario para financiarlo. Realizó varios intentos, pero todos resultaron inútiles: no obtiene el apoyo de las autoridades ni locales ni virreinales, por lo que opta por construirlo en la ciudad de México. Ahora lo conocemos como el templo y convento de Nuestra Señora del Pilar de Religiosas de la Enseñanza y Escuela de María o sólo templo de la Enseñanza.

Años después, el obispo Francisco Gabriel Olivares y Benito, un criollo con ideas no tan conservadoras, con 84 años de edad y de grata memoria decide terminar la obra de la madre Azlor en Durango, y en lugar de pedir permiso, pide perdón. El convento por desgracia nunca sirvió para albergar monjas, ni siquiera como escuela para niñas, pues llegó demasiado tarde, ya que para entonces existía un instituto de niñas en Durango capital.

La madre Azlor encuentra en México capital mucha oposición por parte de las maestras de Miga (escuelas no oficiales de niñas), quienes solicitaron al arzobispo ayuda para que no se construyera, pues veían amenazada su forma de vida y sustento. Además, se corrieron rumores de que, en realidad, la madre Ignacia no tenía los fondos para costearlo. El arzobispo exigió a los albaceas de María Ignacia, que eran los marqueses de Aguayo, que dieran cuenta de lo que tenía la monja y lo entregaran.

El apoderado depositó 72 mil pesos además de alhajas de oro, plata y pedrería, láminas y cuadros, y seis mil ovejas. Desde luego, se inició la construcción de su sueño en la capital

de la Nueva España. Para ello adquirió dos casas en la calle de Cordobanes (ahora Donceles, en ciudad de México), y encomendó su proyecto al fraile agustino Lucas de Jesús María, quien contrató cantereros, alarifes, herreros, ebanistas, escultores y pintores, quienes trabajaron en la construcción del templo y convento de Nuestra Señora del Pilar de Religiosas de la Enseñanza y Escuela de María.

La pequeña iglesia es una de las joyas del barroco novohispano. Durante la Reforma fue clausurada y usada como prisión, Palacio de Justicia, Archivo General de Notarías, escuela y, ya restaurado, hoy es la sede de El Colegio Nacional. La antigua iglesia de la Enseñanza y Escuela de María sigue abierta al culto y conserva su esplendor ultra barroco.

En 1767, la muerte sorprendió a Ignacia a los 42 años. Con olor a santidad, fue velada y enterrada frente al comulgatorio de la capilla que no vio terminada; su construcción tardó 16 años. En la portada de la iglesia, en los espacios intercolumnios, se encuentran las esculturas de san Juan Nepomuceno, patrono de la iglesia, y san Miguel arcángel, su ángel tutelar. Arriba, en la ventana coral, está la Virgen del Pilar, su titular y patrona.

Fue una mujer especial, aristócrata, cuya lucha, afanes y esfuerzos fueron puestos para lograr que las niñas novohispanas supieran leer y escribir, en la segunda mitad del siglo XVIII.

(Nota: uno de los descendientes de la marquesa de Aguayo, de la familia de María Ignacia, será el yerno de otra mujer importante, María Ignacia Rodríguez, conocida como *la Güerra* Rodríguez, pues se casó con María Antonia, su hija menor.)

*María Josefa Álvarez Prendes de Royo*

Es necesario relatar el contexto histórico para entender de mejor manera la situación que se vivía en nuestra región a los comienzos de la lucha por la independencia. Desde el momento en que estalló en el Bajío el movimiento de don Miguel

Hidalgo, en la Nueva Vizcaya se tomaron medidas extremas para que no se afectara la vida tranquila de esta villa, apartada de todas las vías de comunicación, protegida por su majestuosa sierra al occidente y sus grandes desiertos al norte.

El gobierno político del territorio estaba conformado en su mayoría por peninsulares, aunque los criollos ocupaban algunos puestos menos importantes. Lo encabezaba el brigadier Bernardo Bonavia y Zapata, caballero comendador de Betundeyra (Betundera) de la orden de Alcántara, gobernador político y militar intendente de la provincia de la Nueva Vizcaya, y subdelegado de la renta de correos, quien se había hecho cargo de estas responsabilidades desde 1795.

Le seguía en importancia José Ángel Pinilla y Pérez, teniente, letrado, asesor ordinario e intendente interino de la Nueva Vizcaya, cargo que fue dado por el mismo rey. Llegó a Durango en 1806 y se encargó del gobierno de los pueblos de los indios de Analco, Tunal y Santiago Bayacora; hombre de talento, activo, férreo y celoso al extremo de los intereses del rey.

El encargado de la impartición de justicia era el licenciado Felipe Ramos, abogado de la Real Audiencia de Guadalajara. Había además dos abogados criollos asesores letrados del gobierno: José María de la Bárcena y Rafael Bracho. El gobierno eclesiástico también estaba formado por peninsulares y criollos, y estaba encabezado por el obispo Francisco Gabriel Olivares y Benito, un criollo con ideas no tan conservadoras y 84 años de edad.

Pinilla cubría en ese momento la ausencia del gobernador Bonavia que había sido comisionado a Texas. Ante las eventualidades del centro del país, Pinilla hizo resguardar los puntos más susceptibles; organizó en Durango cuatro compañías de auxiliares escogidos de sesenta hombres cada una que llamó Voluntarios de Fernando VII. Las rondas nocturnas debían dar parte con santo y seña de su servicio, todas las mañanas.

Para controlar cualquier manifestación de apoyo a los insurgentes, los dirigentes establecieron medidas de seguridad

extrema y una férrea represión. Hubo aprehensiones y encarcelamientos por tan sólo el hecho de expresar opiniones consideradas dañinas al rey y a su gobierno. Como ejemplo está el juicio realizado al presbítero Miguel Elguera “por tener opiniones favorables al movimiento de los insurgentes, la idea de que el movimiento de Hidalgo no iba contra los principios de la Fe”. Las acciones inquisitoriales también alcanzaron a su madre, la señora Bárbara Canales que fue llevada a juicio, por desgracia se ignoran más detalles acerca del caso.

En su huida al norte, los ejércitos insurgentes son víctimas de una emboscada tendida por el traidor Ignacio Elizondo, que había sido administrador de correos de Durango. Don Miguel Hidalgo y Costilla y sus principales jefes cayeron en la trampa en las Norias de Baján, cerca de Monclova, el 21 de marzo de 1811.

Al principio se pensó en llevarlos a San Luis Potosí, pero temiendo que intentaran rescatarlos los dividieron en dos grupos. Un primer grupo donde estaban los cabecillas se llevaría a Chihuahua, pues ahí se encontraba el comandante de las Provincias Internas. Así, fueron trasladados Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez, Mariano Abasolo y algunos más, siguiendo un trayecto largo por Parras, antes Villa de Patos, luego a Mapimí, donde permanecen del 24 de marzo al 2 de abril de 1811; ahí, fueron encerrados en la casa conocida como “el curato viejo”, frente a la plaza principal del pueblo. Después el grupo continúa su camino pasando por la hacienda de la Cadena rumbo al real de San Felipe, Chihuahua.

El segundo grupo integrado por 11 eclesiásticos fue enviado de Parras a Durango, para ser degradados por el obispo Francisco Gabriel Olivares y Benito, y juzgados por un tribunal civil. Ellos eran los siguientes: bachiller Mariano Balleza, vicario de Dolores, quien tenía el cargo de “Teniente general del ejército insurgente”; bachiller Ignacio Hidalgo y Muñoz, sobrino del párroco de Dolores del que se había dicho que

tenía a su cargo los recursos del movimiento y que, según se afirmaba, eran muchos; bachilleres Francisco Olmedo, Nicolás Nava, Antonio Ruiz, Antonio Velarde, Carlos Medina e Ignacio Jiménez, de Zacatecas y Bernardo Conde de Michoacán, todos franciscanos; Gregorio de la Concepción, carmelita de San Luis Potosí, y Pedro Bustamante, mercedario.

Los pusieron presos en la cárcel en Durango, en unas mazmorras que se habían construido en el convento San Francisco. Cuartos húmedos, fríos e insalubres, asignándoles la cantidad de 37 centavos a cada uno para su manutención. Se les forma causa, son declarados culpables y sentenciados a ser pasados por las armas. Para ello, era necesario tramitar la degradación eclesiástica que, para su sorpresa, el obispo Olivares parecía retardar el proceso cuanto podía; a pesar de sus 84 años, conservaba la energía y el carácter e intentó salvarlos.

El movimiento de independencia también tuvo partidarios y simpatizantes en Durango, de todos los niveles sociales. Destaca en estos momentos una mujer que, a pesar de saber lo arriesgado y peligroso de apoyar a los insurgentes aunque fuera sólo en pensamiento, realizó una hazaña digna de mencionar. Ella era la señora María Josefa Álvarez Prendes de Royo, esposa del escribano Mariano Royo e Iberri (vivían en la segunda calle Mayor, hoy avenida 20 de Noviembre), frente al costado oriente del templo de San Agustín .

María Josefa era entusiasta y abierta partidaria de las ideas liberales. Se decía que había pagado una fuerza de 50 hombres armados para que se unieran a los ejércitos del padre Hidalgo. Ella decide, en complicidad con otros personajes, salvar al padre Hidalgo de su prisión.

La noche del 23 de septiembre de 1811, entre las siete y las ocho de la noche, con la complicidad de algunos guardias, entre los que se encontraba el subteniente Ramón Mascareñas, había convencido al alcalde de la cárcel, Onofre Hernández, de ayudarla a realizar la fuga del bachiller don Ignacio Hidalgo y Muñoz. El plan era que don Ignacio debería desbaratar el

colchón de su cama y cubrirse con la funda para que junto al alcalde saliera por la puerta secundaria; una vez fuera, los esperaba Florencio, el mozo de las confianzas de la señora Prendes. Florencio condujo al padre Ignacio a la casa de la familia Royo. Todo iba bien, pero al entrar a la casa, se toparon con una hija de doña Josefa que al ver el bulto dio tremendo grito, pues dijo después que ella creyó que era un aparecido. El escándalo no pasó inadvertido al señor Pinilla que se encontraba de visita en la casa y despidiéndose se fue a su oficina.

Florencio, rápidamente, llevó al padre Hidalgo a la parte trasera de la huerta cerca de la acequia que pasaba detrás de la casa, de ahí a un sótano acondicionado para escondite donde permaneció el sacerdote por esa noche. Pinilla al llegar a su oficina se entera de la huida del señor Hidalgo, sospechando de inmediato de doña Josefa, se regresa a la casa, la toma presa, comunicándola en su recámara donde estará encerrada por un buen tiempo, como escarmiento. Ella ante la imposibilidad de comunicarse con el padre Hidalgo, le manda a su hija pequeña con 300 pesos y un anillo de brillantes, para que lo usara en su huida. Instruye a Florencio y a una criada anciana para que lleven a Hidalgo hacia la San Martina, una hacienda propiedad de la familia que está en las afueras de la ciudad, en donde debía mostrarle el anillo al administrador para que le ayudara.

Salen de la casa Hidalgo y sus acompañantes la noche del 25 de septiembre, pero al llegar a la garita oriente, se dan cuenta que está cerrada y muy vigilada. Cambian el rumbo hacia el norte, logran eludir el retén, llegan al cerro de Mercado, y se esconden en una cueva donde pasan la noche. Al amanecer, don Ignacio Hidalgo quiso continuar, Florencio se niega, le hace ver lo peligroso de caminar de día. El clérigo, impaciente, en un descuido de los vigilantes, se escapa.

Caminando llega al rancho Morga situado al poniente del Santuario de Guadalupe. Allí trató de comprar un caballo al precio que fuera. El dueño, sospechando quién era y fingiendo



protegerlo, lo encerró en una habitación, le quitó los 300 pesos y dio aviso a las autoridades que de inmediato lo aprehendieron, lo llevaron a la cárcel y le pusieron enormes grilletes, manteniéndolo incomunicado. Los trescientos pesos se le dieron como recompensa al señor Morga, dueño del rancho que llevaba su nombre, por su traición, el anillo lo había guardado el cura en su boca cuando lo reaprehendieron y lo regresó a doña Josefa a través de su hijo, Mariano.

Los sacerdotes estuvieron incomunicados. No volvieron a ver la luz en mucho tiempo. Fueron juzgados, encontrados culpables de crímenes “contra su majestad” y sentenciados a morir sin darles más tiempo que el necesario para la confesión. La orden venía del virrey Venegas, quien la pasó directamente a Calleja, general del Ejército Realista en ese momento. Pero antes deberían quitarle los fueros eclesiásticos y se le ordena al obispo Olivares que lo hiciera, pero ese trámite también debe llevarse a cabo cumpliendo ciertos requisitos. Durante ese proceso el obispo Olivares muere el 26 de febrero de 1812.

Quedan los clérigos en el desamparo. El comandante de las Provincias Internas ordenó que continuara el proceso. Fueron encontrados culpables por los crímenes de “Lessa Majestad” los sacerdotes insurgentes: Mariano Balleza, Ignacio Hidalgo, Carlos Medina, Bernardo Conde, Ignacio Jiménez y Pedro Bustamante, y sentenciados a morir, de acuerdo con la “Real Cédula del 25 de octubre de 1795 a las que se añadieron las leyes del Nuevo Código sobre Causas Eclesiásticas, Seculares y Regulares que el virrey Venegas libró al general Félix María Calleja con motivo de la insurrección el 1° de agosto de 1811”. Su pena fue morir fusilados, para obviar la degradación religiosa, trámite que se había vuelto muy tardado, y cumplir la pena cuanto antes, ordenó Pinilla que en el momento de fusilarlos se les quitasen las vestiduras religiosas y no se les disparara a la cabeza.

El 17 de julio de 1812, en la llamada cuesta de la Cruz de los terrenos del rancho de San Juan de Dios a un lado del ca-

mino real que llevaba a Canatlán, los clérigos fueron fusilados. Sus cadáveres se entregaron al párroco del santuario de Guadalupe, José Manuel García, quien les da sepultura de limosna en el interior del templo y con vigilia en el presbiterio.

El lugar donde murieron quedó marcado por una gran cruz. Los caminantes y la gente iban colocando como humilde homenaje sendas piedras para que no perder el sitio. Ahora un bello obelisco lo señala.

Los cinco eclesiásticos que no fueron condenados a muerte siguieron presos en la cárcel de San Francisco. Solicitaron el indulto ofrecido por las cortes españolas, el cual al parecer se les otorgó, pero con la inhabilitación para desempeñar cualquier tipo de cargo civil, eclesiástico o público.

A fray Gregorio de la Concepción se le continuó el proceso en Durango y en San Luis Potosí, el cual duró hasta noviembre de 1815, cuando se le condena al destierro en ultramar. El 5 de noviembre de 1824, el Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos declaró Benemérito de la Patria al presbítero Mariano Balleza, al igual que a los señores Aldama y Abasolo, y señaló una pensión de 600 pesos anuales a su hermana, doña María Francisca Balleza. Del destino de doña Josefa no tenemos más datos hasta ahora pero esperamos pronto, encontrar más acerca de ella.

## CONCLUSIONES

Mujeres de todas las clases sociales han contribuido activamente y desde siempre a la vida de sus sociedades. En el tránsito de época que nos ocupa, hay constancia de que las mujeres estuvieron presentes y ofrecieron sus esfuerzos, desvelos, sacrificios, la vida de sus seres queridos, hijos, esposos, padres, hermanos y la suya propia en los momentos decisivos de la historia mexicana. No muchas llegaron a ver los logros de su lucha. El cambio a la vida independiente para todos, especialmente para las nuevas ciudadanas mexicanas, se dio paulatino, pues debe-

ría hacerse desde lo más profundo de sus vidas: afectaba sus maneras de vivir y pensar, había que cambiar sus costumbres aletargadas por la inercia de su existir, para que la mujer lograra tener presencia y opinión en los asuntos de la vida pública de la nueva nación.

El siglo XIX fue evolucionando; hubo otras necesarias revoluciones. Otras mujeres importantes destacaron en la historia de México como las que se destacaron en la Guerra de Reforma, por ejemplo, Margarita Maza de Juárez, quien fue incondicional apoyo y sustento del Benito Juárez y el liberalismo mexicano, y las precursoras de la Revolución, como Juana María Belén, periodista autodidacta, y todas ellas y las mujeres que durante el siglo XX lucharon por los derechos de la mujer, como Hermila Galindo, quien luchó durante toda su vida por el voto femenino; heredamos la fuerza que en nuestros días es la base para los amplios horizontes y perspectivas que tienen las mujeres actuales, aunque todavía hay mucho por hacer. Están saliendo a la luz muchas heroínas gracias al trabajo de recopilación de las historias orales y documentos históricos, que cada uno de nuestros pueblos guardaba en la memoria, y aunque a veces parecen cuento o mito, sí existieron, y no debemos permitir que desaparezcan, al contrario, debemos seguir estudiándolas.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ÁVILA SOTA, Esperanza, “Una aristócrata novohispana entregada a la educación”, en *Relatos e Historias en México*, núm. 65, México, Raíces, 2014.
- AZUELA, Mariano, *Pedro Moreno, El Insurgente*, México, IPN, 2010.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos Años*, México, Porrúa, (Sepan Cuántos, 74), 1997.
- DE VALLE ARIZPE, Artemio, *Virreyes y Virreinas de la Nueva España*, México, Porrúa, Colección (Sepan Cuántos, 717), 1982.

*Enciclopedia de México*, México, EM, Tomo 1, 1997.

- FOZ Y FOZ, Pilar, *La revolución pedagógica de Nueva España 1754-1820*. (María Ignacia de Azlor y Echeverz y los colegios de la enseñanza), 2 vols., Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1981.
- GALLEGOS, José Ignacio, *Durango Colonial*, México, Jus., 1960.
- GONZÁLEZ SARAVIA, Atanasio, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Tomo I, México, UNAM, 1997.
- LOZOYA Cigarroa, Manuel, *Hombres y Mujeres de Durango*, Durango, (s.p.i.), 1985.
- MARTÍNEZ, María Angélica, *Momento Barroco de Durango*, Urbis Internacional Editorial, Monterrey, Nuevo León, 1996.
- SEFCHOVICH, Sara, *La Suerte de la Consorte*, México, Océano, 1999.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, (1982) María Ignacia de Azlor, “DV”, 05-09-1982, <http://www.euskomedia.org/aunamendi/143563/125161>, (consultado 9 agosto 2015).
- VALLEBUENO GARCINAVA, Miguel, “Rebelión de Independencia en Durango”, en *Historia de Durango*, tomo II, Durango, México, UJED, 2013, pp. 585-609.

# LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO\*

Celia del Palacio Montiel\*\*

Entre los abundantes productos de revisión histórica que vieron la luz en el año de la conmemoración del bicentenario de la Independencia, destacó un aspecto generalmente olvidado que adquirió una nueva relevancia: la participación femenina en los acontecimientos políticos y, sobre todo, los específicamente bélicos. Con el paso del tiempo, una vez más el tema ha caído en el olvido. Es por ello que me lleno de entusiasmo al recuperar en este trabajo algunos hechos de las mujeres que participaron en el movimiento insurgente. A diferencia de las mujeres que se involucraron en los hechos revolucionarios, aquellas que lo hicieron en la Guerra de Independencia no han gozado del interés continuo de los y las historiadoras.

\* Algunas partes de este trabajo fueron publicadas en el artículo “Las mujeres en la guerra de independencia desde la historia y desde la literatura”, en la revista *Forum for Inter American Research*, diciembre de 2012.

\*\* Investigadora en el Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación, Universidad Veracruzana.

## RECORRIDO BIBLIOGRÁFICO SOBRE LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA

Si algo dejó el festejo del bicentenario, ha sido una revisión detallada de los procesos sociales, políticos y culturales de la Guerra de la Independencia de México. La producción bibliográfica y documental en torno a estos temas fue abundantísima, tanto desde el punto de vista meramente histórico-académico, como el literario y hasta el cinematográfico. Los primeros en conmemorarse fueron los grandes héroes de bronce. Salieron a la luz nuevas y renovadas ediciones de biografías y novelas históricas de Morelos, Hidalgo, Vicente Guerrero y Xavier Mina, junto a otros personajes menos conocidos como Mariano Matamoros, quienes a través de estos acercamientos fueron vistos y revistos desde diversos aspectos.<sup>1</sup>

Los grupos subalternos y héroes anónimos también ocuparon un lugar en estas revisiones bicentenarias.<sup>2</sup> No puede negarse que su participación es fundamental en cualquier movimiento de estas características y, sin embargo, su aparición en los estudios académicos ha sido bastante marginal.

Dentro de esa categoría se encuentran las mujeres. Aparecieron entre 2008 y 2010 algunos acercamientos académicos desde la historia en torno a las mujeres insurgentes.<sup>3</sup> Uno de

<sup>1</sup> Sería largo enumerar aquí la producción bibliográfica sobre estos personajes. Me limito a mencionar la novela sobre Mariano Matamoros de la autora Silvia Molina.

<sup>2</sup> Romina Martínez Castellanos, “La defensa del cuerpo prestado, artificios para la libertad”, en *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*, t. IV, pp. 29-66. Otro ejemplo importante es el libro coordinado por Felipe Castro y Marcela Terrazas, *Disidencia y disidentes en la historia de México*. Además, otros trabajos que han aparecido posteriormente de la autoría de estudiosos de la tercera raíz y la participación de los negros y pardos en el movimiento insurgente valen la pena.

<sup>3</sup> Entre 2010 y 2015 no han aparecido muchos nuevos acercamientos, por lo menos no han sido de mi conocimiento. Uno de estos acercamientos es el siguiente: Alberto Baena, “Las mujeres ante la independencia de México”, en Izaskun Álvarez y Julio Sánchez (eds.), *Visiones y revisiones de las independencias americanas. Subalternidad e independencias*, pp. 115-136. Por el contrario, han proliferado las páginas en internet que se ocupan del papel de las mujeres en la Independencia de México.

ellos fue el de María José Garrido Asperó, “Entre hombres te veas. Las mujeres de Pénjamo y la revolución de Independencia”;<sup>4</sup> otro fue el ensayo de la autoría de Rosío Córdova Plaza, “Las mujeres en la guerra civil de 1810”.<sup>5</sup> Estos dos trabajos abordan el análisis de la posición guardada por las mujeres —célebres o no— en los años de la guerra, además de las representaciones que se hicieron acerca de ellas. Fernanda Núñez escribió sobre una de las mujeres en la región de Orizaba —Josefa Martínez, de quien hablaré más abajo— que fue presa por seguir los pasos de su marido en el movimiento, en “Por portar pantalones”.<sup>6</sup> Rosa María Spinoso hizo un análisis de las representaciones femeninas de las heroínas insurgentes en la prensa en 1828 en su trabajo “Las mujeres, la independencia y la prensa en 1828”.<sup>7</sup> Por otro lado, Bertha Trujillo y Jorge Gómez Naredo abordaron los casos de las mujeres infidentes en varias poblaciones de la Nueva Galicia.<sup>8</sup>

Dos casos ejemplares son las páginas electrónicas consagradas a las mujeres de la Independencia. Una de ellas es el blog de Benjamín Arredondo, *Cabezas de Águila*,<sup>9</sup> que ha seguido actualizándose hasta hoy y consigna datos de 57 mujeres insurgentes; la otra es el ambicioso proyecto internacional

<sup>4</sup> En Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *op. cit.*, pp. 169-189.

<sup>5</sup> En Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*.

<sup>6</sup> Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de la América Hispánica, hasta ahora, 2015, inédita.

<sup>7</sup> En Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La Corona Rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, pp. 283-294.

<sup>8</sup> Jorge Gómez Naredo, “De insurgencia, dominación y resistencia: mujeres en la Guerra de Independencia. Casos en la Intendencia de Guadalajara”, pp. 29-67, y Bertha Marina Trujillo, “Ni socias, ni adictas a la insurrección. Madres juzgadas durante la guerra de la independencia”, pp. 93-116, ambos en Arturo Camacho y Celia del Palacio (coords.), *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*, t. IV. Otro artículo sobre el mismo tema es Bertha Marina Trujillo, “Una lectura a los juicios contra mujeres infidentes novohispanas desde la perspectiva de género”, *La Ventana*, núm. 4, pp. 60-75, 1996.

<sup>9</sup> “Mujeres de la Independencia” [en línea], en *Cabezas de Águila*, s.f., <<http://cabezasdeaguila.blogspot.com/2010/04/mujeres-en-la-independencia-su30.html>>, [03.10.2015].

Gendering Latin America Independence: Women's Political Culture and the Textual Construction of Gender 1790-1850, dirigido por Iona McIntire, Claire Brewster, Catherine Davies, Hillary Owen y Charlotte Lidel, consagrado, como su nombre lo indica, a recuperar los hechos de las mujeres en los movimientos insurgentes de América Latina.<sup>10</sup>

A pesar de este interés por la participación de las mujeres durante los años de guerra por la independencia, ésta no es muy conocida. Incluso las heroínas, como doña Josefa Ortiz, especie de “madre de la patria” a quien en estos doscientos años no hemos visto de frente,<sup>11</sup> permanecen desconocidas en muchos aspectos, cubiertas por su impenetrable capa bronceada que sólo permite la loa, pero no el análisis.

Todos los mexicanos conocemos a doña Josefa Ortiz, corregidora de Querétaro, quien con tres golpes de tacón salvó la patria en ciernes. Sin embargo no existe un acercamiento académico serio sobre esta dama. Sólo se ha publicado en ese sentido el voluminoso y detalladísimo estudio de Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores y los inicios de la independencia*, de 1992.<sup>12</sup>

Existen sobre ella algunas biografías producto de la pluma de insignes autores de los siglos XIX y XX, quienes intentaron

<sup>10</sup> Nottingham, 2015, <<http://www.genderlatam.org.uk>>, [05.01.2011].

<sup>11</sup> Gracias a Elissa Rashkin tuve conocimiento en 2009 de una imagen que se pensó ser de doña Josefa Ortiz que no era la tradicional de perfil conocida hasta ahora, sino una pintura que la mostraba de frente, de unos cuarenta años de edad, y con los rasgos y la expresión mucho más suaves de lo que habíamos visto hasta ahora. Esta imagen se encuentra en el Archivo Histórico de Querétaro, aunque muchos años estuvo en poder de la familia Rivera Riveroll de la ciudad de México. La información y la imagen aparecieron en *El Diario de Xalapa* el 14 de septiembre de 2009, en la página 3B de la sección nacional. Sin embargo, posteriormente se ha comentado que la imagen pertenece a Leona Vicario, lo cual parece mucho más factible dadas las características del atuendo de la mujer (un vestido cerrado con botones y sin cuello, más cercano a la moda de los años de la década de 1840 que la de finales de la década de 1820, cuando doña Josefa murió) y el hecho de que la imagen se encontraba en poder de los descendientes de Leona Vicario, los Rivera Riveroll.

<sup>12</sup> Edición de autor.

el rescate heroico y romántico de esta figura (como de otras heroínas del mismo periodo), por desgracia poco fincadas en los hechos y los documentos y más en la imaginación, sin llegar a tener méritos propiamente literarios. Me refiero a las obras y autores como: *Noticias biográficas de Insurgentes mexicanas*, de José Joaquín Fernández de Lizardi (1825); *Ilustres mujeres americanas*, de autor anónimo (1825); los impresos *El cardillo de las mujeres* (1827) y *Panorama de las señoritas* (1842). Cincuenta años más tarde, ya cerca del fin de siglo, Francisco Sosa publicaría *Biografías de mexicanas distinguidas* (1884); en *La Patria Ilustrada*, Jacobo María Sánchez de la Barquera retomaría el tema (1894); Luis González Obregón dio a la estampa por esos mismos años *Las heroínas de la Independencia*.

Ya en el siglo XX, en vísperas de la celebración del centenario de la Independencia, algunos autores retomaron la tarea de recordar a héroes y heroínas de la gesta insurgente. Entre ellos están: Alejandro Villaseñor y Villaseñor, quien incluyó a varias de estas mujeres en sus *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia* (1910)<sup>13</sup> y Laureana Wright de Kleinhans, quien escribió *Mujeres notables mexicanas* (1910). Es especialmente digna de mención la labor de Genaro García, quien hizo el rescate de documentos imprescindibles para el estudio de estas mujeres, mismos que fueron luego reproducidos en facsimilar.<sup>14</sup>

En las décadas posteriores el interés por las vidas de algunas participantes de la Independencia se conservó. Carlos Hernández escribió *Mujeres célebres de México* (1918); Luis Rubio Siliceo es el autor de *Mujeres célebres de la Independencia de México* (1929)<sup>15</sup> y Mathilde Gómez dio a la estampa *La epopeya de la independencia mexicana a través de sus mujeres*

<sup>13</sup> Estos textos fueron consultados en el sitio oficial del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución [en línea], México, SEP, <[www.bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)>.

<sup>14</sup> Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, ed. facsimilar (1910), México, SEP, 1985, 7 vols.

<sup>15</sup> Luis Rubio Siliceo, *Mujeres célebres de la Independencia de México*.

(1947). Estos intentos biográficos/hagiográficos contribuyeron en buena parte a la construcción de las figuras de bronce que siguen en pie todavía en las cartitas que pueden conseguirse en las papelerías de este país.

Años más tarde, en 1976, Armida de la Vara intentó un acercamiento a la Corregidora que, aunque tiene muchos más méritos literarios que los anteriores, aporta pocos datos nuevos al conocimiento de esta mujer.<sup>16</sup> En los últimos años, con otras intenciones doña Josefa Ortiz ha sido incluida en libros como los de Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*<sup>17</sup> y Alina Amozorrutia, *101 mujeres en la historia de México*.<sup>18</sup> También es importante mencionar que en el *Diccionario de Insurgentes* de José María Miquel i Vergés aparecen mencionadas 134 mujeres, aunque de algunas sólo consigna el nombre y pocos datos más,<sup>19</sup> mientras que Aurora Tovar en la obra citada más arriba consigna a 162 mujeres participantes.

Desde la literatura, la figura de la Corregidora de Querétaro ha sido tratada en las siguientes obras: *Mujeres por la independencia*, de Gabriela Orozco, quien firma con el seudónimo de Sebastián Alaniz;<sup>20</sup> y como parte de la serie Charlas de Café, aparece un relato con el nombre de la heroína,<sup>21</sup> de la autora Ángeles González Gamio. También en 2010 se publicó un relato titulado “A sus pies, doña Josefa”, de Rebeca Orozco, en

<sup>16</sup> *Doña Josefa Ortiz de Domínguez*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1976.

<sup>17</sup> México, DEMAC, 1996.

<sup>18</sup> Este libro retoma, de la época insurgente, las vidas de Leona Vicario, Josefa Ortiz, *la Güera* Rodríguez y Gertrudis Bocanegra.

<sup>19</sup> José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1969.

<sup>20</sup> México, Lectorum, 2009. El recuento abarca también las vidas de Leona Vicario, Josefa Ortiz, *la Güera* Rodríguez y Gertrudis Bocanegra.

<sup>21</sup> *Josefa Ortiz de Domínguez*, México, Grijalbo, 2010 (Serie Charlas de Café). En esta colección se abordaron varias figuras de la historia de México. La trama era, en general, una entrevista ficticia o mejor dicho, una supuesta charla de café, como el nombre de la serie indica, con el personaje en cuestión.

el libro *Las revoltosas*.<sup>22</sup> De mi autoría puede mencionarse el libro de relatos sobre las mujeres de la independencia *Adictas a la insurgencia*,<sup>23</sup> el cual incluye a la Corregidora. Sorprendentemente sólo una novela, también de Rebeca Orozco, toma como tema a la Corregidora; se trata de *Tres golpes de Tacón*, publicada por primera vez en 2008 y reeditada en 2010.<sup>24</sup> Esta última está escrita de manera amena y soportada en una investigación acuciosa.

Leona Vicario es otro ejemplo muy semejante. No existe una biografía académica completa, aunque sí muchos intentos como los arriba citados. En los años recientes, el único intento de este tipo, con sus muy considerables limitaciones, ha sido el de José Martínez Pichardo, *Leona Vicario, la Grandeza de una mujer*,<sup>25</sup> que lamentablemente no aporta datos nuevos. Los mejores acercamientos a la heroína siguen siendo la clásica *Biografía de Leona Vicario, heroína insurgente*, escrita en 1910 por Genaro García y el loable y entrañable librito de Anne Staples publicado en 1976.<sup>26</sup>

Además de los ejemplos citados más arriba, varios autores han escrito ensayos biográficos sobre doña María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador. Entre ellos se encuentran: Carlos Echánove Trujillo, autor de *Leona Vi-*

<sup>22</sup> México, Planeta. También aparecen en este libro relatos de *la Güera* Rodríguez: “Olor a almizcle”, de Javier Sunderland Guerrero, y sobre Leona Vicario: “Palabra de Leona”, de Bertha Balestra.

<sup>23</sup> Celia del Palacio, *Adictas a la Insurgencia, las mujeres de la guerra de independencia*, México, Punto de Lectura, 2010. Allí se habla de Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Antonia Nava, Gertrudis Bocanegra, María Luisa Camba, Helene La Mar, Manuela García Villaseñor, Rafaela López Aguado, Catalina González, Cecilia Villarreal, María Josefa Martínez, las mujeres de Miahuatlán, María Teresa Medina de la Sota Riva, Carmen Camacho, Josefa Navarrete y Josefa Huerta, además de incluir 73 pequeñas fichas más.

<sup>24</sup> México, Planeta, 2010.

<sup>25</sup> México, Gobierno del Estado de México, 2008.

<sup>26</sup> El de Genaro García fue publicado por el Gobierno del Estado de México en 1910 con el título, *Biografía de Leona Vicario, heroína insurgente*, y el de Anne Staples, en los Talleres Gráficos de la Nación en 1976, con el título *Leona Vicario*.

cario, *la mujer fuerte de la Independencia*;<sup>27</sup> Patricia Galeana, “Lecciones de las mujeres del México del siglo XIX y asignaturas pendientes”;<sup>28</sup> José García Pimentel, *Leona Vicario, una mujer por entero*;<sup>29</sup> Perla Chinchilla, *Leona Vicario*,<sup>30</sup> y Francisco Castellanos, *Leona Vicario, heroína de la independencia*.<sup>31</sup>

Leona ha sido un personaje más favorecido por la novela. Otto Raúl González, el célebre escritor guatemalteco, escribió *El diario de Leona Vicario* en 1982; Eugenio Aguirre publicó cuatro años más tarde *Leona Vicario, la insurgente*, la cual fue reeditada en 2010.<sup>32</sup> En el año del bicentenario, Carlos Pascual ganó el Premio Grijalbo de novela con *La insurgente*, obra polifónica en la que los personajes cercanos a Leona defienden o denuestan su causa con el fin de que se le nombre o no benemérita madre de la patria;<sup>33</sup> Alejandra Atala también publicó un acercamiento a la heroína en la serie Charlas de Café y, finalmente, de mi autoría apareció la novela *Leona*.<sup>34</sup>

Otras dos mujeres que han sido objeto de acercamientos ficcionales son María Ignacia Rodríguez, *la Güera*, que además de haber sido inmortalizada por don Artemio del Valle Arispe en 1949, ha sido personaje de muchas obras de teatro y algún relato, como el de Javier Sunderland Guerrero, mencionado más arriba como parte del libro *Las Revoltosas*, publicado en 2010.

Gertrudis Bocanegra ha sido poco abordada. Como ya se dijo, Gabriela Orozco la incluyó en su librito *Mujeres por la independencia*, tal como yo misma en *Adictas a la insurgencia*, sin embargo, la caracterización cinematográfica que hizo de

<sup>27</sup> Esta obra mereció una reedición por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976.

<sup>28</sup> En la revista *Mujeres, derechos y sociedad*, año 3, 5 de enero de 2007.

<sup>29</sup> México, SEP-Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1968.

<sup>30</sup> México, INEHRM, 1985.

<sup>31</sup> México, Diana, 1997.

<sup>32</sup> Publicada por Planeta en 1986 y en 2010.

<sup>33</sup> México, Grijalbo, 2010.

<sup>34</sup> Publicada en México por Suma de Letras, 2010.

ella la actriz Ofelia Medina en 1992 ha perdurado en la memoria de las generaciones mayores a los treinta años.

No obstante, para hablar de las otras, las menos conocidas, es preciso hacer una tipología mínima. Esa es la pretensión de este trabajo.<sup>35</sup> La tipología que aquí pongo en consideración fue la misma que adopté en mi libro *Adictas a la insurgencia*, la cual consiste en: a) mujeres de la élite, b) mujeres de armas tomar, c) conspiradoras, correos, seductoras de tropa, d) esposas, concubinas, madres y hermanas, y e) simpatizantes y habladoras. Por supuesto dicha separación de los casos sólo puede hacerse con fines analíticos. Muchas mujeres de la élite fueron madres, esposas y amantes de las figuras masculinas de la guerra, así como algunas de ellas pudieron haber sido simpatizantes e incluso correos. Aun así, sostengo las categorías planteadas ya que muestran diferencias de clase e involucramiento y muchas veces diferencias en las penas recibidas.

#### LAS MUJERES DE LA ÉLITE

Es curioso, aunque no sorprendente, observar cómo las mujeres que hasta hoy se recuerdan con más claridad fueron las pertenecientes a la élite novohispana. Tanto doña Josefa Ortiz, la conspiradora por excelencia, como Leona Vicario, quien apoyó económicamente la guerra, e igual que doña María Ignacia, la famosa *Güera* Rodríguez, eran criollas<sup>36</sup> pertenecientes a la

<sup>35</sup> Se han tomado algunas partes de las historias de las mujeres que se mencionan a continuación de las siguientes fuentes, algunas de ellas ya citadas: Benjamín Arredondo en su proyecto *Cabezas de Águila; Gendering Latin America Independence, op. cit.*, así como María Baltazar, “Mujeres en el movimiento de independencia”, septiembre de 2013, <<http://origenoticias.com/?p=5718#.VeZYnOmQBEQ>>. Vid. también Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*; Aurora Tovar, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, así como Luis Rubio Siliceo, *Mujeres célebres de la Independencia de México* y Luis González Obregón, *Las Heroínas de la Independencia*. Finalmente, tal vez el más importante, Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, t. V.

<sup>36</sup> Excepto doña Josefa Ortiz, de quien se dice que era descendiente de una “morisca”, es decir, mezcla de española y mulato.

clase acomodada. A ellas se unen otras favorecedoras de la causa insurgente, que contribuyeron a ella con dinero o a través de sus acciones.

Tenemos ejemplo de ello en María Teresa Medina de la Sota Riva. Ella era esposa del brigadier Manuel de la Sota Riva, quien tenía a su cargo la fuerza real de Xalapa. Al igual que la corregidora de Querétaro, doña María Teresa reunía en su casa a los simpatizantes de la insurgencia. Cuando la conspiración fue descubierta, sólo la influencia de su marido logró salvarla de las cárceles de la Inquisición. Debió jurar no inmiscuirse en la causa insurgente y fue exiliada de Xalapa.

La señorita Avilés, a quien sólo se le conoce por su apellido, ayudó a imprimir *El Mejicano Independiente* en Tlacotepec; María Catalina Gómez de Larrondo abatió en Acámbaro un convoy de refuerzos destinados a los realistas, dando orden a sus sirvientes de que impidieran el paso a los coches. Las hermanas González, oriundas de Pénjamo, sacrificaron su fortuna en favor de la causa independentista, e incluso puede contarse entre estas mujeres a la misma Getrudis Bocanegra, quien renunció a su posición para volverse correo de los insurgentes.

Una mujer de la élite menos recordada es Manuela Herrera, conocida como *la Benemérita ciudadana*, pues prefirió quemar su hacienda que proporcionar recursos a los realistas y alojó a Mina en el rancho del Venadito. Soportó torturas y privaciones antes que delatar a sus cómplices. Perseguida, después robada e insultada, vivió como ermitaña, consagrada a la soledad para rogar a Dios por la salvación de la patria, y murió en medio de los bosques.<sup>37</sup>

Margarita Peinbert, Antonia Peña, María Camila Ganancia y Luisa de Orellana y Pozo, todas ellas hermanas y esposas de miembros insignes de la sociedad secreta Los Guadalupes en la ciudad de México, sirvieron de correos e hicieron llegar la imprenta donde se sacaría a la luz *El Ilustrador Americano* en

<sup>37</sup> Luis González Obregón, *op. cit.*

Tlalpujahua.<sup>38</sup> De este mismo grupo, Petra Teruel de Velasco fue llamada *el ángel protector de los insurgentes*, ya que ayudó a salir de la ciudad de México a muchos favorecedores de la causa y consoló y apoyó a aquellos que cayeron presos en las cárceles de la Inquisición acusados de sedición.

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Lazo de la Vega, en 1811, cuando Hidalgo fue apresado, con gran indignación propuso que se tomara preso al virrey y se intercambiara por él a los caudillos presos; sin embargo, fue delatada por uno de sus amigos y puesta en prisión hasta 1820.

La señorita La Mar —cuyo nombre de pila se ignora— es una de las pocas extranjeras (tal vez la única) que colaboraron con la insurgencia. Llegó desde Cartagena de Indias a Galveston y cuando conoció a Xavier Mina lo acompañó a México. En Soto la Marina cuidó a los enfermos y tras la derrota de Mina fue hecha prisionera por las autoridades virreinales y enviada a Veracruz, donde se le destinó a cuidar a los enfermos en condiciones repugnantes. De ahí se fugó e incorporó a la división de Guadalupe Victoria, pero tras la derrota de este caudillo fue condenada a servir a una familia realista en julio de 1819. Sólo después de 1821 pudo regresar a su patria.

#### MUJERES DE ARMAS TOMAR

Son pocas las mujeres de esta categoría que conocemos hasta el día de hoy. Estos son los nombres y hechos de algunas de ellas: Antonia Nava, *la Generala*, esposa de don Nicolás Catalán. Ella y su amiga Catalina González —referida en el libro de Antonio Velasco Piña<sup>39</sup> como una guardiana de secretos prehispánicos— se recuerdan por su valor en el sitio sufrido por las tropas de Nicolás Bravo en la sierra de Jaleaca. No teniendo ya nada qué comer, Bravo se disponía a sacrificar a alguno de

<sup>38</sup> Para una historia de Los Guadalupes, referencia obligada es el libro de Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*.

<sup>39</sup> *La guerra sagrada de independencia*, México, Punto de Lectura, 2001.



sus hombres para que comieran los demás y no desertaran. Las dos mujeres se ofrecieron en sacrificio gustoso para que comieran todos. Ante tales muestras de valor y entereza, ninguno de los soldados desertó. Durante la batalla del día siguiente, las mujeres pelearon con machetes y garrotes, como los demás soldados.<sup>40</sup> La misma Antonia Nava, cuando mataron a uno de sus familiares, se presentó ante Morelos y le dijo: “No vengo a lamentar la muerte de este hombre, sé que cumplió con su deber. Vengo a traer cuatro hijos, tres pueden servir como soldados y el otro que está chico, servirá de tambor y reemplazará al muerto”.<sup>41</sup>

Otra mujer de gran valor es Manuela Medina, *la Capitana*, quien levantó una compañía de soldados en Texcoco y peleó en siete acciones de guerra. Sólo por conocer a Morelos viajó cien leguas y cuando lo logró, le dijo: “Ya moriré con gusto aunque me despedace una bomba de Acapulco”. Murió, en efecto, en 1822, a consecuencia de dos heridas de combate que la postraron un año y medio.<sup>42</sup>

María Fermina Rivera, de Tlatizapán, esposa del coronel de Caballería don José María Rivera, luchó con hambres terribles, caminos pedregosos, climas ingratos... A veces cogía el fusil de un muerto y sostenía el fuego al lado de su marido. Murió en la acción de Chichihualco, defendiéndose junto a Vicente Guerrero en febrero de 1821.<sup>43</sup>

María Josefa Martínez, viuda del jefe insurgente Manuel Montiel, comandaba tropas vestida de hombre en la zona de Orizaba e infundía terror entre los rancheros de la región a quienes cobraba tributo para la causa insurgente. Sólo usaba su traje de mujer para entrar a Córdoba, Orizaba y Puebla a fin de averiguar los movimientos de las tropas realistas.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> Esta historia es narrada por Luis González Obregón, *op. cit.*

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, tomo V. Consultar particularmente el estudio de Fernanda Núñez “Por portar pantalones”, ya citado.

La heroína de Soto la Marina, a quien algunas fuentes llaman María Soto *la Marina*, cruzó el campo de batalla varias veces para llevar agua a los soldados sitiados en un fuerte en ese lugar. Esto los salvó de ser acabados por los enemigos.

La heroína de Huichapan, doña Altigracia Mercado, levantó a sus expensas una división de insurgentes. Se puso al frente de ella y en una acción se quedó sola, defendiéndose con tanto valor que los realistas le conservaron la vida.<sup>45</sup>

Particularmente extraña es la historia de dos mujeres, Juana Feliciano y Juana, quienes fueron fusiladas por los realistas en Teotitlán del Camino, Oaxaca, por sospecharse que hacían tortillas envenenadas para los realistas.

María Francisca, a quien llamaban simplemente *la Fina*, en forma irónica pues fue amante de varios insurgentes, entre ellos Manuel Muñiz (indultado) y antes de José María Marroquín. El primero de ellos abandonó a su mujer por irse con ella. Como castigo, se le deshonoró con azotes en las posaderas en plena plaza de Tacámbaro. Se decía que ella no sólo era una “vil embaucadora”, sino que en realidad era quien daba las órdenes militares y disponía del presupuesto. Las tropas bajo su mando se apropiaron de las haciendas La Loma y Chupio, así como de los ranchos del Cirucio y del Quahulote.<sup>46</sup>

*La Barragana*, en Río Verde, reunió a una gran cantidad de indígenas y los armó de arcos y flechas para conducirlos hasta donde estaba Hidalgo, donde luchó al frente de ellos. Otra mujer que comandó un grupo de indígenas junto a Hidalgo fue Teodosia Rodríguez, apodada *la Generala*. Algo parecido hizo Ana Villegas, en Chicontepec, actual estado de Veracruz. Ella, al ser apresada, fue pasada por las armas.

<sup>45</sup> De estas mujeres pueden encontrarse datos en Luis González Obregón, *op. cit.*, y Genaro García, *op. cit.* También se refirió a ella Fernández de Lizardi en la obra citada.

<sup>46</sup> “Manifiesto del Gobierno Provisional Mexicano a los americanos en el fuerte de Jaujilla, el 24 de mayo de 1817”, en Gabriel Armijo, tomo 13, f. 21, AGN. Ver Genaro García, *op. cit.*

Casimira Camargo y sus dos hijas, Ana María y Trinidad Ortega, lucharon con las armas en la mano en su hacienda de Cerro Gordo en la Nueva Galicia, hasta ser apresadas por los realistas.

*La Guanajuatense* acompañó a López Rayón en la toma de Saltillo y con su contingente de mujeres se encargaron de refrescar los cañones con su orina. Este batallón de mujeres jugó un papel central en la toma de otras haciendas. *La Guanajuatense* anónima murió en batalla.

Isabel Moreno, *la Pimpinela*, no dudó en levantarle las naguas a doña Ana Jaso, una realista recalcitrante en Lagos de Moreno y darle de nalgadas en público.

Un número importante de mujeres participó en la toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. Los nombres y hechos que se conocen son los siguientes: Juana Bautista Márquez fue colgada después de su captura en el Puente de Calderón; Brígida Álvarez sufrió dos años de prisión; Rafaela Álvarez fue presa seis meses, y Dorotea, sin apellido, y *la Gabina* fueron pasadas por las armas.

Se dice que todas las mujeres de Sultepec eran “insurgentas” y, como se les acusa en un informe real de 1817, éstas fueron “en otro tiempo... la causa de la desgracia de muchos soldados”.<sup>47</sup>

Las mujeres de Miahuatlán no dudaron en empuñar las armas a fin de rescatar a sus maridos levantados por la leva realista para pelear en favor de dicha causa. Con palos, picos y piedras tiraron la puerta y rescataron a los hombres, mientras que la guardia huía por la tapia trasera del cuartel.

#### CONSPIRADORAS, CORREOS Y SEDUCTORAS DE TROPA

Muchas mujeres de las clases subalternas sirvieron a la causa insurgente como correos y seductoras de tropa, algunas llegando

<sup>47</sup> Vid. Genaro García, *Documentos*, op. cit.

incluso a prostituirse con tal de ganar adeptos a la causa. Sin embargo, es necesario aclarar que seducir no significaba necesariamente establecer una relación amorosa o íntima, sino en términos generales, “convencer”. Otras acogieron en sus casas las reuniones de adictos a la insurgencia.

María Tomasa Estévez, mujer hermosísima<sup>48</sup> llamada *la Friné Mexicana*, que fue comisionada para seducir a las tropas de Iturbide para que se pasaran al lado de los favorecedores de la insurgencia, fue tal vez el prototipo de la seductora de tropa. Fue fusilada en Salamanca en agosto de 1814.

Carmen Camacho es otra de esas seductoras célebres. Se dedicaba a acercarse a los soldados realistas de las guarniciones de poblaciones menores, dejarse invitar unos tragos y aceptar los requiebros amorosos. Una vez establecida la intimidad, los convencía de desertar y convertirse a la causa insurgente. Prometía, en nombre de los independentistas, caballos y tierras. Uno de estos soldados la denunció y fue condenada a la horca, con un letrero en el pecho que rezaba: “por adicta a la insurgencia”.

Otras seductoras de tropa menos célebres fueron las llamadas *Once mil vírgenes*: Felipa, Antonia, Feliciano, María Martina y María Gertrudis Castillo, quienes se dedicaban a convencer soldados realistas en los Llanos de Apan. Lo mismo ocurría con Mariana Anaya, condenada por ello a muerte en Tula. Otras mujeres, también en Tula, tenían como misión seducir a la tropa del regimiento de infantería “sin detenerse ante nada”. Ellas eran María Josefa Anaya, Juana Barrera y Luisa Vega, llamadas *las seductoras de Tula*, a quienes se les formó consejo de guerra y se les fusiló.

Luisa Martínez peleó junto a su marido en Erongarícuaro. Fue informante y correo de los insurgentes, llevándoles noticias, recursos y alimentos. Fue hecha prisionera varias veces y

<sup>48</sup> El mismo Iturbide se expresó así de ella: “habría sacado mucho provecho de su bella figura de no ser por el acendrado patriotismo de estos soldados que la denunciaron”. Cfr. Luis González Obregón, op. cit. Ver también María José Garrido Asperó, “Entre hombres te veas...”, op. cit.

advertida. Finalmente fue fusilada junto a los hombres de su tropa. Se dice que antes de caer abatida por las balas gritó: “¡Como mexicana tengo el derecho de defender a mi patria!”.<sup>49</sup>

Una mujer mayor, llamada por los insurgentes *Madre de los desvalidos*, cuyo nombre era Marcela, llevó a cabo funciones de correo entre León, Silao y Puerto Espino, donde se encontraban las fuerzas de Ignacio López Rayón, proveyéndoles de víveres y noticias frescas a pesar de los peligros que debía afrontar en el camino.

Manuela Niño y su hija María Sánchez, apodadas *las Coheteras* en San Luis Potosí, albergaban en su casa a los legos de San Juan de Dios, conocidos como insurgentes. Cuando fueron acusadas, huyeron a Querétaro a seguir conspirando en favor de la insurgencia. También en San Luis Potosí, Juana del Balero, esposa del intendente, organizaba tertulias en favor de la insurgencia. Mientras que Agustina, *la Robledo*, mantenía una casa de “juego de rumbo” en Querétaro, que era la pantalla para realizar reuniones de insurgentes.

Josefa Navarrete y Josefa Huerta, las dos de Morelia, fueron acusadas y condenadas a ocho años de prisión por seducir a un oficial realista y pedirle llevar una carta a su superior para convencerlo de la causa insurgente. Este último las delató.

Otras mujeres fueron acusadas de espías, como fue el caso de Francisca Altamirano, de Querétaro, quien por ese cargo pasó tres años en prisión.

#### ESPOSAS, HIJAS, CONCUBINAS

Muchas mujeres, durante los más de diez años que duró la gesta independentista, sufrieron cárcel e incluso llegaron a ser sacrificadas por el mero hecho de ser familiares de los insurgentes. Esto ocurrió de manera constante, ya que los jefes re-

<sup>49</sup> Esta versión es poco probable, ya que por esos años, aún no se había generalizado la idea de lo mexicano, especialmente entre quienes carecían de mayor ilustración.

alistas, Calleja e Iturbide, utilizaron la estrategia de apresar y fusilar a las familias completas de los insurgentes: lo primero, para obligarlos a entregarse; lo segundo, cuando deseaban la venganza. Algunos ejemplos son los siguientes:

Rafaela López Aguado, madre de Ignacio y Rafael López Rayón. Ella entregó a sus hijos a la causa insurgente y al ser apresada se rehusó a interceder y obligarlos a capitular a fin de que su hijo más pequeño, Francisco, no fuera pasado por las armas.<sup>50</sup>

Rita Pérez de Moreno, esposa de Pedro Moreno. Ella estuvo presente en el sitio del Fuerte del Sombrero, cercano a San Juan de los Lagos, y algunas fuentes señalan que llevaba la contabilidad y realizaba diversos trabajos para la causa. Su hija fue hecha prisionera por el jefe realista Brillanti, quien la crió como hija suya. Ella misma también fue hecha prisionera después de roto el sitio. Estuvo presa durante varios años hasta concluir la guerra.

María Josefa Marmolejo de Aldama, esposa del conspirador, fue hecha presa junto con otras mujeres de la élite al ser descubierto el parentesco de varias de ellas con los insurgentes. Se negaron a colaborar con los realistas y no revelaron el paradero de sus parientes a pesar de padecer amenazas y prisión.

Francisca (*Prisca*) Marquina de Ocampo era la esposa del insurgente Antonio Pineda, y lo acompañó en todos sus movimientos militares. A veces se presentaba vestida con charreteras y sable, amenazando a los habitantes de los poblados del actual estado de Guerrero. Al igual que otras mujeres, como la misma Leona Vicario, *Prisca* Marquina evitó que su esposo aceptara el indulto ofrecido por el virrey a los insurgentes.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Vid. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia. Rafaela López Aguado*.

<sup>51</sup> En los últimos años de la guerra, a partir de 1817, el virrey ofrecía el perdón a los jefes insurgentes a cambio de su promesa de dejar la lucha armada. Muchos de ellos, viendo que las posibilidades de ganar eran cada vez más lejanas, aceptaron el perdón, entre ellos, el mismo Ignacio López Rayón.

Una vez capturado, él la denunció. Fue hecha prisionera en los alrededores de Taxco en marzo de 1814.

Ana García, esposa del coronel Félix Trespalacios, a quien acompañó en una travesía de 160 kilómetros, lo salvó de dos sentencias de muerte.

Y tal vez la menos conocida, a pesar de los sacrificios que hizo por su esposo: Manuela García Villaseñor, mujer de Carlos María de Bustamante. Su angustiosa historia es narrada por su marido en sus diarios.

#### SIMPATIZANTES Y HABLADORAS

Por el hecho mismo de hablar en favor de la insurgencia e incluso dudar de la herejía de los insurgentes, tal como la proclamaban los curas realistas, muchas mujeres fueron apresadas o castigadas con mayor rigor. Es el caso de Rosario Balderrama, quien en su lecho de recién parida hablaba en favor de la insurgencia con sus amigas. Lo mismo ocurrió con Catalina Gómez Castañeda, acusada por una monja; con Antonia Ochoa en Veracruz, por decir palabras sediciosas; con la costurera Francisca Michelena, María Ignacia Morentín y su hija María Josefa Natera, condenadas a encierro en un convento, guardando total silencio. Bernarda Espinoza llegó más lejos: quiso seducir a la misma rectora de la cárcel donde fue recluida por simpatizante de la causa insurgente. Ana María Machuca también fue recluida un año y medio en la Casa de Recogidas por simpatizante de la causa insurgente.

Una indígena del Valle del Maíz, llamada Rosa Jacinta de la Paz, alertó a los insurgentes de la emboscada planeada por el Ejército realista, en 1813, y los rebeldes lograron escapar. Sin embargo, ella fue apresada meses después.

Otras mujeres, como las hermanas Francisca y Magdalena Godos en Coscomatepec, Veracruz, se dedicaron a fabricar cartuchos y cuidar heridos durante el sitio que soportó Nicolás Bravo frente a los realistas en 1812.

#### LAS REALISTAS

Si se reconoce poco a las mujeres insurgentes, aquellas que favorecieron la causa realista han sido totalmente borradas de la historia. Una de ellas es Ana Yraeta, mujer ilustrada perteneciente a la clase alta, quien formó y lideró el grupo de Las Patriotas Marianas. Llama la atención esta sociedad ya que estaba formada por seglares y su número era muy elevado: alrededor de 2 500 mujeres. Su objetivo principal, ante la amenaza de la llegada de las tropas insurgentes a la ciudad de México, era proteger a la Virgen de los Remedios, que estaba celosamente resguardada en la Catedral y más de una vez, incluso, en la casa de alguna de ellas. Se ocuparon de bordar su imagen en las banderas y de favorecer a los realistas desde todos los frentes: como espías o deladoras, y brindando ayuda económica a las familias de los soldados de escasos recursos. También ocurrió en el caso de estas mujeres lo que había sucedido con las rebeldes: tomárselas como prolongación del marido, el hermano o el hijo. Muchas de ellas recibieron la famosa condecoración Isabel la Católica, ofrecida por el rey Fernando VII en 1820, siendo su mérito el haber sufrido la pérdida de su marido en la Guerra de Independencia.<sup>52</sup>

Como puede verse, la participación de las mujeres en las luchas por la independencia fue mucho más intensa de lo que se ha considerado tradicionalmente.<sup>53</sup> Lamentablemente el destino de estas mujeres es ser recordadas sólo de manera excepcional. Muchas de ellas también son mencionadas en las biografías escritas en los siglos XIX y XX que comentamos más arriba, y después de eso, sólo algunas autoras, desde la perspectiva feminista, volvieron a acordarse de ellas.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> *Vid.* Rosío Córdova, *op. cit.*

<sup>53</sup> *Cfr.* Teresa Valdés y Enrique Gomáriz, *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, FLACSO/ Instituto de la Mujer (España), 1995. En este sentido, según un estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la participación de la población femenina en la Guerra de Independencia es minimizada hasta la fecha.

<sup>54</sup> Hemos mencionado a esas autoras más arriba.

Los estudiosos del papel de las mujeres durante la Independencia han demostrado que la participación de las mujeres fue “complementaria e igualmente valiosa para el esfuerzo bélico y que la guerra modificó el comportamiento político de las mujeres alterando su condición en la sociedad”.<sup>55</sup> A pesar de que algunos de esos autores han dicho que las mujeres participaron sin ambiciones políticas, “porque no habían sido educadas para pensar políticamente”, y que su participación se había debido a causas como los desajustes en la economía familiar, los lazos de parentesco con los soldados, los sentimientos patrióticos, la recompensa económica que podían obtener o como forma de manifestar su rebeldía contra la sociedad, María José Garrido ha demostrado a través del estudio de cartas y la defensa a mujeres apresadas, que el elemento que propiciaba la oposición de estas mujeres al régimen era la pérdida de la creencia en la legitimidad del que gobernaba. Es decir, estas mujeres tenían una opinión política propia. Actuaban como seres políticos.<sup>56</sup>

Las mujeres ayudaron de diversas formas a la causa insurgente: otorgando ayuda económica, sirviendo de correos o de enfermeras y administradoras en el frente de guerra e incluso intentando “seducir”, es decir convencer, a los hombres —fueran éstos militares o no— e incluso a otras mujeres, de abrazar la causa independentista.

No hubo en este último caso diferencias entre las mujeres de la élite y aquellas menos favorecidas. Muchas mujeres pobres se dedicaron a seducir soldados realistas, como ocurrió en el caso de María Tomasa Estévez o Carmen Camacho a quienes mencioné más arriba. Pero también las mujeres de clase acomodada fueron acusadas de “seductoras”. Un caso célebre fue el de la misma Josefa Ortiz de Domínguez, quien fue calificada por el doctor José Mariano Beristáin como “una

<sup>55</sup> Cfr. Garrido Asperó, *op. cit.*, p. 170.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 171 y 189.

verdadera Ana Bolena, que ha tenido el valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente”.<sup>57</sup>

Pero no se limitaron a usar las armas femeninas para apoyar a la causa. Muchas de ellas, como vimos al inicio, tomaron el fusil, el cuchillo, la espada, y se lanzaron a matar gachupines. Otras se dedicaron al contrabando de armas y mensajes, espionaje, conspiración, abastecimiento económico, a ser guías, enfermeras, aguadoras o enterradoras de los insurgentes.<sup>58</sup> Muchas de ellas fueron apresadas o despojadas de sus bienes por esa causa, y algunas fueron fusiladas.

Es preciso continuar haciendo averiguaciones sobre estas mujeres, rescatar sus nombres y sus hechos, así como intentar entender sus motivaciones y sus acciones en un mundo de hombres en el cual, a pesar de todo, lograron ocupar un lugar. Hace falta que nosotras, sus herederas, luchemos por que lo conserven.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

- AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel, *Los Corregidores y el inicio de la Independencia*, México, edición de autor, 1992.
- AGUIRRE, Eugenio, *Leona Vicario: la Insurgente*, México, Planeta, 2010.
- ALANIZ, Sebastián, *Mujeres por la independencia*, México, Lectorum, 2009.
- AMORRUTIA, Alina, *101 mujeres en la historia de México*, México, Grijalbo, 2008.

<sup>57</sup> Informe de Mariano Beristáin al Virrey, 14 de diciembre de 1813, en Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores y el inicio de la Independencia*, p.104.

<sup>58</sup> José María Miquel i. Vergés registra en su *Diccionario de insurgentes* 134 casos de mujeres que realizaron actividades rebeldes o fueron simpatizantes de la causa. De ellas, 62 fueron procesadas, cuatro fueron condenadas a muerte y ejecutadas, dos más fueron perdonadas por estar embarazadas. Ver Garrido, “Entre hombres te veas”, p. 170; Aurora Tovar, *op. cit.*, registra 162 casos, de los cuales, 94 mujeres fueron encarceladas y la mayoría de ellas procesadas, siete fusiladas y tres perdonadas por hallarse embarazadas.

- BAENA, Alberto, “Las mujeres ante la independencia de México”, en Izaskun Álvarez y Julio Sánchez (eds.), *Visiones y revisiones de las independencias americanas. Subalternidad e independencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 115-136.
- CASTRO, Felipe y Marcela Terrazas (eds.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003.
- CÓRDOVA, Rosío, “Las mujeres en la guerra civil de 1810”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*, México, Instituto Mora, 2009.
- DEL PALACIO, Celia, *Leona*, México, Suma de Letras, 2010.
- , *Adictas a la Insurgencia*, México, Punto de Lectura, 2010.
- ECHÁNOVE TRUJILLO, Carlos Alberto, *Leona Vicario, la mujer fuerte de la Independencia*, México, Xóchitl, 1945.
- GARCÍA, Genaro, *Biografía de Leona Vicario, heroína insurgente*, edición facsimilar, México, Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología (Col. Divulgación Histórica), 1980.
- , *Documentos Históricos Mexicanos*, ed. facsimilar (1910), t. V, México, SEP, 1985.
- GARRIDO ASPERÓ, María José, “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de independencia”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (eds.) *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, 2003, pp. 169-190.
- GÓMEZ NAREDO, Jorge, “De insurgencia, dominación y resistencia: mujeres en la Guerra de Independencia. Casos en la Intendencia de Guadalajara”, en Arturo Camacho y Celia del Palacio (coords.), *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia. 1792-1822*, t. IV, Guadalajara, Coljal (Colección Conmemorativa Jalisco: Independencia y Revolución), 2010, pp. 29-67.
- GONZÁLEZ GAMIO, Ángeles, *Josefa Ortiz de Domínguez*, México, Grijalbo (Serie Charlas de Café), 2009.
- GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, México, UNAM, 1992.
- MARTÍNEZ CASTELLANOS, Romina, “La defensa del cuerpo prestado, artificios para la libertad”, en Arturo Camacho y Celia del Palacio (coords.), *Cultura y sociedad emergente durante el*

- proceso de Independencia, 1792-1822*, t. IV, Guadalajara, Coljal (Colección Conmemorativa Jalisco: Independencia y Revolución), 2010, pp. 29-66.
- MARTÍNEZ PICHARDO, José, *Leona Vicario, la Grandeza de una mujer*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 2008.
- MIQUEL i VERGÉS, José María, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, INEHRM, 1985.
- , *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969.
- NÚÑEZ, Fernanda, “Por portar pantalones”, ponencia presentada en el V Congreso Internacional de la América Hispánica, Veracruz, Ver., 25 a 28 de noviembre de 2008.
- PASCUAL, Carlos, *La Insurgente*, México, Grijalbo, 2010.
- RUBIO SILICEO, Luis, *Mujeres célebres de la Independencia de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- SPINOSO, Rosa María, “Las mujeres, la independencia y la prensa en 1828”, en Marta Terán y Víctor Gayol (eds.), *La Corona Rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010, pp. 283-294.
- STAPLES, Anne, *Leona Vicario*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1976.
- TOVAR RAMÍREZ, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, México, DEMAC, 1996.
- TRUJILLO, Bertha Marina, “Ni socias, ni adictas a la insurrección, madres juzgadas durante la Guerra de Independencia en Jalisco”, en Arturo Camacho y Celia del Palacio (coords.), *Cultura y sociedad emergente durante el proceso de Independencia, 1792-1822*, t. IV, Guadalajara, Jalisco, Coljal (Colección Conmemorativa Jalisco: Independencia y Revolución), 2010, pp. 93-116.
- VALDÉS, Teresa y Enrique Gomáriz, *Mujeres latinoamericanas en cifras*, México, FLACSO/Instituto de la Mujer de España, 1995.
- VELASCO PIÑA, Antonio, *La Guerra sagrada de independencia*, México, Punto de Lectura, 2001.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, s.e., 1910.

*Hemerográfica*

TRUJILLO, Bertha Marina, “Una lectura a los juicios contra mujeres infidentes novohispanas desde la perspectiva de género”, *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 4, diciembre de 1996, pp. 60-75.

*Electrónica*

ARREDONDO, Benjamín, “Mujeres de la Independencia” [en línea], en *Cabezas de Águila*, s.f., <<http://cabezasdeaguila.blogspot.com/2010/04/mujeres-en-la-independencia-su30.html>>, [03.10.2015].

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Las Heroínas de la Independencia* [en línea], México, s.f., <<http://sepiensa.org.mx/contenidos/heroinas/heroinas1.htm>> [21.08.2010].

MC. INTIRE, Iona, *et al.*, *Gendering Latin America Independence: Women's Political Culture and the Textual Construction of Gender 1790-1850* [en línea], Nottingham, The University of Nottingham, 2015, <<http://www.genderlatam.org.uk>>, [05.01.2011].

VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia* (ed. 1910) [en línea], México, Biblioteca Digital Bicentenario, <[http://www.bicentenario.gob.mx/bdbic/index.php?option=com\\_booklibrary&task=view&id=259&catid=25&Itemid=99999999](http://www.bicentenario.gob.mx/bdbic/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=259&catid=25&Itemid=99999999)>. [03.09.2010].

Sitio oficial del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución [en línea], México, SEP, <[www.bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)>.

## LAS MUJERES DURANTE LA REFORMA

Raúl González Lezama\*

El triunfo de la Revolución de Ayutla fue posible gracias, entre muchos factores, a que hicieron crisis varias de las contradicciones dentro de las que nació México a la vida independiente y que durante sus primeras décadas de existencia fueron el lastre que evitó su consolidación como un Estado moderno. El Congreso Constituyente convocado como parte del Plan de Ayutla fue el principal foro en el que se cuestionaron gran parte de las creencias e instituciones que habían formado parte de nuestro ser como nación: la intolerancia religiosa, la amortización de la propiedad raíz y la preexistencia de los fueros eclesiásticos y militares.

En el ámbito social, político y económico las desigualdades eran abrumadoras. La mayoría de los habitantes de México se encontraban excluidos de las decisiones políticas y participaban marginalmente en el desarrollo económico y cultural del país.

Además de los inconvenientes que sufrían por su pertenencia a determinado segmento de la población, las mujeres enfrentaban las limitaciones que la época establecía para su género. Ignacio Ramírez en 1868, al analizar las tres esferas

\* Investigador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

en las que se daban las relaciones humanas (religiosa, civil y política), resumió a la perfección la situación de las mujeres en el México de la segunda mitad del siglo XIX:

La mujer tiene hoy la personalidad religiosa y la civil, y sólo le falta la política; por la personalidad religiosa es ni más ni menos como el hombre, pues tiene la misma responsabilidad de sus acciones, los mismos derechos, idéntica inteligencia y las mismas esperanzas; Dios no distingue entre hombres y mujeres, y en una vida cumberada por la imaginación no se concibe la diferencia de sexos. La personalidad civil la hace apta para cuidar de su persona y de sus intereses; hasta puede ejercer la tutela: sólo en la sociedad conyugal aparece subalternada; pero si su capacidad es superior a la del marido, ella puede entrar fácilmente en la administración de los bienes sociales.<sup>1</sup>

Nadie ponía en duda la participación de la mujer en la vida religiosa de la comunidad, de hecho era una conducta no sólo esperada sino patrocinada y alentada por la sociedad. De ellas se esperaba que fueran las promotoras y conservadoras de los principios religiosos en sus hogares, y fuera de ellos activas participantes en cofradías, hermandades y en las actividades y funciones religiosas.

No era extraño que las publicaciones tanto conservadoras como liberales reprodujeran multitud de textos en los que se señalaban los valores que debían tener las mujeres y el papel que éstas debían desempeñar en la sociedad. Como muestra, sirva lo que opinaba el escritor colombiano Emiro Kastos: “Para la mujer siempre hay objeto en la vida, una vez que comprenda su misión de ángel de paz y de consuelo”.<sup>2</sup> Mensajes que nada tenían de novedoso, pero contribuían a reforzar la imagen femenina como custodia de los valores morales y religiosos.

Existía presencia femenina en la esfera civil, ya que las mexicanas en el siglo XIX eran también propietarias y gozaban, de acuerdo con la ley, de capacidad contractual, aunque

se consideraba poco apropiado que se involucraran personalmente en procesos judiciales o que suscribieran contratos, por lo que generalmente, para el ejercicio de sus derechos, actuaban por medio de un apoderado. Es necesario destacar que las mujeres solteras o viudas encontraban mayores facilidades para administrar sus negocios o propiedades que las mujeres casadas, quienes debían de contar con autorización expresa de sus maridos para muchas de sus actuaciones.

La mujer podía dedicarse al comercio conforme al artículo 7 del Código de Comercio de 1854, que señalaba que podía dedicarse a ello toda persona con capacidad para contratar y obligarse y que la ley no le prohibiera específicamente esa actividad. Sin embargo en su artículo 9 limitaba su ejercicio: “Puede ejercer el comercio la mujer casada, mayor de veinte años, que tenga para ello autorización expresa de su marido, dada por escritura pública, ó que esté legalmente separada de su cohabitación”.<sup>3</sup> Este código que nació en las postrimerías de la dictadura santanista no deseaba específicamente conceder derechos civiles a las mujeres, sino que aceptaba una realidad, acotando esos derechos tal como se venía haciendo con anterioridad.

Por otro lado, pese a que la ley autorizaba su participación en el ámbito civil, el Estado y la sociedad, al negarles una educación coherente con la realidad del mundo, las ponía en una situación de desventaja. Por esto Ramírez veía la urgencia de proporcionar al género femenino una instrucción “práctica” que las capacitara en la defensa de su persona y su patrimonio:

Las mujeres deben cuidar de su persona y de sus intereses lo mismo que los hombres, y para eso es necesario instruir las, e instruir las profundamente y en toda clase de negocios prácticos. El romanticismo es un lujo y se aviene mal con la pobreza y la ignorancia; el romanticismo de una tonta cuesta un par de pesos en cualquier

<sup>1</sup> Ignacio Ramírez, *Obras de Ignacio Ramírez*, tomo II, pp. 186-187.

<sup>2</sup> Emiro Kastos, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de julio de 1858, p. 1.

<sup>3</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomo VII, p. 96.



establecimiento sospechoso. Muchos ladrones cercan a las mujeres; por lo menos salvémoslas de aquellos que fingen quererlas para arruinarlas.<sup>4</sup>

Un acontecimiento trascendental para la historia política y económica de México hizo evidente la necesidad de una educación adecuada. Antes de que el Congreso Constituyente se reuniera e iniciara sus trabajos, hicieron su aparición las primeras normas reformistas: la Ley Juárez y la Ley Lerdo. La primera sin abolirlos, acotó de forma importante los fueros militar y eclesiástico. Por su parte, la Ley Lerdo obligaba a las corporaciones a poner en el mercado los bienes raíces que no fueran empleados directamente a los fines de su institución. En este contexto las mujeres tuvieron la oportunidad de participar activamente en el proceso que fue muy controvertido y dividió a la sociedad mexicana. Los adjudicatarios, con la educación dogmática que habían recibido, sufrieron una crisis personal de conciencia, debiendo enfrentar su necesidad y sus derechos contra el riesgo de una excomunión que amenazaba su salvación eterna.

Las mujeres, aunque en proporción menor, también formaron parte de las personas que se adjudicaron algún bien de las corporaciones.<sup>5</sup> Fue un momento en el que las conservadoras también participaron, incluso alentadas por la misma Iglesia,<sup>6</sup> adquiriendo bienes pertenecientes a corporaciones religiosas, pero con la intención de actuar como prestanombres de la Iglesia. De esta forma se realizaban falsas adjudi-

caciones y cometían un fraude a la ley. Pero ya fuera que su intención fuera legítima o no, el resultado fue una mayor presencia femenina en el ámbito civil que incrementaba el número de propietarias.

Debemos mencionar que existía un grupo de mujeres que por su profesión se encontraban en una condición especial que las excluía del ejercicio de sus derechos civiles, éstas eran las religiosas. En la ciudad de México, al momento de triunfar la Reforma, existían 22 conventos. El gobierno dispuso que ese número fuera reducido a nueve, donde se concentraría la totalidad de las monjas existentes.<sup>7</sup> La orden fue ejecutada a la medianoche del 13 de febrero de 1861. Las monjas exclaustradas, sin importar su edad, quedaron sujetas a la tutoría de sus padres o de otro varón de su familia, lo que contravenía en algo las normas anteriores que permitían la emancipación de la mujer al cumplir los 25 años de edad.

Por otra parte, la inclusión de la mujer en la esfera política representaba mayores dificultades, ya que los derechos políticos permiten al individuo participar en la designación de los poderes del Estado, pero también el ejercicio de funciones públicas. Al momento de desarrollarse la Reforma en México, dos mujeres ocupaban la jefatura de Estado de naciones de la mayor importancia: la reina Victoria en la Gran Bretaña e Isabel II en España, contradicción que asombra al *Nigromante*, quien dijo: “¡cosa rara!, la mujer que no puede ser elector ni alcalde, puede ser reina. Alguna revolución admirable debe salir de la situación actual cuyas anomalías no pueden explicarse”.<sup>8</sup>

La existencia de mujeres que ocupan jefaturas de Estado debería ser prueba suficiente de la capacidad intelectual de las mujeres para ocupar cargos públicos, sin embargo, no fue su

<sup>4</sup> Ignacio Ramírez, *op. cit.*, p. 187.

<sup>5</sup> Un estudio detallado de este fenómeno es obra de Irina Córdoba, en cuya tesis el lector puede encontrar valiosa información y una clara explicación de este fenómeno y los distintos motivos que llevaron a las mujeres a convertirse en adjudicatarias y los mecanismos empleados para ello. Véase Irina Córdoba Ramírez, “Entre el celo católico y la conducta anticlerical: mujeres adjudicatarias en la ciudad de México, 1856-1858”, tesis para obtener el grado de maestra en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2012.

<sup>6</sup> Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, pp. 603-604.

<sup>7</sup> José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio, (coord.), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, tomo V, libro I, capítulo XXIX, México, versión CD, p. 17.

<sup>8</sup> Ramírez, *op. cit.*, p. 187.

aptitud el punto del debate. Para negar los derechos políticos a la mujer no se alegó cortedad de luces, se argumentó que el ejercicio de esos derechos mancharían o menguarían sus virtudes naturales, más valiosas que cualquier participación política. Bajo esta excusa se delimitó el espacio masculino y el femenino. A los varones les correspondió el mundo político, plagado de pasiones y desengaños, y el ámbito moral a las mujeres, sin exponerlas a la destrucción de su natural candidez y sencillez.

Desde esta óptica social, otorgar derechos políticos a las mujeres era subvertir la sociedad, atacar y destruir la familia, base de toda sociedad civilizada. Tal locura sólo era capaz de ser concebida en la mente de los socialistas y cualquier propuesta en ese sentido era motivo de escándalo. Como le ocurrió a Pierre Leroux, quien en 1848 fue abucheado por pedir en la Asamblea Constituyente de Francia el voto municipal de las mujeres.<sup>9</sup>

Cuando estos derechos eran presentados, la prensa de la capital mexicana publicaba como una extravagancia los intentos socialistas por el reconocimiento de los derechos de la mujer, incluidos el de votar y ocupar cargos públicos, como se hizo ante la legislatura de Luisiana en 1851.<sup>10</sup> Eran fantasías, sí, pero fantasías peligrosas.

Además de los socialistas, los diarios destacaban que existía otro tipo de personas que propugnaban por los derechos de las mujeres, los protestantes, lo que explica —de acuerdo con la prensa mexicana— sus desatinadas proposiciones. Véase como ejemplo la crónica de la Convención de los Derechos de la Mujer, realizada en Siracusa en 1852. Se describe esa asamblea como un aquelarre en el que incluso una judía, Ernestina Rose, “maltrató a la Biblia de una manera escandalosa”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Nicole Arnaud-Duc, “Las contradicciones del Derecho”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, tomo 4, p. 112.

<sup>10</sup> *The New York Herald*, citado por *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de enero de 1851, p. 1.

<sup>11</sup> “Convención de los derechos de la mujer”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de abril de 1853, p. 1.

Estas y otras ideas estaban presentes en la opinión pública cuando el Congreso Constituyente de 1856-57 inauguró sus sesiones. El 10 de julio de 1856 tuvo lugar el debate del artículo 1º del proyecto de constitución, referente a los Derechos del Hombre. En ese momento Ignacio Ramírez exigió que fueran incluidos los derechos de la mujer, de los huérfanos y de los hijos naturales.

El proyecto se olvida de los derechos más importantes, se olvida de los derechos sociales de la mujer. No se piensa en su emancipación, ni en darle funciones políticas. En el matrimonio la mujer es igual al varón y tiene derechos que reclamar, que la ley debe asegurarle. Atendida en su debilidad, es menester que la legislación le conceda ciertos privilegios y prerrogativas, porque antes que pensar en la organización de los poderes públicos, se debe atender al buen orden de la familia, base verdadera de toda sociedad.<sup>12</sup>

Más adelante, al discutirse el artículo 5º del proyecto de constitución, referente a la prohibición de contratos que implicaran la pérdida de la libertad personal, José Antonio Gamboa, diputado por Oaxaca, deploró que algunos consideraran a las mujeres como esclavas, afirmando que las ceremonias religiosas contribuían en la mente del vulgo a mantener este error: “Cuando en la Iglesia, al celebrarse un matrimonio, se pone velo a la mujer en la cabeza, y al hombre en los hombros, se cree que esto indica la esclavitud de la mujer, y no se comprende que el velo en la esposa cristiana, cayendo desde su cabeza, simboliza el pudor, y no la servidumbre”.<sup>13</sup>

Por su parte, el diputado Antonio Escudero sostuvo que “la mujer, al casarse, sacrifica realmente su libertad; no puede contratar, ni adquirir, ni heredar, sin consentimiento de su marido, y así en el matrimonio, el hombre es todo, la mujer es nada, la mujer es cosa”.<sup>14</sup> Y si Escudero no trata de hacer una

<sup>12</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente*, p. 19.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 80.

defensa de la mujer sí hace manifiesto el abuso, por más que su objetivo era que no se considerara contrato al matrimonio y le fuera reconocida su condición de sacramento. En ese momento, Ponciano Arriaga argumenta que la mujer, dentro del matrimonio, es persona, no es cosa, no es esclava. Al hacer defensa de la igualdad de la mujer y el hombre continúa afirmando que los pueblos, a medida que adelantan en la civilización, “enaltecen a la mujer y reconocen sus derechos”.<sup>15</sup> Por su parte, el diputado Francisco de Paula Cendejas advirtió que “mientras haya en la Asamblea quien considere a la mujer como cosa, no será posible entenderse al discutir los derechos del hombre”.<sup>16</sup>

Las breves intervenciones de Arriaga, Gamboa y Cendejas demuestran que, al igual que Ramírez, en la mente de varios constitucionalistas existía el convencimiento de que el reconocimiento de los derechos de la mujer formaba parte de la lucha por los Derechos Humanos. Sin embargo, en el Constituyente resultaba delicado abundar más en los derechos femeninos, pues este tema era relacionado tanto con las ideas socialistas como con las protestantes, puntos susceptibles de provocar mayor rechazo a la intención de obtener la libertad de cultos, objetivo indispensable para la creación del Estado laico.

Cuando el 29 de julio de 1856 en el Constituyente se inició la discusión del artículo 15 del proyecto, que trataba sobre la tolerancia de cultos, llegaron al Congreso numerosas representaciones pidiendo a los constituyentes que no fuera aprobada la tolerancia religiosa. Una, firmada por las señoras de la ciudad de México —de las más distinguidas de la capital, según Zamacois—, así como dos representaciones de las mujeres de Lagos, otras de Guadalajara, Puebla, Toluca, Veracruz, León, Guanajuato y de poblaciones de varios puntos del país.<sup>17</sup> Pese

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>17</sup> Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta el gobierno de D. Benito Juárez*, tomo XIV, p. 323.

a su número, no se puede afirmar que las mujeres de todas las clases se hubieran involucrado. Al revisar las casi quince páginas de firmas que acompañan la representación de las mujeres de la capital, encontramos multitud de apellidos conocidos, como Escandón, Algara, Mier y Terán, Ormaechea, Esnáurizar, etc. Por su parte, la firma de Isabel Ogazón de Vallarta, madre de Ignacio L. Vallarta, encabezó la firma de la representación de las señoras de Guadalajara.<sup>18</sup>

Las firmantes de la representación justifican su osada intervención ya que es a ellas, a las mujeres “á quien corresponde zanjar los cimientos de la vida civil y religiosa del ciudadano”.<sup>19</sup>

Y aunque afirmaban que “No venimos, no, á ingerirnos en las difíciles cuestiones de la política, extrañas del todo á nuestro sexo...”;<sup>20</sup> sí se trataba de una cuestión política y así fue entendida dentro y fuera del seno del Congreso Constituyente y por lo mismo duramente atacada. Aun tratándose de la defensa de la religión, pocos fueron los que aprobaron la injerencia de las mujeres.

Joaquín García Granados, diputado por el territorio de Tehuantepec, se preguntó —en una intervención que, en opinión de Niceto de Zamacois, estuvo plagada de comentarios inoportunos y de poca gracia— “si las mujeres que habían firmado las representaciones contra la libertad de cultos, habían recibido permiso de sus maridos”.<sup>21</sup>

Por su parte, el diputado liberal José María Mata, haciendo uso de la palabra, descalificó las representaciones femeninas atribuyéndolas a la manipulación:

<sup>18</sup> *Representación que las señoras de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente, sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República*, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1856.

<sup>19</sup> *Representación que las señoras mejicanas elevaron al congreso constituyente, pidiendo que no se establezca en la república la tolerancia de cultos*, en Zamacois, *op. cit.*, p. 1025.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 1026.

<sup>21</sup> Zamacois, *op. cit.*, p. 332.

Se han empleado hoy respecto del pueblo los mismos medios y otros más que se emplearon en 1848; pero el pueblo, aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado, no se mueve. Apenas unas cuantas representaciones han podido venir al seno del Congreso pidiendo el exclusivismo religioso, y para eso ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habían buscado; ha sido necesario acudir a las mujeres, a las sencillas y cándidas mujeres, a quienes por la primera vez se las ha obligado a presentarse en la escena política, ya que entre los hombres no se encontraba el apoyo que tan fácilmente se obtenía en otro tiempo.<sup>22</sup>

En las páginas de *El Ómnibus* se critica a esas mujeres a las que también califican de dóciles e ingenuas víctimas de la manipulación y se da a entender que la obligación de las mujeres, dada su condición, era ser forzosamente conservadoras y, por lo mismo, habrían de guardarse mucho de interferir en cuestiones políticas, de otra manera, no podían aspirar a ser consideradas “señoras” y no merecerían ser tratadas con el respeto debido a esta condición.<sup>23</sup>

En contraste se conoce que grupos de varones también dirigieron representaciones similares en su contenido a las de las “señoras”, pero no por ello fueron calificados de cándidos o se afirmó que sus débiles mentes hubieran sido manipuladas.

José María Vigil, liberal que años más tarde destacaría como historiador, no compartió la apreciación de Mata. En su opinión no existió manipulación y lejos de descalificar el intento femenino, le pareció que el hecho tenía una importancia “real y positiva”, que daba cuenta de un hecho extraordinario “tal vez... el primero de esta clase que tiene lugar entre nosotros”,<sup>24</sup> porque era un paso dado en dirección a la emancipación femenina, una muestra de la iniciación de la mujer en la

vida pública.<sup>25</sup> Y si bien no comparte la visión de estas mujeres de un México intolerante en materia religiosa, sí defiende el derecho que les asiste para exponer su punto de vista ante el mayor órgano legislativo del país:

Aplaudimos, por lo mismo que el bello seco haga resonar su voz en el santuario de las leyes, y pésanos solo el que sea por un motivo en que la preocupación obtiene el primer lugar. ¿Cuánto mejor hubiera sido que esa voz dulce y persuasiva, se hubiera hecho oír cuando las torpezas tiránicas de Santa-Anna, para salvar á tantos infelices de una muerte horrorosa?<sup>26</sup>

Confiesa Vigil que desde siempre había creído un absurdo que en las sociedades modernas que tanto alababan la libertad y la igualdad, las mujeres estuvieran relegadas a una especie de esclavitud y que en muchas constituciones del mundo se hablara de los derechos de los hombres, pero que en ninguna de ellas se hablara de los derechos de las mujeres.<sup>27</sup> Considera que la división entre los derechos de la mujer y el hombre contravenía los designios de la naturaleza que había otorgado iguales dotes intelectuales a ambos sexos; esa división era producto de un capricho de la sociedad y “en consecuencia, el estado de abyección política y social de la mujer, tarde o temprano caerá; porque es un orden de cosas en oposición a la naturaleza”.

Vigil es partícipe también de la idea de que la protección de las virtudes reside principalmente en las mujeres “si consultamos la historia, vemos que esta nos dice que la moralidad y pureza de las costumbres... están en razón directa de la importancia social de la mujer”. Y recrimina al redactor de *El Ómnibus* por el trato injusto y majadero con el que trata a las firmantes a quienes llama “monitorianas” y por lanzarles unos versos satíricos de Quevedo y le pregunta: “¿Piensa, por

<sup>22</sup> José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, tomo V, libro 1, capítulo VII, p. 31.

<sup>23</sup> Citado por José María Vigil, “El art. 15 del Proyecto de Constitución. Importancia política de la mujer”, reproducido en *El Republicano*, 6 de agosto de 1856, p. 1.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

ventura, ese papel conservador, que solo las conservadoras son señoras? ¿O cree que todas las señoras son conservadoras?”<sup>28</sup>

Finalmente, la Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1857 e inició su vigencia el 16 de septiembre de ese año. Tuvo una corta vida pues a mediados de diciembre, el Plan de Tacubaya rechazó la Constitución por considerarla contraria a las necesidades y realidad de México. Se pedía un nuevo Congreso que elaborara otra Carta Magna. Este fue el inicio de la Guerra de Reforma o de Tres Años. Durante este conflicto las mujeres tuvieron una participación limitada a las esferas y acciones que eran socialmente aceptadas. Fue la superioridad moral que les era plenamente reconocida el medio por el cual pudieron participar de forma legítima en la Guerra de Reforma.

En este momento podemos apreciar cómo subsiste la idea de la manipulación del pensamiento de un género sobre el otro. Algunos historiadores, por ejemplo, responsabilizan a Guadalupe de los Ríos, madre de Ignacio Comonfort, de influir en su hijo, quien le rendía una profunda veneración, para ir a abrazar el Plan de Tacubaya.

Debemos a Juan A. Mateos una dramática representación del momento, que según él, debió haber ocurrido sin duda:

¡Aquí, sobre mis rodillas, te enseñé a pronunciar el nombre de Dios! Yo empapé tu cabeza con las aguas bautismales y los óleos ungieron tus cabellos; yo te llevé al pie del altar y la hostia consagrada llegó a tus labios llevando el perfume de la fe católica... ¡Tú has sido creyente y lo sigues siendo todavía! ¿Por qué, entonces derribar lo que has adorado y quemar en la llamada de la impiedad tus creencias sagradas?<sup>29</sup>

Silvestre Villegas Revueltas cree posible alguna influencia dado que el confesor de la madre de Comonfort era el obispo

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> Juan A. Mateos, *El Cerro de las Campanas. Memorias de un Guerrillero*, p. 137.

Munguía.<sup>30</sup> La misma opinión sostuvo Rafael Zayas Enríquez en su biografía sobre Juárez, que le mereció el primer premio del Concurso Literario de la Comisión Nacional del Centenario de Juárez.<sup>31</sup>

Sin embargo, nosotros sostenemos que esa inclinación de Comonfort ya había sido mostrada tiempo atrás como lo denuncia Ocampo en *Mis quince días de Ministro*.<sup>32</sup> Un caso distinto nos presenta Concepción Lombardo, quien confiesa haber sido víctima por lo menos de un intento de manipulación para que influyera en las posturas políticas de su marido, cuando lo intentó con ella el señor George Mathews, primer secretario de la Legación de S. M. Británica:

Este señor me escribía cartas en las cuales me aconsejaba el que mi esposo cambiase de política, me decía que no era conveniente el que fuese el Clero quien mandase y otras cosas por el estilo a las cuales yo no le contestaba.<sup>33</sup>

Pero los casos anteriores no pasan de ser meras anécdotas que no proporcionan mayor explicación del papel e influencia del género femenino en la Reforma. Lo que sí es digno de mayor atención es que durante la guerra, siguiendo la tradición, los ejércitos, liberal y conservador, fueron acompañados por mujeres, quienes ejercían funciones de vivanderas o soldaderas.<sup>34</sup> Muy pocas rebasaron esa función y empuñaron las armas o sirvieron de espías y mensajeras. Una participación activa en asuntos políticos significaba salir de la esfera religiosa y la exponía a la sanción social. Por esta razón su acción política es-

<sup>30</sup> Silvestre Villegas Revueltas, “La Constitución de 1857 y el golpe de estado de Comonfort”, en *Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 22, p. 53.

<sup>31</sup> Rafael Zayas Enríquez, *Benito Juárez, su vida y su obra*, p. 67.

<sup>32</sup> Cfr. Melchor Ocampo, *Mis quince días de Ministro*, 1856.

<sup>33</sup> Concepción Lombardo, *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*, p. 234.

<sup>34</sup> Cfr. Elizabeth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e historia*, México, Diana, 1995.

tuvo cobijada o disimulada tras el ejercicio de las virtudes que le eran consustanciales a su sexo.

Las virtudes teologales, Fe, Esperanza y Caridad, son los hábitos que Dios infunde en los cristianos para que orienten sus acciones a Dios. La Fe y la Esperanza las autorizó y ordenó participar en defensa de la religión. La Caridad les permitió realizar acciones piadosas en medio del conflicto e incluso interceder por aquellos que, llevados por su error, habían participado en el bando contrario.

La condición relativa de la mujer la hizo partícipe no sólo de la condición social y económica del padre o marido, sino también de su postura política, provocando en no pocas ocasiones situaciones complicadas por la heterogeneidad de la ideología política al interior de las familias. Concepción Lombardo, esposa de Miguel Miramón, nos comparte su propia experiencia: “Mi abuela y mis tías, estaban rodeadas de individuos pertenecientes al partido liberal, y eran por consiguiente enemigas encarnizadas de los conservadores”, y continúa: “a esto se unía que mi abuela tenía dos hijos en el partido liberal, y uno de ellos en el Ejército”.<sup>35</sup>

El general José Gil de Patearroyo era hermano de la madre de Concepción Lombardo y le correspondió hacer “el triste papel de Ministro de la Guerra, con el mayor enemigo de mi esposo, Dn Benito Juárez”.<sup>36</sup> Ostentando este cargo le correspondió firmar la circular de enero de 1860 que declaraba piratas a las embarcaciones de guerra, que a un alto costo había logrado conseguir el gobierno conservador y con las que pretendía atacar el puerto de Veracruz, asiento y principal baluarte del gobierno constitucionalista. Un duro golpe que inclinó la balanza de la guerra en favor de los enemigos de su marido, lamentándose de esta manera: “¡Qué anomalías hay en la hu-

<sup>35</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 144.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 258.

manidad! ¡Qué desengaños nos da la política! ¡Y qué dolores nos causan a veces los seres que más amamos!”<sup>37</sup>

Años más tarde, Margarita Maza se vio también en una situación similar cuando su cuñado Manuel Dublán formó parte de la administración de Maximiliano. En una carta, Pedro Santacilia le informó a su suegro, el presidente Juárez:

También escribe Dublán. ¡Este cobarde se atreve a decirle a Margarita lo siguiente: “cuando nos veamos te contaré todo lo que he sufrido” Va a llegar un día en que los traidores pretendan probarnos que sufrieron mucho porque tuvieron necesidad de vivir entre los invasores!<sup>38</sup>

Margarita sin ocultarle el hecho a su marido se limita a decir: “Me escribió Dublán, al que no le contesté”, actitud que fue del agrado de Juárez, quien a su vez le respondió: “He visto la carta que te escribió el pícaro de Dublán. Hiciste bien en no contestarle. Es mejor no tener relaciones con semejante canalla”.<sup>39</sup>

A pesar de no estar directamente involucradas en el conflicto, las mujeres se encontraban expuestas a las vicisitudes de la guerra que en el mejor de los casos sólo significaba una perturbación de su vida cotidiana. Así, por ejemplo, Concepción Lombardo se refugiaba en un convento cuando su marido salía a campaña, de esta forma se protegía de la maledicencia y era alabada por su recatada actitud. En cambio Margarita Maza, cónyuge de Benito Juárez, en medio de la Guerra de Reforma, abandonó la ciudad de Oaxaca y se radicó en Etla, no en protección de su buen nombre, sino por salvaguardar su vida y la de sus hijos, amenazadas por el general José María Cobos, como también había ocurrido durante el destierro de Juárez

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*.

<sup>39</sup> Patricia Galeana, *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, p. 11.

en Nueva Orleans.<sup>40</sup> La actitud de Margarita fue vista como una deliberada declaración política y como tal fue atacada por la prensa de la ciudad de México de la única forma en que ésta consideraba debería ser abordada semejante actitud, por medio de la burla.

Margarita Maza fue motivo de mofa en los periódicos conservadores de la capital cuando se publicó la noticia en *La Democracia de Oajaca*, la cual anunciaba su regreso a la capital del estado de donde había tenido que emigrar para escapar de la persecución de Cobos. *La Sociedad* calificaba la noticia como un idilio y lamentaba que ésta no hubiera sido escrita en verso.<sup>41</sup>

Los conservadores se hacían llamar a sí mismos defensores del orden y de los más altos principios morales y, por lo mismo, negaban ser capaces de perseguir a mujeres y familias de sus opositores, pero de hecho sí lo hacían, como lo demuestra la documentación resguardada en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).<sup>42</sup>

Al promulgarse en Veracruz las Leyes de Reforma se suscitaban reacciones en el territorio ocupado por las fuerzas conservadoras. Las más conocidas fueron las cartas pastorales de los obispos mexicanos en contra de estas leyes, menos conocidas son los manifiestos femeninos en el mismo sentido.

A diferencia de lo ocurrido en 1856, la prensa no creyó que hubiera existido una manipulación de las “mentes cándidas y sencillas” de las mujeres que suscribieron protestas en la ciudad de México, Toluca y varios pueblos de Jalisco. Por el contrario:

no hemos vacilado en secundar los votos de aquellas dignas señoras, haciendo la misma protesta de conservar viva e incólume de nuestros pechos la fe sacrosanta de nuestros padres; de profesar

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *La Sociedad*, 31 de marzo de 1858, p. 2.

<sup>42</sup> Como ejemplo véase el expediente: “El comandante militar de Tetecala dio cuenta de haber hecho prisioneras a once mujeres, entre ellas a Carmen Pozas, esposa del cabecilla constitucionalista Arellano”. AHSDN, XI/481.3/7120.

siempre el mayor respeto, la más profunda veneración a las leyes de la Iglesia católica, apostólica, romana, y de obedecer ciegamente las disposiciones que emanan de sus pastores y ministros, inculcando a nuestros hijos estos preceptos, como que en ellos estriba la salvación de las almas, la tranquilidad de las conciencias, la moralidad de las costumbres y la paz pública y doméstica.<sup>43</sup>

La francesa María Couturé, viuda de Gourgues, sirve de ejemplo de la presencia femenina durante la Guerra de Reforma y las condiciones en las que su participación pudo realizarse sin que esto atrajera sobre sus personas alguna clase de censura. La señora Couturé, propietaria de un taller de costura, había viajado el 11 de abril a Tacubaya para pedir al general Santos Degollado que permitiera correr el agua potable que días antes había sido cortada y que estaba haciendo mucha falta en los hospitales de la capital. Consiguió que su súplica fuera atendida, y cuando se disponía a regresar a México, estalló el combate entre las fuerzas liberales y las conservadoras.

María Couturé era conocida por su vocación altruista, pues desde años antes distribuía de forma gratuita medicamentos a quienes los solicitaban en su negocio, que entonces se encontraba en el número cuatro de la segunda calle de Plateros.<sup>44</sup> Por lo que viéndose obligada a permanecer en Tacubaya se ofreció a atender a los heridos que el combate produjera.

La victoria correspondió a los conservadores, y el general Degollado se vio obligado a retirarse dejando atrás a sus heridos. Leonardo Márquez con inexcusable saña mandó ejecutar a los prisioneros y todo aquel que hubiera proporcionado algún apoyo a los liberales. Cuando los militares conservadores se presentaron en el hospital de campaña para ejecutar a los heridos, la señora Couturé intentó interponerse entre ellos y sus víctimas; suplicó por la vida de los médicos y se presentó ante Márquez para implorar compasión. Fue inútil. Inflexibles los triunfadores

<sup>43</sup> *La Sociedad*, 5 de septiembre de 1859, p. 2.

<sup>44</sup> *El Monitor Republicano*, 2 de abril de 1856, p. 4.

comenzaron la masacre. No obstante, la francesa no se resignó a dejarlos morir sin brindarles algún consuelo; se encargó entonces de recoger los últimos mensajes de despedida de aquellos que serían ejecutados, así como los objetos personales que como último recuerdo enviaban a sus familias. No le fue posible cumplir con ese encargo. La tropa le arrebató de las manos las prendas que debía entregar a los deudos de los mártires.

Meses después, Leonardo Márquez fue conducido preso a la capital por órdenes de Miguel Miramón. La señora Couturé se presentó ante el prisionero para solicitar le extendiera un documento que certificara el extravío de las propiedades de las víctimas, con el fin de justificar la pérdida de los objetos confiados a su persona. Lejos de acceder a la petición, el *Tigre de Tacubaya* se sintió ultrajado y se arrojó sobre ella golpeándola con los puños. Cuando los presentes lograron rescatarla de su agresor, tenía el rostro bañado en sangre.<sup>45</sup>

Como súbdita francesa, acudió al vizconde de Gabriac, ministro de Francia, quien se negó a protestar por el maltrato que había sufrido, además le recriminó con dureza su conducta del 11 de abril y terminó diciéndole: “Yo sé bien, señora, que en aquel día había en Tacubaya muchos franceses; y mi sólo pesar es que no hayan sido fusilados todos”.<sup>46</sup>

El maltrato físico hacia las mujeres que habían osado transgredir la esfera de su competencia era visto como algo natural y merecido dada la naturaleza de su conducta. Así lo demuestra la opinión de Ignacio Aguilar y Marocho cuando se refiere a mujeres que se involucraban directamente en acciones que sólo deberían acometer los varones: “En Guadalajara son aprehendidas tres damas republicanas que se ejercitaban en el oficio de porta-pliegos llevando la valija en partes excusadas. Cuando las redujeron a prisión reclamaban con energía las consideraciones debidas *¡a su honor!*”<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de marzo de 1861, p. 1.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>47</sup> Ignacio Aguilar y Marocho, *La Familia Enferma*, p. 126.

Pese a que había realizado una acción que debe ser considerada caritativa, el nombre de María Couturé no fue mencionado en los diarios conservadores, ni tampoco fue condenada, en ninguna parte, la agresión de que fue objeto. Creemos que esto se debió a que su conducta fue calificada por los reaccionarios como inapropiada por intentar beneficiar a los enemigos de la religión. Así le ocurrió a Agustín Jáuregui, uno de los civiles sacrificados en Tacubaya. Era liberal pero se había mantenido al margen del conflicto. Fue sacado de su casa y ejecutado. Su delito lo explicaron los conservadores de esta manera: “¿Cuál era el delito de Jáuregui? Lo saben todos. Hizo causa común con los enemigos de la religión y de la patria, y sufrió las consecuencias de su delito. Nosotros, sin embargo, compadecemos todavía su funesto error”.<sup>48</sup>

La costurera francesa, sin embargo, continuó haciendo su labor caritativa y se ocupó de reunir fondos para los hospitales de la capital. Al triunfo del constitucionalismo, el presidente de la República comisionó a su entonces ministro de Guerra, el general Jesús González Ortega, para que se entrevistara con la francesa, quien aprovechó la ocasión para abogar por la suerte del general Isidro Díaz que se hallaba prisionero de los liberales y que enfrentaba la muy probable suerte de ser pasado por las armas.

Al enterarse de los buenos oficios emprendidos en su favor, el general Díaz escribió a la francesa agradeciendo su intervención: “Esa acción ennoblece á usted a mis ojos, como la ennoblece á los ojos del mundo, y ha producido en mí los mas vivos sentimientos de gratitud, de estimacion y de respeto hacia usted cuyos sentimientos espero conservar mientras viva”.<sup>49</sup>

*El Siglo Diez y Nueve* en un editorial denunció cómo la apatía del Ayuntamiento no permitió que se concluyera la introducción de agua potable a la cárcel de Coyoacán, obra planeada

<sup>48</sup> *Los demagogos y sus escritos o sea contestación al cuaderno titulado: Los asesinos de Tacubaya*, s/l, s/e, s/f., p. 19.

<sup>49</sup> Isidro Díaz a María Couturé de Gourges, Ex Acordada, 9 de abril de 1861, publicada en *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de abril de 1861, p. 4.



y ejecutada casi en su totalidad por la señora Gourgues.<sup>50</sup> En respuesta a la presión de la opinión pública se le entregaron doscientos pesos para la conclusión de los trabajos,<sup>51</sup> y el 16 de junio de 1861 otros cien pesos del Ayuntamiento para que los empleara en los gastos del traslado de los enfermos del Hospital de San Lázaro a Churubusco.<sup>52</sup>

Los liberales no olvidaron su noble intervención en favor de los mártires de Tacubaya. El Congreso de la Unión, en sesión del 13 de noviembre de 1861, acordó otorgar a María Couturé la excepción vitalicia del pago de contribuciones directas, tanto federales como municipales, por su taller de fabricación de corsés.<sup>53</sup> Por su parte, en agradecimiento por su gesto a favor del doctor Juan Duval, médico inglés que se encontraba entre los sacrificados, la Legación Británica desde diciembre de 1859 le había hecho llegar un pañuelo bordado, obsequio de SMB, la reina Victoria.<sup>54</sup>

Couturé ganó notoriedad y su actuación fue digna de encomio porque correspondió a lo que se esperaba de ella, mostrando las virtudes propias de su sexo y no otras. Jesús González Ortega, en un oficio que le dirigió, se despide de ella con las siguientes palabras: “le añado las protestas de mi aprecio y respetuosa admiración a sus virtudes”.<sup>55</sup> Frase que además de cumplir con el formalismo de la cortesía resalta el elemento clave que debe ser reconocido y premiado: sus virtudes. Demostrando la persistencia de la idea de una naturaleza femenina inclinada a la esfera moral, que debía ser alentada y protegida.

Así definía las esencias masculinas y femeninas el ideólogo liberal Melchor Ocampo en su célebre epístola:

<sup>50</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de marzo de 1861, p. 2.

<sup>51</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de abril de 1861, p. 4.

<sup>52</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de julio de 1861, p. 3.

<sup>53</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de noviembre de 1861, p. 2.

<sup>54</sup> Antonio Garza Ruiz, *Los Mártires de Tacubaya. Edición conmemorativa del primer centenario de su sacrificio*, p. 35.

<sup>55</sup> Jesús González Ortega a María Couturé, 6 de abril de 1861, en *Archivo Mexicano. Colección de Leyes y otros documentos*, tomo V., p. 702.

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado.

La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter.

Podemos concluir que los ideólogos de la Reforma tenían presente la condición disminuida de la mujer en cuanto a sus derechos civiles y políticos y tenían en mente el remediar esta situación. Creían honestamente en la superioridad moral de la mujer, pero contrariamente a los conservadores, no temían que el ejercicio de mayores derechos civiles y el reconocimiento de sus derechos políticos destruyeran sus virtudes innatas. Sin embargo, sólo fue posible iniciar los primeros pasos hacia el mejoramiento social de la mujer cuando la República triunfó sobre la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. El más importante de ellos fue en materia educativa, tal como lo reclamó en su momento Ignacio Ramírez *El Nigromante*.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Bibliográfica*

- AGUILAR Y MAROCHO, Ignacio, *La familia enferma*, México, Editorial Jus, 1969.
- Archivo Mexicano. Colección de Leyes y otros documentos*, t. V., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1861.
- ARNAUD-DUC, Nicole, “Las contradicciones del Derecho”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres*, t. 4, Madrid, Taurus, 2001.

- CÓRDOBA RAMÍREZ, Irina, “Entre el celo católico y la conducta anticlerical: mujeres adjudicatarias en la ciudad de México, 1856-1858”, en tesis para obtener el grado de maestra en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2012.
- Los demagogos y sus escritos o sea contestación al cuaderno titulado: Los asesinatos de Tacubaya*, s/l, s/e, s/f
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, t. VII, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877.
- GALEANA, Patricia, *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, México, Secretaría de Cultura del Distrito Federal, 2006.
- , “El impacto de la reforma liberal en la vida de las mujeres”, en Roberto Blancarte, *Las leyes de reforma y el estado laico: importancia histórica y validez contemporánea*, México, UNAM-Colmex, 2013.
- GARZA RUIZ, Antonio, *Los Mártires de Tacubaya. Edición conmemorativa del primer centenario de su sacrificio*, México, Edición del autor, 1959.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México siglo XIX*, México, LXI Legislatura, UNAM, IIS, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, 2010.
- LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 74), 1980.
- OCAMPO, Melchor, *Mis quince días de Ministro*, México, Establecimiento tipográfico de Andrés Boix, 1856.
- RAMÍREZ, Ignacio, *Obras de Ignacio Ramírez*, t. II, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- Representación que las señoras de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente, sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República*, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez, 1856.
- Representación que el Ayuntamiento de Tototlán, eleva al S. Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos en la República*, Guadalajara, Tip. De Rodríguez, 1856.

- Representación de los indigenas de Zalatlán, San Gaspar y Rosario, contr la tolerancia de cultos*, s/l, s/e, s/a.
- Representación que hace el vecindario de Querétaro al Soberano Congreso para que no sea admitida la tolerancia de cultos propuesta en el proyecto de Constitución*, Querétaro, Imprenta de Mariano Rodríguez Velázquez, 1856.
- Representación que las señoras mejicanas elevaron al congreso constituyente, pidiendo que no se establezca en la república la tolerancia de cultos*, en Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta el gobierno de D. Benito Juárez*, t. XIV, Barcelona/México, J. F. Parrés y Comp., 1880.
- SALAS, Elizabeth, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e historia*, México, Diana, 1995.
- TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, UAM, 2001.
- VIGIL, José María, “La Reforma”, en Riva Palacio, Vicente (coord.), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, vol. 5, México, 1962.
- VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre, “La Constitución de 1857 y el golpe de estado de Comonfort”, *Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 22, 2001.
- ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta el gobierno de D. Benito Juárez*, t. XIV, Barcelona/México, J. F. Parrés y Comp., 1880.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente*, México, INEHRM, 2009.
- ZAYAS ENRÍQUEZ, Rafael, *Benito Juárez, su vida y su obra*, México, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1906.

*Hemerografía*

*La Sociedad.*

*El Monitor Republicano.*

*El Siglo Diez y Nueve.*

*El Republicano.*

# LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA

Clara Guadalupe García\*

*Mujer el mundo está amueblado por tus ojos  
Se hace más alto el cielo en tu presencia  
La tierra se prolonga de rosa en rosa  
Y el aire se prolonga de paloma en paloma*

VICENTE HUIDOBRO

Detectar la participación de las mujeres durante el periodo conocido como el Segundo Imperio o la Segunda Intervención Francesa no es difícil, sino laborioso. Ello se debe a que en muchas de las fuentes que nos sirven para formar esta historia las mujeres aparecen como la luz que se filtra entre las hojas de un árbol, o a través de las cortinas de una ventana, o entre los juncos de un jacal. Como la luz, están presentes las mujeres en esta historia, y no solamente de manera implícita, pudiendo suponer su presencia, sino de manera explícita, en muchas ocasiones con nombre y apellido.<sup>1</sup>

Por supuesto la historiografía del siglo XIX y muchas décadas del XX fue patriarcal, ha sido patriarcal, como la rea-

\* Investigadora del Centro de Estudios Históricos del Porfiriato A. C., IEMS, D.F.

<sup>1</sup> La concepción que prevalece en la historia tradicional acerca de la influencia femenina en los acontecimientos y procesos obliga a suponer que las mujeres estaban por ahí; alguien tenía que ser la madre de los protagonistas, o de la gente del pueblo; alguien tenía que cocinar y realizar las labores cotidianas de mantenimiento de las personas. Pero en los libros de historia tradicional no aparecen de manera explícita. Hay casos excepcionales, pero será hasta el siglo XX, con los nuevos enfoques que rebasan la historia política, en que aparecen nuevos personajes históricos, como los niños y las mujeres.

lidad que describe.<sup>2</sup> Así pues, es necesario escudriñar con atención para evidenciar su presencia en los acontecimientos que conforman este proceso. En pocos casos saltan a la vista algunos personajes femeninos, como Carlota o doña Margarita Maza, pero si interrogamos a nuestras fuentes con algo de miramiento, encontramos alguna mujer que fue soldado (o soldada), algunas otras esposas, hijas y hermanas que tuvieron alguna participación relevante, las muchas soldaderas y hetairas.<sup>3</sup> Entre estas mujeres que detectamos no faltan las presencias legendarias, como la *India Bonita* o la *Carambada*, sin olvidar los partidarios que consideraban a alguna virgen como chinaca.<sup>4</sup>

Se cuenta también con fuentes valiosas para nuestro propósito: Eduardo Ruiz, uno de los participantes en esta lucha en el bando republicano, describe su admiración por las mujeres y ofrece en su obra datos sobre su actuación.<sup>5</sup> También hay escritos de autoras como Concepción Lombardo de Miramón.<sup>6</sup> Estas fuentes son inapreciables para nuestro estudio.

<sup>2</sup> Vid. Vicente Riva Palacio (dir.), *México a través de los siglos*, México/Barcelona, Ballestrá y compañía/Espasa, 1884, 5 tomos; así como Justo Sierra Méndez (dir.), *México y su evolución social*, México/Barcelona, Ballestrá y compañía/Espasa, 1902, 2 tomos. En éstas, que son las mayores producciones historiográficas realizadas en esa época, sólo aparecen ciertas mujeres en algunos capítulos que dan cuenta de la historia nacional. En estas dos valiosas obras, la participación de las mujeres en las transformaciones sociales resulta imperceptible; los autores no se toman la molestia de mencionarla. La tradición historiográfica de esos tiempos así lo ameritaba.

<sup>3</sup> En la antigua Grecia, mujeres de compañía educadas y sofisticadas que generalmente brindaban servicios sexuales.

<sup>4</sup> En México, chinaco se llamaba genéricamente a la gente común del pueblo. Durante el periodo de la Intervención Francesa enfrentaron, y en varias ocasiones derrotaron, al ejército expedicionario francés de Napoleón III.

<sup>5</sup> Vid. Eduardo Ruiz, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, ed. facsimilar de la de 1896, México, SEP, 1940.

<sup>6</sup> Vid. *Memorias*, México, Porrúa, 1984. Esta obra se publicó tardíamente, pero tiene la gran virtud de ser una fuente primaria escrita desde el punto de vista de una dama conservadora que, además, tuvo en su poder para realizar su escritura el archivo de su esposo, el general Miguel Miramón.

El contexto histórico, ese elemento que nos marca más que nuestras herencias familiares,<sup>7</sup> debe ser tomado en cuenta para analizar la participación femenina en este proceso. Por supuesto, en el nivel cultural el contexto para las mujeres no es diferente en las diversas etapas del siglo XIX, siglo de romanticismo y construcción de las nacionalidades. El papel de la mujer está marcado por esa cultura de dominio masculino que se percibe también en las fuentes iconográficas, ricas y variadas en esta época en que la fotografía es un recurso a través del cual varios fotógrafos muy laboriosos ofrecen mucha información.<sup>8</sup>

Podemos comenzar nuestro estudio con la llegada al puerto de Veracruz de la coalición tripartita: barcos franceses, españoles e ingleses arribaron entre el 6 y el 8 de enero de 1862,<sup>9</sup> para exigir el pago de la deuda mexicana. Se establecieron los tratados de la Soledad, y en la negociación, Madrid y Londres se conformaron y retiraron. Francia no, pues sabemos que su interés era quedarse e invadir. Así, pues, el Ejército francés, al mando del conde de Lorencez, se estableció en varias poblaciones veracruzanas e inició su avance, con la creencia de que sería recibido como héroe.

<sup>7</sup> Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, p. 32. El autor señala que las personas se parecen más a sus contemporáneos que a sus padres. Esta verdad evidente resalta la importancia del contexto histórico en la vida de cada persona.

<sup>8</sup> Vid. Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 2001, quien ofrece un panorama de la fotografía de dicho periodo.

<sup>9</sup> Desde mi perspectiva, la habilidad principal que debe desarrollar el estudioso de la historia es la ubicación temporal. Para este texto, y en general para los estudios sobre la Intervención Francesa, mi primer acercamiento fue la elaboración de una cronología que tomara en cuenta los acontecimientos relevantes para comprender el proceso, la presencia de los personajes que mi interés ha marcado y la ubicación geográfica de los datos anteriores. Para elaborar esta herramienta (la cronología), me he basado en diversos textos contemporáneos. Además de los citados en la nota 2, tomé en cuenta principalmente el de Manuel Santibáñez, *Reseña histórica del cuerpo de Ejército de Oriente*, así como el de Juan B. Híjar y Haro, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, además de otras fuentes que se señalan en la lista de fuentes consultadas.

Desde el inicio, las mujeres estuvieron presentes, como soldaderas, como vivanderas. Así deben haberlas visto los invasores, y también a las jóvenes de familias acomodadas, algunas liberales que rechazaban al extraño enemigo, y otras conservadoras, contrarias también a la invasión o francamente favorables a ella.

La falsa creencia de que el invasor sería bienvenido pronto se vio contrastada por la realidad. Un acontecimiento con consecuencias graves nos permite atisbar a las mujeres: la explosión del arsenal mexicano en Chalchicomula, Puebla. Apparentemente se trató de un accidente, atribuido a las múltiples fogatas en que las soldaderas preparaban los alimentos. Fueron más de mil quinientos los muertos. De ellos fueron 475 mujeres de los soldados, más unas treinta vivanderas.<sup>10</sup> Tenemos a las mujeres como víctimas. Por supuesto, no solamente víctimas mortales, como en este caso, sino también heridas, presas, raptadas, violadas... Pues las mujeres eran botín de guerra. No obstante, también fueron espectadoras y vendedoras, favorecedoras de uno u otro bando.

Lo de Chalchicomula mermó tremendamente los recursos humanos y de munición a los mexicanos. Aun así, tenemos para el 5 de mayo de 1862 el triunfo de Zaragoza sobre las fuerzas, todavía equilibradas en número, encabezadas por la torpeza de Lorencez.<sup>11</sup>

Tras esta batalla memorable, la invasión apenas estaría por producirse. El invasor se retiró de Puebla, solamente hasta Veracruz, mas no abandonó el país, y un año después, es decir, en

<sup>10</sup> Manuel Santibáñez, *op. cit.*, p. 46.

<sup>11</sup> Vid. Miguel A. Sánchez Lamego, *La fortificación y los ingenieros militares en la batalla del 5 de mayo de 1862*, México, [s.p.i]; y Tomás Sánchez Hernández, *Estudio Crítico de la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862*, México, [s.p.i]. Una interpretación más clara y desprovista de prejuicios se encuentra en Ricardo Orozco, *Puebla, 1863, ante el asombro de sus ángeles*, México, CEHIPO, 2013, pp. 12-14. Estudios ambos que permiten conocer más sobre esta batalla.

1863, recibió refuerzos multiplicados ¡por seis!, y un jefe no tan obtuso como lo fue el anterior, Federico Forey.<sup>12</sup>

Durante este periodo se produjo la famosa batalla de Camarón.<sup>13</sup> El 30 de abril de 1863, un pequeño convoy invasor que llevaba víveres fue atacado en el punto conocido como Camarón, en Veracruz. Avasallado por un número mucho mayor de mexicanos patriotas, fueron muertos casi todos sus integrantes. La resistencia de los europeos convirtió esta batalla en un símbolo para la Legión Extranjera francesa; cabe señalar que los heridos fueron atendidos con mucho cuidado por mujeres mexicanas, quienes fueron reconocidas por los sobrevivientes como sus hermanas o madres.

Tras este pequeño triunfo, Puebla se preparó. Fortificó todo su perímetro y en la realización de estas obras participaron mujeres poblanas. Fueron varios cientos de ellas las que cubrieron jornadas completas durante semanas, sobre todo para acarrear material de las trincheras que se cavaron. Sus nombres están en el Archivo Histórico municipal, pues se les pagó su trabajo.

Hubo una mujer, la zacatecana Soledad Arias, que se dirigió a los soldados que habrían de defender la plaza. Mencionó su paisanaje con el jefe militar, González Ortega, y así habló:

¡Hijos indómitos de las montañas, de fuerte corazón como sus rocas [...] Una hermana vuestra, nacida entre las rocas, la misma que os ha seguido hasta aquí, que no os perderá de vista en el combate, y llorará porque es mujer [*sic*] sobre los cadáveres de los que sucumban, pero que como zacatecana colocará sobre sus gloriosas tumbas, la planta de las montañas, la esmaltada siempreviva, fiel emblema de la inmortalidad...!<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Vid. Ricardo Orozco, *op. cit.*, *passim*.

<sup>13</sup> Vid. Alejandro Monzón, "La batalla de Camarón" [en línea], *Reforma policial*, 2011, <<http://reformapolicialmex.blogspot.mx/2011/04/la-batalla-de-camaron.html>>, [02.04.2015], para conocer un estudio detallado sobre las acciones bélicas de este sangriento episodio. Destaca que a pesar del nombre de este blog, el estudio histórico es cuidadoso y no se refiere a la policía, sino a maniobras de ambos bandos militares enfrentados en esa ocasión.

<sup>14</sup> Manuel Santibáñez, *op. cit.*, pp. 260-263.

Esta arenga, con todo el estilo romántico y propio para elevar el espíritu de los guerreros, constata la presencia femenina, que ya podíamos suponer de manera implícita, pero que también podíamos creer que no existió en el campo mismo de la batalla. Más adelante hablaremos de otra mujer que escuchó esta arenga: Ignacia Riechy.

La columna francesa rodeó Puebla y mantuvo un sitio por 62 días (cuando se había calculado que duraría 15 días). Las mujeres que quedaron en la ciudad padecieron, junto con toda la población, la falta de alimentos y medicinas. Cuando se rindió el Ejército mexicano, seguramente aplaudieron la actitud heroica de negarse a firmar el documento que los comprometía a no hacer armas contra Francia, a cambio de su “libertad”. Puebla cayó en manos francesas el 17 de mayo de ese 1863.<sup>15</sup>

Los oficiales mexicanos prisioneros fueron llevados a Veracruz, para embarcarse a Francia, pero en el camino dos terceras partes de ellos lograron fugarse. Grupos de señoritas en Orizaba ayudaron a este escape, distraendo a los guardias e incluso disfrazando de mujeres a los bigotones cautivos.

Juárez retrocedió hacia el norte y en San Luis Potosí una embarazada Margarita Maza lo alcanzó con hijas e hijo. Ahí dio a luz a otro varoncito.<sup>16</sup>

Forey tomó la ciudad de México y fue sustituido como jefe del ejército invasor por Aquiles Bazaine, un militar más político, ambicioso y truculento. Éste nombró una regencia. El gobierno provisional organizó fiestas, además de otras actividades fundamentales para el buen gobierno, y entre las mujeres que participaron en ellas estuvo una señora que bailó

<sup>15</sup> Ricardo Orozco, *op. cit.*, pp. 10-12.

<sup>16</sup> *Vid.* Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, FCE, 1972; los textos de Jorge L. Tamayo, en el *Epistolario de Benito Juárez*, México, FCE, 1972; y Ricardo Orozco, *Los Juárez*, México, Planeta, 2006. Entre la tremendamente amplia historiografía acerca de don Benito Juárez, interesa el primero si se desea conocer más sobre su relación con Margarita Maza. Por otra parte, es nuevamente Orozco quien, con un enfoque moderno más allá de la historia política, ofrece valiosa información sobre la presencia de Margarita Maza y otras damas en esos tiempos.

con el embajador francés, el señor Saligny, una mujer que posteriormente fue amiga de la familia Juárez, como apuntó Concepción Miramón, quien escribió con la tijera de criticar en mano.<sup>17</sup>

Mientras, en Europa Maximiliano hacía como que creía que en efecto el pueblo mexicano aprobaba que viniera a gobernarlo y aceptaba la corona en octubre. Tras ocupar la capital, el ejército invasor avanzó hacia el occidente y el norte; tomó Guadalajara, Zacatecas e incluso Acapulco.

Para 1864, a fines de mayo, Maximiliano hizo su arribo al puerto de Veracruz, por supuesto acompañado de Carlota Amalia Augusta Victoria Clementina Leopoldina. Los primeros meses de su estancia los emplearon en organizar su corte, y nombraron a las damas de honor, entre las que estuvo en primer lugar doña Dolores Quesada. Destacó también la presencia de una mujer norteamericana, casada con un príncipe europeo y que vino con la corte de Maximiliano: Agnes de Salm-Salm.

Ese año concluyó con mayores avances imperialistas y algunos triunfos republicanos. En el terreno militar, destacaron la toma de Oaxaca y Guaymas por los franceses, así como el revés sufrido por Ramón Corona en El Espinazo del Diablo, entre Durango y Sinaloa. El mayor logro del bando mexicano en esta época fue sostener la lucha y organizarse a partir de la nada. Así se crearon los tres grandes ejércitos que hubieron de dar luego las batallas que llevaron al triunfo a la república: Porfirio Díaz organizó el Ejército de Oriente; Ramón Corona, el de Occidente, y Mariano Escobedo, el del Norte.

También funcionaron grupos pequeños propiamente de guerrilleros, como el de Nicolás Romero. En éste nos detenemos, pues con él combate la única mujer soldado que hemos localizado: Ignacia Riechy, *la Barragana*. Se trató de una jo-

<sup>17</sup> Concepción Lombardo, *op. cit.* Entre las páginas 474 y 475, la autora habla mal de las “damas de honor” de Carlota y aporta el nombre de algunas de ellas, como Dolores Quesada de Almonte.

ven jalisciense, que desde antes de la invasión tenía actitudes varoniles para la época, pues hacía las labores de un caporal en el rancho de su hermana, quien estaba casada. De Ignacia no se ha logrado obtener ningún retrato; solamente se presume que era “muy blanca”, lo que en esa época era signo de belleza. Si hubiera sido indígena o una vendedora, no habría llamado la atención, pero su condición llamaba a la curiosidad de quienes la conocieron, pues estaban acostumbrados a tratar con damas llenas de melindres. Su padre era español y ella nació en Guadalajara.<sup>18</sup>

Era amiga de casi todos los liberales distinguidos en Guadalajara, y había sido corresponsal de los *purros* durante la Guerra de los Tres Años. El general Refugio González era uno de ellos y a él confió que tenía intenciones de salir a batirse personalmente con los invasores franceses. Don Refugio la convenció de que, dado su sexo, era mejor que se dedicara a prestar la ayuda “propia de su sexo”, auxilios preciosos, pero no en combate.

Cuando los franceses llegaron a Veracruz, Ignacia le pidió permiso al gobernador Ogazón para formar un batallón de mujeres que saliera a combatir al invasor. El gobernador le tenía mucha deferencia y se tomó no poco trabajo para disuadirla de su idea. ¡Si no hubiera hombres! Pero sí había, según la convenció, y le sugirió que organizara unas juntas de caridad para allegarse recursos económicos.<sup>19</sup>

Ignacia fue el alma de esa campaña. Pero un día hubo un incidente que echó a perder todo. Una actrícita quiso cantar un aria de Rossini en una obra de beneficencia que habían organizado las damas. Al parecer no sabía cantar y la mayoría de las señoras se retiró del comité. Entonces Ignacia volvió a la decisión de su antigua idea. Fue a casa del general Refugio y le pidió que le ayudara a mandarse a hacer un traje de hombre.

<sup>18</sup> Cfr. Clara Guadalupe García, *El general Corona*, pp. 87 y ss.

<sup>19</sup> Cfr. *Ibidem*.

No hubo manera de convencerla y el general mandó llamar a un sastre.

Don Refugio narró posteriormente que la vio muy mortificada cuando le tomaban la medida de sus pantalones y de su chaqueta. Ignacia era muy ruborosa, después de todo, pues así era la educación de su época. El mismo general platicó que ella le confesó que con lo del traje estuvo más cerca de arrepentirse de salir a pelear, que cuando oía las balas silbar a su lado.

Como ya era una decisión tomada, Antonio Rojas, *El hachero*,<sup>20</sup> le regaló unas botas. Otro de sus amigos le regaló una pistola con cachas de marfil.

Ignacia Riechy fue incorporada al Estado Mayor del general Carlos Arteaga como su ayudante, y marchó hacia el interior del país con los jaliscienses que entraron al ejército mandado por Ignacio Zaragoza. Estuvo en el encuentro de Las Cumbres, donde hirieron a Arteaga, y cuando Puebla cayó en 1863, los franceses la hicieron prisionera. La llevaron a Orizaba y ahí la hicieron padecer toda clase de vejaciones.

Una poesía de Guillermo Prieto nos aporta datos de la fama de doña Ignacia, pues alaba su entrega a la causa anti-imperialista, al tiempo que da la idea de que las mujeres no podían ser ajenas a los acontecimientos de la política:

¿Para la mujer no hay patria?  
 ¿Es un ser envilecido  
 que la libertad rechaza  
 y de esclava es su destino?  
 ¿Puede ver indiferente  
 hechas del mundo ludibrio  
 las tumbas de sus abuelos

<sup>20</sup> Antonio Rojas fue un personaje complejo, pues actuó al lado de las fuerzas republicanas durante la lucha contra el imperio de Maximiliano. Sin embargo, también tuvo una trayectoria de bandido, durante la cual se caracterizó por su extrema crueldad y falta de respeto hacia la población civil. Su fama hacía temblar a las poblaciones a las que se acercaba y en sus filas iban familias enteras, incluyendo a muchas mujeres. Murió en batalla.

y las cunas de sus hijos?  
 ¿No las madres que se amoldan  
 a ese cartabón indigno  
 son planteles de traidores,  
 semilleros del cinismo,  
 fuentes de la desvergüenza  
 y de la virtud ludibrio?<sup>21</sup>

Liberada finalmente, se reincorporó a la lucha. Nicolás Romero admiraba su valentía y no pocas veces la elogiaba. Sin embargo, *la Barragana* acabó con su propia vida a comienzos de 1865, cuando le pareció que la causa nacional estaba perdida.

Si bien durante meses no hubo grandes triunfos para los mexicanos, en efecto la resistencia fue un elemento importante en el desarrollo del proceso y hubo enfrentamientos o escaramuzas en muchas zonas. Por ejemplo, en el occidente, en Nochistlán, Tepatitlán, Santa Lucía, Lagos, Barranquitas, Hacienda de Colimita, La Barca, Atotonilco, Huajuquila, Bolaños, Colotlán, Aqualulco, La Mesa de la Venada, Ameca, Chapala, Atequiza, Tomatlán, Portezuelo, entre otras. Ninguna decisiva, sin embargo para las familias, para las gentes de cada lugar, los muertos y heridos que quedaron causaron llantos y por eso se recordaban los tiroteos.

Nuevamente las palabras del poeta Guillermo Prieto nos dan noticia de una participación destacada de las mujeres en la ciudad de Chihuahua, en 1864, cuando los invasores parecían dominar. El jefe militar de la plaza, general Brincourt, dio en celebrar la Independencia de México para el 16 de septiembre; Jesús Escobar, un patriota, citó por su parte a una misa, total-

mente de luto, en el templo de San Francisco, donde yacieron los restos de Hidalgo tras su fusilamiento.

Hombres, mujeres y ancianos  
 acuden, las nobles damas  
 se muestran más decididas,  
 apoyan más entusiastas.

[...]

Y eran las más nobles damas,  
 las de más preclaros nombres,  
 que patentizando el luto  
 de la patria, el duelo ponen.

[...]

Negras túnicas arrastran,  
 negros velos las esconden,  
 de sus manos van los niños,  
 a su lado van los hombres.

[...]

aquellas damas, entrañas  
 del pueblo que desconoce  
 a sus inicuos verdugos  
 soberbios y triunfadores...<sup>22</sup>

El romance continúa narrando con tono épico cómo Brincourt se entera de la osadía, y ordena que se marquen las casas de las damas participantes y que por un tiempo indefinido ellas se presenten, cautivas, a cumplir el castigo, o la humillación, de barrer la calle frente al cuartel. Las damas obedecen, pero adornan las escobas con listones tricolores y con los colores franceses la parte inferior:

Bramando Brincourt de enojo,  
 anula lo ya prescrito,

<sup>21</sup> Guillermo Prieto, *Romances Históricos* 3, pp. 476-484. Esta referencia nos permite señalar que la poesía es una fuente importante para un estudio acerca de las mujeres pues, en particular los romances, relatan acontecimientos verdaderos, si bien marcados por la inclinación del poeta, quien tiene un partidismo manifiesto. No hay fuente mala, lo importante es valorarla, criticarla y usarla adecuadamente.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 485-494.



y a Escobar manda que barra  
entre feroces esbirros,  
urgido cual presidiario,  
los ya señalados sitios...<sup>23</sup>

El patriota usa la escoba torpemente, pero va “serio, majestuoso, digno”. Y de pronto, entre el gentío, aparecen lindas niñas, con ramos de siemprevivas y otras flores, “a regar del acusado el infamante camino”. El castigo se convierte en triunfo, y el jefe francés, años más tarde, cuando hablaba de las damas, tan dignas y tan heroicas, decía: “Ahí consumó el silencio / la mayor de mis derrotas”.<sup>24</sup>

Así las cosas, se explica que Maximiliano haya expedido el decreto del 3 de octubre de 1864, el decreto negro, espantoso, que dictaba la pena de muerte inmediata a quien fuera encontrado con las armas en la mano luchando contra su imperio; se catalogó como crimen combatir en defensa de la patria.<sup>25</sup>

Para las mujeres en particular esta situación significó represalias. La tía y la sobrina del general Corona, cuando el Ejército francés ocupó Mazatlán, fueron expulsadas del puerto sin equipaje, solamente por su parentesco... Y seguramente por su actividad.<sup>26</sup> Otras mujeres que sufrieron este trato ineluctablemente fueron, por ejemplo, las de las familias de Arteaga, Salazar y Pueblita: Octaviana Valdovinos y su sobrina Desideria; Mariana Porrúa y su hija Vicenta; y Francisca Buitrón y su hija Salud; todas ellas fueron puestas en prisión y con centinelas a la vista, en Morelia misma, acusadas de mantener correspondencia con los jefes juaristas.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Vid.* Lucio Cabrera Acevedo, “La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio” [en línea], p. 96, *Biblioteca Jurídica Virtual*, México, UNAM, <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/932/9.pdf>>, para consultar un análisis jurídico sobre dicho decreto.

<sup>26</sup> *Cfr.* Clara Guadalupe García, *op. cit.*, p. 95.

<sup>27</sup> *Vid.* Clara Guadalupe García, *Las mujeres de Ruiz*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 1998, pp. 73-90. El capítulo “Madres, esposas

Ciertamente, muchas damas actuaban apoyando al bando republicano de múltiples maneras. Así, por ejemplo, la misma Margarita Maza y otras organizaron antes de la salida de la capital corridas de toros y obras de teatro para conseguir fondos para su causa; en Sinaloa, hizo lo propio doña Pilar Senosian de Prieto, y en Michoacán Petrita Hinojosa, Antonia Padilla de Magaña, Nacha Muñiz, Piedad Rodríguez, Merced Bravo de Díaz y Librada Ruiz, hermana de Eduardo Ruiz, el secretario de Vicente Riva Palacio. También se cuenta en esta lista a Rosario Solorio, esposa de Epitacio Huerta, y María Martínez, esposa del coronel Eugenio Ronda. Emocionado, el historiador Eduardo Ruiz, quien describe a las michoacanas, las califica de “ángeles guardianes” y añade que “en todas las poblaciones había señoras y señoritas que se distinguían por su patriotismo práctico, pues no se limitaban a expresar sus opiniones, sino que prestaban servicios de importancia a la causa”.<sup>28</sup>

También advertimos la presencia femenina al ser tomadas como rehenes por los imperialistas para conseguir algún fin. Así por ejemplo, la esposa y la hija del comandante Anacleto Correa, lugarteniente del general Corona, fueron secuestradas por fuerzas del coronel cora Manuel Lozada, entonces pro imperialista. La exigencia para entregarlas era que Correa asesinara a su jefe. La lealtad se impuso y las mujeres fueron liberadas.<sup>29</sup>

Aparentemente esa táctica no era seguida por los republicanos. Solamente existe la referencia de que, muy al inicio del conflicto, doña Concepción Miramón se enteró de que el hijo de una amiga suya propuso en una reunión de juaristas que la hicieran presa junto con los niños Miramón, para hacer volver al líder conservador, que se encontraba en Cuba. Parece ser

e hijas” aborda la forma en que participaron o fueron afectadas algunas de las mujeres familiares de los participantes en la lucha, a partir de algunos datos concretos que don Eduardo Ruiz destaca.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>29</sup> *Cfr.* Clara Guadalupe García, *op. cit.*, pp. 39-49.

que no se aceptó la propuesta, pues Concha logró salir para reunirse con su marido y luego viajar con él a Europa.

Pero uno de los extremos que podemos señalar respecto al empleo de esta práctica de tomar a las mujeres como rehenes es el que ocurrió en Tacámbaro, a principios de 1865, cuando Soledad Solórzano, esposa del general republicano Nicolás Régules, estuvo presa junto con sus tres hijitos a manos del general Douay. Éste defendía la plaza y los republicanos atacaban la ciudad. Doña Soledad y los niños, en medio del tiroteo, fueron colocados fuera de una trinchera, en un intento de obstaculizar el ataque de las fuerzas de su marido. La mujer fue salvada por uno de los soldados y la ciudad michoacana finalmente tomada. Esta dama pidió a su marido clemencia para sus captores.<sup>30</sup>

El triunfo de Tacámbaro que citamos es una muestra del cambio de los vientos en ese 1865. El principal elemento de esta variación se produjo en la esfera internacional (como internacional fue el comienzo de la invasión). Al concluir la guerra de secesión en Estados Unidos, el presidente Abraham Lincoln advirtió a Francia sobre su desacuerdo con la presencia de una monarquía en América y señaló que era peor todavía que ésta se apoyara en un ejército europeo. Liberado el presidente Lincoln de los compromisos de dicha guerra, pudo prestar apoyo material a Juárez, el cual fue mantenido con posterioridad por el presidente Andrew Johnson. Asimismo, Napoleón III resintió el desgaste que significaba tener a sus tropas y oficiales en México, cuando estaba a punto de iniciar una guerra contra Prusia.

Sin embargo, fue hasta 1866 cuando Francia anunció el retiro de su ejército de nuestras tierras y comenzó el avance inexorable de las fuerzas republicanas. Se sucedieron entonces los triunfos mexicanos uno tras de otro, mientras se replegaban poco a poco los franceses.

<sup>30</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 75-83. La autora narra aquí la toma de Tacámbaro de abril de 1865.

Aprovechando que nuestro texto nos lleva a Europa, hagamos ahora un aparte para hablar del destino de los hombres presos tras el sitio de Puebla de 1863. De los oficiales que no lograron escapar entre Puebla y Veracruz, poco más de quinientos fueron llevados no a Martinica, sino a Francia misma. Ahí fueron mantenidos presos en diversas ciudades, con la prohibición de trabajar, y solamente recibían una raquílica pensión que malamente cubría sus necesidades. Finalmente, fueron “dejados en libertad”, pero con la orden precisa de abandonar Francia en 24 horas. Así quedaron 32 hombres que el 12 de julio de 1864 emprendieron el viaje a pie hacia España, por el camino del norte, y llegaron al pueblo de San Sebastián de Guipúzcoa. En este pueblo se destacó la generosidad de la señora Micaela Zugasti, la cual recibió en su casa a los soldados mexicanos y fue para ellos una madre. Micaela, apoyada por otras personas del pueblo en esta acción, recordaba asimismo su propia lucha contra la invasión francesa.<sup>31</sup>

Maximiliano dudaba. Carlota lo instó a permanecer en México, mientras ella viajaba a Europa para intentar convencer a Napoleón III de que mantuviera el apoyo al imperio que comenzaba a desmoronarse. No lo logró y su enajenación se hizo palpable. Entonces el general y poeta Vicente Riva Palacio compuso al vuelo los versos de “Adiós mamá Carlota”, el irrespetuoso himno chinaco. Fue determinante entonces, para la decisión del emperador, la opinión de su madre, la reina Sofía de Austria, quien le recordó que “un Habsburgo no renuncia a un trono; se muere en la raya”. Y murió.

Meses más tarde, ya preso el emperador, Miguel Miramón le dijo a su jefe: “yo me puse en este trance mortal por no hacer caso a los consejos de mi esposa, Concha”. Maximiliano responderá que él, en cambio, está preso “por sí hacer caso a los consejos de Carlota”.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Vid. Ricardo Orozco, *op. cit.*, *passim*, donde se ofrece un emocionante relato sobre estos hechos.

<sup>32</sup> Concepción Lombardo, *op. cit.*, p. 591.

Juárez, en Paso del Norte, escribió sentidas cartas a Margarita, quien vivía en Nueva York con el resto de la familia, no solamente por protegerla, sino también porque su yerno, Pedro Santacilia, casado con la hija mayor de los Juárez, fue uno de los más activos proveedores de pertrechos para la lucha republicana, los que se conseguían en aquel país norteño. Margarita padeció en ese destierro no solamente la lejanía del marido, el clima y las costumbres ajenas, sino también la muerte de su segundo hijo varón. Cuando emprendió el regreso, lo hizo llevando aquel cadáver infantil.

El avance republicano fue resaltado por la presencia de las mujeres. Así por ejemplo, cuando el puerto de Mazatlán se rindió al general Corona, una comisión de damas recibió con coronas de laurel a los soldados victoriosos. Ahí conoció don Ramón a la joven que hubo de convertirse en su esposa, Mary McEntee.

Por todas partes se sucedieron los triunfos: Escobedo ganó en Aguascalientes en la batalla de San Jacinto; los coras, sin oponer resistencia, vieron desfilar el Ejército de Occidente de Sinaloa hacia el sur; Porfirio Díaz protagonizó una de sus mayores victorias en Miahuatlán y recuperó Oaxaca.

Porfirio Díaz decidió su vida amorosa y contrajo matrimonio con su sobrina Delfina Ortega Díaz: tras la toma definitiva de Puebla el 2 de abril de 1867 y la evidente victoria republicana, el general oaxaqueño mandó un documento para que el presidente del Tribunal de Justicia de Oaxaca lo representase y casase “por poder”. Delfina había de alcanzar a su esposo semanas después.

Encerrado en Querétaro, Maximiliano y sus últimos seguidores recibieron apoyo de mujeres conservadoras. Fue la señora Cobos, viuda de un médico de esa ciudad, quien llevaba alimento día tras día a los prisioneros principales. Mientras, la capital mexicana quedó a expensas de Leonardo Márquez, el *Tigre de Tacubaya*.

Sitiado Querétaro por Escobedo y la ciudad de México por Porfirio Díaz, a Márquez se le ocurrió poner en prisión a una

gran señora: Luciana Arrazola de Baz, esposa de don Juan José Baz. Éste era un liberal extremista, y la señora lo apoyaba en sus actividades. Desde la Guerra de Reforma se encargaba de comprar o comprometer a oficiales conservadores, introducir y llevar mensajes, mantener informado a Díaz —quien asediaba la capital desde Tacubaya— de cuanto ocurría en la ciudad.<sup>33</sup>

La señora Miramón calificó a la señora Baz de “uno de los instrumentos más activos del Partido Republicano”.<sup>34</sup> Un amigo de la señora Miramón le pidió que interpusiera su influencia con el general Márquez para lograr la libertad de doña Luciana, quien estaba prisionera en el Hospicio de Pobres, cuidada por las monjas de la Caridad. A pesar de que Concha Lombardo expuso que no tenía influencia sobre el *Tigre de Tacubaya*, no quiso rehusar la petición de su amigo, aunque alegó que no tenía seguridad de tener éxito en su misión.

Concha se presentó en el cuartel general y se entrevistó con el general Márquez, a quien suplicó que pusiera en libertad a la señora Baz. Éste respondió con una carcajada: “Eso, Conchita, jamás. Déjela usted, déjela usted encerrada hasta que venga su marido a sacarla”.<sup>35</sup> A lo que Concepción Miramón contestó: “Si a ella la viene a sacar su marido, su madre de usted y yo corremos el riesgo de una represalia”.<sup>36</sup> Márquez admitió sus razonamientos y ruegos y otorgó a la peticionaria la orden de visitar y sacar en libertad a doña Luciana Baz. También entregó un salvoconducto para que la prisionera saliera de la capital.

Luciana, dama republicana de menos de treinta años, de quien escribió Concepción que “no era bonita, pero tampoco se podía llamar fea”, recibió ríspidamente a la conservadora, quien poco después logró ablandarla al informarle que estaba ahí con una orden para liberarla y un salvoconducto para que saliera de la ciudad. Descolgó de una percha un vestido, le

<sup>33</sup> Cfr. Concepción Lombardo, *op. cit.*, pp. 373-575.

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

arregló el peinado y, tras ponerle el sombrero y el abrigo, la sacó triunfante de la prisión, presentando la orden al oficial. Luciana cambió su frialdad hacia Concepción y le dio un millón de gracias. Luego se dirigió a Tacubaya, donde se encontraban su marido y Porfirio Díaz.

Más tarde, la misma Concha Miramón logró un salvoconducto para salir de la capital y dirigirse a Querétaro, pues tuvo conocimiento de que ya había caído en manos de Escobedo, a pesar de que Márquez mantuvo la mentira de que no había derrota imperialista y pretendió controlar en la capital la información sobre los sucesos. Concepción salió hacia Tacubaya, donde la misma Luciana la recibió y la llevó a su casa. Los niños de Concha, excepto una recién nacida, se quedaron bajo el cuidado de la familia liberal de la intrépida esposa de don Miguel Miramón, su abuela y sus tías, con quienes se había reconciliado.

La primera parte de su viaje a Querétaro la realizó escoltada por soldados que el general Porfirio Díaz puso a su disposición. En Maravatío, Concha con su bebé sufre las chinches, los aguaceros, los malos caminos, peligros mil. Sin embargo, llegó con bien para saber que su Miguel habría de ser juzgado junto con los demás conservadores capturados. Ella realizó una febril actividad en un intento por lograr el indulto. Viajó a San Luis Potosí, donde se entrevistó con Juárez y con Lerdo, al Estado de México, donde dialogó con la mamá de Escobedo... Tocó todas las puertas, pero ninguna se abrió. La princesa Salm-Salm incluso pretendió utilizar sus encantos para facilitar una fuga de los prisioneros, sin éxito alguno.

Maximiliano y Miramón lograron convencer a Concepción de que se alejara de Querétaro para que no estuviera presente en la ejecución, y de que se llevara a doña Agnes de Salm-Salm. La ejecución se produjo el 19 de junio de 1867. Al recoger el cadáver embalsamado de su marido, Concha recogió también el corazón que tanto la había amado y lo conservó en

un frasco por poco tiempo, pues su confesor le hizo ver que debía enterrarlo.<sup>37</sup>

Todavía hubo de ocurrir otra participación de Lucianita Arrazola poco antes de que el ejército de Díaz se adueñara de la capital. La esposa del señor Baz llevó a Díaz un mensaje del ministro de Guerra del imperio, general Nicolás Portilla, en el cual le proponía formar un gobierno distinto a los de Maximiliano y Juárez: una tercera opción. Díaz por supuesto no aceptó. En lugar de ello, Porfirio ocupó la ciudad de México y cumplió un gusto a su paisano y maestro don Benito: entregarle una gran bandera mexicana, para entrar con ella a la capital recuperada, lo que sucedió el 15 de julio de 1867. ¿Quién habrá realizado esa bandera monumental, con el escudo bordado? ¿Quiénes prepararon los alimentos de los banquetes celebratorios? ¿Qué manos elaboraron las tortillas para acompañar la degustación de miles de jefes y soldados?

Las mujeres siempre han intervenido. De algunas tenemos sus nombres, su ubicación, su retrato. Otras nos dejan conocerlas a través de sus acciones. Todas ellas eran una presencia constante en el corazón y la mente de los hombres de los bandos combatientes, como todavía hoy podemos constatar en los testimonios de los muchos de los encargos que dejaban los moribundos al pie del cadalso, o cuando se veían en peligro: “entréguele a mi güera mi reloj y dígame que sólo he pensado en ella y en mi Patria... Sólo pido escribir una carta para mi esposa... Lo que más agradezco es que me devolvieran mi anillo, porque es un recuerdo de mi adorada madre”.<sup>38</sup>

Así pues, puede concluirse que las mujeres que participaron en la Segunda Intervención Francesa tuvieron un papel histórico importante, que debe ahora destacarse en la nueva historiografía del siglo XXI. Este estudio se ha referido a un proceso político y la historia de las mujeres no se limita solamente a este aspecto de su actividad. Un estudio más amplio

<sup>37</sup> *Cfr. Ibidem*, p. 613.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

deberá tomar en cuenta su actuación en las actividades productivas, la educación y, sobre todo, en la vida cotidiana. Será una tarea más vasta y grandiosa.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

- AGUILAR OCHOA, Arturo, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 2001.
- BLOCH, Marc, *Introducción a la Historia*, México, FCE, 1987.
- GARCÍA, Clara Guadalupe, *El general Corona*, Zapopan, Coljal, 1998.
- HÍJAR Y HARO, Juan B., *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, [pról. de Ernesto Lemoine], México, INEHRM, 1987.
- LEÓN TORAL, Jesús (coord.), *Historia documental militar de la intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1967.
- LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, *Memorias*, México, Porrúa, 1984.
- OROZCO, Ricardo, *Puebla, 1863, ante el asombro de sus ángeles*, México, CEHIPO, 2013.
- PRIETO, Guillermo, *Romances Históricos 3*, México, Conaculta (Obras Completas, t. XVIII), 1994.
- SANTIBÁÑEZ, Manuel, *Reseña histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente*, México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, 1892, 2 tomos.

### *Electrónica*

- MONZÓN, Alejandro, “La batalla de Camarón” [en línea], *Reforma policial*, 2011, <<http://reformapolicialmex.blogspot.mx/2011/04/la-batalla-de-camaron.html>>, [02.04.2015].
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, “La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio” [en línea], p. 96, *Biblioteca Jurídica Virtual*, México, UNAM, <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/932/9.pdf>>, [08.10.2015].

## MUJERES ILUSTRADAS MEXICANAS, SIGLO XIX

Anne Staples\*

Las mujeres ilustradas tuvieron, por regla general, los medios económicos para adquirir una amplia cultura libresca. Es tanto como decir que si no se era rica, no había muchas posibilidades de acceder a las letras y al arte. Entre las mujeres, más que entre los hombres, tener fortuna o pertenecer a una familia acomodada era prácticamente un requisito para ingresar a la élite del conocimiento, y aun así muy pocas lo lograban. Los hombres, en cambio, conseguían oportunidades que las mujeres ni soñaban. Un ejemplo: Ignacio Manuel Altamirano llegó al Instituto Literario de Toluca a pie, caminando con su padre desde el muy lejano Tixtla, con los zapatos colgados al cuello para no gastarlos antes de tiempo. Además, Altamirano apenas hablaba español cuando, a los catorce años de edad, se despidió entre lágrimas de su madre para emprender el viaje.<sup>1</sup> Otro ejemplo clásico es nuestro pastorcito Benito Juárez. Así que los hombres, con tesón y buena suerte, a veces salían adelante; las mujeres, si había tras de ellas el apoyo de la familia y buenos recursos.

\* Investigadora de El Colegio de México.

<sup>1</sup> Nicole Girón, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, pp. 56-57.

Sin embargo, como ocurre con toda regla, existe una excepción a estos requisitos para caracterizar a las ilustradas, es decir, mujeres con un capital familiar de respaldo. Existieron casos como el de una mujer tan descalza como lo fue Altamirano, una tehuana que se convirtió en empresaria y filántropa, la cual fundó escuelas y becó a futuros profesionistas y sacerdotes, con una visión del mundo plenamente “ilustrada”. Las dificultades para el ingreso de las mujeres de clases económicas menos privilegiadas al magisterio y de todas para acercarse a las letras fueron especialmente duras en México antes del Porfiriato. La docencia les permitió mantenerse a sí mismas o a sus familias y, a pesar de todos los obstáculos imaginables, ser “ilustradas”, aun cuando sus conocimientos no fueran reconocidos socialmente y debieran tener cuidado de no sobresalir ni en hacer alarde de sus inquietudes intelectuales.

Desde luego que no todas las maestras eran ilustradas. Como siempre, las había que sabían lo mínimo, que transmitían a sus alumnas de manera rutinaria, sin despertar el placer de la lectura ni de las actividades artísticas y literarias que endulzan, como decían los románticos, muchos momentos de la vida. El magisterio fue refugio de mujeres empobrecidas, pero también de cultas que tuvieron que vivir de su talento. La viuda del general Melchor Múzquiz, gobernador del Estado de México entre 1824 y 1827, tuvo nueve hijos en su primer matrimonio con un poblano y, después de enviudar, diez con el general. Su fallecimiento (y la falta de pago de una pensión del gobierno) la llevó a abrir, en su propia casa, una escuela de niñas para mantener a los hijos pequeños que le quedaban. Puso a enseñar a tres de sus hijas, cuya ilustración no era notable, pero se cree que sus propios conocimientos eran superiores al común de las mujeres de su clase.<sup>2</sup>

La división tradicional de las mujeres en tres categorías: solteras, casadas y viudas es útil para examinar las posibilidades de llegar a ser ilustrada. Cada una tenía libertades o limitantes

<sup>2</sup> Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias*, pp. 30-31.

legales.<sup>3</sup> Las solteras estaban bajo la patria potestad del padre hasta los 25 años de edad. Una soltera con dinero, pasada cierta edad, podía gastar en lo que quisiera y dedicar su tiempo a los estudios o a los negocios, según su inclinación. La casada estaba bajo la tutela de su marido, a menos de que él le diera permiso para manejar sus propios fondos, firmar contratos o conducir a su mejor parecer la casa y la educación de los hijos. Una esposa podía pedir a los tribunales recuperar del marido la administración de su dote si él la malgastaba; en todo caso, no la podía ocupar para pagar sus deudas. Una viuda tenía plena libertad legal, aunque sin una generalizada aprobación social, para arreglar sus propios negocios; sin niños pequeños que cuidar, podía hacer, a su gusto, inversiones en bienes, joyas, libros o boletos para el teatro. Todo dependía de lo que escogiera, selección obviamente influida por las personas que la rodeaban, el qué dirán, la influencia de parientes o del clero, el estado de su salud y sus finanzas, el aislamiento o cercanía a personas con aficiones intelectuales.<sup>4</sup>

La libertad legal no garantizaba el nivel educativo de las empresarias, prestamistas, hacendadas o herederas. *Mujer ilustrada* es un término difícil de definir. La condesa de Valenciana manejaba sus propiedades mineras, una ardua tarea, aunque no sabía leer.<sup>5</sup> ¿La llamaremos ilustrada? En la misma categoría estaría Francisca de Paula Pérez Gálvez, divorciada y luego viuda, hermana del heredero difunto de las minas de Valenciana, quien a mediados del siglo XIX las supo manejar con gran habilidad, acomodándose a los retos de las variaciones de los precios de los insumos y de la demanda, el agotamiento de fundos mineros, la inestabilidad política y las dificultades

<sup>3</sup> Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857, passim*.

<sup>4</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII. Modelos y realidades”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México en Hispanoamérica*, pp. 231-262.

<sup>5</sup> Que no sabía leer y escribir es lo que dice su testamento, una copia del cual me fue amablemente entregada por Verónica Zárate.

familiares.<sup>6</sup> Otra viuda, la condesa de Miravalle, terminó siendo suegra del riquísimo minero Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla. Cuando por fin se casó el viejo conde, a los 46 años de edad, con la hija de la condesa, quien tenía 23, tuvieron nueve hijos vivos en menos de diez años,<sup>7</sup> hasta la muerte de ella. La condesa escribía constantemente a Romero de Terreros con noticias de la casa, con sugerencias acerca del manejo de las minas, con información acerca de la vida política en la ciudad de México, mientras el conde permanecía en Pachuca, Real del Monte y la hacienda de beneficio de Santa María Regla. Después de varios embarazos, la suegra se atrevió a sugerirle al conde en una de sus numerosas cartas, la conveniencia de que su esposa descansara un tiempo. Sin duda tuvo amplios conocimientos prácticos y sensibilidad para las cuestiones políticas. ¿También califica como ilustrada? Otras mujeres privilegiadas tuvieron el tiempo para cultivar su espíritu mediante la lectura, la música, la pintura, el teatro (como dramaturgas o como actrices en representaciones domésticas), el arte epistolar, la poesía, la narrativa y las tertulias, donde brillaban por su ingenio, sus habilidades y su capacidad de no ofender el orgullo masculino al competir en conocimientos.

Una dama que fascinó a sus contemporáneos fue *la Güera* Rodríguez. Amiga de Simón Bolívar y Alejandro von Humboldt, a quienes cautivó con su agudo ingenio, su gracia y su alegría; tuvo tres maridos y un sinfín de admiradores. El primer marido, un militar celoso, fue un desastre. Trató de matarla, no le salió la bala de la pistola y *la Güera* sobrevivió al atentado pero solicitó el divorcio.<sup>8</sup> El militar tuvo a bien morir pronto, lo que le permitió casarse con un hombre mayor,

<sup>6</sup> Alma Parra, "Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX", en Graziella Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México 1821-1940*, pp. 197-198.

<sup>7</sup> Edith Couturier, *The Silver King: The Remarkable Life of the Count of Regla in Colonial Mexico*, pp. 94-95, 109.

<sup>8</sup> Silvia Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico, 1800-1857*, pp. 65-66.

quien, tras unos meses de felicidad, falleció también, dejándole un hijo por nacer y una buena fortuna. Todavía se casó otra vez, tuvo tres hijas, las tres gracias, para quienes consiguió maridos de la nobleza mexicana; entró al final de su vida en la Tercera Orden Franciscana y murió prácticamente en olor de santidad, después de haber hecho lo que quiso. Fue una mujer de gran belleza e inteligencia, cortejada por los hombres y sin duda envidiada por las mujeres.

Una educación ilustrada fue una prenda reconocida de Leona Vicario. Sus padres murieron cuando era menor de edad, así que quedó bajo la tutela de su tío, quien se obligaba a entregarle una buena cantidad mensual para sus gastos personales. Este arreglo le permitió tener un departamento junto a la casa del tío con su propio servicio doméstico, ajuar, biblioteca con libros de autores franceses y maestros particulares.<sup>9</sup> Fue de ideas avanzadas y se unió pronto al movimiento independentista, motivada en parte por una relación de noviazgo con Andrés Quintana Roo, pasante en el despacho de abogados de su tío.<sup>10</sup> Llevó una imprenta desarmada, con las letras escondidas entre coles y platillos preparados, a un día de campo a San Ángel, con el fin de sacarla de la ciudad de México y enviarla al campo insurgente de Tlalpujahuá. Sin duda entendió la importancia de la palabra impresa.

Estas mujeres del periodo de transición entre el Virreinato y el México independiente no fueron ilustradas en el mismo sentido que los hombres: no tuvieron estudios formales ni grados académicos; no difundieron el conocimiento útil ni combatieron las supersticiones; no inquirieron acerca de las causas de todas las cosas ni el remedio de todos los males. Pero su inteligencia natural, su curiosidad intelectual y su manejo de las circunstancias que las rodeaban las elevaron sobre el nivel de otras mujeres de su calidad y les otorgaron el derecho a ser consideradas, con las reservas del caso, como ilustradas.

<sup>9</sup> Anne Staples, *Leona Vicario*, pp. 10, 16.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 14-15.

El siglo XIX dio nuevas oportunidades a las mujeres para lucir sus habilidades y adquirir los conocimientos que las pusieran en un nivel más parecido al que los hombres ilustrados tuvieron en la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, llevaban más de medio siglo de atraso. Pero por fin las condiciones fueron más apropiadas, el ambiente fue cambiando, la Iglesia y la opinión pública fueron un poco menos agresivas hacia la posibilidad de cultivar un espíritu “ilustrado”. La prueba de eso se encuentra en una mujer cuyo talento fue reconocido por sus contemporáneos: Juliana Azcárate, esposa del presidente Manuel Gómez Pedraza. Éste fue víctima del primer golpe de Estado del México independiente, el momento en el cual México perdió la oportunidad de establecer una transición pacífica del poder. Manuel ganó la elección presidencial de 1828 para suceder a Guadalupe Victoria, pero el motín de la Acordada ideado por los miembros de la logia masónica de York, con Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México, y Joel Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, al frente, puso fin a esa posibilidad. Gómez Pedraza salió al exilio a Francia pero regresó dos años después para desempeñar varios cargos en el gobierno, incluyendo la presidencia durante tres meses, para luego fallecer repentinamente, a los 62 años de edad. Como el clero no quiso darle cristiana sepultura, ya que murió sin confesión, su viuda, a quien no le hicieron mella los prejuicios religiosos, logró negociar el permiso para construirle una cripta en el Panteón Francés de la Piedad. Los padres de Manuel tenían haciendas por Jalpan, en la Sierra Gorda de Querétaro; Juliana provino de una familia de comerciantes exitosos y una hermana suya se casó con uno de los herederos de los condes de Valenciana, los Rul Obregón. Después de su casamiento con Gómez Pedraza, Juliana adquirió varias casas en la ciudad de México. Da la impresión de que ella fue la del dinero en ese matrimonio. Pero lo que importa aquí es el grado de su ilustración, su relación con la alta cultura. Fanny Calderón de la Barca, esposa escocesa del

primer ministro plenipotenciario de España, dijo en una carta a su familia que Juliana fue inteligente, capaz, instruida, bien informada, abierta, tolerante y excelente amiga.<sup>11</sup> Fue buena pintora y la nombraron directora honoraria de la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos.<sup>12</sup>

La característica de ilustrada, según una amplia definición de la palabra, incluye la capacidad de hacer cuentas y tomar decisiones de índole económica; dicho de otra manera, de ser financiera o, más a tono con el siglo XIX, prestamista. María de los Ángeles Lardizábal fue la esposa del presidente Martín Carrera. En 1805 el conde de la Valenciana, Antonio Obregón, dio una fianza que años después la esposa de Carrera, junto con su hermana, cobraron a la hija natural, mestiza y heredera del conde, Antonia Obregón de Camacho, por la elevada suma de 73 500 pesos.<sup>13</sup> Pasaron los años, la esposa de Carrera seguía haciendo negocios, y en 1856 compró una casa a las hermanas Fagoaga, hijas de otra familia minera cuya riqueza, en cierta época, fue legendaria. No sabemos cuán letrada era la mujer de Carrera, aparte de las letras de cambio, pero las Fagoaga tenían fama de cultas, amables y talentosas. Calderón de la Barca se maravillaba de sus conocimientos de francés, inglés, alemán e incluso latín.<sup>14</sup> Lo extraordinario del caso de María de los Ángeles Lardizábal es que además de fiar dinero a la fábrica textil de Miraflores, comprar y vender casas, arreglar préstamos y demandar ante los tribunales a los morosos, dio a luz a 18 hijos.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Cartas del 27 de febrero y del 14 de noviembre de 1841, en Fanny Calderón de la Barca, *La vida en México*, t. 2, pp. 372, 491.

<sup>12</sup> Anne Staples, “Las mujeres detrás de la silla presidencial mexicana en el siglo XIX”, en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos. Tomo I (1824-1911)*, p. 143.

<sup>13</sup> Recibo, 19 de noviembre de 1857, notario 169, Ramón de la Cueva, AGNCM, *apud ibidem*, p. 147.

<sup>14</sup> Carta del 16 de septiembre de 1841, Fanny Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 450. “Las señoras de Fagoaga, de la familia del marqués del Apartado, millonarias acaudaladas por sus haciendas y minas de plata; muy religiosas, muy caritativas y, lo que no es muy frecuente aquí, muy instruidas.”

<sup>15</sup> Anne Staples, “Las mujeres...”, en *op. cit.*, p. 149.



Para una mujer no era fácil ser ilustrada. El qué dirán, las maledicencias, la incomodidad que el conocimiento provocaba en varones menos letrados o en mujeres de plano ignorantes hacían difícil el trato social. La prudencia y la humildad se valoraban mucho más que los conocimientos. Tener un marido era un gran inconveniente, sobre todo si no estaba de acuerdo con las actividades que distraían a la mujer de sus quehaceres domésticos, por la falta de atención centrada en el jefe de la casa. Las hermanas Sanromán padecieron tal dificultad. Eran tres hermanas, nacidas de padres inmigrados de Lagos de Moreno. Parece que el catalán Pelegrín Clavé, director de la Academia de San Carlos, fue su maestro de pintura. Sí se sabe que él las retrató. Desde 1849 Josefa participó como juez en una exhibición de figuras de cera, arcilla o tela organizada por el gobierno de la ciudad de México. Josefa y Juliana participaron en las primeras dos exhibiciones de pintura de San Carlos, así que mostraron sus obras en público antes de casarse. Sus temas eran los adecuados para la época, en los cuales se nota una clara diferenciación sexual respecto a lo considerado apropiado para los hombres. Ellas pintaban escenas religiosas, domésticas, botellones y naturalezas muertas que podrían servir de adorno a sus casas.<sup>16</sup> Además, eran temas que podían recrear sobre una tela sin necesidad de salir de sus casas. Juliana, la hermana intermedia, se casó a los 23 años de edad con un comerciante alemán llegado de Berlín. Después de su matrimonio en 1849, exhibió sólo una vez más en San Carlos. A los tres años, murió. Y al año siguiente, el mismo alemán se casó con su hermana menor, Josefa, quien tampoco volvió a exhibir en público, aunque no dejó totalmente de pintar. Como tuvo cinco hijos, dos de los cuales murieron en la infancia, y manejó

<sup>16</sup> Angélica Velázquez Guadarrama, "Juliana and Josefa Sanromán: The Representation of Bourgeois Domesticity in Mexico, 1850-1860" [en línea], *Arteloge, Recherches sur les artes, le patrimoine et la littérature de l'Amérique Latine*, París, Francia, núm. 5, pp. 4-5, octubre de 2013, <[http://cral.in2p3.fr/arteloge/IMG/article\\_PDF/article\\_a263.pdf](http://cral.in2p3.fr/arteloge/IMG/article_PDF/article_a263.pdf)>, [28.10.2015].

los negocios de su marido, seguramente tuvo poco tiempo para hacerlo.<sup>17</sup>

Angélica Velázquez Guadarrama, la historiadora del arte que investigó a las hermanas Sanromán, reunió unas citas que muestran el miedo que le daba a la sociedad decimonónica mexicana el talento y los conocimientos de sus mujeres. Se decía:

La dedicación a estas actividades puede convertir a las mujeres en bachilleres que les hace olvidar su deber principal: la maternidad y el cuidado de hogar.

Una joven puede hablar bien francés e italiano, [...] tocar un instrumento como profesional y cantar como una sirena, adornar su recámara con sus propias pinturas, dibujos y flores hechas por sus propias manos; bailar como la misma Sempronía<sup>18</sup> y sin embargo [...] tener una pésima educación.

Aunque ser bien nacido le permite a una joven aprender las bellas artes, yo me pregunto: [¿] la verdadera meta de las mujeres es ser bailarinas, cantantes, actrices, músicas, pintoras, grabadoras y bordadoras?

La profesión de las damas es la de ser hija, esposa, madre [...] Cuando un hombre sensato busca esposa, busca a una compañera, no una artista.

Entre las mujeres, educadas o no, son virtuosas las que hablan y escriben poco.

Dejar la esfera a la cual Dios les asignó es rebelarse contra el orden y la naturaleza.<sup>19</sup>

Las mujeres escribían, pintaban, cantaban y se acercaban al mundo de las artes liberales según las oportunidades que les ofrecía el entorno. Una de ellas compuso obras dramáticas que

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>18</sup> Osada aristócrata romana de reconocida habilidad para la lira y el baile.

<sup>19</sup> Angélica Velázquez Guadarrama, *op. cit.*, pp. 7-8. *Vid.* Graciela Monges Nicolau, "El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans", en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, pp. 419-424.

fueron representadas en Guadalajara: Isabel Prieto, quien nació en España de padres españoles, pero llegó a la capital jalisciense a los cinco años de edad. Tuvo maestros particulares, así que es posible preguntarse qué tanta relación tuvo con la vida cotidiana del país. Como en otros casos, su biografía subraya el hecho de que el padre fue quien le procuró una educación esmerada. La opinión de la madre, en cuanto a su formación intelectual, no se tomó en cuenta. Isabel escribió poesía romántica en la cual ensalzaba el amor a su familia y a la ciudad que la acogió. Sus estudios de idiomas, historia y literatura le ganaron el título de ilustrada. La familia la llevó al exilio a San Francisco, California, antes de la invasión francesa del Segundo Imperio. Allí se casó con su primo y tuvo una alta producción literaria. Continuó con esta labor en la ciudad de México, a donde se trasladó al principio de la República Restaurada, y después en Alemania, a donde acompañó al esposo, nombrado cónsul mexicano. Su hija de año y medio murió en Veracruz, al embarcar para Europa; al nacer su tercer hijo desarrolló cáncer de mama y murió a los 43 años, lejos de su tierra adoptiva.<sup>20</sup>

La suerte fue muy desigual para dos mujeres que encontraron su vocación literaria en temas relacionados con la educación. Laura Méndez de Cuenca pasó la vida pagando los amores de su juventud. Laureana Wright, con mayor apoyo familiar, pudo editar revistas y periódicos y, sobre todo, publicar escritos en los cuales abogaba por mayores oportunidades educativas para la mujer y criticaba los prejuicios que frenaban el acceso a ellas. Nacida en Taxco de madre mexicana y padre norteamericano y casada con un alsaciano, no sufrió cortapisas a la hora de estudiar lenguas extranjeras y los “primeros elementos de la ilustración”, ni de pertenecer a asociaciones literarias como la Sociedad Netzahualcóyotl o el Liceo Hidalgo.<sup>21</sup> Así que fue conocida como ilustrada desde su juventud.

<sup>20</sup> María Esther Gómez Loza, *Isabel Prieto de Landázuri*, pp. 7-19.

<sup>21</sup> Miguel Bolaños Cacho, *El liceo Mexicano*, México, núm. 13, s.f., *apud* Mateana Murguía de Aveleyra, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *Violetas del Anáhuac*, México, p. 314, 10 de junio de 1888, *apud* Lourdes Alvarado,

Falta subrayar el hecho de que la presencia de extranjeros en la familia no garantizaba ningún grado de ilustración, pero hay ejemplos en los cuales se ve que una externa mejoraba la tolerancia hacia nuevos saberes o consideraciones acerca del papel que las mujeres podían o debían desempeñar en la sociedad.

Desde la década de 1880, Laureana Wright colaboró como articulista en el semanario *El Álbum de la Mujer* y después dirigió *Violetas del Anáhuac* y *Las Hijas del Anáhuac*. Su papel en el periodismo fue fundamental y tal vez el más activo que el de cualquier mujer en México en ese entonces. Se atrevió a incursionar en la política al criticar el régimen de Manuel González.<sup>22</sup> Fue la primera mujer en reconocer la condición de ilustrada a otras de su género, en un volumen de su autoría titulado *Mujeres notables mexicanas*. Las etiquetaba distinguidas, más que ilustradas, pero para el caso es lo mismo. Son mujeres que sobresalieron en su entorno gracias a su inteligencia y valor. De ellas, “43 fueron contemporáneas... [suyas], 16 [...] profesoras. [Incluyó a] Emilia Beltrán y Puga, cronista, escritora y bibliófila; Luz Benequi, primera estudiante de telegrafía de la Escuela Nacional Preparatoria... Lucía Tagle, dedicada a la teneduría de libros, y Matilde Montoya...”<sup>23</sup> Como verdadera ilustrada, buscó el bien común de toda la sociedad mediante la emancipación de las mujeres, y ésta, mediante la educación, la cual fue para ella la panacea, lo que las libraría de depender de los hombres y someterse a la misoginia. Su ejemplo cundió entre otras escritoras de fines de siglo, como Mateana Murguía de Aveleyra, María de la Luz Murguía, Concepción Manresa de Pérez, Dolores Correa e Ignacia Padilla de Piña.<sup>24</sup>

*Educación y superación femenina en el siglo XIX, dos ensayos de Laureana Wright*, pp. 14, 18. Un análisis de la obra de Wright se encuentra en Graciela Monges Nicolau, *op. cit.*, pp. 357-358, 372-378.

<sup>22</sup> Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX”, en *Las voces olvidadas*, pp. 399-412. *Vid.* Lourdes Alvarado, *op. cit.*, pp. 15-22.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 21.

Contemporánea de Laureana fue Laura, una maestra que se enfrentó a los peores prejuicios de la sociedad, de los cuales no salió triunfante. Laura Méndez de Cuenca, de una familia sin riqueza pero tampoco pobre, cuyo jefe era administrador de una hacienda, hizo lo imperdonable. Tuvo una relación amorosa con el gran poeta Manuel Acuña, con quien tuvo un hijo. El poeta se suicidó a los pocos meses, el bebé murió luego y de allí en adelante las cosas fueron empeorando. El amigo de Acuña, Agustín Cuenca, decidió casarse con ella, tuvieron varios hijos, escaparon de la crítica social al trasladarse a vivir a Orizaba, donde ambos enfermaron, regresaron a México y Cuenca murió. Laura, viuda, con niños pequeños para criar y ningún ingreso, empezó a escribir. Decidió hacer un viaje a San Francisco, California, donde nadie la conocía ni la iba a criticar, y allí empezó a dar clases de español a mujeres dispuestas a pagarle una buena cantidad por hora. Estableció con el cónsul argentino una revista, la *Revista Hispanoamericana*, que logró buenas entradas gracias a sus noticias comerciales acerca de las pujantes empresas de San Francisco. Pero el cónsul le robó la revista. Regresó a México para encargarse de la Normal de Toluca, puesto para el cual necesitaba ser más paciente y acomodaticia de lo que era (más bien tenía un fuerte carácter rígido y moralista) y fracasó rotundamente. El gobierno de Porfirio Díaz la comisionó a visitar las escuelas de Saint Louis, Missouri, y Alemania, lugares desde los cuales mandó informes acerca de sus sistemas educativos. Llegó la Revolución Mexicana, la burocracia educativa no le reconoció sus méritos ni su antigüedad y terminó de inspectora en Xochimilco, yendo de escuela en escuela a caballo. Ya era una mujer grande, sola, con achaques, a quien se le negaba una mínima pensión. Su única hija sobreviviente estaba loca, internada en la Castañeda; su hijo se había muerto de enfermedad en Estados Unidos. Laura descendió en la escala social, murió en la pobreza y lo único que se recordaba de ella era su relación ilícita con Manuel Acuña. Se desempeñó como maestra, novelista,

periodista y conferenciante; fue ilustrada y despreciada, todo a la vez.<sup>25</sup>

Son apenas unos ejemplos de las maestras y escritoras que trabajaron durante el último cuarto del siglo XIX. En muchos estados de la República, las mujeres entraron al magisterio y a la República de las Letras al redactar artículos, poesía, ensayos y otras cosas en sus ratos libres. Lo importante es recordar que hubo ilustradas a la par en cultura y en letras con los hombres del México decimonónico, aunque no en la misma proporción numérica. La desproporción era mucho mayor en otras profesiones como la medicina, en la cual la primera médica, la famosa Matilde Montoya, abrió camino con mil sacrificios, y Margarita Chorné, la primera dentista, con esfuerzos similares. Suele recordarse menos a otras mujeres ilustradas, las artistas y sobre todo las cantantes de ópera, que agregaban a sus amplios conocimientos de música e idiomas las experiencias de haber recorrido el mundo para cantar en salas de concierto en Europa y en América. Ángela Peralta es la más conocida entre ellas y merece, sin duda, estar entre las mexicanas ilustradas del siglo XIX. No se queda atrás Fanny Natali, quien igual que las hermanas Sanromán, dejó sus actividades artísticas al casarse.<sup>26</sup>

Un caso verdaderamente extraordinario es el de Juana Catarina Romero, una tehuana que a los 21 años de edad, analfabeta, mestiza, de madre criolla y padre desconocido, vendía cigarrillos a los soldados tanto liberales como conservadores durante la Guerra de Reforma. Aprovechaba su estancia en los cuarteles para entregar información a los liberales de lo que escuchaba de sus enemigos. Encendía fogatas para indicar a los liberales el mejor momento para atacar en el campo de batalla; gracias a este servicio de espía, logró un pequeño capital que supo multiplicar hasta un grado insospechado. Empezó por rentar una accesoria. Llevaba cacao e índigo a Oaxaca, un viaje de ocho a diez días a lomo de mula, y recogía allí mercancías

<sup>25</sup> Mílada Bazant, *Laura Méndez de Cuenca, passim*.

<sup>26</sup> Nora Pasternac, "El periodismo femenino", en *op. cit.*, p. 401.

enviadas desde Veracruz. Amplió sus relaciones comerciales, en esta primera época, a todo el centro de México.

Comenzó a comprar terrenos y, al mismo tiempo, aumentó el número y tipo de mercancías de su tienda, especializándose en textiles. Viajó por Inglaterra, Alemania, Austria, Italia y Francia para conocer y comprar las telas más novedosas. Estableció un ingenio azucarero que producía un azúcar tan fino que ganó el primer lugar en la Feria de Londres de 1908.<sup>27</sup> Para llegar a ese grado de perfección estudió todo el proceso: viajó a Cuba para ver cómo sembraban y a comprar almácigos mejorados de caña de azúcar, y encargó molinos, otros equipos y tecnología a Alemania. Por supuesto, ya sabía leer y escribir (aprendió a los treinta años de edad). Logró incursionar en los mercados nacionales e internacionales al integrar los productos de Tehuantepec a los circuitos comerciales. Consciente de la importancia del transporte, apoyó con decisión la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, encargada a Weetman Pearson y Compañía,<sup>28</sup> que pasaba frente a su casa y tienda. Su negocio, nombrado Juana C. Romero y Compañía, fue corresponsal del Banco Nacional de México.<sup>29</sup>

Para la década de 1890 era la mujer más poderosa económica y políticamente en Tehuantepec; trabajaba en favor de la modernización, de la educación, de la salud pública y del mejoramiento del ambiente urbano. Una mujer ilustrada, ¿en qué sentido? En el sentido original de la ilustración, de buscar el bien común y el conocimiento útil. Junto con Porfirio Díaz y su amigo, el arzobispo Eulogio Gillow, tuvo un vivo interés en fomentar la agricultura comercial a gran escala. Manejó la política local con “inteligencia, una energía inagotable y una

gran dedicación al mejoramiento del Istmo”. Y llevó a su pueblo la asistencia espiritual que le parecía indispensable para el bienestar de sus vecinos y familia (inmediata, poca, ya que no se casó y no tuvo hijos). Convenció al arzobispo de crear la diócesis de Tehuantepec y ayudó a organizar esta nueva sede. Renovó y amplió la catedral (importó mármol de Carrara para el piso), y cuando fue a bendecirlo Gillow, lo convenció también de reducir las obvenciones parroquiales, debido a la recesión que sufría Tehuantepec en esos tiempos.

El impacto de los esfuerzos de Juana Cata por modernizar Tehuantepec rindió frutos en el comercio y en la educación. Como otros liberales del Porfiriato, creía que el salón de clase era la llave para asimilar a la población indígena a la modernidad. Llevó desde la ciudad de México a los maristas para abrir una escuela pública gratuita para muchachos y la dotó de un campo deportivo, pues consideraba que los deportes ayudarían a aplacar las inquietudes pasionales de los jóvenes de las clases populares. La escuela subsiste hasta la fecha. Las niñas no podían quedar atrás, sobre todo tomando en cuenta la propia historia de Juana Cata. Llevó, nuevamente de México, maestras de la orden de Guadalupe, pero casi todas murieron durante una epidemia; las reemplazó con las monjas de Santa Teresa y posteriormente con la orden docente de las Josefinas. Juana pagó todos los gastos, incluyendo casa y comida de las y los maestros. Construyó un dormitorio para los internos que llegaban de fuera de la ciudad, lo que permitía la llegada de alumnos de Veracruz e incluso de Chiapas. Los egresados de sus escuelas que querían seguir sus estudios en México, Puebla y Oaxaca sabían que les esperaba una beca. Juana quería abrir una vocacional para hombres en Tehuantepec pero su muerte, en 1915 en Orizaba, cuando se hallaba rumbo a México para curarse de sus dolencias, puso fin al proyecto. “Ilustrada”, en el caso de Juana Cata, describe su interés en la salud pública —nada podría ser más “útil”. Durante la epidemia de viruela de 1904 pagó de su bolsillo al personal médico

<sup>27</sup> Francie R. Chassen-López, “A Patron of Progress Juana Catarina Romero, the Nineteenth-Century Cacica of Tehuantepec”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, núm. 3, p. 406.

<sup>28</sup> *Vid.* Paul Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México 1889-1919*, pp. 179-192. Sin embargo, no menciona la influencia de Juana.

<sup>29</sup> Francie R. Chassen-López, “A Patron of Progress...”, *op. cit.*, p. 394.

y paramédico traído para atender a los enfermos. Buscó que su ciudad fuera “higiénica, confortable y bella”, construyó un muro alrededor del cementerio, un anexo al mercado municipal y rediseñó los jardines y parques.<sup>30</sup>

No se sabe mucho acerca de los negocios de Carmelita Romero Rubio, la segunda esposa de Porfirio Díaz. Recibió una educación cuidada, como debía ser siendo hija del ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio. Fue la maestra de inglés de don Porfirio, pero no se limitó a instruirlo en el idioma de Shakespeare. Ella le explicó los buenos modales, cómo comportarse en la mesa, le aconsejó en cuestiones de política, especialmente en los últimos momentos de su régimen, cuando el viejo, de más de ochenta años de edad, se negaba a entender que su fin había llegado. Carmelita fue dueña de varias propiedades, pero su ilustración no se debía a ellas. La escolaridad y la cultura que adquirió fueron gracias a su familia. Durante la presidencia, ella fue prestanombres de su marido, pues apareció como accionista de minas en la provincia de la plata en Zacualpan y en El Oro, Estado de México, y en Tlalpujahua, Michoacán, lugares que visitó la pareja antes de la debacle del precio de la plata en 1907. Ya en el destierro y después de la muerte de don Porfirio, Carmelita tuvo que batallar con administradores infieles y a larga distancia. En la década de 1920 despidió a uno por malversación de fondos. En 1921 su representante recurrió a los tribunales mexicanos para exigir el desalojo de una propiedad rentada a los hermanos Creel. Pasó lo mismo cuatro años después con un alemán; en 1926 inició una demanda por incumplimiento de pago; en 1930 inició otras para exigir el desalojo de una propiedad y de una casa suya a una hija o nieta de Valentín Gómez Farías.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 421-423.

<sup>31</sup> Maddelyne Uribe Delabra, *Carmen Romero Rubio de Díaz. Primera Dama de México*, pp. 70, 95.

No todo el bagaje cultural se debía al ámbito político, comercial o minero. La actriz Virginia Fábregas ganó suficiente dinero con su compañía teatral para establecer una empresa junto con su esposo. Desde 1902 hasta 1911 él administró el teatro en el cual trabajó ella. Sin embargo, las desavenencias entre la pareja llevaron a la disolución de la sociedad y del matrimonio, así que Virginia fue a una larga gira para reponer sus finanzas y “replantarse su vida personal”...<sup>32</sup>

Mujeres ilustradas, apartadas de la santa ignorancia por la acomodada posición social y económica de sus familias o por el esfuerzo personal, rompieron de distintas maneras las cortapisas impuestas por la sociedad de su tiempo. Es importante recordar que su calidad de ilustradas no significa, de ninguna manera, que fueran modernas en toda la acepción de la palabra ni que fueran modelos a seguir para todo el mundo. Fueron mujeres que sobresalieron en unos aspectos y no en otros; algunas supieron manejar negocios y, como tales, leían con más facilidad un libro de contabilidad que uno de literatura. Tampoco quiere decir que todas pintaran o cantaran mientras se los permitía el marido. O que buscaran influir en el sistema educativo mexicano, pero sin lograr sobreponerse a la “infamia” de su conducta sentimental, si es que habían caído en situaciones entonces irregulares. La definición de mujer ilustrada no fue la misma a lo largo del siglo XIX. Había mujeres que se rebelaban contra el encierro, los prejuicios, la creencia en su inferioridad física y mental. Y había otras que subrayaban, las veces que fuera, que cumplían cabalmente y en primer lugar con sus obligaciones hacia la cuna y la cocina, que su mayor felicidad radicaba en el bienestar de esposo e hijos y que sus afanes culturales tomaban el último lugar en sus quehaceres. Incluso las labores de aguja tenían prioridad sobre el estudio o la creación artística. El romanticismo desempeñó un papel en esta retórica, pues era de buen tono insistir en las virtudes domésticas ante todo. Pero discursos, obstáculos,

<sup>32</sup> Juan Felipe Leal, *El cinematógrafo y los teatros*, pp. 223, 227, 230.

enfermedades, burlas, la opinión pública y la pobreza no fueron suficientes para apagar el ánimo de estas mujeres ilustradas, más otras muchas que no se mencionan aquí, que abrieron camino a la mujer creativa y estudiosa del presente.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

- ARROM, Silvia M., *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857*, trad. Stella Mastrangelo, México, Siglo Veintiuno, 1988.
- , *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico, 1800-1857*, México, SEP (SepSetentas, 251), 1976.
- BAZANT, Mílada, *Laura Méndez de Cuenca: mujer indómita y moderna (1853-1928). Vida cotidiana y entorno*, Zinacantepec/Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado, 2010.
- BOLAÑOS CACHO, Miguel, *El liceo Mexicano*, México, núm. 13, s.f., *apud* Mateana Murguía de Aveleyra, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *Violetas del Anáhuac*, México, p. 314, 10 de junio de 1888, *apud* Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX, dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM (Cuadernos del Archivo Histórico, 19), 2005.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en este país*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 15), 1959, 2 vols.
- COUTURIER, Edith, *The Silver King: The Remarkable Life of the Count of Regla in Colonial Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003.
- FOWLER, Will (coord.), *Presidentes mexicanos*, México, INEHRM, 2004, t. I (1824-1911).
- GIRÓN, Nicole, *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*, Toluca de Lerdo, Instituto Mexiquense de Cultura/IGC/Instituto Mora, 1993.
- GÓMEZ LOZA, María Esther, *Isabel Prieto de Landáuzuri*, Guadalajara, Jalisco, Secretaría de Cultura/Gobierno de Jalisco, 1999.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, “Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII. Modelos y realidades”, en Pilar Gonzalbo Aiz-

puru y Mílada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, Colmex, 2007.

- LEAL, Juan Felipe, *El cinematógrafo y los teatros. Anales del cine de México (1895-1911)*, México, Juan Pablos Editor, 1900, segunda parte (Voyeur) 2006, vol. 6.
- LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, *Memorias*, prólogo y notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 74), 1980.
- MONGES NICOLAU, Graciela, “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991.
- PARRA, Alma, “Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX”, en Graziella Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México 1821-1940*, México, Instituto Mora, 2000.
- PASTERNAK, Nora, “El periodismo femenino en el siglo XIX. *Violetas del Anáhuac*”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac (eds.), *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, Colmex, 1991.
- STAPLES, Anne, “Las mujeres detrás de la silla presidencial mexicana en el siglo XIX”, en Will Fowler (coord.), *Presidentes mexicanos*, México, INEHRM, t. I (1824-1911), 2004, pp. 349-381.
- , *Leona Vicario*, México, Departamento Editorial de la Secretaría de la Presidencia, 1976.
- URIBE DELABRA, Maddelyne, *Carmen Romero Rubio de Díaz. Primera Dama de México (1864-1944)*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM-FFYL, 2015.

### *Hemerográfica*

- CHASSEN-LÓPEZ, Francie R., “A Patron of Progress: Juana Catarina Romero, the Nineteenth-Century Cacica of Tehuantepec”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, Estados Unidos de América, vol. 88, núm.3, pp. 393-426, agosto de 2008.

*Electrónica*

VELÁZQUEZ GUADARRAMA, Angélica, “Juliana and Josefa Sanromán: The Representation of Bourgeois Domesticity in Mexico, 1850-1860” [en línea], *Artelogie, Recherches sur les artes, le patrimoine et la littérature de l'Amérique Latine*, París, Francia, núm. 5, pp. 1-14, octubre de 2013, <[http://cral.in2p3.fr/artelogie/IMG/article\\_PDF/article\\_a263.pdf](http://cral.in2p3.fr/artelogie/IMG/article_PDF/article_a263.pdf)>, [28.10.2015].



## UN RECORRIDO POR LAS PUBLICACIONES DE MUJERES EN EL SIGLO XIX\*

Elvira Hernández Carballido\*\*

De 1873 a 1889 las mujeres mexicanas empezaron a fundar sus propias publicaciones periódicas, a insertar en sus páginas artículos y columnas, a construir sus realidades, a hacerse visibles en su sociedad, a argumentar sobre su propia condición femenina y a integrarse al periodismo. Ellas tuvieron la certeza de que la prensa ya formaba parte de su vida. Es así como se presentarán cuatro publicaciones representativas del siglo XIX: *Las Hijas del Anáhuac*, *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras* y *Violetas del Anáhuac*.

### LO FEMENINO EN EL ESCENARIO PERIODÍSTICO

El periodismo, a finales del siglo XIX, se caracterizaba por ser de opinión y presentar extensos textos donde dominaba el discurso argumentativo. Algunos periodistas daban a conocer publicaciones oficialistas, dedicadas a alabar a la dictadura por-

\* En esta versión se recupera parte del trabajo “Periódicos pioneros fundados por mujeres”, *Derecho a comunicar*, México, Asociación Mexicana de Derecho a la Información, núm. 6, pp. 1-20, septiembre a diciembre de 2012.

\*\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

firiana; en tanto otros se arriesgaban a realizar un periodismo crítico y de denuncia. Pero también hubo un número representativo de publicaciones que podría clasificarse en la denominada prensa especializada. En este tercer grupo, las mujeres aprovecharon la oportunidad para integrarse al periodismo.

En efecto, las primeras publicaciones que se preocuparon por atraer al público femenino fueron las especializadas en literatura. Fue así como *El águila Mexicana* (1826), *Almanaque de las señoritas* (1825) y *El Iris* (1826) insertaron en sus páginas secciones para mujeres.

Poco después empezaron a circular publicaciones exclusivas para mujeres, pero escritas en su totalidad por hombres. Ellos escribían, traducían y publicaban lo que a su juicio era lo apropiado para ellas. En 1838 Mariano Galván presentó *El calendario de las señoritas mexicanas*. En su editorial manifestaba su compromiso con la educación científica, moral y literaria de la mujer. Poco tiempo después, Ignacio Cumplido dio a conocer *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, primero en 1847 y después entre 1851 y 1852. Su contenido era literario pero también expuso su perspectiva sobre la condición femenina: “Las mujeres, más débiles que nosotros en el orden de la naturaleza y en el de la sociedad, son inclinadas por el instinto mismo de su debilidad, a elegir de preferencia para objeto de su principal afecto y cariño, a un ser más fuerte que ella, que pueda sostenerlas, protegerlas y defenderlas”.<sup>1</sup>

Por su parte, Vicente García Torres fundó *Panorama de las señoritas* en 1842. Sus contenidos y línea editorial no se diferenciaban de sus antecesores. Se presentaba un contenido muy relacionado con la vida doméstica femenina y se confirmaba que el rol de las mujeres únicamente podía desempeñarse en la vida privada. Otro editor fue Juan R. Navarro. Él dio a conocer dos publicaciones: *La semana de las señoritas mexicanas* y *La semana de las señoritas*, entre 1850 y 1852. Los editores

<sup>1</sup> “De la amistad entre mujeres”, *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, México, p. 396, 17 de octubre de 1850.

calificaban su misión como puramente literaria. Tal vez por eso abundaron las traducciones de novelas y poemas. Destaca que fue el primero que motivó a las mujeres a participar en sus secciones y la respuesta fue inmediata: se recibieron poemas y colaboraciones femeninas. Sin embargo, en varios escritos, los colaboradores del semanario coincidían con las otras publicaciones respecto a su concepción sobre las mujeres:

Nosotros no opinamos que la mujer tiene menos espíritu que el hombre; pero es fuerza creer que el suyo es diferente... puede prevenir en parte de la pequeñez de su cabeza, de la estrechez de su frente, de lo largo de su sueño, de su debilidad natural y del trabajo que toma su compostura para aumentar sus atractivos, la coquetería y la continua cortesía. Puede también depender de las vicisitudes de su salud, del tiempo que consagran en alimentarnos, criarnos, instruirnos. Ella está persuadida de nuestra superioridad, inclinada a la pereza y arrogante en nuestros homenajes: es cierto que su inteligencia es inferior que la nuestra. ¡Nadie duda que ellas tengan menos memoria que nosotros!<sup>2</sup>

La fundación de estas publicaciones permite suponer que ya empezaba a conformarse en nuestro país un público femenino que gustaba de descubrirse en las páginas de estos seminarios, que se identificaba y podía hacer suyo el espacio al animarse a publicar. Sin duda, muchos de los periodistas de finales del siglo XIX motivaron a sus compañeras de generación a escribir y a publicar. Un caso fue Manuel Acuña, pues cuando fundó la revista *El Búcaro* decidió que una mujer fuera la directora, la poeta Ángela Lozano. A partir de ese momento, comenzaron a surgir algunas publicaciones periódicas de verdadera trascendencia, dirigidas por señoras, donde escribían crónicas, cuestiones históricas, literarias y científicas. Entre ellas recuperaremos el perfil de *Las Hijas del Anáhuac* (1873), *El álbum*

<sup>2</sup> “Las mujeres”, *La semana de las señoritas*, México, p. 2, 31 de diciembre de 1850.



*de la mujer* (1883-1890), *El correo de las señoras* (1883-1894) y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889).

### LA MISIÓN SUBLIME

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue el escenario, el pretexto y la razón para que un grupo femenino decidiera crear su propia publicación periodística. Como parte de sus ejercicios para el oficio de impresoras, crearon un periódico de cuatro páginas que fue vendido a seis centavos. La redactora en jefe fue la profesora Concepción García y Ontiveros. El primer número apareció el 19 de octubre de 1873 y dejó de circular el 18 de enero de 1874. Todas las colaboradoras firmaron con seudónimo y optaron por usar nombres de mujeres de la época prehispánica.

Durante su corta existencia, en *Las Hijas del Anáhuac* publicaron diversas notas, algunas se referían a consejos caseros o de belleza, poemas y narraciones. También se insertaban composiciones poéticas, cartelera teatral y en la sección “Gacetilla” se presentaban notas en donde comentaban las opiniones de otros periódicos sobre el nacimiento del semanario.

En su primer ejemplar, las fundadoras manifestaron la firme convicción de que la mujer podía ya dar a conocer públicamente sus ideas, sin temor a la crítica o al rechazo, y la incitaron por lo tanto a instruirse, aunque advirtiéndole que no por eso dejaría sus labores domésticas, “misión sublime” que debía cumplir.

El mundo siempre censura la más sencilla de sus acciones, buscando un motivo para ridiculizarla.

Algunos creen que la mujer nació para esclava. La hacen su víctima. Ella en cambio les da su amor y vive para ellos. Contempladla en todas partes y ni podéis menos que admirarla.

Mirad la madre y la encontrareis siempre al lado de vuestra cuna pronta a dar su vida por la vuestra, porque ella es todo amor,

toda ternura. Ella es quien enjuga vuestras lágrimas, ella quien guía vuestros primeros pasos. ¿La queréis esposa? Vedla sacrificada en el hogar doméstico, tomando parte en vuestras penas y sin murmurar queja.

¿La queréis heroína? Id entonces a los campos de batalla y la encontraréis cerca del moribundo, y si es necesario, presentará su pecho para defenderle; le brindará el agua si tiene sed, el lecho si necesita reposo; y ¿sabéis en cambio de tanta abnegación y sufrimiento todo lo que obtiene?

El yugo de la opresión, la indiferencia; he aquí el premio de tanto amor y ternura.<sup>3</sup>

Fueron bien recibidas por sus colegas y por el público en general. No obstante *Las Hijas del Anáhuac* redactó un artículo en el que sus colegas pusieron especial atención, pues cuando la mayoría de los escritores se dedicaban a rendirle homenaje a Manuel Acuña, la columnista de “Revista de la semana”, que firmaba como Ilancueitl, ponía en duda la trascendencia del poeta debido a su mortal decisión.

Voy a deciros algo sobre su muerte: Acuña murió, y su nombre, que empezaba a figurar entre los de nuestros poetas notables, pasará o no pasará a la prosperidad; eso dependerá del mérito que puedan tener sus obras, que aunque son pocas todavía, sin embargo, son suficientes para juzgar por ella, el lugar que puede tener Acuña como poeta. ¿Como suicida dejará un grato recuerdo? Su nombre, si se hiciera inmortal, ¿pasaría los últimos tiempos venideros, limpios y puros? Indudablemente que no; la horrible mancha del suicidio le empaparía siempre, siempre se recordaría con horror esa acción cobarde que condena la naturaleza y las leyes divinas y humanas.

¡Matarse! He aquí la gran cuestión del día y la que tiene preocupados a más de cuatro cerebros; unos sancionan contra ella furiosos anatemas, y otros menos cuerdos la consideran como un medio bueno y eficaz para curar eternamente los dolores del alma. ¡Curarlos para siempre! pues ¿qué?, ¿así se extinguen? ¿Qué?, ¿no

<sup>3</sup> Papantzin, “La mujer”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 2, p. 1, 26 de octubre de 1873.

hay un más allá?, ¿qué? ¿solo tenemos en nosotros una naturaleza? Pues en ese caso todos podremos matarnos; así es que a suicidarnos que nuestro planeta se quede tapizado de cadáveres; que vendrán a llorar... solo que los habitantes de la luna (si los hay), y probablemente ni ellos, porque están muy lejos para escuchar los ayes que lancemos todos al dejar de existir ¡Oh época de civilización y cultura en que se inventan multitud de máquinas, y mil y mil pollitos que todavía no cantan quieren emprender el largo viaje!<sup>4</sup>

Al concluir su escrito trató de persuadir a los lectores, pues no deseaba que imitaran a Manuel Acuña:

¿Cómo inventar una máquina que movida por vigorosos caballos o por vapor, sirva para que infundan la moral los padres de familia y los directores de los colegios? ¿Cómo haremos para que la juventud de ahora y la venidera tengan más filosofía, más creencias y más moralidad? A ver si el tiempo nos da la contestación. Esperemos. Porque es triste, muy triste es que en vez de imitar jamás el ejemplo del suicida, le veamos reproducido a cada instante. Un joven que está en la primavera de la vida, se mata por cualquier cosa que le parece de muchísima aflicción. Si reflexionara un poco, vería que todos los hombres tienen en su pasado quizá en su presente una historia de dolores, y que si todos nos desesperamos, nadie existiría en el mundo. Conque, paciencia, jovencitos; sed más racionales y no sigáis el ejemplo del desgraciado de Acuña, que tan horrible pesar ha dado a su adorada madre y buenos amigos. Id mejor a dejar el “splén” en el seno de vuestra madre que siempre nos recibirá con maternal amor, y disipará con sus caricias el dolor que nubla vuestras frentes.<sup>5</sup>

Los periódicos *La Nación*, *El radical* y *El siglo Diez y Nueve* desaprobaron el contenido de ese escrito y a la autora misma:

Una joven baja de inspiraciones que no son desconocidas, y con una arrogancia propia solo de quien no tiene talento ni experiencia,

<sup>4</sup> Ilancueitl, “Revista de la semana”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 9, p. 1, 14 de diciembre de 1873.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

se había atrevido en un mal forjado artículo a hablar de nuestro inolvidable Manuel Acuña. Gran petulancia se necesita para que una joven sin sociedad, sin conocimientos y cuando todavía acaba de abandonar las muñecas, quisiera aparecer autora de un artículo en que se trata uno de los actos del hombre sobre el cual no han podido fallar aún los sabios. La persona que escribió ese artículo, si estimaba en algo su modestia debió abstenerse de hacerlo.<sup>6</sup>

El semanario de *Las Hijas del Anáhuac* al poco tiempo desapareció, sin despedida, sin aviso alguno. Sin embargo, durante su corta existencia destaca un artículo que refleja la conciencia definida del nuevo papel que empezaba a jugar la mujer mexicana en su sociedad al incursionar al periodismo nacional:

Todavía no se puede colocar nuestro periódico en el número uno de los otros muchos que honran la prensa mexicana; pero... ¡Quizá más tarde!... ¡Tal vez en la decadencia de nuestra vida, se recordará con placer, que unas pobres hijas de México, deseosas del progreso de su país; no descuidaron (aún a costa de muchos sacrificios) contribuir con sus humildes líneas, para lograr en su patrio suelo, esa regeneración sublime del sexo femenino, que se llama la emancipación de la mujer! Quizá entonces, este periódico que es hoy un insignificante botón de la corona que ciñe la literatura de nuestra patria, forme una de sus más fragantes flores [...]

Tal vez dentro de algún tiempo, habrán otras jóvenes que siguiendo nuestro ejemplo, se lancen al difícil camino del periodismo, afrontando todas las espinas que en él se encuentran.<sup>7</sup>

## NUESTRO ÁLBUM

Concepción Gimeno de Flaquer fundó y dirigió *El álbum de la mujer* en 1883, semanario que circuló durante siete años. Sus contenidos se caracterizaron por presentar crónicas de la vida

<sup>6</sup> “El ramillete de flores”, *El siglo Diez y Nueve*, México, núm. 12, p. 2, 16 de diciembre de 1873.

<sup>7</sup> Ilancueitl, “A nuestras lectoras”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 1, p. 1, 19 de octubre de 1873.

social en el Porfiriato y los eventos artísticos más importantes de México en el siglo XIX. Se escribía sobre moda y obras de teatro puestas en escena. Publicó la mejor poesía de la época e informaba sobre los acontecimientos noticiosos nacionales e internacionales. El semanario siempre estuvo ilustrado con bellas litografías. De igual manera, por medio de cartas, aconsejaba a sus lectoras con la finalidad de preservar una buena salud. También daba sugerencias para que se transformaran en esposas perfectas, madres eficientes, así como buenas amas de casa.

La colaboradora más constante fue la misma Concepción Gimeno. Gustó por escribir artículos donde diferenció a la mujer de acuerdo con sus virtudes o defectos, ya fueran físicos o morales. Así, escribió artículos como “La mujer vanidosa”, “La adolescente”, “La mujer estudiosa”. Es muy curioso su texto donde se refirió a la mujer con pocos atributos físicos, ya que calificó su proceder de heroico y enumeró con brevedad las dotes de esos seres mal parecidos:

La fea, aun cuando sea pequeña de estatura, tiene generalmente alta talla intelectual; la costumbre de vivir aislada la hace ser mediatunda, y la meditación desarrolla su entendimiento. La conversación de la fea es casi siempre chispeante e ingeniosa, porque la fea, convencida de que no ha de atraer por su rostro, intenta cautivar por su inteligencia. La fea es hacendosa, porque no aborrece los espejos, no pierde el tiempo con ellos que la bonita derrocha. La fea hace labores de adorno, toca el piano y es muy instruida.<sup>8</sup>

En otros escritos también distinguió las mujeres por dos aspectos: la soltería y el matrimonio. En el artículo titulado “La solterona” compadecía profundamente a todas las mujeres que no habían logrado casarse, consideraba que sufrían el peor de los martirios al no ser amadas por alguien, pareciéndole imposible que personas así pertenecieran al “bello sexo”.

<sup>8</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “Heroísmos ignorados”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 21, t. II, p. 304, 24 de mayo de 1884.

Solteronas ved en mí un abogado vuestro! El día en que México se halle disfrutando de gran holgura metálica, os ofrezco proponer al gobierno se cree un fondo para atender las calamidades públicas, con objeto de que sean rescatadas las solteronas de las calamidades del solterismo.

El día que abunde el mármol en México, propondré se levante un monumento nacional a la memoria de esas víctimas inmoladas en los altares del celibato.

La solterona es heroína y mártir. ¡Pobre solterona!<sup>9</sup>

Otra temática que caracterizó el trabajo periodístico de la fundadora del periódico fue la manera de ser de las mujeres mexicanas. Concepción Gimeno las presentó como criaturas perfectas, particularmente, como amas de casa espléndidas y madres impecables. Aseguraba que las principales virtudes de las mujeres de nuestro país eran su amor maternal y la absoluta dedicación a su familia.

En otros hogares he visto la cuna relegada al último rincón; en el hogar de la mujer mexicana la cuna tiene un trono; la cuna aparece en primer término, ocupa un puesto de honor, es el altar donde se inmola la familia, representada por la madre.

Admiro la súbita transformación que sufre la mujer mexicana al sacudir el polvillo de sus alas de mariposa para vestir el traje nupcial.

Cuando toma el augusto carácter de sacerdotisa del hogar, cambia de costumbres: su amor a las fiestas sociales se extingue, su aturdimiento juvenil se calma, su pasión a las galas se amortigua.

La mujer mexicana no cifra su gloria en ser la reina de las fiestas, en imponer la moda, o tener una corte de admiradores; la cifra en crear la aventura de su familia.

Es inútil buscar a la mujer mexicana fuera de la familia, porque no la encontrareis; mientras las mujeres de otros países deslumbran a una sociedad frívola, que se desliza en vertiginoso aturdimiento bajo dorados salones, la mujer mexicana es el ángel custodio del

<sup>9</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La solterona”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 4, t. V, p. 38, 26 de julio de 1885.

hogar y vela en la alcoba de su hijo, sin que ninguna fuerza tenga poder bastante para arrancarla de ahí.<sup>10</sup>

Concepción Gimeno creyó conveniente describir constantemente a las mujeres de México por medio de alabanzas y metáforas, calificándolas en forma continua como criaturas divinas, comparándolas con lo máspreciado y maravilloso que podía existir en la naturaleza:

La mujer mexicana es casta como la paloma, pura cual azucena, inmaculada como el armiño, poética cual rayo de luna.

En las caricias de la mujer mexicana no se enguanta el deleite del placer, sino la dulzura del amor. Ella es siempre espiritual, y por eso acaricia cual mariposa al ruiseñor, el rocío a las hojas, las auras al jazmín, las estrellas a los lagos y el céfiro a las margaritas.<sup>11</sup>

Solamente en dos ocasiones Concepción Gimeno se refirió de manera particular a las mujeres de nuestro país: publicó un artículo sobre la Malinche y otro sobre la titulación de la primera doctora mexicana, Matilde Montoya. Afirmaba que la abnegación de la Malinche había sido tan grande que podía causar asombro si esa forma de ser no “fuese patrimonio exclusivo del corazón de la mujer”.

En cuanto al artículo que le dedicó a la primera doctora mexicana, se expresó con admiración de esa inteligente mujer, sus frases eran laudatorias, sus palabras revelaban un verdadero orgullo por tan relevante suceso:

Matilde Montoya ha escalado un puesto reservado a los sabios; ha destruido antiguas preocupaciones que encadenaban a la mujer mexicana en la oscura senda de la retrogradación; ha conquistado la gloriosa bandera del progreso, para que su sexo la enarbole. El birrete doctoral es superior a una corona de laurel. ¿Hay algo

<sup>10</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La Dama Mexicana”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 1, t. I, p. 2, 8 de septiembre de 1883.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

más grande que poseer el secreto del organismo humano? ¿Sabéis cómo ha llegado la inteligencia mexicana a tan alta cima? Consagrando once años de su vida al estudio: once años que representan en una mujer toda su juventud. ¿Y cómo ha ganado el diploma que tanto la enaltece? Desoyendo sátiras de la ignorancia y los augurios pesimistas, hollando con firme planta los abrojos encontrados en su paso, luchando enérgicamente contra la tenaz oposición de sus enemigos, venciendo arduas dificultades, desafiando el imposible.<sup>12</sup>

Finalmente, fueron varios los artículos de Concepción Gimeno que se destinaron a defender los méritos y virtudes de la mujer del siglo XIX. Trató principalmente de que, por medio de sus argumentos, la sociedad reconociera sus facultades intelectuales y le permitiera abandonar ese “mundo de ignorancia”.

El hombre ha querido *ciega* a su compañera para que no le viese caminar por sendas cubiertas de fango; la ha querido sin criterio para que no le pidiera cuenta de su conducta ligera, y para subyugarla sin razonamiento de ninguna especie ante despóticas leyes de su caprichosa fantasía; ha comprendido el hombre que al suavizarse las costumbres, el cetro del mundo pertenece a los reyes de la inteligencia, y para doblegar a su compañera, sometiéndola a un ominoso yugo y a una postración moral muy lamentable, ha mutilado sus facultades intelectuales y la ha sepultado en las tinieblas, sumiéndola en la más oscura ignorancia, para que se estrellara indefensa y sola en los escollos de la vida.

El hombre quiere *débil* a la mujer para hacerla su juguete, para explotar su debilidad, permítaseme esta frase escapada de mi indignación y que repugna mi delicadeza, frase que no borro por no encontrar otra más gráfica para lo que quiero expresar.

Es absurdo que deseéis débil a la mujer; vuestra tenaz obcecación os hace conspirar contra vuestros propios intereses. Decidnos: si tan *débil* es, si todas lo son ¿Por qué le entregáis vuestro nombre? ¿Por qué le fiais el cuidado de guardar vuestra honra? Si no hay

<sup>12</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La primera doctora mexicana”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 10, t. II, p. 74, 4 de septiembre de 1887.

mujeres *dignas*, os estimáis en muy poco al uniros con ellas en eternos lazos.

¡Hombres aturdidos, cuando negais la virtud de la mujer, pensad en vuestra madre y en vuestras hermanas!

Hombres, tened presente que no os disputamos la fuerza física, pero nos declaramos en fuerza moral igual a vosotros.<sup>13</sup>

Fue así como durante siete años *El álbum de la mujer* y su directora, Concepción Gimeno, dieron a conocer su modo de comprender la condición femenina del siglo XIX en México.

#### CARTAS DE UNA DÉCADA

Si bien *El correo de las señoras* fue fundado y dirigido por José Adrián M. Rico en 1883, su viuda, Mariana Jiménez, se convirtió en propietaria del periódico, cuya publicación fue dirigida sucesivamente por tres escritores de la época: Federico Mendoza y Vizcaíno (dos meses de 1886), Víctor M. Venegas (de 1886 a 1890) y José R. Rojo (desde 1890 hasta el último número publicado en octubre de 1893).

Si tratáramos de encontrar un semanario que a lo largo de diez años presentara un formato, contenido y estilo uniformes, a pesar de haber sido dirigido por cuatro personas diferentes, y que mantuviera siempre los mismos objetivos que propiciaron la aparición de dicha publicación, no duraríamos ni un instante en mencionar *El correo de las señoras*.

Las primeras columnas del periódico fueron destinadas a presentar los puntos de vista tanto de editores como de sus colaboradores sobre un tema específico, que fue en repetidas ocasiones la mujer. Ellos discutían aspectos relacionados con la educación femenina o la moral y también ofrecían una visión muy particular sobre los sentimientos que motivaban a la mujer a actuar de determinada forma: “Su ley es el amor, su

<sup>13</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “No hay sexo débil”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 2, t. I, p. 19, 16 de septiembre de 1883.

vida la abnegación, su sacerdocio crea la dicha de las personas que la rodean y ser en la sociedad y en la familia el ángel del consuelo”.<sup>14</sup>

El semanario publicó también columnas donde proporcionaba consejos útiles a las señoras para que desarrollaran con acierto sus quehaceres en el hogar:

El modo más racional de distribuir los días de la semana es el siguiente:

Lunes: Jabonar.

Martes: Hacer lejía.

Miércoles: Aclarar la ropa.

Jueves: Resanarla y hacer las compras de telas, ropas, artículos de tocador y demás que requiera con especialidad la presencia del ama.

Viernes: Planchar la ropa.

Sábado: Hacer la limpieza semanal de la casa.

Domingo: Cumplir con los deberes religiosos, atender a la limpieza de las personas con alguna más detención de lo que sea costumbre diariamente; emplear algún tiempo en provechosas lecturas; hacer visitas y procurarse alguna distracción.<sup>15</sup>

Cada semana se publicó en *El correo de las señoras* una columna muy interesante titulada “Educación de la mujer”. Los puntos de vista presentados sobre ese tema podrían dividirse en dos. Por un lado, aquellos que consideraban la educación femenina como un medio necesario para que la mujer aprendiera principalmente a ser buena madre y esposa ejemplar:

Sé muy cauta y discreta en preguntar a tu esposo: ¿de dónde vienes?... ¿a qué horas vuelves?... ¿dónde vas? No preguntarlo nunca parecería indiferencia; preguntarlo siempre sería sobrado, y aun te pondría en riesgo de ser impertinente para tu esposo; o a él de

<sup>14</sup> Luz Trillanez, “La mujer juzgada por sí misma”, *El correo de las señoras*, México, núm. 20, t. III, p. 305, 23 de septiembre de 1884.

<sup>15</sup> “Guía del ama de casa”, *El correo de las señoras*, México, núm. 46, t. V, p. 733, 17 de abril de 1887.

decirte una mentira, cuando un hombre no debería mentir nunca. Si al entrar a la casa vieres que tu esposo está alegre, has cuanto puedas para duplicar su alegría; si está meditabundo, respeta su silencio y aguarda a que él te diga la causa: si llega triste, consuélale con tu cariño.<sup>16</sup>

Desde un diferente punto de vista, otros escritores aseguraban que las mujeres tenían todo el derecho de instruirse, criticaban el tipo de educación que hasta ese momento recibían y trataban de demostrar con sus comentarios la injusticia que se estaba cometiendo con ellas. Antes de su desaparición, el semanario publicó un artículo firmado por Laureana Wright, en el cual se puede apreciar un sentimiento de esperanza por mejorar la situación femenina en nuestro país:

Lo mismo que se le priva del libro, del telescopio y del botiquín, se le priva de la cámara fotográfica, del buril y de la vara de medir, quedándoles solo como representación humana la maternidad, como representación social la subyugación ante el hombre, como elementos de distracción y de trabajo el tocador, la aguja, la cocina.

Delante de tal desequilibrio y de tanta usurpación, la mujer perfecta, hasta donde puede serlo nuestra raza, será la que tomándose los derechos y los recursos que indebidamente se le niegan, se levante de la inutilidad en que vegeta, la que sea digna de las altas misiones a que puede hallarse obligada, la que sea capaz de dirigir por sí sola al puerto de salvación la frágil embarcación de su porvenir, la que lo mismo sepa ser esposa que socia; mecer la cuna del tierno infante y educar el párvulo, que formar al adulto conforme a la razón y a la ciencia; la que lo mismo sepa invertir el capital del marido según la profesión u oficio que posea, y la que, en fin, extendiendo la alegría, la moral y la virtud del hogar a la sociedad entera, lo mismo sepa dar lucimiento a una soirée con distinción y gracia, que asistir a una asociación filantrópica, mutualista, progresista o cívica.

¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y sobre todo, amor a sí

<sup>16</sup> Juan Manuel Quijano Otero, "Educación de la mujer", *El correo de las señoras*, México, núm. 17, t. III, p. 256, 31 de agosto de 1884.

misma y a su sexo para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de la esclavitud que por inercia conserva.<sup>17</sup>

Pero su colaboradora más constante fue María del Pilar Sinúes. Ella presentó diversos escritos donde permitió advertir que sus ideas coincidían por completo con los estereotipos femeninos imperantes en la época porfiriana, pues consideraba que las mujeres sólo podían desarrollar sus actividades en un lugar, reservado exclusivamente para ellas: el hogar, y daba gran prioridad a su papel de esposa y madre.

Mis queridas señoras, no riñáis a vuestros maridos porque se levantan tarde; dejadlos dormir y durante las horas de su sueño matinal, trabajad en los mil detalles necesarios al buen gobierno de vuestro interior: corregid, reprended, enseñad, contad con vuestros criados; la mujer casada ha de ser dos: la que dicta órdenes y la que ejecuta. A esta última que jamás la vea el marido si es posible, a la otra, que la vea siempre revestida de dignidad y de un carácter dulce y conciliador.<sup>18</sup>

Fue así como durante una década *El correo de las señoras* en cada una de sus páginas mantuvo la firme convicción de que la educación femenina sólo debería abarcar el campo doméstico, pues consideraba que una mujer no necesitaba de la ciencia o de la literatura para cumplir con acierto la única misión que la sociedad le había confiado: ser buena esposa y buena madre.

#### VENIMOS AL ESTADIO DE LA PRENSA

Las creadoras de *Violetas del Anáhuac* fueron Laureana Wright de Kleinhans, directora en 1887, y Mateana Murguía de Aveleyra, en 1889. Si bien el periódico dio a conocer recetas de

<sup>17</sup> Laureana Wright, "La mujer perfecta", *El correo de las señoras*, México, núm. 1, t. XII, p. 3, 5 de junio de 1893.

<sup>18</sup> Pilar Sinúes, "Felicidad Conyugal", *El correo de las señoras*, México, núm. 16, t. V, p. 144, 8 de agosto de 1886.

cocina, consejos de belleza, crónicas de sociales y moda, fue común hallar en el semanario una gran cantidad de artículos que comentaban la situación femenina. En algunos textos se continuaba con la idea de que las mujeres sólo podían ser consideradas madres o esposas abnegadas, pero hubo otros donde se vislumbraba un interés por mejorar la condición de las mujeres, principalmente en el aspecto educativo:

Animadas por el deseo de elevar la instrucción y educación de la mujer por la mujer, al rango que sus aspiraciones, sus sentimientos, sus necesidades, su posición y especialmente sus deberes de hija, de esposa y de madre, le impone el avance universal y progresivo de las sociedades modernas, guiadas por el sendero de la dignidad, del saber, de la cultura y del trabajo al mayor grado de perfección en su educación intelectual, moral, civil, social y doméstica, iniciada en las carreras científicas, literarias, artísticas e industriales, hasta llevarla si fuera posible, a la sublime misión del profesorado y del magisterio; hemos procurado fundar una asociación con el fin de llevar a cabo nuestros propósitos, por medio del esfuerzo colectivo y con la protección de las clases ilustradas que confiamos alcanzar, puesto que ellas anhelan como nosotras, poner un dique al desbordamiento de las pasiones, contener el torrente de la demoralización a que arrastran la ignorancia y la miseria, enervando las más nobles aspiraciones y los más generosos pensamientos con perjuicio del individuo, de la familia, de la sociedad, de la patria y de la humanidad.<sup>19</sup>

En cada una de las redactoras de *Violetas del Anáhuac* existía la firme convicción de que por medio del periodismo levantaban la voz para enseñar, ilustrar e iniciar a sus compatriotas en esta profesión del periodismo, así como para introducirlas en el campo de la ciencia, historia y filosofía, motivándolas a cuestionarse su realidad y a intentar recibir una mejor educación.

<sup>19</sup> Elvira Lozano, “La minera jalisciense”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 13, t. II, p. 146, 31 de marzo de 1889.

Desde su primer número, el semanario se consideraba el medio necesario para que la mujer del siglo XIX difundiera su manera de pensar, de verse a sí misma y opinara sobre su propia condición.

Despreciando como merecen antiguas ideas que hacían considerar a la mujer como máquina para la procreación, como una cosa de lujo para los ricos, como necesaria para el pobre, a fin de que lavara, planchara, cosiera, en una palabra, una sirvienta; rechazando tan groseras opiniones, debe el hombre juzgarla con imparcialidad y no podrá menos que reconocer que es tan digna, tan capaz de poseer una instrucción vasta y útil como él; que influye tanto en el porvenir del hombre, que desde la cuna comienza a sentir sus efectos, de una manera tan directa que no podrá negarla. Y como si estas consideraciones no fueran bastantes, tenemos pruebas indiscutibles. Han existido y existen mujeres fuera y dentro de nuestra patria, dignas de admiración y respeto. Ellas demuestran al mundo que la mujer está igualmente dotada por la naturaleza de todo lo necesario para ocupar un lugar igual al del hombre. Así, la mujer debe aprender no sólo los quehaceres de su casa y todo aquello que puede llamarse de ornato en sociedad, sino que debe, como el hombre, tener una profesión o aprender algo que le proporcione los medios de subsistencia.<sup>20</sup>

*Violetas del Anáhuac* abrió una amplia brecha en el camino del periodismo femenino nacional. Cada semana sus planas ofrecían variados artículos firmados por mujeres. La primera en publicar fue su fundadora, Laureana Wright de Kleinhans. Ella afirmó que uno de sus mayores intereses al escribir en el semanario era dar a conocer la vida de aquellas mujeres de nuestro país “notables por su ilustración, por sus adelantos o por sus cualidades morales”. Así pues, insertó alrededor de 18 semblanzas. Se refirió a las vidas de la primera doctora mexicana, Matilde P. Montoya, Sor Juana, la esposa de Porfirio Díaz

<sup>20</sup> Carolina Morales, “Los ayuntamientos”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 16, t. II, p. 186, 28 de abril de 1889.

y sus colaboradoras del semanario, como Mateana Murguía y Rosa Navarro. También escribió sobre temas como la historia de México, el periodismo nacional, la religión y la educación de las mujeres.

Por su parte, Mateana Murguía de Aveleyra abordó asuntos sobre la condición femenina de la época, principalmente sobre la educación de las mujeres. Destacó entonces un artículo titulado “El profesorado en México”, donde planteó el grave problema que sufrían las mujeres que habían elegido ser maestras.

¡El éxito corona sus esfuerzos! Ya ha conquistado el derecho de ejercer su noble magisterio; pero ahora tiene que emprender una segunda cruzada de la que tal vez no salga tan airosa como en la primera. Pero los nuevos obstáculos son quizá más terribles que los anteriores, porque el favoritismo, la apatía, la indolencia, y a veces la envidia y la mala fe, serán poderosos enemigos que tiene que combatir. Muchas veces deja en lucha tan desigual su fe y su esperanza, y desalentada y abatida, con la desesperación y la tristeza en el alma, vuelve a su miserable hogar para ayudar a su familia en el duro y penoso trabajo de la munición, hasta que acaba por enfermar.<sup>21</sup>

Admitía y se mostraba indignada por las retribuciones tan miserables que ofrecía el Ayuntamiento pues aseguraba que con tal cantidad de dinero apenas si un individuo lograría satisfacer sus necesidades más apremiantes. Resultaba imposible que una familia completa consiguiera sostenerse con decoro ante tan escasos recursos. Sin embargo, había un hecho que le causaba mayor irritación, al que hizo referencia en un párrafo corto, con sencillez y claridad: “Por una disposición que no nos atrevemos a calificar, los profesores disfrutaban de \$60 y las profesoras solo perciben 45!, y aunque los \$60 no son tampoco suficientes para atender a los gastos de una familia, que además

<sup>21</sup> Mateana Murguía, “El profesorado en México”, *Violetas del Anáhuac*, núm. 2, t. I, p. 17, 11 de diciembre de 1887.

de alimentación necesita lavandera, criados, ropa, calzado, etc., 45 lo son mucho menos”.<sup>22</sup>

Una colaboradora más que destacó fue Fanny Nataly, quien colaboró durante un año bajo el seudónimo de *Titania* y redactó la columna “Crónica de la semana”. En ella narraba o interpretaba los eventos sociales y culturales sobresalientes de la época con un lenguaje ameno, sencillo, ligero y, en ocasiones, irónico. Con frecuencia informaba sobre las óperas que se presentaban en el país y externaba su opinión sobre el desempeño de los cantantes, a los que criticaba con ironía:

¡Qué linda mujer y qué mala artista es Lina Cerné!

Su interpretación de la canción del Sanz y del Ave María, quitaba de estos trozos toda la poesía con la que los ha impregnado el inspirado compositor.

Verdi tiene muy mal genio y estamos seguras de que si él llegara a oír a la Cerné en el último acto de su obra daría un brinco antes de que Otelo pudiera matarla. Gounod al oír tocar a un organillo ciertas melodías de su Fausto, debajo de sus ventanas en París, exclamó: “Por qué nosotros, compositores, debemos ser víctimas de una calumnia semejante!”. La Cerné en el papel de Desdémona calumnia a Verdi.<sup>23</sup>

Llamó la atención también María del Alba, quien escribió, a mi parecer, tres artículos de gran importancia: “Aquí estamos”, “Despertamos” y “Marchamos con el siglo”. En el primero de ellos aseveró que las mujeres necesitaban instruirse para acabar con la duda y la indiferencia que habían caracterizado su vida, un ideal razonable que podía convertirse en realidad con cierto tipo de ayuda que dio a conocer en los primeros párrafos por medio de metáforas, comparaciones y frases laudatorias:

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Titania*, “Crónica de la semana”, *Violetas del Anáhuac*, núm. 2, t. I, p. 20, 11 de diciembre de 1887.



No pedimos imposibles ni exigimos al hombre en la sombría tragedia de la lucha el cumplimiento de su cristiana misión.

No, no venimos a combatir.

Pacíficas, como reclama la sensatez del juicio sólo les pedimos el esfuerzo bizarro de su razón y el consejo profético de su experiencia para que siempre nos ayuden a romper el antro tenebroso, la noche oscura de la ignorancia, llevándonos de la mano a ese magnífico Jordán que regenera el espíritu y conduce a la felicidad.<sup>24</sup>

En “Despertamos” sugería transformar ese carácter ligero femenino por el “reposado que nutre la inteligencia”, las motivaba a abandonar la lectura de publicaciones frívolas e intentaba convencer a sus lectoras de que había revistas como *Violetas del Anáhuac* que hacían culto al arte, a la ciencia y a la literatura, mas no a las pretensiones absurdas y vanidosas. Esas eran ideas vacías que no traían ningún bien a la vida femenina, en cambio, los pensamientos “sustanciosos” “calentaban al cerebro” pues se originaban de estudios serios que despertaban en las mujeres el deseo de ser útiles a su patria. Con orgullo citó en “Marchamos con el siglo” a diversos países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, donde muchas mujeres eran ya profesionales, trabajaban para sostenerse y se convertían en una prueba fiel de que el sexo femenino marchaba junto con el progreso y la civilización.

Fue así como *Violetas del Anáhuac* representó un antecedente del feminismo en México. Ellas mismas calificaban su tarea dentro del periodismo de la siguiente manera: “Venimos al estadio de la prensa a llenar una necesidad: la de instruirnos y propagar la fe que nos inspiran las ciencias y las artes. La mujer contemporánea quiere abandonar para siempre el limbo de la ignorancia y con las alas levantadas desea llegar a las regiones de la luz y la verdad”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> María del Alba, “Sobre el mismo tema”, *Violetas del Anáhuac*, núm. 12, t. II, p. 133, 24 de marzo de 1889.

<sup>25</sup> Laureana Wright, “Aquí estamos”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 1, p. 14, diciembre de 1887.

## REFLEXIÓN FINAL

Los semanarios que describí en el presente trabajo fueron representativos de los inicios de las mujeres mexicanas en el oficio periodístico a finales del siglo XIX:

*Las Hijas del Anáhuac* inauguró la etapa del periodismo femenino en México.

*El álbum de la mujer* y *El correo de las señoras* se caracterizaron por ser las publicaciones femeninas que circularon durante más tiempo, la primera siete años y la segunda una década, y por mantener una visión tradicional sobre el rol de las mujeres de su época. No obstante, abrieron espacios a reflexiones más críticas sobre la educación de las mujeres.

*Violetas del Anáhuac* representó el semanario que abrió una amplia brecha por la que las escritoras mexicanas empezaron a invadir el campo del periodismo nacional en todos sus géneros.

En estos semanarios femeninos se aprecia con claridad lo que la mujer de nuestro país ha aportado al periodismo, los artículos, ensayos, notas y crónicas, resultado de su capacidad y talento. A través de esos géneros ha tomado la palabra para hablar por sí sola de sí misma, a pesar del condicionamiento social al que ha sido sometida. En primera instancia, las escritoras dieron a conocer sus deseos, problemas, goces y anhelos en diferentes campos y situaciones, para después externar su visión del mundo en general. Realmente Andréé Michel tenía razón cuando afirmó que a través de la prensa femenina es como mejor se expresan en el siglo XIX las mujeres.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1986.  
———, *Dos violetas del Anáhuac*, México, DEMAC, 2010.

- IBARRA DE ANDA, Fortino, *El periodismo en México*, t. 1, México, Imprenta Mundial, 1934.
- , *Las mexicanas en el periodismo*, t. 2, México, Imprenta Mundial, 1934.
- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, Colima, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, SEP/Bellas Artes, 1910.

*Hemerográfica*

*El álbum de la mujer*

- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, “La Dama Mexicana”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 1, t. I, p. 2, 8 de septiembre de 1883.
- , “No hay sexo débil”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 2, t. I, p. 19, 16 de septiembre de 1883.
- , “Heroísmos ignorados”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 21, t. II, p. 304, 24 de mayo de 1884.
- , “La inspiradora de Cortés”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 11, t. III, pp. 142-149, 14 de septiembre de 1884.
- , “La solterona”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 4, t. V, p. 38, 26 de julio de 1885.
- , “La primera doctora mexicana”, *El álbum de la mujer*, México, núm. 10, t. II, p. 74, 4 de septiembre de 1887.

*El correo de las señoras*

- QUIJANO OTERO, Juan Manuel, “Educación de la mujer”, *El correo de las señoras*, México, núm. 17, t. III, p. 256, 31 de agosto de 1884.
- SINÚES, Pilar, “Felicidad Conyugal”, *El correo de las señoras*, México, núm. 16, t. V, p. 144, 8 de agosto de 1886.
- , “Emancipación de la mujer”, *El correo de las señoras*, México, núm. 13, t. V, p. 194, 29 de agosto de 1886.
- , “Carta a una madre”, *El correo de las señoras*, México, núm. 22, t. VII, p. 337, 28 de octubre de 1888.

- TRILLANEZ, Lourdes, “La mujer juzgada por sí misma”, *El correo de las señoras*, México, núm. 20, t. III, p. 305, 23 de septiembre de 1884.
- WRIGHT, Laureana, “La mujer perfecta”, *El correo de las señoras*, México, núm. 1, t. XII, p. 3, 5 de junio de 1893.
- “Guía del ama de casa”, *El correo de las señoras*, México, núm. 46, t. V, p. 733, 17 de abril de 1887.

*El siglo Diez y Nueve*

- “El ramillete de flores”, *El siglo Diez y Nueve*, México, séptima época, año XXXIII, t. 55, número 10 570, p. 2, 16 de diciembre de 1873.

*La semana de las señoritas*

- “Las mujeres”, *La semana de las señoritas*, México, p. 2, 31 de diciembre de 1850.

*Las Hijas del Anáhuac*

- Ilanqueitl, “A nuestras lectoras”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 1, p. 1, 19 de octubre de 1873.
- , “Revista de la semana”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 9, p. 1, 14 de diciembre de 1873.
- , “Revista de la semana”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 12, p. 1, 4 de enero de 1874.
- PAPANTZIN, “La mujer”, *Las Hijas del Anáhuac*, México, núm. 2, p. 1, 26 de octubre de 1873.

*Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*

- “De la amistad entre mujeres”, *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*, México, p. 396, 17 de octubre de 1850.

*Violetas del Anáhuac*

- ALBA, María del, “Sobre el mismo tema”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 12, t. II, p. 133, 24 de marzo de 1889.
- LOZANO, Elvira, “La minera jalisciense”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 13, t. II, p. 146, 31 de marzo de 1889.
- MURGUÍA, Mateana, “El profesorado en México”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 2, t. I, p. 17, 11 de diciembre de 1887.
- MORALES, Carolina, “Los ayuntamientos”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 16, t. II, p. 186, 28 de abril de 1889.

TITANIA, “Crónica de la semana”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 2, t. I, p. 20, 11 de diciembre de 1887.

WRIGHT, Laurena, “Aquí estamos”, *Violetas del Anáhuac*, México, núm. 1, p. 14, diciembre de 1887.



## PRIMERAS MUJERES PROFESIONALES EN MÉXICO

Diana Arauz Mercado\*

*El desarrollo profesional no es incompatible  
con una vida familiar armónica,  
pero el que tu vida profesional y tu familia sean compatibles  
depende de que el padre de tus hijos también lo piense así.*

CAROLINA MARTÍNEZ PULIDO, científica española.

La presente ponencia es parte de la investigación individual intitulada: Los inicios de la mujer en la ciencia. Antecedentes históricos en Europa y América (siglos XI al XIX), registrada en la Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ-2014-36523, la cual ha sido públicamente discutida en el Seminario de Investigación La Europa de la Escritura, de la Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid y Centro de Estudios CNRS-Paris VII, Denis Diderot PR52/00-8880, y en el Coloquio Siglo XX Historia de las mujeres en México, realizado por la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Una de nuestras primeras sorpresas al abordar el tema de estudio fue encontrar que en Alemania, entre 1650 y 1710, 14 por ciento de todos los astrónomos fueron mujeres, y no mujeres de la aristocracia, sino pertenecientes a talleres artesanales en negocios familiares. Tal suceso constituyó un importante punto de partida para enlazar el trabajo femenino y el trabajo empírico como base de la ciencia moderna. A ello sumamos que en la misma época, mujeres vinculadas a la realeza aparecieron como fundadoras de academias científicas —como fue

\* Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

el caso de la Academia de Ciencias en Berlín— hecho que va más allá de los aspectos formales o protocolarios generados en las casas reales. Esto nos lleva a pensar hasta qué punto las féminas estuvieron vinculadas con las ciencias y con quienes integraban dichos grupos académicos.

En nuestra labor de investigación, reinterpretar y analizar el lento ingreso de las mujeres a escuelas de educación superior, academias y universidades constituye un hallazgo necesario para abordar la temática “mujeres profesionistas”. Es un proceso que no deja de arrojar nuevas fuentes de conocimiento. Si abordamos sus antecedentes históricos, podemos observar que se ha insistido en la reclusión de la mujer en espacios privados. Se ha generado con ello la polémica sostenida durante siglos en cuanto a prohibir su presencia física en los centros de enseñanza<sup>1</sup> mediante interminables discursos filosóficos, religiosos, científicos, políticos y jurídicos (generados por voces masculinas pero también femeninas) en torno a su inferior capacidad intelectual en relación con el hombre.

¿Pero dónde y cuándo encontramos a estas mujeres? ¿Conocemos sus nombres y apellidos? Demos un rápido repaso. Una de las primeras referencias femeninas en el campo médico la constituye Merit Path en el año 2700 a.C., quien ejercía en el Egipto de su época el oficio de partera, incluidos los cuidados en relación al puerperio. La labor de Path fue socialmente reconocida hasta la Grecia de Hipócrates.

No obstante lo anterior, la práctica de la medicina y la obstetricia por parte de las mujeres no tuvo la misma aceptación en la Grecia Clásica, pues se promulgaron leyes que les prohibían ejercer la profesión. El caso más famoso de médicas que se negaron a cumplir esta normativa fue el de Agnódice, conocida como *la Comadrona de Atenas*, quien simuló ser hombre para poder desempeñar la profesión hasta que fue descubierta

<sup>1</sup> Diana Arauz, “La Universidad de Madrid y las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer Año 1869 (primera parte)”, *Digesto*, vol. 13, núm. 13, p. 262, 2013.

y llevada a juicio público. Lo más curioso es que el caso de Agnódice no quedó aislado en su época: se repitió varias veces tanto en Europa como en América Latina. Destacaron, entonces, personalidades como Aspasia de Roma, en obstetricia, quien legó a sus colegas varones un nuevo método teórico-práctico cuando los recién nacidos venían en posiciones que dificultaban el parto,<sup>2</sup> y ya para el siglo I d.C. encontramos —¿cómo no?— a la precursora de la alquimia, *María la Judía*, a quien debemos el conocido *Baño María*. Escuchemos la voz de esta alquimista, para obtener sustancias purificadas a través de la destilación:

Háganse tres tubos de cobre dúctil un poco más gruesos que los de una sartén de cobre de pastelero; su longitud ha de ser aproximadamente de un codo y medio. Háganse igualmente un tubo del ancho de una mano y con una abertura proporcionada a la de la cabeza del alambique. Los tres tubos han de tener sus aberturas adaptadas en forma de uña al cuello de un recipiente ligero... Entonces, colocando la cabeza del alambique sobre la olla de barro que contiene el azufre y tapando las juntas con pasta de harina, colóquense frascos de cristal al final de los tubos, anchos y fuertes para que no se rompan con el calor que viene del agua del medio.<sup>3</sup>

En este rápido recorrido de mujeres de ciencia a través de la historia empiezan a asomar nombres que nos son más familiares. Durante el Imperio Romano —finales del siglo IV principios del V— encontramos a la brillante matemática, astrónoma y filósofa Hipatia de Alejandría<sup>4</sup> con importantes obras, conocidas gracias a sus discípulos: *La Aritmética de Diofanto*; *el Corpus astronómico*; *Comentario a las secciones cónicas de Apolonio de Perga*; *Revisión de las tablas astronómicas de Claudio Tolomeo* y *Los elementos de Euclides*, entre otras. Sumamos, en-

<sup>2</sup> Jean Towler y Joan Bramall, *Comadronas en la historia y en la sociedad*, p. 15.

<sup>3</sup> Frank Sherwood, *Los alquimistas: fundadores de la química moderna*, p. 165.

<sup>4</sup> Maria Dzielska, *Hipatia de Alejandría*, p. 15.

tonces, un amplio vacío en el rastreo de científicas y médicas desde la caída de dicho imperio hasta la Edad Media. Es decir, en lo que atañe a la historia de Occidente, las féminas se encuentran documentalmente imperceptibles en el campo de las ciencias hasta encontrar en el siglo XI a las primeras Damas de Salerno, quienes acudieron a dicha universidad a estudiar, practicar la medicina e impartir clases. Hablamos de la italiana Trotula, de quien conservamos dos obras escritas en latín: *De las enfermedades de las mujeres* y *De los adornos de las mujeres*, compendios que en la actualidad seguimos analizando y despiertan gran polémica (especialmente el primero) en relación con la autenticidad de la obra, sexo de su autora y complejidad médica.<sup>5</sup>

Así pues, con todo y las restricciones del mundo medieval por impedir el acceso femenino a los saberes y, por tanto, a las nascentes universidades, Italia marcó sin lugar a dudas una honrosa excepción, pues después de la experiencia de las Damas de Salerno encontramos, esta vez en la Universidad de Bolonia, siglo XII, recibéndose como doctoras en derecho, a las alumnas Bettina Gozzadini y Novella D'Andrea.

Por su parte, los monasterios alemanes se sumaban a esta cosecha científica a través de personalidades como Hildegarda de Bingen (nombrada recientemente *Doctora de la Iglesia*), quien además de aportar a la cristiandad occidental una importante obra musical, legó libros relevantes como el *De las causas y los remedios* o el *Libro de las medicinas simples*.<sup>6</sup>

Al lado de estas intelectuales, religiosas y académicas, las mujeres de otros estratos sociales también se inmiscuían en la cotidianidad de las prácticas profesionales o médicas. En esta forma, el Medievo europeo —según se desprende de algunas sentencias de tribunales— estuvo marcado por el hecho de permitir a las mujeres *tener obrador de barbero* y *mandar hacer*

<sup>5</sup> Monica Green, *The Trotula: A Medieval Compendium of Women's Medicine*, pp. 70-191.

<sup>6</sup> Victoria Cirlot, *Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente*, pp. 17-41.

*barba* (en la época los barberos son asimilados a los sacamuelas), pero dichas sentencias no iban más allá del hecho de autorizarlas a extraer piezas dentales destruidas. En lo relativo a prácticas ginecobstétricas, fuentes documentales, como las jurídicas, develan la presencia femenina en estos oficios (*Siete Partidas* de Alfonso X *el Sabio*, *Ordenamientos de Cortes* y testamentos particulares) y dan fe de los salarios devengados a las mujeres por un trabajo profesional, o bienes recibidos como herencia a manera de contraprestación.<sup>7</sup>

Posteriormente, durante el Renacimiento, mientras en España las llamadas “ensalmadoras” se dedicaban a curar las dolencias bucodentales, en Italia, otras mujeres proseguían con sus estudios: Magdalena Canedi Noé y María Pellegrina Amoretti obtuvieron el doctorado en derecho en Bolonia y Pavía, respectivamente. El listado de producciones científicas femeninas y mujeres profesionales es bastante amplio llegado el siglo XVII: Sophie Brahe (1556-1643), Virginia Galilei (1600-1634), Maria Cunitz (1610-1664), Margaret Cavendish (1623-1673), Elisabetha Koopman-Hevelius (1647-1693), Anna Maria Sibylla Merian (1647-1717), Maria Winkelmann Kirch (1670-1720), Maria Clara Eimmart (1676-1707) y Mary Wortley Montagu (1689-1762). Para el siglo de la Ilustración contamos con las aportaciones de Émile du Châtelet (1706-1749), Maria Gaetana Agnesi (1718-1799), Nicole-Reine Lepaute (1723-1788), Caroline Herschel (1750-1840), Marie Paulze Lavoisier (1776-1831), Sophie Germain (1776-1831) y Mary Fairfax Somerville (1780-1872). Para el siglo XIX o nacidas en este siglo: Caterina Scalpellini (1808-1873), Ada Augusta Byron (1815-1852), Maria Mitchell (1818-1889), Ellen Swallon Richards (1842-1911), Mary Everest Boole (1832-1916), Sofia Kovalevskaia (1850-1891), Hertha Marks Ayrton (1854-1923), Williamina Paton Fleming (1857-1911),

<sup>7</sup> Diana Arauz, “Presencia jurídica femenina a través de los Ordenamientos de Cortes”, *Estudios de historia de España*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina-FFYL/Instituto de Historia de España, vol. 10, p. 39, 2008.

Nettie Marie Stevens (1861-1912), Aniiie Jump Cannon (1863-1941), Marie Sklodowska Curie (1867-1934), Henrietta Swan Leavitt (1868-1921), Maria Bakunin (1873-1960), Mileva Maric-Einstein (1875-1940), Lise Meitner (1878-1968), Emily Noether (1882-1935), Gerty Radnitz Cori (1896-1957) e Irene Joliot-Curie (1897-1956), entre otras.

Como podemos observar, nos encontramos no sólo ante un voluminoso listado —tristemente poco conocido— que comprende el estudio y práctica de disciplinas como la química, biología, física experimental, medicina, astrología y primeros descubrimientos en informática y computación, sino también ante una interesante reflexión en torno a la temática “mujeres y conocimiento científico”. Tengamos presente que hubo de esperar hasta 1874 para que se permitiera a aquéllas acceder oficialmente a la escuela pública (a las academias ya habían ingresado desde el siglo XVII gracias a la apertura de Bolonia, Padua y Roma —casos de Madeleine de Scudéry, Maria Agnesi y Émile du Châtelet— sin olvidar a la antes mencionada Nicole-Reine Lepaute, elegida en 1788 miembro de la Academia de Ciencias de Béziers,<sup>8</sup> justo en la época que se empezaba a replantear en ámbitos intelectuales y científicos que la fuerza física no estaba relacionada con las capacidades mentales.

En esta forma, las pioneras de lo que sería la época de la revolución científica y el positivismo se vislumbraban ya desde el Renacimiento, durante el cual las mujeres —insistimos—, a pesar de su desfavorable condición en cuanto al acceso oficial al conocimiento, estaban fuertemente presentes en el campo de las ciencias, como lo demuestran otras mujeres de ciencia. Por ejemplo, desde la Península Ibérica, una obra científico-filosófica causaría gran malestar a pesar de su dedicatoria a Felipe II: la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre*, no

<sup>8</sup> Londa Schiebinger, *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, p. 47.

*conocida ni alcanzada por los grandes filósofos, la cual mejora la vida y la salud humana*, escrita por Oliva Sabuco y publicada en 1587. En ámbitos geográficos no lejanos, también destacan los estudios alquímicos de la francesa Perrenelle Lethas, o los trabajos en Italia de las médicas Olimpia Morata, Tarquinia Molza y Constanza Calenda, entre otras.<sup>9</sup>

Sin embargo, fue durante la revolución científica del siglo XVII cuando las europeas ingresaron abiertamente en el mundo de las ciencias (otra italiana, Elena Cornaro, se consagró como la primera mujer en recibir un doctorado en 1678) y experimentaron, por sí mismas, en disciplinas como la farmacia, gracias a la oportuna mediación de padres, hermanos, maridos o colegas varones relacionados con comunidades científicas quienes se preocuparon por impulsar la publicación de dichos trabajos, aún en vida de sus autoras. A este respecto contamos con importantes fuentes de conocimiento: los dos volúmenes de las *Obras médico-quirúrgicas de Madame Fouquet* cuya *Colección de remedios selectos experimentados y aprobados* fueron divididos en dos tomos (para el tratamiento de enfermedades internas y externas). Dichos textos aportaron a los usuarios de los compendios, en primer lugar, los nombres de las *Drogas* y dosis necesarias para el tratamiento; en segundo, su *Preparación*, y, por último, los *Resultados* de la aplicación de dichas recetas.<sup>10</sup>

Ya en el siglo XVIII, las mujeres comenzaron a publicar sus obras científicas identificándose más abiertamente con autorías individuales y ocuparon en algunas universidades las primeras cátedras en ciencias, como sería el caso de Laura Bassi, primera catedrática en física experimental de la Universidad de Bolonia. Estos hechos los relacionamos con los primeros movimientos de liberación de mujeres y —desde aquellas épocas— con las demandas de igualdad de oportunidades para

<sup>9</sup> Diana Arauz y Ma. Cristina Somohano Martínez, “Mujeres y ciencias en los inicios del siglo XX mexicano”, en Diana Arauz Mercado (coord.), *Nuestras sendas del pensar I. Mujeres, sociedad y cultura*, pp. 124-138.

<sup>10</sup> Francisco Monroi y Olaso, *Obras Médico-Quirúrgicas de Madama Fouquet*, t. I, pp. 1-325; t. II, pp. 1-422.

ambos sexos, acontecimientos relevantes para la historia de las mujeres si al día de hoy queremos revalorar y criticar la presencia femenina en diferentes profesiones.

¿Cómo relacionar entonces este cúmulo de experiencias femeninas en las ciencias con el despertar científico y profesional femenino en este lado del Atlántico? Tendríamos que revisar dos conceptos: ciencia moderna y revolución científica. Durante el siglo XVII, la *ciencia moderna*, producto de la *revolución científica*, penetró en México. De este modo, la antigua ciencia medieval y renacentista comenzó a desaparecer paulatinamente en los esquemas mentales de los científicos mexicanos. Según Elías Trabulse,<sup>11</sup> dicho proceso cultural no fue sencillo, pues la nueva racionalidad corrió paralela al despertar de la conciencia criolla, incluidas todas sus manifestaciones políticas, sociales, económicas y religiosas. En esta forma, una amplia variedad de tradiciones, escuelas de pensamiento, instituciones, universidades, diversas publicaciones impresas y un nutrido grupo de estudiosos de ambos lados del Atlántico contribuyeron en diferentes épocas a la gestión y difusión del conocimiento científico en México.

En lo que respecta a la Nueva España, la ausencia casi absoluta de científicas y estudiosas en dichos procesos fue denunciada a través de una voz solitaria pero con potente eco: la de Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, Sor Juana Inés de la Cruz. Desde su celda de la Orden de las Jerónimas, realizó algunos experimentos científicos que la llevaron a obtener conocimientos prácticos de astronomía, astrología, matemáticas y música. El escrito *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* es una encendida defensa de su labor intelectual y del derecho de la mujer a la educación en pleno barroco mexicano, pensamiento que también sostuvo en *Autodefensa espiritual*: “¿No tienen las mujeres alma racional como los hombres? [...] ¿Qué reve-

lación divina, qué determinación de la Iglesia, qué dictamen de la razón hizo para nosotras tan severa ley?”.<sup>12</sup>

Más allá de una idea literaria relacionada con sus *sueños*, la llamada Décima Musa, al igual que sus contemporáneos, dejó la puerta abierta en torno a la búsqueda de la verdad y la libre investigación, en contra de los dogmas y las tradiciones de su tiempo; aunque dicho posicionamiento no fue llevado hasta los últimos días de su vida (no olvidemos que finalmente optó por abandonar su agitada vida intelectual y vivir en la pobreza). Vale la pena replantear —en nuestro siglo— los alcances de aquellas líneas claramente definidas a través de los conceptos *razón, revelación divina, mujeres y conocimiento*, no sólo para reforzar las consideraciones ya planteadas por Trabulse en relación con las ciencias, sino también para redefinir una imagen diferente de la modernidad en torno de la problemática “mujeres profesionistas”.

Así pues, al lado del binomio revolución científica/mujeres profesionistas nos parece necesario retomar las reflexiones de los pensadores ilustrados en relación con la mujer. Esto implica volver sobre algunos polémicos discursos, entre otros, el *Discurso sobre las ciencias o el de la desigualdad*, en el cual Rousseau defendió la subordinación de las mujeres. Sumado a ello y al tiempo que sostenía que las fémimas eran incapaces de acceder al campo de las ciencias, mujeres cercanas al entorno rusioniano y, por supuesto, ilustrado, publicaban los primeros resultados de sus experiencias como investigadoras en métodos de inmunidad de la viruela (Mary Wortley Montagu), analizaban y traducían los *Principia* de Newton (Émilie du Châtelet) o preparaban obras como *Memorias de astronomía y Efemérides del movimiento celeste*, las cuales llevarían a Nicole-Reine Lepaute a ser elegida —como ya se mencionó— una de las primeras académicas en ciencias. Posiblemente, los ilustrados (hombres y mujeres) no estaban preparados para asimilar,

<sup>11</sup> Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*, pp. 11-47.

<sup>12</sup> José Carlos González Boixo (edit.), *Poesía lírica. Sor Juana Inés de la Cruz*, p. 65.

en favor o en contra, la otra voz del pensamiento científico: la voz de las mujeres.

Es decir, por un lado, a las mujeres no se las creía aptas para los estudios científicos (el pensamiento ilustrado había cerrado filas en torno a la relación de los conceptos *razón-mujer*) y, por otro, venían arrastrando en las prácticas, académica y profesional, el hecho evidente de tener una menor instrucción formal en comparación con sus compañeros varones.<sup>13</sup> De forma inteligente, unas veces acatando, otras rechazando el discurso liberal femenino de la época, un reducido grupo de mujeres —en Europa y América— se involucró en las tertulias y salones; así ellas realizaron viajes dentro y fuera de sus países de origen; escribieron o dirigieron revistas literarias o políticas en las cuales se debatían temáticas relacionadas con su activa participación como miembros de una sociedad sin olvidar sus derechos civiles.<sup>14</sup> No obstante, nuestro entorno más inmediato estuvo marcado desde mediados del siglo XIX y buena parte del XX por la desconfianza intelectual y prejuicios socioculturales que acompañaban a las féminas.

A pesar de estos antecedentes sombríos, el proyecto de modernidad burguesa empezó a bosquejarse a partir del mencionado siglo XIX, cuando las élites urbanas comenzaron a seguir de cerca el camino del “progreso” trazado en países vecinos más modernos. Éstos concebían una sociedad civilizada y, ¿por qué no?, con mujeres ilustradas, conocedoras de saberes más avanzados que los requeridos para el cuidado del hogar o la educación de los hijos. En esta forma, un puñado de jóvenes mujeres ingresó a las universidades, eso sí, con autorización presidencial (después hubieron de darla los respectivos Congresos), como sucedió en Perú en 1874 con Ma. Trinidad

<sup>13</sup> Diana Arauz, “La Universidad de Madrid y las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer Año 1869 (primera parte)”, *Digesto*, vol. 13, núm. 13, pp. 261-284, 2013.

<sup>14</sup> Claudia García, *Las mujeres en la historia de la prensa. Una mirada a cinco siglos de participación femenina en México*, pp. 25-74.

Enríquez, cuando se le permitió matricularse en derecho, en la Universidad San Antonio Abad, Cuzco.

También en Perú aparecieron los primeros registros de mujeres que estudiaban ciencias físicas, naturales o matemáticas. Destacó Margarita Práxedes en 1890 como la primera bachiller en ciencias, mientras que ocho años más tarde, se graduaba la primera médica, Laura Esther Rodríguez Dulanto. Entre medias —1892— Felicidad Balbuena de Ingunza y Ana McSorley hacían lo propio en odontología. De aquélla se anunciaba: “hizo extracciones con analgésicos apropiados, obturaciones con esmalte, hueso artificial y platino trabajando todo tipo de planchas con los mejores materiales”, aunque para algunos McSorley es considerada como la primera odontóloga, pues aprendió el oficio empíricamente trabajando con su marido, fenómeno considerado en el ámbito de las ciencias como “ayudantes invisibles”.<sup>15</sup> A la muerte del cónyuge, el Congreso peruano le entregó la documentación acreditativa profesional. La constante de las mujeres que durante su soltería abrían sus consultorios fue cerrarlos al público después, cuando contraían nupcias.

En México, el arranque femenino dentro del campo científico también estuvo relacionado con la incursión de las primeras mujeres en estudios profesionales. Mientras comenzaba a definirse la nueva nación, las estructuras de poder —abiertamente masculinas— tampoco estaban preparadas para legitimar y mucho menos oficializar la participación de las mujeres en los campos teórico y práctico de las ciencias, a pesar de que la influencia de la filosofía liberal y el modelo positivista adoptado sugerían los lineamientos de una sociedad diferente. Periódicos como *La Voz de México* anunciaban en enero de 1886 la graduación de la primera odontóloga cirujana en el país, Margarita Chorné y Salazar, con un tono más bien jocoso, sin saber que se estaba hablando de la precursora en la independencia profesional de la mujer en Latinoamérica: “El

<sup>15</sup> Londa Schiebinger, *op. cit.*, p. 148.



laboratorio dental de los Chorné [...] tendrá el atractivo de que los señores podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente que les evite las mortificaciones que les causa el tener que sujetarse a ser operados por las manos de un hombre, que por hábiles que sean, nunca tienen la delicada finura de las manos de una mujer”.<sup>16</sup>

Sin duda, dicha graduación fue percibida como un gran acontecimiento para la sociedad porfiriana (imaginar a una mujer cirujana era impensable hasta antes de 1886). Desde un comienzo la valoración profesional que se brindó a las mujeres en los ámbitos público y privado estaba más relacionada con características femeninas como la dulzura, la suavidad o la entrega incondicional a los otros (entiéndase, hijos y familia) que con la capacidad intelectual, fenómeno que también se repetía en otras profesiones, como la carrera de magisterio en las llamadas escuelas normales.

Panorama similar al de Chorné fue el que vivió, en 1887, la doctora Matilde Montoya Lafragua, primera médica egresada de la Escuela Nacional de Medicina.<sup>17</sup> La prensa de la época nos remite a la corrida de toros realizada para celebrar la graduación, pero omite aspectos relevantes de su trayectoria estudiantil como la petición hecha al Congreso de la Unión (al igual que sus colegas peruanas) para revalidar los estudios previos y ser aceptada en la carrera de medicina, o las dificultades superadas al acudir a clases prácticas de fisiología donde manipulaba cadáveres desnudos, sin tener por qué ofender —en palabras de Montoya— su propio pudor y el de sus colegas varones. Fueron precisamente las voces femeninas quienes valoraron y entusiasmaron a la nueva profesional: “Los hombres progresistas han de aplaudirte, las mujeres no cesan de bendecirte, pues, por tu ejemplo, entran ya de las ciencias al sacro

<sup>16</sup> Margarita Díaz, *Margarita Chorné y Salazar la primera mujer titulada de América Latina*, p. 8.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 9.

templo, a ese templo que estuvo siempre cerrado a nuestro sexo débil y esclavizado”.<sup>18</sup>

A partir de entonces se empezaron a sumar otros nombres relevantes para la historia de las mujeres profesionales en México, como el de Columba Rivera, segunda médica cirujana graduada en la Escuela Nacional de Medicina en 1900, al igual que el de más colegas médicas graduadas en la misma época: Guadalupe Sánchez (1903), Soledad Régules Iglesias (1907), Antonia Ursúa (1908) y Rosario Martínez (1911). Se unieron a este importante grupo de mujeres María Sandoval de Sarco, primera abogada graduada en 1898, y doce años más tarde, en una disciplina completamente diferente, la metalurgista Dolores Rubio. También podemos observar en archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>19</sup> que algunas estudiantes recibieron apoyos en becas o materiales de estudio para cursar los primeros años de cirujano dentista. Sin embargo, la constante femenina estuvo marcada por la interrupción parcial de los estudios: otorgamiento de permisos, exámenes extraordinarios (fuera de los tiempos reglamentarios), el reinicio a través de nuevas matrículas, la revalidación de estudios cursados fuera del lugar de origen y, en gran parte de los casos, abandono o deserción en los estudios por enfermedad, matrimonio, embarazos, partos e incluso por presión ejercida al interior del seno familiar. Esto último, en el sentido de olvidar los estudios universitarios: se consideraba que las señoritas decentes debían permanecer en casa, o bien, recogerse temprano al interior de sus casas.

Aunado a dichas circunstancias, el pensamiento imperante a finales del siglo decimonónico dictaba que una constante actividad intelectual limitaba el vigor de las demás funciones del organismo femenino y menoscababa la función reproductiva, en consecuencia, se ponía en peligro el “concebir y parir”

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>19</sup> Gabriela Castañeda y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, p. 10.

generaciones fuertes para servir a la patria.<sup>20</sup> De esta manera, muchas doctoras se vieron obligadas a limitar las prácticas médicas y odontológicas de manera exclusiva al hogar. Mientras tanto, del otro lado de la balanza, se alzaban de nuevo voces de protesta como la de Laureana Wright (diario *La Mujer Mexicana*, 1905), quien pugnaba “por arrancar de los ojos la espesa venda de la ignorancia y elevar a las mujeres por encima de una sociedad injusta por naturaleza y antagonista por sistema”.

Afortunadamente, por vocación, conveniencias económicas, herencia familiar o hasta por demandas sociales en lo que atañe a la carrera farmacéutica, las mujeres poco a poco fueron ganando sus espacios de ingreso —especialmente desde la última década porfirista— en institutos, escuelas y universidades. Consiguieron obtener, con grandes dificultades, titulaciones y espacios laborales independientes al entorno doméstico, problemática acentuada para las mujeres casadas. Un ejemplo de ello lo encontramos en el ámbito local del estado de Zacatecas, donde se registraron para 1920 en el Instituto de Ciencias cuatro mujeres matriculadas en la carrera de profesora de obstetricia: dos solteras, una casada y una viuda, cuyas edades oscilaban entre 24 y 38 años. Tres concluyeron la carrera, la otra se dio de baja después del primer año de estudios.<sup>21</sup>

En años posteriores y hasta agosto de 1930, se registran siete titulaciones más en el mismo campo. Al parecer, la deserción y el posterior reingreso con nueva matrícula —como ya se señaló— marcaron en este ámbito las primeras décadas del siglo XX. Se mostraba en el caso femenino una mayor preferencia por el magisterio y academias de contabilidad, taquigrafía, telegrafía, así como a escuelas de comercio. Fue para mediados de dicho siglo cuando se les permitió a las zacatecanas

<sup>20</sup> Carmen Ramos (coord.), “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*, pp. 145-161.

<sup>21</sup> Diana Arauz, “Mujeres y ciencia...”, en Diana Arauz Mercado, *op. cit.*, p. 137.

tener acceso a otras titulaciones diferentes a obstetricia, farmacia y magisterio. Valdría la pena que no pasáramos por alto que el promover exclusivamente para mujeres las tres carreras mencionadas implicaba evitar con los hombres la competencia abierta en otros campos de las ciencias y mantener sueldos bajos para las maestras, pues los varones ganaban mejores salarios desempeñándose en el magisterio.

Las circunstancias mencionadas para el estado de Zacatecas se repitieron en la mayor parte de la geografía mexicana durante las primeras décadas del siglo XX. No fue sino hasta mediados de la centuria cuando las mujeres ingresaron abiertamente a todas las facultades universitarias, aunque constituyendo una minoría en determinadas carreras. Todavía se manifiesta en la vida académica actual la desigualdad en las relaciones de género al interior de nuestras instituciones de educación superior.<sup>22</sup>

## CONCLUSIONES

Adentrarnos en el campo “mujeres profesionales” implica volver la mirada sobre la temática “mujeres y ciencias” para, necesariamente, realizar un estudio comparativo entre Europa y América analizando por qué al día de hoy presentamos algunas problemáticas comunes; también implica redescubrir la participación femenina en el desarrollo profesional, científico y tecnológico reinterpretando —según cada época histórica— el porqué de su supuesta ausencia o falta de trascendencia.

En esta forma, el rol tradicional atribuido a las mujeres ha sido el cuidado de la familia, lo cual le ha permitido —con voluntad o sin ella— estar más en contacto con el cuidado del cuerpo, las enfermedades y el desarrollo de las capacidades para detectarlas precozmente, e incluso ha aprendido empíricamente a preparar y utilizar remedios naturales o caseros para tratarlas. Dicha circunstancia llevaría, entre otras, a que

<sup>22</sup> Ana Buquet *et al.*, *Intrusas en la Universidad*, pp. 59-150.

las mujeres prefirieran, en sus inicios, la carrera de medicina con especialidades como la obstetricia o la odontología.

Por otro lado, y sin lugar a dudas, el influjo de la religión está directamente relacionado con las prácticas científicas. Mientras el Medievo y su catolicismo calificaba de brujas o hechiceras a las mujeres que experimentaban con remedios y químicos, luteranos y calvinistas concebían como beneficioso para las mujeres de su época el ejercicio de la lectura, la escritura, la práctica de la física, las matemáticas o la astronomía.

Sin perder de vista lo brevemente señalado en torno a la ciencia moderna, la revolución científica y el pensamiento ilustrado —en el caso de las mujeres mexicanas decimonónicas la versión de *liberalismo* por ellas vivido— estuvieron enfocados hacia la educación para el matrimonio y, como máximo, hacia el desarrollo de algunos trabajos específicos. Tal posición se hallaba oficialmente respaldada por los planes de “modernización del sistema educativo” propuesto por ministros como José Díaz Covarrubias, quien no sólo se escudaba en que la desigualdad educativa entre hombres y mujeres no era exclusiva de México, sino que también sostenía que la educación femenina no debía orientarse a las carreras profesionales. Los motivos eran dos: la organización fisiológica de las féminas y su tradicional lugar en la sociedad.

Así las cosas, la ausencia de mujeres en la mayor parte de las profesiones se debió a la dificultad de romper los rígidos principios morales y jurídicos de la época, aunada a la incapacidad de superar la presión social existente a la hora de matricularse y/o permanecer involucradas en las llamadas “profesiones masculinas”. Las voces de protesta que denunciaron estas situaciones tratando de reavivar el avance intelectual, profesional y científico femenino, lograrían alcances prácticos en la adquisición de algunos derechos civiles para las mujeres, en especial para la segunda mitad del siglo XX.

En esta forma, tendríamos que reconocer abiertamente que en el México decimonónico y durante los inicios del siglo XX

existió una enorme brecha entre hombres y mujeres en cuanto al estudio y ejercicio de las profesiones. Tal escisión trajo como consecuencia un impacto diferenciado y también numérico (la baja la llevarían las mujeres) en los descubrimientos científicos realizados por unos y otras. Lógicamente, la llegada tardía de las mujeres a las aulas tuvo muchísimo que ver.

Por último, nos proyectamos una problemática actual: ¿por qué las mujeres siguen siendo minoría en el ingreso, permanencia y ascenso dentro del campo de las ciencias? Las respuestas provisionales son tres y parecen estar más relacionadas con la parte humana que con la científica: por una parte, una falta de conciencia al no asumir en pleno siglo XXI que lo femenino y lo masculino son una construcción cultural en la que predomina la asignación de papeles diferenciales, mas no implica condiciones desiguales en espacios públicos y privados; por otra parte, una incoherencia jurídica, institucional y social que no quiere hacer frente a las nuevas necesidades de mujeres y hombres en sus relaciones laborales y su estado de bienestar, sumado a no querer revisar las discriminaciones por sexo en lo que atañe al desempeño laboral, y por último, un apego exagerado a la religión católica —problemática aún latente en gran parte de los países de América Latina— que mantiene los patrones tradicionales de familia y reproducción o, siendo más críticas como mujeres, un querer permanecer, voluntariamente, *dedicadas a los otros* ajenas al compromiso que implica *generar conocimiento*. Los problemas, los obstáculos pero también las soluciones, nos corresponden a todos, dentro y fuera de los ámbitos académicos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

ARAUZ, Diana y María Cristina Somohano, “Mujeres y ciencia en los inicios del siglo XX mexicano”, en Diana Arauz Mercado

- (coord.), *Nuestras sendas del pensar I. Mujeres, sociedad y cultura*, México, Texere, 2010, pp. 124-138.
- BUQUET, Ana *et al.*, *Intrusas en la Universidad*, México, UNAM, 2013.
- CASTAÑEDA, Gabriela y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, México, UNAM, 2010.
- CHÂTELET, Madame de, *Discurso sobre la felicidad*, Madrid, Cátedra (Col. Feminismos), 2009.
- CIRLOT, Victoria, *Hildegard von Bingen y la tradición visionaria de Occidente*, Barcelona, Herder, 2005.
- DÍAZ DE KURI, Martha, *Margarita Chorné y Salazar la primera mujer titulada en América Latina*, México, DEMAC, 1998.
- DZIELSKA, Maria, *Hipatia de Alejandría*, 5ª ed., Madrid, Siruela (Col. El ojo del tiempo, 42), 2009.
- GARCÍA BENÍTEZ, Claudia, *Las mujeres en la Historia de la prensa. Una mirada a cinco siglos de participación femenina en México*, México, DEMAC, 2012.
- GONZÁLEZ BOIXO, José Carlos (edit.), *Poesía lírica. Sor Juana Inés de la Cruz*, Madrid, Cátedra (Letras hispánicas, 351), 1992.
- GREEN, Monica (edit.), *The Trotula. A Medieval Compendium of Women's Medicine*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2001.
- LEVI-MONTALCINI, Rita, *Elogio de la imperfección. XXV Aniversario del Premio Nobel de Medicina 1986. Memorias*, Barcelona, Tusquets, 2011.
- MONROI Y OLASO, Francisco (edit.), *Obras Médico-Quirúrgicas de Madama Fouquet*, Valencia, Librería de Vicente Sempere, 1892, ts. I y II.
- RAMOS, Carmen (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la Historia de México*, 2ª ed., México, Colmex, 2006.
- SCHIEBINGER, Londa, *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid, Cátedra (Col. Feminismos), 2004.
- SHERWOOD, Frank, *Los alquimistas: fundadores de la química moderna*, México, FCE (Breviarios, 130), 1977.
- TOWLER, Jean y Joan Bramall, *Comadronas en la historia y en la sociedad*, Barcelona, Masson, 1997.

TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México*, México, Conacyt, 2005.

*Hemerográfica*

- ARAUZ, Diana, “La Universidad de Madrid y las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer Año 1869 (primera parte)”, *Digesto*, vol. 13, núm. 13, 2013, pp. 261-284.
- , “Presencia jurídica femenina a través de los Ordenamientos de Cortes (Castilla-León, Siglos XII-XIV)”, *Estudios de Historia de España*, Buenos Aires, Argentina, Universidad Católica Argentina-FFYL/Instituto de Historia de España, vol. 10, 2008, pp. 37-59.

# VISIÓN PANORÁMICA DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Martha Eva Rocha Islas\*

La importancia de la historia de las mujeres en la Revolución Mexicana (1910-1920) radica en que todavía sigue siendo un tema poco abordado por la historiografía del periodo, en la medida en que las investigaciones sobre las mujeres que participaron en el proceso armado no se detienen en la etapa de guerra, ya que el interés de sus autores se centra más en analizar las luchas de las mujeres por sus derechos y el feminismo en la Revolución Mexicana. Particularmente me interesa rebasar el carácter de heroínas y soldaderas grabado en el imaginario colectivo, cuya exaltación en el México pos-revolucionario se hizo a través de diversas manifestaciones culturales. A partir de la actividad prioritaria —que no fue la única— que las mujeres llevaron a cabo, establezco una tipología para explicar su participación y las agrupo en propagandistas, enfermeras, soldados y feministas.\*\*

\* Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

\*\* El artículo tiene su sustento en mi tesis doctoral sobre las mujeres reconocidas oficialmente veteranas de la Revolución. Localicé 432 registros en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la sección de veteranos. El tratamiento de veteranas lo obtuvieron las mujeres por haber participado con acciones de carácter civil o militar en el escenario de la guerra, es por ello que parte fundamental de la investigación se centra en recuperar el cómo y el porqué de su actuación en dicho proceso armado.

## LAS PROPAGANDISTAS

En el primer grupo ubico a mujeres letradas pertenecientes en su mayoría a la clase media urbana. Profesoras o estudiantes normalistas, periodistas y escritoras. El que ellas contaran con una formación académica se debe a que en el Porfiriato, el proyecto se caracterizó por encauzar al país a su modernización e insertarlo en el plano internacional, razón por la que en dicho proyecto la educación fue fundamental para llevar a México por la ruta del progreso. En este proceso la educación elemental de niños y niñas recibió gran apoyo, además se fundaron escuelas normales de profesoras y escuelas técnicas de artes y oficios en la ciudad de México y en el interior del país, encargadas de impartir carreras cortas que permitieran a las mujeres incorporarse al ámbito laboral. La escuela Miguel Lerdo de Tejada para el desempeño secretarial y la de arte industrial Corregidora de Querétaro, fundada en 1910 como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, fueron muy prestigiadas. El estudio de dichas carreras fue la oportunidad que tuvieron las mujeres de profesionalizarse e insertarse en el espacio público sin violentar los ideales de género de la época.

Algunas mujeres, desde la primera década del siglo XX, empezaron a participar en los círculos de oposición y escribieron en la prensa denunciando los excesos cometidos por la dictadura porfirista en contra de los trabajadores. Mujeres como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti, Guadalupe Rojo, Josefá Arjona, Crescencia Garza, Mercedes Arvide, María de los Ángeles Méndez, entre otras, participaron políticamente y también padecieron cateos, detenciones y encarcelamientos.

El fraude electoral del 26 de junio de 1910 hizo que la oposición fuera más abierta e inició la lucha antirreeleccionista encabezada por Francisco I. Madero. La propaganda se organizó mediante la formación de clubes políticos y juntas revolucionarias. Santiago Portilla ha señalado que “el club era el

primer paso organizativo para participar en la contienda electoral”. Él menciona la formación de 126 clubes,<sup>1</sup> mientras que Nora Pérez Rayón menciona 137<sup>2</sup> y en el Archivo Madero se registra la existencia de más de 150 de ellos. Algunas mujeres se incorporaron a los clubes que se iban formando, pero también ellas crearon y dirigieron clubes políticos femeniles. El primero que se formó fue el Josefá Ortiz de Domínguez, en 1909 en la ciudad de Puebla; estaba ligado al club Luz y Progreso dirigido por Aquiles Serdán, del que también era delegada e importante dirigente su hermana Carmen.<sup>3</sup> El club Ortiz de Domínguez estuvo presidido por la obrera Petra Leyva, con la finalidad de que las obreras hicieran propaganda en sus centros de trabajo. Petra y su hermana Alberta eran operarias en la fábrica de cigarros Penichet, como la mayoría de las socias. También participaron en el club las hermanas Celia y María Reyes Muñoz. El conjunto de sus integrantes asistía a los mítines y juntas que se realizaban en la capital poblana.<sup>4</sup> El otro fue el club antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, formado en la ciudad de México en junio de 1910 y dirigido por Dolores Jiménez y Muro, Elodia Arce Arciniiega, como secretaria, Julia Nava de Ruisánchez y Herminia Garza como vocales.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Santiago Portilla Gil de Partearroyo, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, p. 56.

<sup>2</sup> Nora Pérez Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, p. 29.

<sup>3</sup> Santiago Portilla Gil de Partearroyo, *op. cit.*, pp. 455-456.

<sup>4</sup> María Reyes Muñoz estaba vinculada a los hermanos Guillermo y Gustavo Gaona Salazar. Ella, al igual que sus hermanos Elfego, Nicolás, Macrino, Celia y Nemorio, perteneció a distintas organizaciones poblanas: el club Luz y Progreso, el Regeneración y las Juntas Revolucionarias de Puebla. *Vid.* teniente coronel Rubén Darío Somuano López, “El histórico club antirreeleccionista Luz y Progreso”, *El legionario*, vol. II, núm. 18, agosto de 1952, y los expedientes M-183 María Reyes Muñoz y M-808 Alberta Leyva Lara, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F., sección: veteranos (en lo sucesivo AHSDNV).

<sup>5</sup> La información acerca del club Hijas de Cuauhtémoc es más bien escasa. El testimonio para la posteridad es el estandarte que sostiene una de las integrantes del club al lado de Madero, captado en una fotografía del Archivo Casasola.

Ambos clubes resultan emblemáticos. También se formaron en 1910 la Primera Junta Revolucionaria de Puebla, la Liga Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez y los clubes Grupo Magisterial Revolucionario, Sara Pérez de Madero y Leona Vicario, en la ciudad de México.<sup>6</sup>

Los clubes femeniles que se formaron en 1911 y 1912 fueron el Gertrudis Bocanegra, dirigido por María de los Ángeles Méndez, en la ciudad de México;<sup>7</sup> el Hijas de la Revolución de Elodia Arce Arciniega; el Carmen Serdán, en Puebla, y el formado en Acayucan, Veracruz, con el mismo nombre, en 1912; el club de la Victoria, en el pueblo de Atezcátzinco, presidido por Carmen Luna, el 9 de agosto de 1912<sup>8</sup> y el Unión y Progreso de Huiloac, ambos en Tlaxcala; el Señoras y Señoritas Sufragio Efectivo No Reección en Jicaltepec, Veracruz; el Benito Juárez; el Comité Femenil Pacificador; el Hijas de Juárez y la Agrupación Patriótica Feminista, también formados en la ciudad de México.<sup>9</sup>

La función de los clubes en el maderismo era organizar la campaña antirreeleccionista de oposición a Díaz; sus dirigentes coordinaron las tareas de propaganda, las socias impartieron conferencias, fueron activistas en reuniones clandestinas y críticas opositoras a la continuidad de la dictadura porfirista. Es-

<sup>6</sup> Los clubes se formaron respectivamente en mayo, agosto y diciembre de 1910. Vid. Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos (comps.), *Mujeres y Revolución 1900-1917*, pp. 200-202.

<sup>7</sup> *Nueva Era*, p. 4, 31 de octubre de 1914.

<sup>8</sup> AHSDNV, Exp. C-148 Carmen Luna.

<sup>9</sup> Vid. correspondencia en María de los Ángeles Suárez, *Catálogo del Archivo de Francisco I. Madero*, Archivo General de la Nación, Apéndice, pp. 98-105, para profundizar sobre los clubes de la ciudad de México. En el pueblo de Tetla se organizó el Leona Vicario; así como otros más esparcidos en distintos municipios de Tlaxcala, como el club femenil Unión y Progreso de Huiloac, dirigido por las señoritas Florentina E. Sánchez y Andrea García, presidente y secretaria, respectivamente. En AHSDNV, Exp. C-148 Carmen Luna. Estaba también el club libertador Francisco I. Madero, organizado por Agustín Pardo, amigo personal de Madero y presidente del primer Centro Espírita de México al que pertenecieron las hermanas Celia, Eloísa y Elena Espinosa; este club organizó la recepción de Madero en la estación Colonia.

cribieron y distribuyeron todo tipo de propaganda subversiva. Mercedes Arvide, integrante del club Hijas de Cuauhtémoc, señala respecto a la distribución de la propaganda que: “como madres, esposas, hermanas e hijas buscaban que la opinión pública supiera que en la oposición estaban también las mujeres haciendo proselitismo como los hombres”.<sup>10</sup> También impulsaron la asistencia de la población a votar y vigilaron casillas el día de las elecciones. Además de la propaganda, llevaron a cabo tareas clandestinas, pues hubo “hasta mujeres que escondían bajo sus faldas armas pequeñas y municiones”.<sup>11</sup> Al respecto el siguiente relato ilustra dicha actividad: “Dada su corta edad (16 años) le era fácil burlar a la policía y a las fuerzas porfiristas, lo que aprovechaba para llevar comunicaciones, parque, armas en los pliegues de su vestido, así como informes sobre el movimiento de tropas pretorianas; por este motivo su casa fue cateada varias veces, felizmente no tuvieron éxito debido a la sagacidad de las hermanas Reyes”.<sup>12</sup>

Para llevar a cabo sus comisiones sortearon distintos peligros y se trasladaron de las más diversas formas: en los trenes militares, a caballo, en burros y, sobre todo, realizaron largas jornadas a pie.

La segunda etapa, la constitucionalista, inició un mes después de ocurridos los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, haciendo un llamado a la población a tomar una vez más las

<sup>10</sup> Teodoro Hernández, “Mujeres que fomentaron la Revolución”, en Aurora Martínez Garza viuda de Hernández, *Antorchas de la Revolución*, p. 20. Un testimonio de Mercedes Arvide habla de la formación del club presidido por Dolores Jiménez; señala que el objetivo era participar con los revolucionarios y entre las primeras acciones lanzaron una protesta pública contra los abusos del gobierno porfirista.

<sup>11</sup> Santiago Portilla menciona dicha actividad sin recrearla, *op. cit.*, p. 324.

<sup>12</sup> AHSDNV, Exp. M-98 Celia Reyes Muñoz. Toda la familia Reyes participó: Elfego, Nicolás, Macrino, María, Nemorio, Balvina, poblanos vinculados a los hermanos Guillermo y Gustavo Gaona Salazar. Ellos colaboraron con Aquiles Serdán; María y Celia lo hicieron en el club Josefa Ortiz de Domínguez.

armas y combatir la usurpación de Victoriano Huerta. Unido a la lucha bélica, el despliegue de las campañas de propaganda por parte de los distintos grupos revolucionarios era fundamental para el triunfo de sus programas. Pablo Yankelevich ha señalado al respecto:

Los hombres del constitucionalismo comprendieron que alcanzar la victoria dependía tanto de una adecuada estrategia militar como de un eficaz trabajo propagandístico. En este sentido, y a diferencia de otros núcleos revolucionarios, los carrancistas pusieron en marcha desde el principio una campaña tendiente a legitimar su existencia y, por esta vía, captar mayor número de adhesiones tanto en el terreno nacional como internacional.<sup>13</sup>

El compromiso de las mujeres propagandistas en esta etapa adquirió una relevancia inusitada y se fundaron nuevos clubes. Atala Apodaca dirigía el círculo Josefina Ortiz de Domínguez en Guadalajara, Jalisco;<sup>14</sup> Mercedes Olivera estuvo al frente del club del mismo nombre, en Juchitán, Oaxaca;<sup>15</sup> el club Plan de Guadalupe fue organizado por Mercedes Rodríguez Malpica, en Veracruz;<sup>16</sup> se dio la segunda Junta Revolucionaria Constitu-

<sup>13</sup> Pablo Yankelevich, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata: 1910-1930*, p. 81.

<sup>14</sup> AHSDNV, Exp. M-851 Atala Apodaca de Ruiz Cabañas. *Vid.* entrevista a Josefina Ortiz Mariotte realizada por Agustín Vaca, en Guadalajara, Jalisco, de febrero a mayo de 1980. Se menciona la activa participación de las hermanas y profesoras Atala y Laura Apodaca en la Revolución, el liderazgo de Atala en el gobierno del general Manuel M. Diéguez en Jalisco, en 1914. PHO/6/189.

<sup>15</sup> AHSDNV, Exp. M-401, Mercedes Olivera Aguilar y Exp. M-53, Juana Ruiz Calderón.

<sup>16</sup> AHSDNV, Exp. C-2938, Mercedes Rodríguez Malpica. Mercedes era hermana del contralmirante de la Marina Nacional Hilario Rodríguez Malpica. En su expediente hay fotografías sobre las prácticas militares. En la antología de Venustiano Carranza se incluye una carta que envía la “Agrupación Plan de Guadalupe” al Primer Jefe para expresarle su admiración y adhesión a su gobierno. La carta está fechada el 28 de agosto de 1915 y firmada por Teresa Landiel, quien la presidía. Los clubes que proliferaron en el constitucionalismo-carrancismo fueron detectados al revisar los expedientes personales de las veteranas. *Vid.* Venustiano Carranza. *Antología*, p. 289, para conocer

cionalista de Puebla-Tlaxcala; se formó el club Melchor Ocampo, en la región de Atlixco, Puebla;<sup>17</sup> el club Lealtad fue dirigido por María Arias Bernal; y aunados a éstos se establecieron el Mariano Escobedo, cuya vicepresidenta era Josefina Lerena, y el Club Democrático Feminista, en la ciudad de México.<sup>18</sup>

El club constituyó un lazo de unión entre los rebeldes en armas y la población civil a la cual había que convencer buscando la adhesión de voluntarios que engrosaran los ejércitos rebeldes (zapatista, constitucionalista, villista). En los clubes de entonces se desarrolló un trabajo articulado entre las propagandistas, quienes no sólo distribuían materiales impresos en sus recorridos, como planes, programas, periódicos, circulares, hojas volantes y decretos, sino que como voceras impartían conferencias y dirigían arengas políticas a la población civil. Este convencimiento mediante la palabra fue fundamental en una población mayoritariamente rural y analfabeta.<sup>19</sup>

La prensa como arma de lucha política —como ya se señaló— fue el otro medio de difusión propagandístico; en este sentido, los escritos de plumas femeninas se sumaron a la campaña constitucionalista contra el huertismo. La proclama firmada por Manuela de la Garza era un llamado a las mexicanas a repudiar la usurpación. En ella destacó el alma de la mujer “abnegada y patriota que dejando el hogar se lanza para auxiliar a los soldados que agonizan”; aunque la proclama llevó por título “Señores”, su contenido es un reconocimiento al

más sobre los vínculos con miembros del ejército y gobierno carrancista.

<sup>17</sup> AHSDNV, Exp. M-922 Sara Salinas Aguirre. Sara Salinas confeccionó la bandera del club que sirvió de insignia a los campesinos levantados en armas en dicha región.

<sup>18</sup> “La bandera que confió al pueblo el señor Madero fue entregada al club feminista”, *El país*, México, año XIV, t. 1, núm. 4654, pp. 1 y 6, 19 de agosto de 1914. Dolores Montaña presidía el club.

<sup>19</sup> De acuerdo con el censo de 1900, 82 por ciento de las mujeres y 74 por ciento de los hombres no sabían leer ni escribir. La población mexicana era predominantemente rural, 71.4 por ciento vivía en localidades menores a 2 500 habitantes. María de la Paz López, “Las mujeres en el umbral del siglo XX”, pp. 80-81.



trabajo realizado por las mujeres en los campos de batalla.<sup>20</sup> Una buena parte de los textos de propaganda nos muestra cómo este pequeño grupo de mujeres intentó sensibilizar, convencer y activar la conciencia del pueblo para que participara en la lucha por una sociedad más justa. La contribución de las propagandistas con respecto a propuestas, acciones y convicción política las coloca en el rango de revolucionarias.

#### LAS ENFERMERAS

El tema de la sanidad en los ejércitos y la vinculación entre enfermeras y médicos todavía está poco estudiado, entre otras causas por la escasez de las fuentes y más aún tratándose de mujeres. Muy pocas fueron las que se incorporaron a las brigadas sanitarias del ejército como enfermeras militares, ellas percibieron haberes que se establecieron de acuerdo con dos categorías: enfermeras de primera eran las tituladas y de segunda las no tituladas, y recibieron por sus servicios cuatro y tres pesos diarios, respectivamente; el grado más alto que ostentaron en la jerarquía militar fue el de teniente y los médicos, coronel y mayor. Aun cuando el servicio de sanidad formaba parte de la organización castrense (cada brigada de combate era acompañada de una brigada sanitaria), en la realidad de la guerra dicho servicio fue insuficiente y las organizaciones de beneficencia ofrecieron el apoyo para el auxilio de los heridos de guerra, de los soldados enfermos y, en general, ayuda a la población civil víctima de las catástrofes naturales y de las epidemias que azotaron al país en la década revolucionaria.

<sup>20</sup> AHSDNV, Exp. C-101 Manuela de la Garza de Jackson. Manuela de la Garza trabajó como secretaria de la Oficina de Inmigración en Piedras Negras, Coahuila. Los empleados al declararse constitucionalistas tuvieron que evacuar la plaza ocupada por los federales, trasladándose a Eagle Pass, Texas. Con el triunfo del constitucionalismo en agosto de 1914, además de recibir una ayuda económica de Carranza fueron restituidos en sus empleos. La proclama mecanografiada que inicia "Señores" fue escrita y difundida desde Eagle Pass, el 4 de abril de 1914.

Una de las primeras organizaciones que se formó para atender a los heridos maderistas que participaron en los encuentros con el Ejército federal en Chihuahua fue la Cruz Blanca Neutral, creada el 5 de mayo de 1911 y presidida por la enfermera Elena Arizmendi Mejía, debido a que la Cruz Roja Mexicana, constituida el 21 de febrero de 1910 por decreto presidencial y presidida por la señora Luz González de Cosío Acosta de López, hija del ministro de Guerra y Marina, general Manuel González de Cosío, del gobierno porfirista, no dio atención a los heridos bajo los argumentos de carencia de equipo y de que los sediciosos contaban con poca simpatía en la sociedad mexicana.<sup>21</sup> En el constitucionalismo, la Cruz Blanca Neutral logró establecer más de treinta brigadas en diferentes estados del país, bajo el lema "Por la humanidad".

Por otro lado, en marzo de 1913 surgió la Cruz Blanca Constitucionalista, presidida por la profesora Leonor Villegas de Magnón, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuando el general Jesús Carranza atacó la plaza en poder de los federales. Al año siguiente, el 8 de junio de 1914, en la plaza de Saltillo, Coahuila, Venustiano Carranza otorgó a la organización el carácter de nacional y dio a Leonor el encargo de establecer sucursales de la benéfica institución en todo el país. Con el transcurso de los años, la tarea de atender heridos de guerra durante los encuentros bélicos realizada por las enfermeras quedó en el olvido, como bien refiere Leonor Villegas en sus "memorias noveladas" que escribió en los años veinte para dejar constancia de la participación de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional, particularmente la de aquellas del área de la frontera de Texas-México, porque la historia oficial casi borró la huella de sus acciones en la Revolución Mexicana. En el relato, la autora es recreada en el personaje de "la rebelde".<sup>22</sup> Al iniciar

<sup>21</sup> Guadalupe Gracia García, *Escuela Médico Militar*, p. 15.

<sup>22</sup> Leonor Villegas de Magnón, *The Rebel*, edición de Clara Lomas, Houston, Arte Público Press, 1994, p. 4. En el prefacio de *The Rebel*, Clara Lomas señala que el manuscrito de trescientas páginas de *La rebelde* fue escrito para el público mexicano en los años veinte sin lograr editor que lo publicara. Dos

sus memorias Leonor señala: “Esta es la historia de miles de personas a quienes yo debo justicia y a quienes yo honro, algunas todavía sirven a su gobierno, luchando silenciosamente y esperando la realización de los sueños de Carranza”.<sup>23</sup>

Por otro lado, el ejército villista contó con un servicio de sanidad llamado Brigada Sanitaria de la División del Norte (BSDN), la cual se formó en 1914 para dar atención a los heridos de las batallas de Torreón y Zacatecas.<sup>24</sup> La descripción de la organización de la Sanitaria que partió de Chihuahua con el grueso de las fuerzas en los trenes villistas (tropa, enseres mil, armas, animales) rumbo al sur el 16 de marzo de 1914, en la pluma del doctor Encarnación Brondo Whitt, integrante de dicha brigada, desborda en detalles. Escrito en forma de diario, el texto narra pormenorizadamente la preparación de la expedición en Chihuahua, la adaptación de los carros-hospitales del ferrocarril y las mesas para operar o curar, la instalación de improvisados aparadores con anaqueles para colocar los frascos de medicamentos, instrumental de cirugía y material de curación para evitar que el tren en marcha los derribara, la habilitación de los carros con catres para el transporte de heridos, las tiendas de campaña, botiquines. “Y más y más carros, con enfermeras, con automóviles, con ambulancias, con bestias de tiro, etc., y todas aquellas cosas, grandes, medianas y pequeñas, con su marca azul: B S de la D del N en caracteres que contornean los triángulos de la cruz.”<sup>25</sup>

---

décadas después, en los cuarenta, escribió Leonor una versión en inglés de 483 páginas dirigida al público estadounidense, sin conseguir nuevamente editor. La versión en inglés se publicó en 1994, y en español se publicó gracias a la colaboración del INAH y el Conaculta en 2004. *Vid.* Martha Eva Rocha, “Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, vol. 25, pp. 59-89, mayo a agosto de 2002.

<sup>23</sup> Leonor Villegas de Magnón, *op. cit.*, p. 3.

<sup>24</sup> Encarnación Brondo Whitt, *La División del Norte (1914) por un testigo presencial*.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 14.

En apoyo a la BSDN, según el testimonio de Carmen Baca de Cuéllar, se creó la Cruz Azul Mexicana (CAM) en 1913; ella fue miembro fundador de dicha institución humanitaria. Las enfermeras de la CAM portaban uniforme blanco y cofia con una cruz al frente de color azul, insignia que las distinguió de las otras organizaciones de socorro. Como enfermeras participaron atendiendo heridos en las brigadas del ejército villista durante el periodo comprendido entre 1913 y 1914. Guillermo Fajardo señala que la Cruz Azul fue parte de la División del Norte para la atención de los heridos villistas; médicos y enfermeras realizaron sus labores en los vagones hospital de los ferrocarriles en los que ésta se desplazaba.<sup>26</sup>

Las enfermeras de las organizaciones de socorro participaron de forma voluntaria y no sólo no percibieron salario, sino que cooperaron para la adquisición de medicinas, material de curación y alimentos. Conseguían los recursos realizando diversas actividades sociales orientadas a allegarse lo necesario para la atención y traslado de los heridos del campo de batalla a los improvisados puestos de socorro (ambulancias y hospitales de sangre, también llamados de campaña) y a los hospitales militares de plaza o civiles. La descripción que Leonor Villegas hizo en sus memorias sobre la escasez de recursos médicos, la improvisación en la atención de los heridos y el trabajo de las enfermeras fue explícito al referirse a Mimí Echauzier: “trabajó sin cesar llevando ropa, asistiendo en las operaciones, desesperada por no encontrar éter ni cloroformo, tomaba la mano del enfermo para darle valor mientras se le operaba”.<sup>27</sup> La actividad realizada por las enfermeras no violentaba las tareas que se entendían inherentes a su papel femenino, de ahí que su incorporación fuera bienvenida.

<sup>26</sup> Guillermo Fajardo Ortiz, “Tiempos y destiempos de los hospitales mexicanos hacia 1910”, *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 48, núm. 3, pp. 265-272, 2010. El autor señala que la práctica de la Cruz Azul tiene su antecedente en la Cruz Blanca Neutral: atender heridos rebeldes frente a una realidad bélica que vivió el país.

<sup>27</sup> Leonor Villegas de Magnón, *op. cit.*, p. 243.

## LAS SOLDADOS

En primera instancia estableceremos las diferencias entre soldados y soldaderas. Vientos de guerra llevaron a las mujeres del campo y de los sectores urbanos más pobres a los escenarios bélicos como soldaderas. Ellas trasladaron la domesticidad de sus hogares a los campamentos de guerra, cumpliendo el servicio de intendencia que, aun cuando corresponde al ejército, fue realizado por el conjunto anónimo de mujeres que acompañaron a sus hombres de tropa (alimentación, lavado de ropa y cuidado de los soldados). Las fotografías del Archivo Casasola recrean en forma espléndida al conjunto anónimo de soldaderas integradas en el Ejército federal o en los ejércitos rebeldes, las cuales fueron llamadas de distintas maneras según las regiones del país: “guachas”, “indias”, “galletas”, “juanas”, “marías”, “adelitas”. La pluma de Elena Poniatowska así las describe:

Con sus enaguas de percal, sus blusas blancas, sus caritas lavadas, su mirada baja, para que no se les vea la vergüenza en los ojos, su candor, sus actitudes modestas, sus manos morenas deteniendo la bolsa del mandado o aprestándose para entregarle el máuser al compañero, no parecen las fieras malhabladas y vulgares que pintan los autores de la Revolución Mexicana [...] Envueltas en su rebozo, cargan al crío y las municiones [...] son la imagen misma de la debilidad y de la resistencia. Su pequeñez, como la de los indígenas, les permite sobrevivir.<sup>28</sup>

Frente al modelo anónimo de la soldadera grabado en el imaginario colectivo, surgió la singularidad de las mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra: las soldados. Si bien es difícil establecer una estricta separación entre las tareas que ambas desempeñaron en medio “de la feria de las balas”, las formas en las que ellas participaron

<sup>28</sup> Elena Poniatowska, *Las soldaderas*, p. 13.

en la guerra fueron distintas. El corrido de *la güera* Amelia Robles es ilustrativo respecto a las mujeres soldados:

Aunque mi sexo no es propio  
para ejercitar las armas,  
cambié por este uniforme  
desde hace tiempo mis faldas;  
y me he jugado con gusto  
la existencia en las campañas.

Toda mi gente, señor,  
ha seguido su bandera,  
su valor me ha hecho alcanzar  
el grado de coronela;  
es valiente y atrevida,  
es franca, amable y sincera;

Nunca en las luchas pasadas  
puso pies en *polvadera*;  
no traigo ningún traidor  
ni el hambre nos desespera,  
cuenta con ella y con mi alma  
para conquistar la tierra.<sup>29</sup>

Las soldados empuñaron las armas y fueron sujetos sociales doblemente rebeldes: rebeldes a las políticas del régimen y rebeldes a la adscripción de género; se presentó así “el cotidiano subvertido” que señalan Ana Lau y Carmen Ramos para explicarlas.<sup>30</sup> Retomo las distinciones entre soldadera y soldado planteadas por Anna Macías, Ana Lau, Carmen Ramos, Andrés Reséndez y Elizabeth Salas por dos razones: la primera es que las soldados al empuñar las armas dispu-

<sup>29</sup> Celedonio Serrano Martínez, *El Coyote. Corrido de la Revolución*, pp. 269, 270; Exp. Amelia Robles Avila GRO-06 *apud* Delia Salazar Anaya y Juan Matamala Vivanco, *Guía del Acervo Histórico de Testimonios Familiares*.

<sup>30</sup> Ana Lau y Carmen Ramos, *op. cit.*, pp. 34-38.

taron a los hombres la exclusividad del espacio militar de la guerra, al que ingresaron paradójicamente como hombres (indumentaria, códigos, actitudes). Anna Macías y Elizabeth Salas feminizaron el vocablo y las llamaron soldadas, término que puede confundir, ya que el haber del soldado pagado por el ejército se le llamaba “soldada”. La segunda, porque las excombatientes en sus solicitudes de veteranía registraron su participación como soldados señalando los grados que ostentaron.

Del conjunto de expedientes localizados, 22 casos se refieren a mujeres con nombre y apellido que tomaron las armas, y ostentaron grados militares por méritos en campaña: cuatro maderistas, siete zapatistas y once carrancistas, pertenecientes a grupos populares de extracción rural. La incorporación a uno u otro grupo rebelde estuvo determinada, en gran parte, por la región de donde eran originarias. La subteniente María Encarnación Mares cuenta cómo fue su incorporación a las fuerzas del general Elizondo:

Yo me levanté en armas por simpatía a la Revolución, el 3 de marzo de 1913, en las minas de Pánuco, Coahuila. Tenía yo entonces 15 años, mi esposo Isidro Cárdenas que después fue capitán constitucionalista, era entonces ayudante de mecánico en las minas y ya me había manifestado sus deseos de incorporarse a la revolución. Yo le dije: –Mira Isidro yo quiero mejor empuñar las armas que seguirte como soldadera. Recuerdo muy bien el gesto de sorpresa que hizo mi marido al oírme hablar de tal modo, pero no hubo remedio [...] Para pronto me facilitaron ropa de hombre, mi carabina y un caballo y seguí en la campaña hasta el 24 de marzo de 1916 en que causé baja en Soledad, Veracruz.<sup>31</sup>

María de la Luz Espinosa Barrera platica:

<sup>31</sup> Miguel Gil, “Mujer subteniente, valerosa y fuerte, luchó con las armas en la mano en las filas de la Revolución”, *La prensa*, 30 de diciembre de 1932; AHSNDV, Exp. C-801, María Encarnación Mares viuda de Cárdenas.

Yo me di de alta en México, cuando entró Madero. Entonces yo estaba decepcionada y dije me voy a la revolución y si me matan que me maten, pero me voy [...] Sabía yo montar a caballo y hasta a los becerros, porque mire usted me gustaron las balas. Y fui con el general Francisco Mendoza Palma [...] Claro que se siente miedo, cuando te vienen correteando, oyes los balazos, ya las piernas... y las espuelas hasta parecen campanas y ya se calienta el cuerpo y adiós miedo y a darle a morir o salir.<sup>32</sup>

María de la Luz se inició como soldado en el Ejército Libertador del Sur, por la sierra de los volcanes de Puebla, en 1910, peleando bajo las órdenes del jefe maderista Francisco Mendoza Palma; prestó sus servicios en las filas zapatistas, ostentó el grado de coronela y hasta el 20 de junio de 1920 causó baja en el ejército.<sup>33</sup>

Las duranguenses Valentina Ramírez Avitia, soldado, y la coronela Clara de la Rocha, ingresaron a las fuerzas del general Ramón F. Iturbe, participando en algunos combates y en la toma de la plaza de Culiacán entre el 20 y 23 de mayo de 1911. Distintos grados ostentaron las mujeres que participaron en la lucha armada como soldados, el más alto fue el de coronela; grados que fueron desconocidos casi de inmediato por la Secretaría de Guerra y Marina, de acuerdo con la circular número 78 emitida el 18 de marzo de 1916. “Se declaran nulos todos los nombramientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas, cualesquiera que hayan sido los servicios que éstas hayan prestado.”<sup>34</sup> Un año después las mujeres fueron formalmente dadas de baja del ejército por disposición de Venustiano Carranza, desconociendo su activa participación en los campos de

<sup>32</sup> Entrevista a la coronela María de la Luz Espinosa Barrera realizada por Rosalind Rosoff Beimler y Anita Aguilar en Yautepec, Morelos, PHO/1/206, pp. 11-12.

<sup>33</sup> AHSNDV, Exp. Z-2487, María de la Luz Espinosa Barrera. En el comprobante de servicios que extiende el capitán 1º de caballería Mariano Ramírez Cortés señala: “Ejército maderista Libertador del Sur” a efecto de que su actuación quede comprendida en los periodos oficiales.

<sup>34</sup> AHSNDV, Exp. M-162, María Tereza Rodríguez Cruz.

batalla, aun cuando algunas de ellas continuaron peleando en los ejércitos rebeldes, más allá del año de 1917.

En el caso de las soldados, se trata de mujeres singulares que en primera instancia también fueron transgresoras al participar en el espacio masculino de la guerra. En un ambiente bélico donde la valentía y la virilidad eran cada día más valoradas, las mujeres aprendieron a comportarse de esa manera, se masculinizaron; sin embargo, en algunos casos no se libraron de padecer agresiones sexuales.

#### LAS FEMINISTAS

Luego de los triunfos de Torreón y Zacatecas en 1914, las diferencias entre los principales caudillos provocaron la escisión. Villistas y zapatistas se unieron y apoyaron a la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes, mientras que los constitucionalistas que apoyaron a Carranza se trasladaron a Veracruz desde finales de 1914, lugar donde el Primer Jefe promulgó el decreto del 12 de diciembre de 1914, las Adiciones y reformas al Plan de Guadalupe en las que como encargado del Poder Ejecutivo se comprometía a:

Expedir y poner en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí [...] y, en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.<sup>35</sup>

Las mujeres definieron también su postura. Las que siguieron con Carranza dejaron la capital y se trasladaron a Veracruz, donde prosiguieron la actividad de propaganda, apoyo y di-

<sup>35</sup> Artículo 2, en *Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914*, p. 35.

fusión del programa carrancista, al tiempo que incursionaron en los espacios que fueron ganando. Frente al afán de legitimación de los caudillos, ellas plantearon sus ideas en torno a las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres como parte de la tesis igualitarista del liberalismo.

Del conjunto de propagandistas, diez mujeres dirigentes se comprometieron además y en forma paralela con el feminismo. Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Florinda Lazos León, María del Refugio García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas, María Ríos Cárdenas y Hermila Galindo Acosta.

Entre 1915 y 1920 ellas colaboraron o editaron publicaciones en cuyas páginas prosiguieron el debate sobre los derechos de las mujeres iniciado desde finales del siglo XIX, crearon sociedades feministas y llevaron a cabo la realización de dos congresos en Mérida, Yucatán, en el año de 1916. Hermila Galindo, una de las más destacadas exponentes del feminismo liberal en el periodo revolucionario, fue directora y editora de la revista feminista *La mujer moderna*, trabajó intensamente encontrando los espacios para canalizar el potencial de inteligencia y combatividad que caracterizó su liderazgo dentro del constitucionalismo, sus aportaciones como conferenciante y sus escritos en la prensa testimonian dicha contribución.

Del conjunto de decretos promulgados por el Primer Jefe durante su estancia en Veracruz, la Ley del Divorcio promulgada en diciembre de 1914 fue no sólo aplaudida sino defendida por Hermila en varios foros, ya que consideraba que su promulgación era el principio del reclamo de los derechos civiles de las mujeres. Laura Orellana incluso señala la posibilidad de que la feminista haya incidido en su formulación.<sup>36</sup> ¿Cuáles eran las propuestas que la minoría de mujeres de van-

<sup>36</sup> Laura Orellana Trinidad, *Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916). (Recepción de la ponencia de Hermila Galindo "La mujer del porvenir" en el Congreso)*, p. 116.

guardia planteó en lo individual o en los encuentros colectivos? La escuela racionalista, la escuela mixta, la educación sexual, el trabajo asalariado, una moral social igualitaria y el sufragio femenino, entre otras. Francisca Ascanio, con respecto a la emancipación de la mujer, sostenía la importancia de la coeducación al señalar lo siguiente:

Las escuelas mixtas son las que desempeñarán el importante papel de esta evolución social en la educación de la mujer. Es ella la llamada a deshacer esos empíricos dinamismos que aún imperan en nuestra actual sociedad para ponernos en contacto con el sexo llamado fuerte, porque ha tenido acaparadas para sí todas las fuentes del saber. Es allí, en la escuela mixta donde comenzará la verdadera reivindicación femenina. Cuando el niño y la niña reciban a un mismo tiempo la educación y la instrucción, entonces será cuando habrá la comunidad de ideas [...] El día que, en nuestro país, todos los colegios sin excepción alguna abran sus puertas para dar paso a este moderno procedimiento de enseñanza, entonces la luz del sol brillará para nosotras con más intensidad.<sup>37</sup>

Respecto a la educación sexual, Hermila Galindo se ocupó del tema en la ponencia “La mujer en el porvenir”, que preparó para el Primer Congreso Feminista. Las afirmaciones de Hermila Galindo rebasaban el planteamiento del amor maternal, al que ella consideraba “indispensable para la conservación de la especie, tenía que ser muy superior a todos los afectos, a todas las pasiones, a todos los hábitos y a todos los instintos: sobreponerse a todos los obstáculos y regir como absoluto soberano todos los actos de la vida femenina”; su tesis defiende la existencia del instinto sexual como parte del amor maternal, que “imperaba de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar”, afirmación que escandalizó a la mayoría de las maestras católicas que sintieron ofendido su pudor;

<sup>37</sup> “El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio”, en *1916 Primer Congreso Feminista de México*, pp. 160-161.

al que también se refiere Hermila como un pudor mal entendido que priva a la mujer del conocimiento de su cuerpo, de útiles enseñanzas que una vez generalizadas “serían una coraza para las naturales exigencias del sexo”. Ella señala que deberían impartirse cursos de anatomía y fisiología en las escuelas de enseñanza secundaria.<sup>38</sup> El que Hermila se atreviera a plantear que el avance de las ciencias naturales había demostrado la existencia del deseo y placer femeninos, así como a proponer el que las mujeres deberían ser educadas en el conocimiento de su cuerpo y, más aún, retomar la propuesta de una sola moral para ambos sexos, sin duda contravenía el discurso dominante que naturalizaba la desigualdad.

Respecto al tema del voto femenino tratado en el Primer Congreso Feminista, por más que la posición avanzada representada por 31 mujeres sufragistas lo demandó a nivel municipal como un primer paso, sin duda era un grupo minoritario y el Congreso en su conjunto no avaló dicha petición.<sup>39</sup> En torno al sufragio femenino, la profesora María Martínez hizo las siguientes declaraciones en *The Boston Transcript* durante su estancia de estudio y propaganda constitucionalista en Boston, en 1915:

Las mujeres mexicanas no buscamos, por ahora, el sufragio porque estamos más interesadas en rehabilitar el país. Queremos la oportunidad de estudiar y poder elegir cualquier profesión que ejerzan los hombres. Queremos tener acceso a todos los caminos de la sociedad humana; creemos que con esto podremos conseguir lo mismo que con el voto. Sin embargo, cuando llegue el momento, y sintamos que las mexicanas deben de tener el sufragio, lo demandaremos y estoy segura que lo obtendremos con facilidad. Por el momento estamos interesadas en la educación.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”, en *ibidem*, pp. 198-199.

<sup>39</sup> Piedad Peniche Rivera y Kathleen R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, p. 34.

<sup>40</sup> Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, p. 106.

Dichas declaraciones eran eco del grupo de profesoras que cifraban sus esperanzas de cambio en la educación de las mujeres, lo que las llevaría con una sólida preparación a obtener el sufragio. Por su parte, Hermila Galindo preparó una nueva ponencia para el Segundo Congreso que sintetiza su pensamiento feminista.<sup>41</sup> Ella propone además de la “igualdad de ilustración” entre hombres y mujeres, los mismos derechos y prerrogativas del hombre en todos los planos. La tesis igualitarista de Hermila se basa en el propósito de lograr “un alto ideal de libertad y progreso que, poniendo a la mujer al nivel del hombre, la comprenda no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conceden al sexo fuerte”.<sup>42</sup> Respecto a la ciudadanía política de las mujeres ella desarrolló una puntual argumentación sobre dicha demanda que consideraba impostergable. Al respecto, señaló lo siguiente:

Es de estricta justicia que la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es que no carezca de derecho. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones, la mujer especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, si por acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así, pues para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de las prerrogativas la desconoce y no le concede ningunas de las que goza el varón [...] Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir,

<sup>41</sup> Aun cuando no existen Actas del Segundo Congreso que nos permitan conocer cómo transcurrieron los debates, la *Mujer Moderna* recupera en sus páginas reseñas de dicho congreso. Se recupera una selección de la publicación del trabajo de Hermila para el Segundo Congreso en la antología de Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos, *op. cit.*, pp. 248–269. La ponencia completa de Hermila puede verse en los anexos del libro de Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: Feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, pp. 187–225.

<sup>42</sup> Ana Lau y Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 256.

para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria y de la humanidad.<sup>43</sup>

Los argumentos esgrimidos por Hermila al parecer no eran válidos en un mundo que estaba regido por los hombres, quienes históricamente poseían la autoridad de la palabra escrita. Proponer la inclusión de las mujeres en la vida política del país como ciudadanas activas significaba no sólo un desafío, sino un atentado contra el orden social establecido.<sup>44</sup> Las propuestas de las mujeres no prosperaron en ese momento, pero sus escritos contribuyeron a legitimar su voz hasta transformar su palabra en autoridad pública.

Para finalizar, considero que acercarnos a las distintas actividades que realizaron las mujeres en la guerra nos muestra que su participación en el espacio público las convirtió en subversivas en la medida en que transgredieron el espacio que les correspondía en el orden social de la época: el privado del hogar doméstico. Las propagandistas y las soldados desafiaron mayormente la construcción de género, las primeras participando políticamente en contra de la separación de las esferas, las soldados al incursionar en el espacio más masculino, el de la guerra, ambas alteraron las relaciones de género al menos durante dicho periodo histórico.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

ASCANIO, Francisca, “El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio”, en *1916 Primer Congreso Feminista de México*, México, Infonavit, 1975.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 265–267.

<sup>44</sup> Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 1, p. 15. Michelle Perrot señala que de los tres santuarios masculinos: el religioso, el militar y el político, espacios por sí cerrados a las mujeres, “el más resistente desde la ciudad griega a la Revolución Francesa y hasta nuestros días, ha sido y es el político”.

- BRONDO WHITT, Encarnación, *La División del Norte (1914) por un testigo presencial*, Chihuahua, México, Lumen, 1940.
- DUBY, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Altea/Taurus/Alfaguara, 1991.
- GALINDO, Hermila, "La mujer en el porvenir", en *1916 Primer Congreso Feminista de México*, México, Infonavit, 1975.
- GRACIA GARCÍA, Guadalupe, *Escuela Médico Militar*, México, Ediciones ARVIC, 2012.
- HERNÁNDEZ, Teodoro, "Mujeres que fomentaron la Revolución", en Aurora Martínez Garza viuda de Hernández (comp.), *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964.
- LAU, Ana y Carmen Ramos (comps.), *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, México, INEHRM/Conaculta/INAH, 1993.
- MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM/CIESAS, 2002.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura, *Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) (Recepción de la ponencia de Hermila Galindo "La mujer del porvenir en el Congreso")*, tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- PAZ LÓPEZ, María de la, "Las mujeres en el umbral del siglo XX", en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/Conaculta, 2007, pp. 79-112.
- PENICHE RIVERO, Piedad y Kathleen R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, Yucatán, México, Instituto de Cultura de Yucatán, 2007.
- PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- PORTILLA GIL DE PARTEARROYO, Santiago, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, Colmex, 1995.
- PONIATOWSKA, Elena, *Las soldaderas*, México, Ediciones ERA/INAH, 1999.
- SALAZAR ANAYA, Delia y Juan Matamala Vivanco, *Guía del Acervo Histórico de Testimonios Familiares*, México, INAH/Lotería Nacional, 1994.

- SERRANO MARTÍNEZ, Celedonio, *El Coyote. Corrido de la Revolución*, Acapulco, México, Ediciones Municipales, s.f.
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Durango, México, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010.
- YANKELEVICH, Pablo, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, INEHRM/SER, 1997.
- VILLEGAS DE MAGNÓN, Leonor, *The Rebel*, edición de Clara Lomas, Houston, Arte Público Press, 1994.
- Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914 (1964)*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Venustiano Carranza. Antología*, compilación de Josefina Moguel, México, INEHRM, 1986.

#### Hemerográfica

- FAJARDO ORTIZ, Guillermo, "Tiempos y destiempos de los hospitales mexicanos hacia 1910", *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 48, núm. 3, 2010, pp. 265-272.
- GIL, Miguel, "Mujer subteniente, valerosa y fuerte, luchó con las armas en la mano en las filas de la Revolución", *La prensa*, 30 de diciembre de 1932.
- ROCHA ISLAS, Martha Eva, "Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914", *Dimensión Antropológica*, México, INAH, vol. 25, mayo a agosto de 2002, pp. 59-89.
- SOMUANO LÓPEZ, Rubén Darío, "El histórico club antirreeleccionista Luz y Progreso", *El legionario*, vol. II, núm. 18, agosto de 1952.
- "La bandera que confió al pueblo el señor Madero fue entregada al club feminista", *El país*, México, año XIV, t.1, núm. 4654, 19 de agosto de 1914, pp. 1, 6.
- Nueva Era*, 31 de octubre de 1914, p. 4.



*Primera mano*

Entrevista a la coronela María de la Luz Espinosa Barrera realizada por Rosalind Rosoff Beimler y Anita Aguilar en Yauhtepec, Morelos, PHO/1/206, pp. 11-12.

*Archivos*

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D.F.

Exp. Amelia Robles Ávila

Exp. C-101 Manuela de la Garza de Jackson

Exp. C-148 Carmen Luna

Exp. C-2938, Mercedes Rodríguez Malpica

Exp. M-53, Juana Ruiz Calderón

Exp. M-98 Celia Reyes Muñoz

Exp. M-183 María Reyes Muñoz

Exp. M-401, Mercedes Olivera Aguilar

Exp. M-808 Alberta Leyva Lara

Exp. M-851 Atala Apodaca de Ruiz Cabañas

Exp. M-922 Sara Salinas Aguirre



## JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA

ESTRELLA DE LA TARDE

Beatriz Elena Valles Salas\*

Diferentes opiniones se han expresado acerca de ella. Se le ha definido como la mujer más inteligente y extraordinaria de principios del siglo pasado; como precursora del primer gran movimiento social del siglo XX en México; y como la primera mujer que, de manera formal y abierta, hizo críticas reales al sistema social de México de principios de siglo.

Me refiero a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, cuyo nombre escuché por primera vez cuando se enumeraban algunas mujeres célebres del estado de Durango y ello empezó a generar en mí una inquietud por conocer la vida de esta extraordinaria feminista a la que ahora admiro en cualquiera de las facetas a las que es posible referirse al hablar de ella: mujer, madre, escritora y periodista.

Juana Belén vivió comprometida hasta el sacrificio con una visión de un México diferente al que hasta entonces había vivido; sorprende, por tanto, la falta de reconocimiento a su lucha y el olvido en que su nombre y su vida han estado: a la fecha

\* Doctora en Investigaciones Feministas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España; profesora investigadora nivel I del S.N.I., adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

no conozco calle, colonia, escuela o institución en el estado de Durango que lleve su nombre.

Por ello el propósito de este trabajo es dar a conocer la vida de esta duranguense que ha permanecido hasta hace poco en el olvido. Prueba de ello son los pocos estudios que se han hecho de su vida y obra: Alicia Villaneda hace referencia del texto “¡Por la tierra y por la raza!”, escrito de Juana Belén publicado en el año de 1924, el cual podría definirse como su filosofía política, pero que es, sobre todo, la declaración de sus ideas maduradas a lo largo de muchos años;<sup>1</sup> el libro de Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: (1875-1942). Extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, ofrece una biografía con datos —entre ellos escritos autobiográficos— que proporcionaron a la autora Laura y Susana Gómez Mendoza, nietas de Juana Belén; el trabajo de Ana Lau Jaiven, “La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, también recoge testimonios orales de una de sus nietas; “Juana Belén, la transgresora”, artículo de Marta Lamas publicado en *Nexos*,<sup>2</sup> y pocos más. Afortunadamente, una biografía muy completa es la de Alicia Villaneda que ha sido publicada en dos ediciones por la editorial Documentación y Estudios de las Mujeres. Además, en 2015 se publicó el libro de Cristina Devereaux Ramírez, *Occupying our Space: The Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists and Activists, 1875-1942*, que en el capítulo cuarto, “Rompiendo barreras. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza’s Revolutionary Rhetoric”, habla de su obra.

Juana Belén<sup>3</sup> fue hija del jalisciense Santiago Gutiérrez Lomelí y de Porfiria Chávez. Descendiente de la tribu de los

<sup>1</sup> Alicia Villaneda, *Justicia y Libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*, p. 119.

<sup>2</sup> Vid. Marta Lamas, “Juana Belén, la transgresora” [en línea], en *Nexos*, 1 de febrero 2004, <<http://www.nexos.com.mx/?p=11071>>.

<sup>3</sup> Cristina Devereaux Ramírez, *Occupying our Space: The Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists and Activists, 1875-1942*, p. 137. La autora se-

caxcanes, pobladores del estado de Zacatecas, se enorgullecía de que por sus venas corriera sangre indígena.<sup>4</sup>

Como muchos hombres mexicanos, su padre se trasladó al norte del país buscando mejorar sus condiciones de vida, ya que en esta zona se había iniciado un proceso industrializador derivado de la introducción del ferrocarril. Algunos de quienes emigraron hacia estos lugares se sentían desarraigados de sus contextos sociales y culturales y optaron por afiliarse a las sectas religiosas proselitistas de origen norteamericano, como el protestantismo, el espiritismo y la masonería que empezaban a introducirse en esa zona del país. Estas congregaciones disidentes tenían una forma diferente de concebir la participación femenina en la sociedad: entendían el concepto de la superación por la vía de la educación y las animaban a involucrarse en actividades intelectuales y sociales hasta entonces reservadas a los hombres. Igualmente se caracterizaban por coincidir con el liberalismo radical.<sup>5</sup>

“Nací en San Juan del Río, Durango, el nevado amanecer del día 27 de enero de 1875. Este dato debe ser importantísimo porque lo han anotado con minuciosa escrupulosidad en los registros de la cárcel, cada vez que he estado allí...”<sup>6</sup> Así refirió Juana Belén su nacimiento. Siendo niña se trasladó con el resto de la familia a vivir a San Pedro del Gallo, Coahuila.

ñala que el nombre registrado en el certificado de bautismo que se encuentra en la parroquia de San Francisco de Asís de San Juan del Río, Durango, es el de María Juana Francisca Gutiérrez Chávez. Se ha especulado que ella adoptó el nombre de Juana Belén, por las múltiples ocasiones que estuvo recluida en la cárcel de ese nombre.

<sup>4</sup> Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 24. En muchos de sus escritos, Juana Belén llama a su abuela materna “la India Muda”, quien en su juventud fue raptada y sacada de su comunidad en Juchipila, Zacatecas, por un español y desde entonces no volvió a pronunciar palabra.

<sup>5</sup> Cfr. Jean Pierre Bastián, “Modelos de mujer protestante”, en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, p. 163.

<sup>6</sup> María de los Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana B. Gutiérrez de Mendoza. Precursora de la Revolución Mexicana*, apud Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 23.

Para 1886 ya asistía a la escuela de la hacienda donde trabajaba su padre, sin embargo, la mayoría de su formación fue autodidacta: "...me acomodé lo mejor que pude entre los troncos y puse toda mi atención en descifrar los enigmáticos renglones. Y era tarea aquello, las letras se burlaban de mí diciéndome lo que querían y a fuerza de recorrer varias veces las que se agrupaban en una palabra, resultaba cada vez una palabra distinta..."<sup>7</sup>.

Contrariamente a la imagen que se tenía de las mujeres mexicanas a fines del siglo XIX como "ángeles del hogar" dedicadas a la atención de su casa y a la crianza de los hijos, la mayoría de la población femenina se enfrentaba con una vida dependiente de jornadas agotadoras y de la buena voluntad de los hombres cercanos a ellas como padres, hermanos, maridos o patronos.<sup>8</sup>

Juana Belén enfrentó desde sus inicios la marginación y el rechazo por ser mujer, pobre y disidente religiosa, condiciones que darían a su vida el sello de rebeldía y lucha. Muy joven se empleó como trabajadora doméstica en casa de una familia acaudalada y a la edad de diecisiete años contrajo matrimonio en Sierra Mojada, Chihuahua, con Cirilo Mendoza, minero analfabeta al que enseñó a leer y a escribir y con quien procreó tres hijos: Laura, Julia y Santiago, quien murió siendo muy pequeño.

"...aprendió a coser y hacía ropa de mezclilla para los mineros. Con el dinero compró un hato de cabras y vendía leche y empezó a trabajar políticamente."<sup>9</sup>

A causa de un reportaje sobre las condiciones laborales en el mineral de la Esmeralda, Chihuahua, donde trabajaba su esposo, fue encarcelada en 1897 en Minas Nuevas, poblado del mismo estado, donde permaneció detenida por un año. Esta fue la primera vez que estuvo en prisión. Desde ese primer encarce-

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>8</sup> *Cfr. Ibidem*, p. 20.

<sup>9</sup> Ana Lau Jaiven, *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, (1875-1942)*, p. 3.

lamiento, Juana Belén supo que enfrentarse a los intereses de los poderosos imponía muchos sacrificios y requería mucha valentía. La soltura con la que escribía y la pasión con que defendía sus puntos de vista le señalaron el camino del periodismo como la opción de manifestarse y sostenerse.

Al salir de prisión fundó en la misma población el Club Liberal Benito Juárez en 1899. Los clubes liberales se fundaron en todo el país con el propósito de impedir infracciones a las Leyes de Reforma, propagar ideas y principios liberales y dar a conocer los abusos del clero, por medio de órganos de prensa.

La muerte prematura de su esposo la dejó desde muy joven en estado de viudez y con dos hijas que alimentar. Además, ante la amenaza de ser nuevamente encarcelada, se trasladó a vivir a la ciudad de Guanajuato en 1901.

Su posición liberal, antiporfirista y anticlerical estaba lo suficientemente definida y se dio a la tarea de crear un semanario que tituló *Vesper*. El nombre del periódico hacía alusión a la estrella vespertina que a su pequeño hijo Santiago le gustaba mirar.

Se me ocurrió publicar un periódico del mismo modo que se me habría ocurrido hacer cualquier otra cosa. Los periódicos se llaman de algún modo; el mío se llamaría VÉSPER. ¡*Vesper!* La estrella de mis recuerdos... Y tendría un lema; esto era ya más serio, el lema debía decirlo todo. Pensé mucho para reducir a dos palabras aquel mundo de cosas que yo quería: la reducción estuvo hecha en quince días, y las enormidades de mis pensamientos juntas, apretadas en el tormento de la condensación, se redujeron a estas mínimas proporciones: ¡JUSTICIA Y LIBERTAD! Así, con admiración y todo. Esa bellísima quimera fue el lema de *Vesper*.

[...] Y el periódico se publicó con gran regocijo del impresor que, en muy poco tiempo, se había llevado todos mis ahorros. Cuando éstos se hubieron concluido, hice vender las cabras. ¡Mis cabras! Confieso que cuando llegó ese trance tuve el impulso de volverme a la montaña, con un deseo desesperado de abrazar a *la Sancha*, mi cabra favorita, de remontar a las cumbres, de ver el sol,

aquel sol ardiente que reverberaba en las lomas y quemaba la frente... Sí, volver a la montaña... No, decididamente yo no me volvería a la montaña mientras Porfirio Díaz fuera presidente...<sup>10</sup>

Bajo el lema de “¡Justicia y Libertad!”, *Vesper*—diario opositor femenino sin precedente en el periodismo mexicano— tuvo cuatro épocas de edición de acuerdo con las circunstancias históricas: 1901, 1903, 1910 y 1932, siempre dirigidos por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.

Los periódicos opositores al régimen eran entonces escritos exclusivamente por varones, las mujeres participaban en algunas publicaciones “para mujeres” en las que se trataban temas como recetas de cocina o de belleza, modas, consejos para el hogar, etcétera.

Publicaciones como *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón, felicitaron a *Vesper* en su nacimiento. El mismo Ricardo Flores Magón manifestó a Juana su agrado en una misiva:

Admiro las sanas energías de Ud. que ha podido alzar a pesar de las preocupaciones añejas que hacían de la mujer una esclava, en lugar de ser una colaboradora del engrandecimiento de las sociedades. Ud. ha sabido demostrar que la mujer es apta para la lucha y que a las veces tiene más resolución que millares de hombres que, a cambio de una vida casi animal, permiten que se ultrajen sus derechos. Ud. ha sabido demostrar que el alma de la mujer es fuerte, es enérgica, por eso la admiro a Ud. y por eso deseo también que no desmaye en su noble empresa, por el contrario, hay que mostrarse siempre resuelta para la lucha, debe Ud. mostrarse decidida y entusiasta siempre.

Sírvase Ud. respetable correligionaria, aceptar mis respetos y contarme en el número de sus adictos amigos y admiradores de su grandeza de alma.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 32.

<sup>11</sup> Ricardo Flores Magón, Carta a Juana B. Gutiérrez de Mendoza, octubre de 1903, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, LE 918, foja 18, *apud* Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 34.

En las páginas de su semanario, que ella misma redactaba e imprimía, atacaba a la Iglesia y al Estado, por lo que fue denunciada y su prensa decomisada. Ante la perspectiva de ser encerrada en la Alhóndiga de Granaditas huyó a la ciudad de México.

El día 2 de enero de 1902 amanecí en la famosa Ciudad de los Palacios que me infundía un terror casi como el Castillo de Granaditas.

No podía dormir, porque cuando trataba de hacerlo creía ver a los “robachicos” llevándose a mis chiquitinas, ni sabía cómo salir a la calle porque se me figuraba que me las arrebatarían de la mano...<sup>12</sup>

Establecida ya en la capital, reanudó la publicación de *Vesper* y sus ataques a Porfirio Díaz, en especial por sus tratos con la Iglesia.

Ante dieciséis millones de habitantes, la dictadura ha atropellado garantías, violado derechos, y ultrajado ciudadanos. Con ensañamiento salvaje ha despedazado la prensa independiente, única manifestación que quedaba de la libertad, ha llenado las bartolinas de ciudadanos honrados, ha arrancado talleres, ha entrado a saco en la propiedad y no ha respetado ni lo inviolable del hogar...

Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posteridad a quien no queremos legar sólo la mancha de nuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis vuestros derechos, venimos a usar los nuestros, para que al menos conste que no todo era abyección y servilismo en nuestra época.<sup>13</sup>

En la ciudad de México trabajaba como obrera y estudiaba. A la vez mantenía estrecho contacto con grupos de oposición y clubes liberales de todo el país y participaba en actos cívico-po-

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>13</sup> [Editorial] *Vesper, Justicia y Libertad*, 15 de mayo de 1903, *apud* María de los Ángeles Mendieta, *apud ibidem*, p. 36.

líticos de manera activa. En 1902 Juana Belén “fue nombrada representante en la ciudad de México del Club Liberal Ignacio Zaragoza de Cuencamé, Durango”<sup>14</sup>. Un año más tarde,

...se reinstaló en la ciudad de México el Club Liberal Ponciano Arriaga, centro director de los clubes liberales de toda la República Mexicana, con la siguiente mesa directiva: Camilo Arriaga, presidente; Antonio Díaz Soto y Gama, vicepresidente; Benjamín Millán, tesorero. Como secretarios: Juan Saravia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón. Como vocales Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, primer vocal; Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Rosalía Bustamante y Alfonso Cravioto.<sup>15</sup>

[...]

Juana Belén vivía en el callejón de Cantaritos; mientras Camilo Arriaga, los Flores Magón, Juan Saravia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Heliodoro Gómez, Marcos López y el Dr. Alfredo Ortega nos reuníamos en el número 3 de las calles de Cocheras. Doña Juana se cubría con un tápalo negro de estambre subiendo hasta la boca debajo de sus ojos bonitos, mientras fumaba un cigarro y sonreía de sus malicias. Tenía el aire indudable de una conspiradora.<sup>16</sup>

[...]

Ahora mismo me parece ver a doña Juana sentada al lado de su vieja imprenta muda mientras afuera cantan los pájaros y juegan con las burbujas del agua sus pequeñuelas Laura y Julia, allá en el callejón de Cantaritos...<sup>17</sup>

El sistema represivo de Díaz trabajaba eficientemente, de tal modo que los opositores al régimen muy pocas veces escaparon de su coerción y el grupo liberal fue encarcelado en 1903 en la cárcel de Belén, donde Belén conoció a Elisa Acuña Rosete.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>16</sup> Santiago R. de la Vega, *La mujer en la revolución. Doña Juana*, 1 de febrero de 1950, *apud ibidem*, pp. 42-43.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Exp.

Liberadas de prisión a cambio del exilio, salieron desterradas ambas junto con las hijas de Juana Belén a la ciudad de Laredo, Texas, en donde se unieron a los demás integrantes del grupo liberal que ya se encontraban en los Estados Unidos, y donde empezaron a trabajar colaborando con el periódico *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón.

Sin embargo, poco después afloraron discrepancias dentro del grupo, específicamente porque acusaban a Juana Belén y a Elisa Acuña de ser lesbianas, y por no estar claras las circunstancias de la muerte de Santiago de la Hoz, quien pertenecía también al grupo.<sup>19</sup>

Juana Belén se defendió de las acusaciones en su contra y dijo que su ruptura con los Flores Magón se debió a que ellos establecieron contacto en los Estados Unidos con grupos so-

D/112/M-758, *apud* Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, notas. “Elisa Acuña Rosete (1887-1946) Participó en la mesa directiva del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales «Ponciano Arriaga» y firmó el manifiesto expedido en la ciudad de México del 27 de febrero de 1903. Se integró a las campañas contra la reelección de Díaz y fue perseguida por escribir en los diarios de oposición. Al ser encarcelada junto con Juana Belén G. de Mendoza, ambas redactaron y editaron el periódico socialista *Fiat Lux*. Fueron liberadas a cambio del exilio. En 1904 se trasladó a Estados Unidos donde con Juana reanudaron *Vesper*. En 1908 regresó a México como redactora de *Vesper* y escribió en *El Socialismo-Mexicano* y en *Fiat Lux*. Esta última se convirtió en el órgano de la Sociedad Mutualista de Mujeres. En ese año la revista fue suspendida y decomisada. En 1909 Elisa Acuña se integró a la organización de la Convención Nacional del Tivoli del Eliseo, a realizarse en abril de 1910. Participó activamente en el Complot de Tacubaya. Continuó su campaña periodística hasta mayo de 1911 en que Madero triunfó. Tras el cuartelazo de Huerta se dedicó a hacer propaganda a través de *La Voz de Juárez*, *Sinfonía*, *Combate* y *Anáhuac*, hasta la entrada de Obregón a la capital en agosto de 1914. Se incorporó al movimiento zapatista en 1914 y fungió como enlace entre carrancistas y zapatistas, se le nombró jefa de propaganda en Puebla. En los años veinte la encontramos participando en el Consejo Feminista Mexicano y en la Liga Panamericana de Mujeres.”

<sup>19</sup> Carta de Ricardo Flores Magón a Crescencio Márquez, 10 de junio de 1906. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, LE 918, *apud* Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 59. “Cuando estuvimos en San Antonio supimos, eso es asquerosísimo, que doña Juana y Elisa Acuña y Rosete se entregaban aún safismo pútrido que nos repugnó. Pudimos comprobarlo de muchas maneras, y descubrimos que en la Capital de la República no se hablaba de otra cosa entre los que conocían a esas señoras «liberales» de sus asquerosos placeres.”

cialistas y anarquistas y pretendieron unir la lucha mexicana con las luchas de otras latitudes.<sup>20</sup>

El grupo se desintegró y Juana Belén y Elisa Acuña decidieron establecerse en la ciudad de San Antonio, Texas, donde ayudaron a Sara Estela Ramírez a publicar un semanario llamado *La Corregidora*.<sup>21</sup>

En 1905, junto con Acuña y Ramírez, vuelve a la ciudad de México en donde continuó publicando el semanario *Vesper* y organizó una agrupación de trabajadores llamada Sindicalismo Mexicano.

En 1907 conoce a Dolores Jiménez y Muro,<sup>22</sup> maestra, poetiza y luchadora social, con quien colaboró durante varios años. Fundaron el grupo de Socialistas Mexicanos y el periódico *El Partido Socialista*. También formaron el Club Político Femenil y el club Hijas de Cuauhtémoc, grupos que pretendían la valoración social de la mujer y su presencia en el panorama político, por lo que debemos de considerar a Gutiérrez de Mendoza como pionera en nuestro país del movimiento de reivindicación de los derechos de las mujeres. Fue el grupo de mujeres encabezado por ellas el que le pidió expresamente a Francisco I. Madero en su campaña electoral el derecho al voto para las mujeres.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> “Redentores de a peseta”, *Vesper, ¡Justicia y Libertad!*, 1 de julio de 1906, *apud ibidem*, p. 60.

<sup>21</sup> Ana Lau, *op. cit.*, p. 5. Sara Estela Ramírez (1881-1910) apoyó en un principio a los Flores Magón y convocó en el periódico *La Crónica* a la formación de clubes en “ambos Laredos”: “Damas, señoritas y jóvenes entusiastas de ambos Laredos: Yo los convoco en nombre de los sublimes mártires de nuestra patria para que reunamos dos Clubs Liberales en esta progresista ciudad; una de jóvenes y otro de señoras y señoritas, para llevar por lema las sagradas instituciones de Juárez, para sostener sus ideas para combatir la bajeza y para formar en un todo la poderosa e invencible palanca del progreso”, en *Regeneración*, núm. 37, t. II, 7 de mayo de 1901, *apud ibidem*.

<sup>22</sup> Vid. Oresta López y Varinia Hernández, “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro” [en línea], *La Jornada*, México, 2001, <<https://historiaygenero.files.wordpress.com/2008/04/lasoledadyelfuegodedoloresjimenezymuro-orestalopezvariniahernandez.pdf>>, [15.08.2015].

<sup>23</sup> Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 82.

En marzo de 1911 interviene en el fracasado Complot de Tacubaya, que tenía como objetivo la aprehensión y el destierro del presidente Díaz sin derramamiento de sangre para que subiera al poder Francisco I. Madero. Como consecuencia de ello se disolvió el grupo y encarcelaron a muchos activistas. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Carlos Mújica y Antonio Navarro fueron aprehendidos y encarcelados de nuevo en la cárcel de Belén.

Una vez que triunfa la revolución maderista, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza entra junto con sus correligionarios en un receso de lucha. Francisco León de la Barra, presidente interino, había decretado amnistía para todos aquellos al que el régimen de Díaz hubiera perseguido por lo que Gutiérrez de Mendoza recibe una indemnización por su imprenta que se le había confiscado, con la cual publicaba *Vesper*.

Los nuevos amigos que hizo durante la lucha maderista la invitan a trasladarse a la zona zapatista, en donde las condiciones de explotación de los indígenas y campesinos de esta parte del sur de México habían sido más evidentes y mostraban todas las injusticias del anterior régimen. Quizá el contacto con las comunidades indígenas haya despertado en ella sus antiguos anhelos de reivindicarlas. Este grupo de ideólogos liberales apoyaron al zapatismo en la elaboración del Plan de Ayala. El prólogo del documento lo escribió Dolores Jiménez y Muro.

La muerte de Madero significó un retroceso en el proceso revolucionario que se había iniciado. Cuando ocurrió esto, Juana Belén se encontraba en Morelos sirviendo a la causa zapatista. Zapata la había nombrado coronela, como una muestra de cariño y respeto que siempre le manifestó.<sup>24</sup> Juana Belén tuvo una buena relación con los principales líderes del zapatismo y las tareas que dentro del ejército del sur desempeñaron fueron de gran responsabilidad.

<sup>24</sup> Pedro Siller, “Testimonios: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza”, en *Historia Obrera*, núm. 5, México, p. 4, junio de 1975, *apud* Alicia Villaneda, *op. cit.*, p. 93.

Dentro de los que pertenecían al ejército zapatista, se encontraba Santiago Orozco (quien después se casó con su hija Laura). Él consideraba importante debilitar al gobierno de Huerta y recomendó a Juana Belén que volviera a la ciudad de México y organizara de nuevo a grupos que estuvieran por esa causa. Sin embargo, fue de nuevo aprehendida, acusada por sedición y recluida de nuevo en la cárcel de Belén, donde permaneció por más de diez meses acusada de zapatista convicta y casi a punto de ser enviada a las Islas Marías.

Los agentes de Huerta sabían que ella tenía información valiosa para desmembrar el zapatismo, y para que confesara fue interrogada y maltratada. Pero no lo hizo y permaneció por ello privada de su libertad. Esta vez estuvo acompañada de Dolores Jiménez y Muro, quien también sufrió la represión de Huerta.

Cuando finalmente salió de la cárcel se trasladó de nuevo a Morelos, donde fundó y editó el periódico *La Reforma*, cuyo subtítulo era *Por la Tierra y por la Raza*, publicación orientada a reivindicar a los grupos indígenas en sus demandas agrarias, educativas y de salud, entre otras.

Debido a que otra línea de lucha política de Juana Belén había sido cambiar las condiciones de vida de las mujeres de su tiempo, es posible pensar que tuvo un papel en la redacción del proyecto de Ley sobre el Matrimonio, aplicable en la zona zapatista. El documento de 1915 contiene tesis de avanzada respecto a la convivencia entre mujeres y hombres, pues planteaba una separación o divorcio de la pareja y la libertad de elección. Otra idea que acogió fue el respeto pleno por parte del Estado a las parejas que demostraran su estabilidad por el paso del tiempo y su sinceridad y constancia en los sentimientos afectuosos que fundamentaban su unión. De igual forma, proponía eliminar la costumbre de imponer un estigma devaluatorio entre hijos legítimos, ilegítimos, naturales, etcétera.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Algunas de estas ideas se contemplan en la Ley del Divorcio de 1914 y en la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917, expedidas ambas por Venustiano Carranza.

Juana Belén, en su calidad de coronela, llevó a cabo uniones matrimoniales fungiendo como autoridad, como fue el caso de la boda de su hija Laura con Santiago Orozco.<sup>26</sup>

El panorama del país entre 1915 y 1916 fue de enfrentamientos militares e ideológicos. Carrancistas, villistas y zapatistas pretendían orientar la política nacional, así, una vez que hubieron triunfado finalmente los seguidores de Carranza, todo el que estuviera del lado de Zapata estaba fuera de la ley. Juana Belén continuó militando en las filas del zapatismo y atacando en sus artículos periodísticos a Carranza. Debido a ello fue de nuevo cuenta aprehendida y enviada a prisión en 1916, donde permaneció un año. Esta vez la acompañó su hija Laura, de apenas veinte años, quien colaboraba con algunas acciones del zapatismo.

Al término de su condena, regresó a Morelos y se ocupó de organizar una colonia agrícola experimental en los terrenos de una ex hacienda, en donde se instalaron los sobrevivientes del Regimiento Victoria (comandado por Juana Belén) y los del Regimiento Brigada Roja (el cual había sido comandado por el general Santiago Orozco, ya fallecido en ese momento) y sus familias. Aun cuando el proyecto era bueno, no fue exitoso, pues no contó nunca con un apoyo real de parte de las autoridades estatales, por lo que la vida de la Colonia Experimental Santiago Orozco fue efímera.

Juana Belén volvió a la ciudad de México en 1922 y empezó a organizar la agrupación Acción Femenil. Formó parte también del Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas, ambas instituciones enmarcadas en las tareas de la reconstrucción nacional y el asentamiento de las instituciones.

Durante la administración de Álvaro Obregón, el ministro de Educación fue José Vasconcelos, a quien había conocido Juana Belén en 1911, durante el movimiento pro maderista del Complot de Tacubaya. Este funcionario comenzó una cruzada de alfabetización de México, para ello emprendió campa-

<sup>26</sup> Cfr. Alicia Villaneda, *op. cit.*, pp. 107-108.

ñas contra el analfabetismo en las que también proporcionaba nociones elementales de higiene con el objetivo de combatir ciertas enfermedades que diezaban a la población; cabe destacar que incorporó en este programa a las diferentes etnias indígenas. Juana Belén fue nombrada en 1922 maestra misionera en los estados de Jalisco y Zacatecas.<sup>27</sup>

La escuela rural y las misiones culturales fueron el medio para propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la escuela. Las misiones culturales consideraban como sujeto activo de la educación a la comunidad entera. Por lo tanto no impartían conocimientos hechos sino que enseñaban a vivir socializadamente y por tanto desarrollaron su acción en la comunidad.<sup>28</sup>

En este último estado funda el Consejo de los Caxcanes, institución organizada por los descendientes de aquellos en la región de su origen. Inicia esa obra de restauración que entraña la abolición de todas las normas sociales que han sido impuestas por los conquistadores y que son contrarias a las leyes naturales que normaron nuestro primitivo régimen...

No tenemos ninguna prisa porque se conozca lo que sólo a nosotros puede interesarnos, lo que sólo para nosotros tiene valor. No tenemos ningún interés en que extraños lean lo que fue escrito solamente para nosotros, puesto que sólo nosotros podemos comprenderlo, y sólo el brazo fuerte del indio puede continuar la ejecución de la obra y sólo su indómito valor puede defenderle... Juchipila, Zac., 11 de septiembre de 1923.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Cfr. Alicia Villaneda, *op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>28</sup> Raúl Mejía Zúñiga, "La escuela que surge de la Revolución", en Fernando Solana, *et. al, Historia de la educación pública en México, apud Ana Lau, op. cit.*, p. 15.

<sup>29</sup> Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, *¡Por la tierra y por la raza!*, Consejo de los Caxcanes, Zacatecas, México, 1924, p. 5., *apud Alicia Villaneda, op. cit.*, p. 117.

En 1926 fue nombrada inspectora de escuelas rurales en Zacatecas y, en plena lucha cristera, tomó la dirección del Hospital Civil de Zacatecas, lo que significó un puesto estratégico para ayudar en medio de la lucha.

Diez años más tarde inició la publicación de la cuarta y última etapa de su periódico, haciendo una breve reseña de *Vesper*:

Fue en 1901, alborada de este siglo tormentoso, cuando *Vesper* surgió a la vida con firmeza de roca y rebeldías montaraces que nada ni nadie pudo quebrantar, porque *Vesper* no surgió de los invernaderos de la civilización, surgió de las montañas, entre las asperezas del monte y la inmensidad azul, a donde no pueden llegar las fragilidades de la civilización.

Abriéndose paso por entre un apretado breñal de dificultades, *Vesper* vivió quince años, quince años de una vida agitada, intermitentemente, viendo la luz casi siempre a hurtadillas, desde el escondite sitiado por sus perseguidores, desde las prisiones por sobre el hombro de los carceleros, desde el rincón sombrío, en la tierra extraña, ahí donde alumbra apenas el triste sol de los expatriados...

Hoy, la sementera está cubierta de brotes, no importa si apenas se advierten perdidos entre el áspero matorral; están ahí demandando cultivo, y hay que darse a la tarea de cultivar la fecunda sementera. Este trabajo es duro, laborioso, difícil, pero no imposible. *Vesper* es de estirpe de labradores y hará a conciencia su tarea en el campo que ayer se regó con sangre de los suyos. Después de tres lustros de luchas más intensas mientras más calladas, *Vesper* vuelve ya con mañaneros fueros en la misma cumbre: ¡Justicia y Libertad!<sup>30</sup>

En esos años Juana Belén recrudesció su postura feminista al poner el acento en lo que implicaba la diferencia sexual, en las particularidades que tiene la función de madre en relación con la conformación de la sociedad y de la vida comunitaria.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 122.



En 1937 fue directora de la Escuela Industrial para Señoritas en Morelia. “Juana Belén organizó una cooperativa de talleres para que las mujeres de la región pudieran aprender algún oficio e insertarse en la vida productiva”,<sup>31</sup> pues tenía muy clara la idea sobre la autonomía de la mujer por vía de la autosuficiencia económica.<sup>32</sup>

En compensación a los servicios prestados en la Revolución se le otorgó una pensión de cinco pesos diarios, que no la retiraron de su lucha social. Esta mujer que dedicó toda su vida a procurar justicia social, no puso empeño en cimentar una solvencia económica.

En 1941 vendió su imprenta en 150 pesos para subsanar los gastos de la enfermedad de su pequeña nietecita, que a la postre falleció. Se desprendió de todo su patrimonio, como cuando lo hizo a los 25 años.

Juana Belén vivió 67 años y murió el 13 de julio de 1942 en la ciudad de México; según su certificado de defunción, a causa de un quiste ovárico y cirrosis hepática.

Su hija no pudo solventar los gastos de su entierro, por lo que tuvo que vender la máquina de escribir donde su madre había pasado tantas horas escribiendo, pues la indiferencia nunca le fue propia....

Treinta y cinco años de incesante lucha y sesenta de vida, ponen a cualquiera fuera de combate, o por lo menos sirven para justificar indiferencias o disfrazar cobardías, dando el derecho de huir, encogiéndose de hombros ante el dolor humano y ocupar cómodamente un rincón en cualquier parte del mundo a título de cansancio [...] yo tengo ese derecho, yo tengo ese derecho, pero no encuentro el rincón. En todos los rincones del mundo está viviendo el dolor; en todos los rincones del mundo se enrosca la perfidia y se abren unas mandíbulas dispuestas a triturar y yo no tengo indiferencia para ver, ni cobardía para huir, ni mansedumbre para acomodarme allí [...] Mis sesenta años no me sirven de nada. No puedo hacerme

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>32</sup> *Cfr. Ibidem*.

con ellos una venda para los ojos ni una mortaja para la conciencia, es todo un problema que no tiene más solución: llevar como se pueda los sesenta años con toda su impedimenta y continuar en la tarea aun teniendo el triste convencimiento de que es inútil.<sup>33</sup>

## CONCLUSIONES

Cuando uno conoce la vida de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza se pregunta cómo esta mujer que nació en condiciones de desventaja pudo lograr tantas cosas como ahora se sabe que realizó.

Quizá porque vivió en carne propia las injusticias, deseó que las cosas fueran diferentes en su país, pero no se puso a contemplar la vida, sino que se puso en acción para lograrlo.

Su vida es un reflejo de cómo se deben compartir convicciones con un grupo y ser honesta en defenderlas, aun a costa de su libertad, pues fue privada de ella varias veces.

Como periodista entendió el poder de la prensa y no dudó en aprovecharlo. No sólo fundó su semanario *Vesper*, sino otras publicaciones escritas fueron también reflejo de sus convicciones. En ellas estaba presente la defensa de los más vulnerables: las mujeres, los obreros, los indígenas.

Como luchadora social en su etapa zapatista, llegó a convertirse en una autoridad y a usar su poder en favor de los otros.

Posteriormente como maestra misionera, como formadora de una colonia agrícola, como directora de un hospital o de la escuela industrial para señoritas continuó con su obra social en instituciones que ya eran fruto de años de lucha en la cual había participado activamente.

En su papel de esposa, madre y abuela tuvo siempre la idea de la superación y la unión de la familia.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 124.

El conocimiento de la vida de esta mujer, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, debe de enorgullecernos como duranguenses y como mexicanos.

Así se expresaba el espíritu indómito de esta mujer: “Me tiene muy sin cuidado la aprobación o desaprobación de los demás y me importa bien poco el perjuicio o el beneficio que pueda reportarme lo que hago o lo que digo”.<sup>34</sup>

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

- BASTIÁN, Jean Pierre, “Modelos de mujer protestante”, en Carmen Ramos Escandón, *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, México, Colmex, 1987, pp. 163-179.
- DEVEREAUX RAMÍREZ, Cristina, *Occupying our Space: The Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists and Activists, 1875, 1942*, Estados Unidos de América, Arizona University Press, 2015.
- VILLANEDA, Alicia, *Justicia y Libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*, 2ª ed., México, Demac, 2010.

### *Electrónica*

- LAU JAIVEN, Ana, “La Participación de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, en *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, vol. 5, núm. 1-2, pp. 1-32, abril a agosto de 2005.
- Ley del divorcio 1914*, México, <<http://www.sitios.s-cjn.gob.mx/constitucion1917-2017/sites/default/files/venustianocarranza/indexB.html>>, [14.08.2015].
- Ley sobre Relaciones Familiares 1917*, México, <<http://www.sitios.scjn.gob.mx/constitucion19172017/sites/default/files/venustianocarranza/indexB.html>>, [14.08.2015].

<sup>34</sup> Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, *El desmonte*, apud Cristina Devereaux, *op. cit.*, p. 132.

LÓPEZ, Oresta y Varinia Hernández, “La Soledad y el Fuego de Dolores Jiménez y Muro” [en línea], *La Jornada*, México, 5 de noviembre de 2001, <<https://historiaygenero.files.wordpress.com/2008/04/la-soledadyelfuegodedoloresjimenezymuro-orestalopezymarinihernandez.pdf>>, [14.08.2015].

# PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO:

LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA CONQUISTA  
DEL SUFRAGIO FEMENINO

Rosa María Valles Ruiz\*

El siglo XIX fue fructífero en el avance de las ideas vanguardistas de la época. El pensamiento feminista fue enarbolado por teóricos como Clara Zetkin (1857-1933), Alejandra Kollontai (1872-1952), Rosa Luxemburgo (1871-1919), Augusto Bebel (1840-1913) y John Stuart Mill (1806-1873), entre otros. La desigualdad entre hombres y mujeres se expresó con diferentes enfoques: laboral, social, político. La teoría feminista adquirió tal magnitud que se le ubicó históricamente, como afirma Celia Amorós, como un paradigma innovador, “un marco interpretativo que determinó la visibilidad... de fenómenos que no eran pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención”.<sup>1</sup>

Desde “nuevas y propias categorías”, entre ellas el concepto *feminismo*, observa Dácil Álamo Santana, la teoría feminista “pone al descubierto los idearios sexistas, racistas y patriarcales que funcionan en tanto discursos (filosóficos, científicos o políticos) y prácticas sociales”. La mirada feminista, amplía

\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

<sup>1</sup> Celia Amorós, “El punto de vista feminista como crítica”, en Carmen Bernabé (dir.), *Cambio de paradigma, género y eclesiología*, p. 22.

Álamo, “nombra, hace visible y pública la opresión de las mujeres que tradicionalmente silenciadas y esclavizadas en el espacio privado de lo doméstico, han vivido sin ningún tipo de reconocimiento”.<sup>2</sup>

Otras estudiosas del feminismo, como Cecilia Lagunas,<sup>3</sup> comparan la teoría feminista con la marxista ya que esta última puso de manifiesto la existencia de clases sociales y estructuras económicas que tradujo en conceptos que permitieron el análisis de la situación del proletariado en el capitalismo. Asimismo, el feminismo ha acuñado sus propios conceptos: *género*, *violencia de género*, *patriarcado*, etc., con la finalidad de crear herramientas de análisis que visibilicen las relaciones de poder que colocan a las mujeres en una situación subordinada con respecto a los hombres,<sup>4</sup> en todos los ámbitos de lo social, entre ellos la historia.

Pese a cualquier discrepancia, según Samara de las Heras, los feminismos coinciden en el uso de nuevos métodos de análisis para recuperar la memoria histórica de las mujeres.<sup>5</sup>

Para Ana de Miguel Álvarez, citada por esta misma autora,<sup>6</sup> es preciso señalar que no existe un solo feminismo sino diversos tipos de feminismo, los cuales pueden ubicarse históricamente de la siguiente manera:

a) Premoderno. Abarca desde el esclavismo hasta el inicio del capitalismo y la irrupción en 1789 de la Revolución Francesa, pese a que este paradigmático movimiento social

<sup>2</sup> Dácil Álamo Santana, reseña de “Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización” de Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (eds.), *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, España, UNED, núm. 15, p. 188, enero a junio de 2008.

<sup>3</sup> Cecilia Lagunas, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer*, Argentina, UNLPam/UNLu/UNCo, segunda época, vol. 1, pp. 27-33, 1996.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>5</sup> Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Madrid, España, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”-UC3M, núm. 9, p. 46, enero de 2009.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 47-48.

prácticamente no abordó el tema de la mujer, aunque es evidente que ese evento histórico sirvió como catalizador hacia el objetivo de su emancipación. Se afirma que únicamente Condorcet y Seyès se atrevieron a pedir la emancipación doméstica y política de la población femenina. “Aunque quedaron arrollados por la elocuencia de Mirabeau, Danton y Robespierre, que si no mantenían el absurdo criterio de Metelo, no estaban lejos del salvajismo de Luis XI, que quiso matar a su primera hija Juana de Valois, cuando se la presentaron alegremente sus cortesanos, por el crimen de no nacer varón.”<sup>7</sup>

b) Moderno. Se desarrolla a partir de la organización de la Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias, bajo la dirección de Olimpia de Gouges, quien escribió en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer*, e incluye a Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora de *Vindicación de los derechos de la mujer*, y a Flora Tristán (1803-1844), quien escribió *Peregrinaciones de una paria*. De Gouges denunciaba en su célebre texto que los derechos naturales de la mujer “estaban limitados por la tiranía del hombre”. Su “osadía” provocó que fuera llevada a la guillotina por el gobierno de Robespierre.

Al feminismo moderno se le clasifica como decimonónico y da paso a un tercer tipo:

c) Feminismo socialista utópico. Se establece con toda amplitud en el siglo XIX, “siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios [en los que] el feminismo aparece [...] [con] carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa...”.<sup>8</sup> En este siglo surgen

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Ana de Miguel, “Los feminismos a través de la historia”, *apud* Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación...”, *op. cit.*, p. 53.

defensoras del feminismo cuyo pensamiento trascendió en los movimientos sociales, políticos y teóricos ulteriores.

Empero, fue en el siglo XVIII (1792) cuando apareció el libro de Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Rosa Cobo observa sobre este texto que “el tono apasionado y la convicción con que está escrito no deja impasible a ningún lector, ni sobre todo, lectora”.<sup>9</sup> Califica al texto como “fundacional” del feminismo, “a partir del cual será imposible contemplar feminismo e ilustración como dos discursos separados”.<sup>10</sup>

Destaca el señalamiento de Wollstonecraft hecho a Rousseau de que los rasgos de las mujeres del siglo XVIII no eran innatos sino adquiridos socialmente. No se daba cuenta el filósofo, o no quería darse cuenta, acota Cobo, de “que desde que nacemos nuestros gustos están socialmente dirigidos y que esta socialización conduce a las niñas a asumir valores y pautas de sometimiento a los varones. [...] la educación de las niñas consiste en hacerlas dependientes y cuando esto se ha conseguido, se decreta que la dependencia es natural”.<sup>11</sup>

Por su parte, Flora Tristán (1803-1844) vinculó las demandas de las mujeres con las luchas obreras. Fue la primera en convocar a una Internacional Obrera de hombres y mujeres. Un año antes de su muerte, en 1844, publicó *La Unión Obrera*, texto en donde se pronunció por la igualdad absoluta del hombre y la mujer.

Otro personaje del siglo fue Rosa Luxemburgo, pensadora de visión radical. Con motivo de la lucha por el sufragio femenino, expresó en 1912:

<sup>9</sup> Rosa Cobo Bedia, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, Madrid, España, núm. 48, p. 214, 1989.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 215.

El actual enérgico movimiento de millones de mujeres proletarias que consideran su falta de derechos políticos como una flagrante injusticia es señal infalible, señal de que las bases sociales del sistema imperante están podridas y que sus días están contados... Luchando por el sufragio femenino, también apresuraremos la hora en que la actual sociedad caiga en ruinas bajo los martillazos del proletariado revolucionario.<sup>12</sup>

Clara Zetkin, adscrita a la socialdemocracia alemana, hoy reconocida como fundadora de la liberación femenina como movimiento obrero de masas (pues se vinculó con la revolución proletaria), fue además de teórica, la directora del periódico femenino de mayor circulación entre las masas. Ella propuso en 1910, en la Conferencia de Mujeres de la Segunda Internacional, la instauración del Día Internacional de la Mujer, el cual se celebró por primera vez en marzo de 1911. Bajo sus auspicios, en 1907 se efectuó la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Esta organización llegó a agrupar 174 751 afiliadas en 1914.

Una de las tesis más interesantes de Zetkin consiste en que los intereses de las mujeres no son homogéneos, pues están en función de su pertenencia de clase, pensamiento aún vigente.

Alejandra Kollontai,<sup>13</sup> al igual que Zetkin, estableció una gran amistad con Luxemburgo. Kollontai es reconocida, sobre

<sup>12</sup> Fragmento citado por Raya Dunayevskaya, “VIII. Rosa Luxemburgo como feminista; ruptura con Jogiches”, en Dick Howard (ed.), *Selected Political Writings of Rosa Luxemburg*, Nueva York, Monthly Review Press, 1971, p. 222, citado por Raya Dunayevskaya, *Rosa Luxemburgo. La liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*, s.p.i., p. 133.

<sup>13</sup> Inna Vasilikova, *Revista Siempre!*, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988. Alejandra Kollontai fue la primera embajadora de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en México. Desempeñó este encargo desde el 11 de noviembre de 1926 hasta el 30 de mayo de 1927, cuando el presidente era Plutarco Elías Calles. En unos apuntes de su autoría dados a conocer por la periodista en la *Revista Siempre!*, Kollontai afirma que los Estados Unidos de América (EU) se ocupaban “demasiado” de su persona e intentaban demostrar que la embajada de la URSS en México era “un foco de propaganda comunista” y que el gobierno soviético había “recomendado una misión especial a una mujer ‘cruel e inmoral’: implantar el comunismo

todo, por hablar de “la mujer moderna”,<sup>14</sup> a la que denomina “la mujer célibe”. Este tipo de mujeres “han dejado de ser un simple reflejo del varón. Se presentan a la vida con exigencias propias, heroínas que afirman su personalidad, heroínas que protestan de la servidumbre de la mujer dentro del estado, en el seno de la familia, en la sociedad, heroínas que saben luchar por sus derechos”.<sup>15</sup>

Kollontai se refería a todas las mujeres independientes que se manejaban en distintos espacios laborales como obreras, oficinistas, estudiantes y científicas. “La mujer moderna” se oponía a la mujer sojuzgada, oprimida.

El movimiento estadounidense en el siglo XIX se caracterizó por abogar en favor de la igualdad de derechos en el terreno profesional, la equidad en las responsabilidades ante los hijos y la necesidad de “una enseñanza igual para niños y niñas”. Es también en esa etapa cuando se relacionan las interinfluencias de las esferas pública y privada y su impacto en la familia.

Como se advierte en el esbozo anterior, el feminismo y la aplicación de sus pilares teóricos están relacionados íntimamente con personajes paradigmáticos y determinados movimientos sociales e históricos.

#### ACCIÓN E IDEAS FEMINISTAS EN MÉXICO

Las ideas de los y las pensadoras arriba mencionados permearon el pensamiento de hombres y mujeres de las clases medias y altas de México que conocían y discutían los textos políticos europeos y norteamericanos en los conocidos

en México, y por extensión, en todo el Continente Americano”. En sus apuntes se refiere sobre todo al conflicto petrolero con EU y la Rebelión Cristera. No aborda la situación de las mujeres en México.

<sup>14</sup> Se estima que la feminista mexicana Hermila Galindo tomó de Kollontai el término de “la mujer moderna” para nombrar el semanario que fundó y dirigió desde 1915 hasta 1919.

<sup>15</sup> Alexandra Kollontai, *La mujer nueva y la moral sexual*, apud Ana de Miguel Álvarez, “Alejandra Kollontai” [en línea], *Estudios de la mujer's Blog*, 2015, <www.estudiosdelamujer.wordpress.com>, [22.10.2015].

clubes políticos, organizaciones creadas inicialmente con el objetivo de criticar la dictadura de Porfirio Díaz y de militancia antirreeleccionista. “El estudio de los problemas sociales, políticos y económicos del país fueron el fermento de lo que posteriormente constituirían las propuestas más avanzadas de la época.”<sup>16</sup>

Para Gabriela Cano, “el vocablo feminismo empezó a utilizarse en México en los últimos años del siglo XIX; para principios del XX el término se había vuelto de uso común en los medios cultos de la capital del país”.<sup>17</sup> En esa época, precisa Delia Selene de Dios:

El feminismo reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnaba por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y superioridad moral, entre otros. Se consideraba, dentro del pensamiento liberal, que la educación laica y racional de las mujeres era un camino para la dignificación de su papel de esposa y madre, ampliando su influencia en la familia y ciertos márgenes de su autonomía individual. La participación política femenina ocupaba un lugar secundario, sólo posible a realizarse en un largo plazo.<sup>18</sup>

La Revolución Mexicana trajo también lo que puede llamarse “los feminismos mexicanos”. Las luchas de las mujeres tuvieron un denominador común: el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Aunque no todas coincidieron en el camino a seguir.

*Grosso modo*, se puede ubicar la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos, concretamente en el ámbito político, por filiación ideológica. Las hubo revistas, es decir, seguido-

<sup>16</sup> Rosa María Valles Ruiz, 1916. *Segundo Congreso Feminista de México: crónica centenaria*, p. 15.

<sup>17</sup> Gabriela Cano, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, año 7, vol. 14, p. 345, octubre de 1996.

<sup>18</sup> Delia Selene de Dios, apud Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 15.

ras del general Bernardo Reyes a quien se llegó a considerar, pese a su cercanía con el presidente Porfirio Díaz, como una opción democratizadora de cambio. Tras la renuncia de Díaz y la llegada a la presidencia de Francisco I. Madero, numerosas mujeres se adhirieron a la causa maderista, además de las que ya militaban en el maderismo. La traición de Victoriano Huerta al presidente Madero, a quien mandó matar junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, provocó que las mujeres dividieran sus inclinaciones políticas entre Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata, adheridos los dos últimos en una etapa inicial a Carranza y finalmente escindidos del grupo constitucionalista.

Delia Selene de Dios Vallejo<sup>19</sup> y Martha Eva Rocha han profundizado en la ubicación y acciones de los diferentes grupos de mujeres participantes en el espacio público posterior al movimiento revolucionario de 1910.<sup>20</sup>

Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, destaca en el grupo de carrancistas. Presentó al Constituyente de 1917 la solicitud de sufragio para la mujer, aunque restringido. Consideraba que sólo un grupo reducido de mujeres estaba apto para votar y ser votado, posición que se entiende si se toma en cuenta que en 1910 el país contaba con una población de quince millones de personas, de las cuales 75 por ciento eran analfabetas.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Vid. *Sociología de género* [en línea], México, FEMU-UNAM/Diputados, 2012, <[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/Inv\\_Finales\\_08/DP1/1\\_19.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf)>, [2012].

<sup>20</sup> Vid. Martha Eva Rocha Islas, “Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*: 1 al 5 de octubre de 1991, Teatro de la Paz, San Luis Potosí, S.L.P., Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1991, t. 1, pp. 182-197; Delia Selene de Dios, “El feminismo en México”, *Mujeres, Derechos y Sociedad*, año 2, núm. 4, septiembre de 2006, <<http://mdemujer.org.mx/femu/revista/02004art05/art05pdf.pdf>>, [22.10.2015].

<sup>21</sup> Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, p. 33.

## AIRES DE RENOVACIÓN. EL PRIMER CONGRESO FEMINISTA

Galindo fue impulsora del Primer Congreso Feminista de Yucatán. Aun cuando no haya documento que avale esta aseveración, se deduce que la cercanía de Galindo con Venustiano Carranza, entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, permitía avizorar un impulso a la conquista del sufragio femenino y su incorporación a la próxima realización del Constituyente de 1917. El Primer Congreso se efectuó del 13 al 16 de enero de 1916 en Mérida, Yucatán.

Ya en septiembre de 1915 en Villahermosa, Tabasco, observa Alaíde Foppa, se había realizado un Primer Congreso, aunque no se tiene registro alguno. El gobernador de aquella entidad, Francisco J. Múgica, agrega la autora, lanzó el decreto 170 por el cual se creó una escuela vocacional destinada a la cultura de la mujer bajo la idea de que: “la obra redentora del gobierno revolucionario no estará completa sin la liberación de la mujer”.<sup>22</sup>

Tanto Múgica como Salvador Alvarado,<sup>23</sup> gobernador de Yucatán, considera Foppa, “eran de los más progresistas y libe-

<sup>22</sup> Alaíde Foppa, “El congreso feminista de Yucatán, 1916”, *Fem*, México, vol. 3, núm. 11, p. 55, noviembre a diciembre de 1979.

<sup>23</sup> Salvador Alvarado Rubio (1880-1924) nació en Sinaloa el 16 de septiembre de 1880. Fue boticario y comerciante. Aparentemente simpatizó con la Huelga de Cananea. Contrario a la séptima reelección del presidente Porfirio Díaz, Alvarado inmediatamente apoyó al movimiento antirreeleccionista y tomó las armas en favor de Francisco I. Madero. Alvarado desconoció a Victoriano Huerta y se sumó a la lucha constitucionalista de Venustiano Carranza, quien lo ascendió a coronel y lo nombró jefe de la zona central de Sonora. Ya como general se convirtió en uno de los miembros prominentes del constitucionalismo. Según el historiador Frank Tannenbaum, citado por Aurora Cortina G. Quijano [*vid. infra*], la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán fue “un ciclón que destruyó el feudalismo profundamente enraizado en esa tierra”. Alvarado era originario de Culiacán, Sinaloa, pero él se consideraba de Sonora. Ingresó al Partido Liberal en 1906 y se suscribió al periódico revolucionario de los hermanos Flores Magón. Posteriormente participó en la huelga de Cananea en ese mismo año y fue obligado a exiliarse a Arizona, Estados Unidos.

rales de la época, así su visión y proyecto político les permitió vislumbrar la necesidad de agrupar a las mujeres como fuerza social en torno al Estado surgido de la Revolución”.<sup>24</sup>

Para Foppa, las motivaciones de Alvarado para convocar a un congreso feminista radican, “probablemente”, en la influencia del pensamiento feminista “expresado en los congresos socialistas de Europa desde la segunda mitad del siglo pasado y por el conocimiento de lo que pasaba en los Estados Unidos”.<sup>25</sup>

Alvarado ha sido estudiado por diversos analistas,<sup>26</sup> quienes coinciden en señalar que el general, de origen sinaloense, poseía una ilustración social de mayor alcance que los generales de la época cercanos a Venustiano Carranza. A decir de Diego Valadés:

Alvarado llevaba en las alforjas un considerable acopio de conocimientos políticos, económicos y sociológicos. Contra lo que pudiera pensarse de un hombre que ostenta el generalato, símbolo guerrero no siempre identificado con el culto al pensamiento, por lo menos en México, y pese a provenir de un estado de la república (Sinaloa) tampoco muy caracterizado por sus aportaciones al saber, aunque sí muy identificado con la tradición funcional democrática de Estados Unidos, Alvarado conoció las características más sobresalientes de las ideologías coetáneas.<sup>27</sup>

Al Congreso asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de varias entidades del país, según se afirma en las memorias sobre el evento, editadas<sup>28</sup> en 1975 por el Instituto Nacional

<sup>24</sup> Alaíde Foppa, *op. cit.*, p. 55.

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> Vid. Diego Valadés, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-IIIH, vol. 5, pp. 109-118, 1976; Álvaro Matute, “Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, vol. 11, pp. 274-276, 1988.

<sup>27</sup> Diego Valadés, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *op. cit.*, p. 110.

<sup>28</sup> 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, p. VII.

para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit). El encuentro se efectuó en el teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida y constituyó el Segundo Congreso Feminista de América Latina, ya que en 1910 se había realizado el primero en Buenos Aires, Argentina. Alaíde Foppa anota que la inauguración debía ser el 17 de diciembre de 1915, pero se pospuso para el 13 de enero de 1916 con algunas modificaciones como la sustitución de “mujeres” por “señoras y señoritas”, aun cuando la temática permaneció inalterada.<sup>29</sup>

Desde la convocatoria, el gobernador Alvarado calificaba como “error social” educar a la mujer para una sociedad “que ya no existía, habituándola a que, como en la antigüedad, permaneciera recluida en el hogar, el cual sólo abandonaba para asistir a los saraos y fiestas religiosas”.<sup>30</sup>

Para poder formar generaciones libres y fuertes, agregaba, era necesario que la mujer obtuviera un estado jurídico que la enalteciera y una educación que le permitiera vivir con independencia. Hablaba en favor de la revolución constitucionalista que había permitido que la mujer tuviera derechos que antes no tenía, como los derivados del divorcio absoluto.

Se estima que el Congreso impulsado por Salvador Alvarado tuvo sus raíces en los congresos socialistas de Erfurt y Gante, efectuados en 1891 y 1893, respectivamente, en los cuales “se había aprobado la abolición de todas las leyes jurídicas existentes que deprimieran a la mujer”.<sup>31</sup>

Asimismo, se atribuye el avance del movimiento feminista mexicano a los esfuerzos que en favor del sufragio se realizaban en Estados Unidos de América y a la propia encíclica *Rerum Novarum* “que favorecía una tutela jurídica para el trabajo de la mujer”.<sup>32</sup>

En la convocatoria, el gobernador Alvarado presentaba cinco temas en forma de preguntas para abordarse en el Congreso,

<sup>29</sup> Alaíde Foppa, *op. cit.*, p. 57.

<sup>30</sup> Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, pp. 280-287.

<sup>31</sup> 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, *op. cit.*, p. VII.

<sup>32</sup> *Ibidem.*



entre ellas la siguiente: ¿cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Informaba que los gastos de viaje de las concurrentes serían cubiertos por el estado de Yucatán y las resoluciones tendrían el carácter de proyectos que serían elevados a la categoría de leyes, previo estudio que de ellos hiciera el Departamento de Legislación Social de la Secretaría General de Gobierno.<sup>33</sup> Precisa también que los apoyos consistirían en boleto de tren gratis, para quienes necesitaran el transporte, licencia para ausentarse de su trabajo (para las yucatecas) y ocho pesos diarios de viáticos.

El teatro Peón Contreras recibió a las congresistas de todo Yucatán ataviadas, registra Aurora Cortina G. Quijano, “con hermosos huipiles y joyas de oro, algunas; otras, con vestidos de lino y algodón en colores claros, impecablemente almidonados”. Todas ellas, opina, “pasajeras de un tranvía llamado deseo”.<sup>34</sup>

El 12 de enero, el gobernante yucateco Salvador Alvarado escribió a Hermila Galindo felicitándola “por los muy buenos servicios que está prestando a la causa, ya en su acreditado semanario, ya como propagandista”. Y de manera enfática agregaba:

Cualquiera de las dos formas de difusión del criterio de la revolución, es relevante ya que hay lugares en donde se ha permanecido en la inacción, en la indiferencia, en el mutismo, y es más honroso que el elemento femenino sea el que inyecte a las voluntades enfermas, a los espíritus decaídos, virilidad, aliento y energía para modelar a esos elementos conforme al espíritu de la Revolución, que necesita el contingente de todos los buenos hijos de la Patria, para que aquella se haga efectiva en todas las regiones de la República.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 280-287.

<sup>34</sup> Aurora Cortina G. Quijano, “Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, p. 33.

<sup>35</sup> Salvador Alvarado, gobernador del estado de Yucatán, Carta a Hermila Galindo, *apud* Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, p. 76.

A pesar de los esfuerzos desarrollados “con toda energía”, Alvarado advertía: “Tenemos la resistencia de la reacción que se revuelve furiosa en su último reducto para contrarrestar la obra revolucionaria, lanzando imposturas estúpidas y noticias fraguadas al calor de bastardas ambiciones, pero contra ellas existe la hermosa realidad de los hechos que vienen a demostrar lo contrario”.<sup>36</sup>

El general Alvarado envió un telegrama a don Venustiano Carranza, el 15 de enero de 1916, en el cual le expresaba:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en estos momentos se está celebrando el Primer Congreso Feminista que se reúne en la República Mexicana con un número de 700 [*sic*] congresistas. Se discutió entre la concurrencia de una manera vehemente los medios más adecuados para la desfanatización de la mujer y su mejoramiento social. Discursos vibrantes se han pronunciado estando animados de un gran entusiasmo. Me permito manifestar que éste es un nuevo triunfo de la revolución. Hace un año, a nuestra llegada, apenas, se veía solas a las mujeres. La aristocracia anunció de antemano que el Congreso fracasaría y la realidad ha sido deslumbradora. Oportunamente anunciaré el resultado del Congreso. Salúdolo atentamente.<sup>37</sup>

## SEXUALIDAD: TEMA EXPLOSIVO

Tras la ceremonia de inauguración se procedió a dar lectura a la ponencia enviada por Hermila Galindo, “La Mujer en el porvenir”, por parte del señor César González, del Departamento de Educación. Hermila abordó un tema explosivo para la época: la sexualidad de la mujer. Lo relacionó con la educación. En la actualidad, afirmaba, se procura en la mujer el desarrollo de lo que se llama “vida del corazón y del alma”, mientras se descuida y omite el desarrollo de su razón. El

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> Salvador Alvarado, telegrama a don Venustiano Carranza, *apud* 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, *op. cit.*, pp. XII-XIII.

resultado, afirmaba, es una “hipertrofia” de vida intelectual y espiritual que la hace, y es, más accesible a todas las creencias religiosas; su cabeza ofrece un terreno fecundo a todas las charlatanerías religiosas y de otro género y es materia dispuesta para todas las reacciones.

Galindo se lanzó contra las mojigaterías de entonces que impedían a las féminas conocer sus características como mujeres y en qué consistía el instinto sexual. Para ella, toda esa ignorancia explicaba “los casos de pasiones enigmáticas, las princesas que corrían la suerte de artistas trashumantes, las vírgenes de aristocrático abolengo que abandonaban su patria, hogar, familia, religión, sociedad, pasado, presente y porvenir, por caer en brazos de quienes las cautivaban sin importar su condición social: aventureros o místicos, millonarios o bandidos, titanes o funámbulos”.<sup>38</sup>

La audiencia, escribe Rosa María Valles, escuchaba el texto escrito por Hermila con sentimientos encontrados. Para unas era inconcebible el lenguaje que usaba aquella joven mujer; para otras, la admiración era evidente.<sup>39</sup> El orador continuaba:

Un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, —explicaba—, privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que debieran ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que se reservan únicamente a quienes abrazan la medicina como profesión.

También pedía se orientara a la mujer en cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente, recalca, con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas”. Las madres que tal hacen contribuyen

<sup>38</sup> Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 78.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 79.

a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la patria.<sup>40</sup>

Se pronunciaba claramente por el conocimiento sexual. Aludía a pensadores famosos como Mailander, quien afirmaba que el punto esencial de la vida humana residía en el instinto sexual, único que aseguraba al individuo la vida, que es lo que más se amaba. Y señalaba que el ser humano a nada concede tanta importancia como a las cosas del amor, no fija ni concentra toda la intensidad de su voluntad de modo tan notable en cosa alguna como en el cumplimiento del acto sexual. Hermila se refería también a Buda, personaje que sostenía que el instinto sexual era más agudo que el aguijón con el que se domaba a los elefantes salvajes y más ardiente que la llama. Es, consideraba, “como dardo clavado en el espíritu del hombre”.<sup>41</sup>

Pero el instinto sexual, advertía Hermila, no tiene iguales consecuencias para el hombre que para la mujer. En tanto la mujer puede quedar marcada, el hombre es considerado “un calavera” agradable. Mientras las mujeres pueden quedar embarazadas, los hombres fundan orfanatorios y casas de cuna, como artificioso expediente para eludir sus responsabilidades.

La tesis de Hermila de que el instinto sexual imperaba en la mujer, “avasallándola por completo”, causó gran revuelo. Una profesora yucateca, Isolina Pérez, intentó que no se leyera el texto. “Protestó enérgicamente contra el trabajo [...] y opinó enfáticamente que se debía destruir.” La presidenta del Congreso, Consuelo Zavala, afirmó que la voluntad del Congreso era que se rechazara el trabajo “y se debe rechazar porque así lo quiere la soberanía de este cuerpo”.<sup>42</sup>

Sin embargo, Candelaria Ruz, otra congresista, se levantó de su asiento y afirmó: “Es falso que la protesta contra la Srita.

<sup>40</sup> 1916. *Primer Congreso Feminista, op. cit.*

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 43.

Galindo haya sido un movimiento espontáneo del Congreso. La protesta se ha meditado y se ha llevado a cabo con astucia. Una comisión de la Directiva ha ido de palco en palco y de luneta en luneta haciendo su propaganda y he allí cómo se ha urdido el enredo”.<sup>43</sup>

Otra congresista, Francisca Ascanio, propuso “no rechazar de plano” el trabajo de Hermila Galindo, sino nombrar una comisión para estudiarlo y emitir un dictamen. Por su parte, Consuelo Zavala le contestó que estaba en un error porque sólo estaban sujetos a dictamen los trabajos en que se absolvieran los temas motivo del Congreso. En todo caso, reitero, se leyó el trabajo de Galindo porque provenía del Departamento de Educación.

Isolina Pérez aclaró que su desagrado “tal vez” había sido imprudente pero tuvo que hacer lo que hizo porque respondía a una voz general. En todo caso, anotó, no le gustó “la forma del texto de Galindo”. Y advirtió que protestaría por ese trabajo “ante el Congreso, ante el Gral. Alvarado, ante el Primer Jefe, y ante el mundo entero”.<sup>44</sup>

#### EL SUFRAGIO FEMENINO: UN TEMA ESPINOSO

Uno de los puntos centrales del Primer Congreso fue el sufragio femenino, pero no hubo unanimidad ni consenso en torno al tema. Es probable que el Constituyente de 1917 considerara, por lo anterior, que incluso las propias mujeres aún no estaban de acuerdo al respecto.<sup>45</sup>

Una revisión cuidadosa de aquel primer congreso hace ver las enormes dificultades para que las mujeres participantes acordaran la inclusión del sufragio en la agenda del mismo. Hubo incluso una protesta firmada por 31 mujeres en contra

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 76-77.

<sup>45</sup> Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 82.

del voto femenino. Entre las que tomaban la palabra, había diferentes posturas. Destacaron varias, entre ellas las de Amparo Machín, Lola Puerto, Francisca Ascanio y Hermila Galindo.

Una de las más combativas, Francisca Ascanio, yucateca, tuvo que hacer frente a la idea muy propalada en aquel entonces de que como el cerebro de la mujer era más pequeño, sus ideas también eran cortas.

El tamaño del cerebro, se pensaba, estaba en relación con el peso del cuerpo del individuo, de forma que el de la mujer era en la mayoría de los casos menos pesado que el del hombre, aclaró Ascanio. Empero, advirtió, “la inteligencia depende de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta a su vez de la complicidad de los centros nerviosos. Una mujer puede ser de igual talento que el hombre o superior, según se encuentre desarrollado su cerebro, pues si éste ha sido fabricado con buenos materiales marchará, aunque pequeño, con la misma celeridad y precisión que el grande”.<sup>46</sup>

Ascanio ponía un ejemplo: un reloj de maquinaria grande y otro de maquinaria pequeña, fabricados los dos con excelentes materiales, apuntarán las horas con la misma precisión, pero si el grande fuese de calidad inferior tendrá que ser malo a pesar de ser mayor. El cerebro del novelista ruso Rugeneff pesaba dos mil 12 gramos y el del político francés Gambetta sólo pesaba mil 160 gramos y ambos eran importantes. Por lo tanto, la inteligencia no dependía del peso de la masa cerebral sino del material. Las diferencias eran de índole social y educativa. Si la mujer no había figurado sino en casos excepcionales era, por una parte, porque no se le había permitido tener una buena educación, y por otra, por el estado de subyugación en el cual había vivido, pues se le aplicaban las leyes con el mismo rigor que a los hombres sin haberlas hecho: en la casa estaba bajo el dominio de sus mayores y en el matrimonio bajo el dominio de su esposo como una menor y, a veces, hasta como esclava.

<sup>46</sup> 1916. *Primer Congreso Feminista, op. cit.*, p. 37. Vid. Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 82-84.

Otra yucateca, Lola Puerto, afirmaba que la mujer en el estado actual de cultura en el cual se encontraba sólo podía desempeñar cargos que no tuvieran una alta potencia mental, como los de educadora, concejal e inspectora o vigilante del cumplimiento de las leyes.

Hubo una discusión entre Lola Puerto y Ascanio. La primera decía que la mujer actual no podía legislar en tanto que Ascanio sostenía: “Necesitamos educación y práctica. Hasta ahora hemos aprendido la educación cívica de memoria. Vayamos a la práctica y empecemos por los cargos municipales”.<sup>47</sup>

En ese primer congreso feminista hubo un forcejeo entre otras dos mujeres: Amparo Machín y Mercedes Betancourt. Machín sostenía que las casadas no podían trabajar porque no les quedaría tiempo para educar a sus hijos, que las madres eran madres y no pertenecían más que a sus niños y que si querían hacer de ellos hombres y mujeres fuertes, debían dedicarse exclusivamente a su educación. La señora Betancourt argumentaba que la mujer sólo se debía quedar en el hogar cuando tuviera un deber más alto que cumplir allí. Lo más importante era la preparación de la mujer para que ésta no cayera jamás en la desgracia, ya que muchas de éstas ocurrían por falta de pan: de ahí nacía la inmoralidad y el abandono.<sup>48</sup>

Mercedes Betancourt insistía: al educar a la mujer ganaban todos, incluido el esposo porque éste tendría una compañera inteligente, capaz de brindarle apoyo. Si se educaba a la mujer intelectualmente, los hijos encontrarían en su madre una guía, una amiga. La mujer sabría con talento y capacidad orientar a sus hijas, sería su confidente, la depositaria de sus ideas. No tendrían sus hijas confidentes que pudieran pervertirles el corazón. Sabría educar si se le había preparado para la vida y si perdía a su marido, sería fuerte.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 83.

<sup>48</sup> *Ibidem.*

<sup>49</sup> *Ibidem.*

Hubo también un enérgico debate entre la contradicción sobre por qué los hombres ejercían todos sus derechos políticos así fueran o no instruidos. “Precisamente por no ser preparados fracasan y las mujeres no queremos fracasar como ellos dijo Amparo Machín. Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana.”<sup>50</sup>

La reacción de Francisca Ascanio fue contundente: “Mañana es palabra vaga”; preguntó entonces cuándo sería ese mañana y señaló que era necesario lanzar a las mujeres a la lucha y comenzar por los cargos fáciles que eran los del municipio. “No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha.”<sup>51</sup>

En el punto referente a la participación política de la mujer, en el Primer Congreso se propuso reformar la constitución del estado “en el sentido de que toda mujer de veinte y un años o más [pudiera] desempeñar cargos concejiles” y adquiriera el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales. Se propuso, asimismo, solicitar esas reformas a la Constitución general de la República “y las necesarias para llevar a cabo en la particular del Estado, las contenidas en las propuestas anteriores”. Sin embargo, en las conclusiones del Congreso estas propuestas no fueron incluidas y sólo se afirmó que debían abrirse a la mujer las puertas de todos los campos de acción en que el hombre libraba a diario la lucha por la vida, además de que podría la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exigiera vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, era tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> *Ibidem.*

<sup>51</sup> Enriqueta Tuñón Pablos, “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional”, en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*, p. 23.

<sup>52</sup> 1916. *Primer Congreso Feminista, op. cit.*, pp. 129-131.

## LA RELIGIÓN CATÓLICA: UN DIQUE

Se denunció asimismo que los prejuicios creados por la religión católica aún persistían. “El pudor llevado hasta la beatería y la debilidad llevada hasta la inutilidad, no se han desvanecido completamente de su mente y ve (la mujer) en las reformas radicales de nuestras costumbres ataques al pudor o atentados contra su delicada naturaleza.”<sup>53</sup>

“Y no hay nada más inexacto”, precisaban en las conclusiones. Incluso se acotaba:

El tiempo, que es el supremo maestro, enseñará a nuestras mujeres que vivir en perfecta comunión con el hombre en la sociedad, en el hogar y en la lucha, es el ideal supremo de la humanidad no alentado únicamente por un sexo sino por los dos que deben vivir en fraternización de sentimientos y de ideas para llevar esa fraternización, pues, no sólo a la dulzura del hogar, sino a todas las naciones.<sup>54</sup>

En cuanto a las actividades que podían estudiar las mujeres se concluyó crear “inmediatamente” una academia de dibujo, pintura, escultura y decoración, así como establecer la clase de música en las principales poblaciones de Yucatán. Crear clases de declamación en el Conservatorio y Escuela Normal, clases de fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, grabado en acero y cobre, floristería y cerámica. Se acordó que los emolumentos de los profesores debían ser iguales, crear becas y que todas las clases fueran también nocturnas; se propuso instaurar “el mayor número posible” de escuelas-granjas mixtas, fomentar la afición al estudio de la medicina y farmacia “en el bello sexo”, así como su inclinación a la literatura, además de escribir libros de higiene, siempre y cuando redundaran “en pro del progreso de la mujer”.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 124.

En noviembre de ese mismo año, se realizó un Segundo Congreso Feminista nuevamente en la ciudad de Mérida, Yucatán. En este segundo encuentro tuvo un papel preponderante la discusión en torno al sufragio femenino. Empero, las participantes no consideraron adecuado “aún” votar y ser votadas. Hermila Galindo aprovechó el evento para rechazar el calificativo de “inmoral” que se le había dado en el Primero.

Con la perspectiva de hace casi un siglo de distancia, es posible afirmar que la realización del Primer y Segundo Congresos Feministas formó parte de una estrategia acordada por la propia Hermila y las seguidoras del ideario de Venustiano Carranza para introducir en la Constitución de 1917 el sufragio femenino, lo cual no se logró. No fue casualidad que se llevara a cabo en la misma ciudad, gobernada por Alvarado, correligionario de Carranza y Hermila Galindo, y en los días en que representantes de todo el país se concentraron en el Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República, en Santiago de Querétaro, capital del estado de Querétaro, con el objetivo de promulgar una nueva Constitución.

Hermila Galindo se trasladó a la ciudad donde se habían reunido dichos representantes y dio a conocer en los medios de comunicación de la época la petición al Congreso de otorgar el derecho al voto restringido a la población femenina. Empero, el Constituyente consideró que no había “movimiento alguno” de las mujeres que apuntalara su solicitud.

## FUENTES CONSULTADAS

*Bibliográfica*

AMORÓS, Celia, “El punto de vista feminista como crítica”, en Carmen Bernabé (dir.), *Cambio de paradigma, género y eclesiología*, Navarra, Verbo Divino, 2000.

CORTINA G. QUIJANO, Aurora, “Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal”, en

- Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, IJ-UNAM, 1998, pp. 159-192.
- MATUTE, Álvaro, “Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918”, México, Era (Colección Problemas de México, 31), 1984.
- ROCHA, Martha Eva, “Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, 1 al 5 de octubre de 1991, Teatro de la Paz, San Luis Potosí, S.L.P., Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1991, t. I, pp. 182-197.
- SILVA-HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1972, 2 vols.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional”, en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*, México, Cámara de Diputados-LIX Legislatura-Comisión de Equidad de Género/Santillana, 2006.
- VALLES RUIZ, Rosa María, 1916. *Segundo Congreso Feminista de México: crónica centenaria*, México, UAEH, 2013.
- , *Sol de Libertad, Hermila Galindo: Feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Lerdo, Durango, ICED/Congreso del Gobierno del Estado de Durango/UAEH, 2010.
- Primer Congreso Feminista de México. Anales*, México, Infonavit, 1975.

#### Hemerográfica

- ÁLAMO, Dácil, reseña de “Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización” de Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (eds.), *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, España, UNED, núm. 15, pp. 188-191, enero a junio 2008.
- CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, año 7, vol. 14, pp. 345-360, octubre de 1996.
- COBO BEDIA, Rosa, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, Madrid, España, núm. 48, pp. 213-217, 1989.

- FOPPA, Alaíde, “El congreso feminista de Yucatán, 1916”, *Fem*, México, vol. 3, núm. 11, pp. 55-59, noviembre a diciembre de 1979.
- HERAS, Samara de las, “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”-UC3M, Madrid, núm. 9, pp. 45-82, enero de 2009.
- KOLLONTAI, Alejandra, “Misión diplomática en México, Memorias de una embajadora”, *Revista ¡Siempre!*, México, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988.
- LAGUNAS, Cecilia, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer*, Argentina, UNLPam/ UNLu /UNCo, segunda época, vol. 1, pp. 27-33, 1996.
- VALADÉS, Diego, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IJH-UNAM, v. 5, pp. 109-118, 1976.
- VASILIKOVA, Inna, *Revista Siempre!*, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988.

#### Electrónica

- DIOS VALLEJO, Delia Selene De, “El Feminismo en México” [en línea], *Mujeres, derechos y sociedad*, México, FEMU, septiembre de 2006, año 2, núm. 4, pp. 1-39, <<http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0204art05/art05pdf.pdf>>, [22.10.2015].
- MIGUEL ÁLVAREZ, Ana de, “Alejandra Kollontai” [en línea], *Estudios de la mujer's Blog*, 2015, <[www.estudiosdelamujer.wordpress.com](http://www.estudiosdelamujer.wordpress.com)>, [22.10.2015].

# LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO, BREVE RECORRIDO

Roxana Rodríguez Bravo\*

El breve recorrido que a continuación se realizará no parte del enfoque jurídico ni de las ciencias políticas, por lo tanto, no estoy eximida de cometer alguna imprecisión en lo que se refiere a los temas legales. Asimismo tampoco se pretende llevar a cabo un recuento exhaustivo sobre el tema en cuestión. El objetivo de este ensayo es presentar un resumen bibliográfico y analítico sobre el desarrollo de los derechos de las mujeres en México. Si bien no se citan todas las obras ni autoras (es) que han escrito sobre este tópico, sí se retoman los principales trabajos redactados desde la historia de las mujeres y de género.<sup>1</sup> Otro aspecto fundamental al abordarse este tema es que en México los derechos de las mujeres se encuentran fuertemente ligados al sufragio, ya que es éste el que otorgó a las mujeres la ciudadanía. En México fue hasta 1953 cuando

\* Profesora-investigadora de la UAM-Xochimilco y ENAH. Este trabajo se basa en la ponencia presentada en marzo de 2015 en la mesa “Los Derechos de las Mujeres en México” organizada por el INEHRM.

<sup>1</sup> Vid. Patricia Galeana, “Un recorrido histórico por la Revolución de las Mujeres en México”, en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución de las Mujeres en México*, México, INEHRM, 2014.

el gobierno, encabezado por Adolfo Ruiz Cortines, concedió el sufragio universal a las mujeres y, con ello, su calidad de ciudadanas.

Desde el periodo del Porfiriato se encuentran escritoras que combatían al régimen y pedían derechos para las mujeres; entre ellas se puede mencionar a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza<sup>2</sup> y Dolores Jiménez y Muro,<sup>3</sup> quienes denun-

<sup>2</sup> Cfr. Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra memoria colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, pp. 244-245. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza nació en 1857 en Durango. Pertenecía a una familia de escasos recursos económicos por lo que casi no tuvo instrucción formal. Sin embargo, Juana Belén fue autodidacta; leyó textos de Bakunin y Kropotkin, lo que sustentó mucho de su pensamiento anarcosindicalista posterior. Se inició en el periodismo político a los 22 años al mismo tiempo que frecuentaba el círculo liberal de los hermanos Flores Magón, el cual tenía como uno de sus objetivos derrocar al gobierno porfirista. Durante esos años también se unió al Partido Liberal Mexicano (PLM). Juana Belén participó con columnas incendiarias en *El hijo del Abuzote* y *Diario del Hogar*. En busca de su anhelo por la libertad de prensa, en 1901 compró lo necesario para una imprenta y así surgió *Vesper*, una publicación que denunció los abusos porfiristas. El gobierno de Díaz clausuró la imprenta, pero ella logró escaparse. En 1903 firmó el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga. El documento pedía libertad a los presos políticos y libertad de sufragio. A su salida se separó por un tiempo de la arena política y regresó en 1907 para fundar el grupo Hijas de Cuauhtémoc, una organización que reunía a trescientas mujeres que tenían entre sus demandas el mejoramiento de las condiciones de trabajo para las mujeres. Al subir Madero al poder en 1910 se trasladó a Morelos, donde participó en la elaboración del Plan de Ayala y Zapata la nombró coronela. Una vez terminada la Revolución colaboró con Vicente Lombardo Toledano en su gubernatura en Puebla y desde 1922 militó en el Partido Comunista. Juana Belén estuvo inmersa en la vida política del país hasta su muerte; asimismo siguió escribiendo y publicando semanarios. Vid. Ana Lau Jaiven, “Una vida singular: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, núm. 8, pp. 9-14, abril a junio de 2000.

<sup>3</sup> Vid. Oresta López, “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles” [en línea], *Revista electrónica Sinéctica*, Guadalajara, ITESO, núm. 28, pp. 4-16, febrero a julio de 2006, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815917002>>, [16.10.2015]. Dolores Jiménez y Muro nació en Aguascalientes, Aguascalientes, en 1850. Fue escritora, periodista y combatiente activa durante la Revolución Mexicana. A temprana edad se asentó en San Luis Potosí donde colaboró en publicaciones como *La Esmeralda* y *La Sombra de Zaragoza*. Al igual que Juana Belén militó en el Partido Liberal Mexicano y en 1910 se incorporó al grupo Hijas de Cuauhtémoc. En 1911 parti-

cieron las injusticias del gobierno y llamaron a la rebelión. Otras mujeres participaron en grupos antiporfiristas de filiación magonista y existieron las que apoyaron la candidatura a la presidencia de Francisco I. Madero en 1908.<sup>4</sup> En 1910 se integró en la capital del país el Club Hijas de Cuauhtémoc bajo la dirección de Dolores Jiménez, cuyo objetivo principal fue responder al llamado antirreeleccionista y oponerse al gobierno de Díaz.<sup>5</sup>

En lo que concierne a la demanda directa por el sufragio femenino, desde 1916 Hermila Galindo,<sup>6</sup> secretaria particular

cipó en la redacción del Plan de Tacubaya donde se exigía la devolución de las tierras a los campesinos y aumento salarial a los trabajadores. Al igual que Juana Belén, se incorporó al zapatismo y elaboró el prólogo del Plan de Ayala. Tras el término de la Revolución ocupó varios cargos en el gobierno en la Secretaría de Educación Pública y se dedicó a escribir narrativa y poesía. Murió en 1925. Vid. Oresta López, “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles” [en línea], *Revista electrónica Sinéctica*, Guadalajara, ITESO, núm. 28, pp. 4-16, febrero a julio de 2006, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815917002>>, [16.10.2015].

<sup>4</sup> Vid. Gabriela Cano, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate Feminista*, México vol. 14, pp. 345-360, octubre de 1996; y Martha Eva Rocha, “Feminismo y Revolución”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México (1919-1920)*, pp. 25-58.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>6</sup> Vid. Laura Orellana Trinidad, *Hermila Galindo, una mujer moderna, passim*; Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa de México, passim*; y Rosa María Valles Ruiz, “Hermila Galindo: ideas y acción de una feminista ilustrada”, *Ciencia Universitaria, passim*. Hermila Galindo nació en 1886 en Durango. Realizó sus estudios primarios en su tierra natal y estudió una carrera corta en la Escuela Industrial de Señoritas donde aprendió mecanografía, teneduría de libros, español e inglés. Comenzó a trabajar a los trece años enseñando taquimecanografía en escuelas de Gómez Palacios, Durango, y Torreón, Coahuila, ciudad esta última donde en marzo de 1909, durante la celebración del natalicio de Benito Juárez, un abogado de nombre Francisco Martínez Ortiz pronunció un discurso donde alababa a Juárez, pero también denunciaba el régimen de Porfirio Díaz. El presidente municipal de Torreón ocultó el discurso para que no se difundiera, pero no contó con que Galindo tomó en taquigrafía los dichos del abogado y a través de esta transcripción sus palabras se conocieron en varios lugares de Durango y Coahuila. Martínez Ortiz le ofreció trabajo como taquimecanógrafa y ella aceptó. Al poco tiempo varios liberales, entre ellos el hijo de Benito Juárez, visitaron Torreón y al ver las cualidades de Galindo la iniciaron en instrucción políti-



de Venustiano Carranza, envió al constituyente un escrito en el que solicitaba los derechos políticos para las mujeres. Sin embargo, los acontecimientos políticos que se suscitaron y el asesinato de Carranza en 1920 hicieron que la propuesta se desechara.<sup>7</sup> Galindo también tuvo una participación activa en el Segundo Congreso Feminista Mexicano celebrado en 1916 en Mérida, Yucatán, y auspiciado por el gobernador militar de este estado, Salvador Alvarado (1915-1918).<sup>8</sup>

Desde el principio de su administración, Alvarado consideró que se debía impulsar a las mujeres a que fueran independientes económicamente hablando, de esta forma, integró en su gobierno a varias mujeres calificadas. Para alentarlas a trabajar fuera de casa reformó el Código Civil que antes especificaba que las mujeres no podían dejar el hogar familiar a menos que se casaran o al cumplir los treinta años.<sup>9</sup> La Ley Feminista, como fue conocida esta reforma, permitía a las muje-

---

ca. Conoció así las teorías feministas de August Bebel, quien postulaba un feminismo socialista. Más tarde se hizo maderista y se unió a distintos grupos antiporfiristas. Galindo se mudó de Torreón a la ciudad de Durango donde conoció a Eduardo Hay, colaborador de Madero en la ciudad de México. Tras el asesinato de este último, se quedó en la ciudad de México donde se empleó como profesora de taquimecanografía en la escuela "Miguel Lerdo de Tejada". Durante este periodo se incorporó al club antirreeleccionista Abraham González cuyos líderes la eligieron en 1914 para dar la bienvenida a Carranza a la ciudad de México. El discurso de la joven impresionó al revolucionario, quien una vez en la presidencia la invitó a participar como su colaboradora. Su puesto era secretaria encargada de la correspondencia particular del jefe constitucionalista. Así, se transformó en propagandista del régimen constitucionalista organizando clubes revolucionarios. En 1915 fundó la revista *Mujer Moderna* que tenía como objetivo la reivindicación del papel de las mujeres mexicanas. Un año después, participó en el Segundo Congreso Feminista donde habló sobre sexualidad y el voto femenino. En 1917 se postuló como candidata para un distrito electoral de la ciudad de México, pero perdió la elección. El asesinato de Carranza en 1920 minó las actividades de esta mujer, pero siguió activa escribiendo y pintando. *Vid.* Laura Orellana Trinidad, *op. cit.*, *passim*; y Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, *passim*.

<sup>7</sup> Enriqueta Tuñón Pablos, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, p. 33.

<sup>8</sup> *Vid.* Ana Macías, *Contra viento y marea, el movimiento feminista en México hasta 1940*, *passim*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 90.

res abandonar el hogar a partir de los 21 años y que los padres consintieran a las hijas buscar trabajo.<sup>10</sup>

La iniciativa de realizar este Congreso, de acuerdo con Macías,<sup>11</sup> Peniche<sup>12</sup> y Orellana,<sup>13</sup> fue de Salvador Alvarado, sin embargo, existen divergencias en las autoras con respecto al peso de los diferentes actores sociales en el desarrollo del evento. Macías atribuye toda la responsabilidad a Alvarado, mientras que Orellana lo pone en Hermila Galindo. Por otro lado, Peniche menciona que Alvarado también tenía como objetivo, además de conocer el panorama de las mujeres yucatecas, sopesar sus opciones políticas en caso de su propia elección constitucional.<sup>14</sup>

Entre el 13 y el 16 de enero de 1916 se reunieron alrededor de 610 delegadas del estado de Yucatán. La conferencia inaugural fue impartida por Galindo, quien mencionó que las mujeres tenían impulsos sexuales tan fuertes como los de los hombres y que por lo tanto debían tener el derecho a clases de anatomía, fisiología e higiene para controlar sus cuerpos. Una de las demandas principales del Congreso se centró en el derecho a la educación universal, primaria y laica; se puso de manifiesto que por aquellos años solamente 20 por ciento de las mujeres yucatecas tenía acceso a la educación.<sup>15</sup>

Aunque algunas asistentes al Congreso, como Elvia Carrillo Puerto,<sup>16</sup> hablaron acerca del derecho de las mujeres al

<sup>10</sup> *Vid.*, entre otros, Griselda Gutiérrez Castañeda, *Feminismo en México, revisión crítica histórica de un siglo que termina*, México, UNAM, 2002, *passim*.

<sup>11</sup> Ana Macías, *op. cit.*

<sup>12</sup> Piedad Peniche y Kathleen Martín, *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, *passim*.

<sup>13</sup> Laura Orellana Trinidad, *op. cit.*

<sup>14</sup> Martha Eva Rocha Islas, "Feminismo y Revolución", en *op. cit.*, p. 46.

<sup>15</sup> Ana Macías, *op. cit.*, pp. 56-57.

<sup>16</sup> *Vid.*, entre otros, Monique J., Lemaitre, *Elvia Carrillo Puerto, la monja roja del Mayab*, México, Ediciones Castillo, 1998. Elvia Carrillo Puerto nació en Motul, Yucatán, en 1878. Durante su infancia, Elvia y su hermano Felipe se percataron de la situación de desigualdad y explotación en que vivían los trabajadores de las haciendas henequeneras. Lo anterior sembró la inquietud política de los hermanos. Durante su educación pri-

amor libre y otros derechos sexuales y reproductivos. El tema del congreso que más tuvo influencia en las políticas fue la exigencia de reformar el Código Civil, lo cual tuvo efectos en la Ley de Relaciones Familiares<sup>17</sup> que el presidente Carranza promulgó en abril de 1917. Ésta garantizaba los derechos de las mujeres casadas respecto a: extender contratos, participar en demandas legales, ser tutoras y tener los mismos derechos que los hombres en la custodia de los hijos. También se les dio los mismos derechos que a los hombres para gastar los fondos familiares, establecer demandas de paternidad y reconocer hijos ilegítimos.<sup>18</sup>

---

maria, Elvia estuvo influida por una profesora de primaria que le proporcionó textos de la revista *La Siempreviva*, la cual contenía extractos de autoras como Mary Wollstonecraft y Flora Tristán, mujeres que durante el siglo XIX lucharon por los derechos de las mujeres. A los trece años de edad, Elvia se casó con un hombre mucho mayor del que enviudó diez años después y tuvo un hijo. La viudez a una edad joven para la época le otorgó cierta libertad. Elvia se desempeñó como taquimecanógrafa y maestra; en 1909 se unió a la causa antirreeleccionista. En 1912 organizó la Liga Feminista Campesina Rita Cetina. En 1915 conoció al general Salvador Alvarado, quien había sido nombrado por Carranza como gobernador de Yucatán. En 1916 tuvo una participación activa en el Congreso Feminista. En 1919 viajó por todo Yucatán organizando a las mujeres dentro de las Ligas de Resistencia Feministas. Estas organizaciones daban alfabetización a las mujeres mayas y se les instruía en higiene y control de la natalidad. También fue propagandista de las ideas socialistas de la época. Cuando su hermano Felipe fue nombrado gobernador de Yucatán en 1922, organizó la Liga Feminista Rita Cetina y se le otorgó una oficina en el edificio central del estado. En 1923 asistió al Congreso Panamericano de Mujeres donde demandó el voto femenino. Tras el asesinato de su hermano Felipe, en 1924, y la caída del proyecto socialista yucateco, Elvia fue retirada de su puesto como diputada local y tuvo que exiliarse en la ciudad de México. La lucha de Elvia por la obtención del voto femenino continuó por décadas a través de la fundación de múltiples organizaciones feministas. Su lucha la hizo vivir con grandes carencias económicas pero logró presenciar el otorgamiento del derecho al voto a las mujeres mexicanas, en 1953. Murió en la ciudad de México en 1968 a la edad de noventa años.

<sup>17</sup> *Vid.* Carmen Aída Bremauntz, “La mujer en la sociedad latinoamericana”, en Patricia Galeana (comp.), *Universitarias latinoamericanas. Liderazgo y desarrollo*, pp. 81-96.

<sup>18</sup> Ana Macías, *op. cit.*, p. 60.

En el mismo Congreso Feminista de 1916 se abordó el tema del sufragio femenino para el estado de Yucatán. Sin embargo, solamente las yucatecas más radicales querían que se les diera el voto a las mujeres y sólo en las elecciones municipales. Algunas autoras como Ana Macías atribuyen lo anterior a las características de la política yucateca de ese entonces que estaba manejada totalmente por los caciques henequeneros que entretejían un sinfín de abusos, fraudes y sobornos. Por lo anterior, pocas mujeres querían entrar a dicho juego político.<sup>19</sup>

Aparte de la experiencia yucateca, durante los años veinte y treinta las propuestas y luchas de distintos grupos de mujeres mexicanas por obtener el sufragio femenino continuaron,<sup>20</sup> sin embargo, los gobiernos siguieron sosteniendo que este derecho no convenía a los intereses de la familia y que los asuntos políticos no eran ni deberían ser asunto de las mujeres. De la misma forma, se consideraba que ellas no estaban suficientemente preparadas para las actividades políticas.

Por otro lado, como menciona Jocelyn Olcott, los discursos de las sufragistas mexicanas abarcaban desde las que esgrimieron argumentos liberales y constitucionalistas hasta las que prefirieron usar tácticas revolucionarias y de movilización de las masas.<sup>21</sup> Se puede decir entonces, que los discursos de las mujeres involucradas en las luchas por obtener el sufragio se aglutinaron en dos posturas: las que tenían una ideología revolucionaria y las que tenían una ideología conservadora. Sin embargo, esto será matizado por las características de cada organización e incluso de cada sufragista. Del mismo modo, en algunos momentos, estas mujeres usaron discursos emanados de ambas posturas, por contradictorio que parezca.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>20</sup> *Vid.*, entre otros, Enriqueta Tuñón, *op. cit.*; Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven, *op. cit.*

<sup>21</sup> Jocelyn Olcott, *Revolutionary Women and Postrevolutionary Mexico*, p. 160.

Durante las décadas de los veinte y los treinta existieron otras organizaciones de mujeres que luchaban por obtener el voto y derechos políticos para las mexicanas. Entre éstas se pueden mencionar al Consejo Feminista Mexicano (CFM, 1919-1925) y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) que en la década de los treinta estuvo encabezado por Esther Chapa.<sup>22</sup> El CFM tuvo propósitos eminentemente políticos que se centraban en los siguientes derechos: igualdad salarial, condiciones de seguridad en el empleo, protección a la maternidad, formación de agrupaciones libertarias, dormitorios y comedores para trabajadoras, regeneración de prostitutas y otros puntos políticos sustantivos como fueron la igualdad de derechos ciudadanos y la reforma al Código Civil.<sup>23</sup> Algunas mujeres destacadas del Consejo Feminista Mexicano<sup>24</sup> fueron Elena Torres,<sup>25</sup> Evelyn

<sup>22</sup> Vid. Esther Chapa, *El derecho al voto para la mujer*, México, FUPDM, 1936; Enriqueta Tuñón, *op. cit.* Esther Chapa Tijerina nació en 1904 en Tamaulipas. Estudió medicina en la Universidad Nacional. Pronto se incorporó a la Escuela de medicina para impartir la clase de microbiología, puesto que ganó por un concurso de oposición con hombres médicos. Durante la década de los treinta encabezó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que tenía la lucha por el sufragio femenino como su bandera principal. Esther Chapa tenía afiliación comunista, lo que la llevó a encabezar movimientos sindicales importantes y a formar el primer sindicato de cirujanos en México. Ocupó diversos cargos en la administración pública, como el de directora Nacional de Medicina Escolar y de Escuela Nacional de Enfermería. Su acción más destacada fue la fundación en 1954 de la Cárcel de Santa Martha para mujeres. Lo anterior lo llevó a cabo siendo la jefa de Prevención Social de la Penitenciaría Federal.

<sup>23</sup> Vid. Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, pp. 61-91; Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan: el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1992; Enriqueta Tuñón Pablos, *op. cit.*

<sup>24</sup> Vid. Enriqueta Tuñón, “El Estado Mexicano y el sufragio femenino”, *Dimensión Antropológica*, vol. 25, pp. 143-161, mayo a agosto de 2002.

<sup>25</sup> Elena Torres Cuéllar (1893-1970) fue una profesora oriunda de Guanajuato. En 1915 escribió varios artículos en contra del régimen porfirista con los seudónimos de *Una guanajuatense* y *Violeta*. En 1916 asistió al Primer Congreso Feminista en Yucatán. Más tarde se incorporó a la organización de Felipe Carrillo Puerto militando en el Partido Socialista de Yucatán.

Trentt, Julia Nava de Ruiz Sánchez,<sup>26</sup> María del Refugio García<sup>27</sup> y Eulalia Guzmán,<sup>28</sup> entre otras.<sup>29</sup>

Para investigadoras como Ana Macías, Ana Lau, Gabriela Cano y Enriqueta Tuñón, los años treinta en México vieron

<sup>26</sup> Julia Nava de Ruiz Sánchez nació en 1883 en Nuevo León. Estudió comercio y taquimecanografía, y en 1917 asistió a la Escuela Normal. Desde 1909 realizó actividades en contra del régimen porfirista junto con Dolores Jiménez y Muro. También en ese mismo año formó parte del grupo antirreeleccionista Hijos de Cuauhtémoc. Al término de la Revolución dirigió la Escuela de Enseñanza Doméstica y fundó las carreras de Trabajo Social y Auxiliar de Enfermería. Fue fundadora de otras organizaciones feministas como el Ateneo Mexicano de Mujeres. Realizó también algunas publicaciones. Murió en 1964.

<sup>27</sup> Verónica Oikión, “María del Refugio García, mujer y Revolución”, *Legajos, Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 7<sup>a</sup>. época, núm. 1, pp. 78-96, julio a septiembre de 2009. María del Refugio García (conocida como *Cuca* García) nació en Michoacán en 1889. Se formó como maestra rural y desde muy joven se identificó con las ideas del general Francisco J. Múgica, maderista y diputado constituyente. Cuando Múgica fundó en 1917 el Partido Socialista Michoacano (PSM) se convirtió en una militante activa y recorrió la región oriente de Michoacán. Múgica se postuló por el PSM a la gubernatura del estado pero ésta le fue ganada de forma fraudulenta por Pascual Ortiz Rubio, quien tenía todo el apoyo de Carranza. Tras la derrota, los miembros del PSM se refugiaron en la ciudad de México y Veracruz. *Cuca* García emigró a la capital del país en 1919 donde ocupó la dirección de la delegación del PSM. Para 1920 Múgica logró llegar a la gubernatura de Michoacán y emprendió varias reformas con sentido social, entre éstas llevó a cabo la construcción de varias escuelas modelo en los espacios rurales en donde García colaboró. Desde 1919 se unió a las filas del Partido Comunista Mexicano. Su labor feminista más destacada tuvo lugar en la década de los treinta y tuvo un papel muy significativo como delegada comunista en el Congreso Socialista Femenino celebrado en Pátzcuaro en 1934. Para 1938, al cambiar el partido oficial de Partido Nacional Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), se integró como dirigente del Frente Único. En la década de los cuarenta abandonó su militancia comunista, misma que había conjugado con su participación en el partido de Estado.

<sup>28</sup> Eulalia Guzmán nació en Zacatecas en 1890. Obtuvo el título de maestra normalista en 1910, maestría en filosofía en 1933 y la licenciatura en arqueología en 1945. En 1906 se unió al grupo Admiradoras de Juárez al que también pertenecía Hermila Galindo. En 1919 formó parte y llegó a dirigir el grupo Violetas del Anáhuac. Años más tarde, en 1929, formó junto con Rosario Castellanos un grupo de mujeres universitarias de la Facultad de Filosofía de la Universidad.

<sup>29</sup> Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa, *op. cit.*, *passim*.

un auge de los movimientos feministas y de mujeres que se dieron a la lucha por la obtención de sus derechos políticos. Así en 1935, con la participación mayoritaria de mujeres comunistas, se formó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM).<sup>30</sup> En un inicio, su programa era muy amplio y realizaba demandas por derechos socioeconómicos, demandas obreras y manifiestos contra el fascismo. Sin embargo, años más tarde, en 1937, la propuesta en la que se centraron fue el derecho al sufragio femenino. El FUPDM postuló para diputadas en 1937 a Refugio García y Soledad Orozco<sup>31</sup> en distritos electorales de Michoacán y Tabasco. Lo anterior se debió a que anteriormente el PNR se desistió de respaldar su candidatura. Ambas aseguraron haber obtenido la mayoría, sin embargo, su triunfo no fue reconocido ya que las mujeres no podían elegir ni ser electas.<sup>32</sup> Al término de la contienda Orozco mencionó lo siguiente: “Sabía yo que no llegaría a la Cámara, pero lo que quería era demostrar a todos los hombres, a esos reacios, ciegos, que creían incapaz a la mujer de emprender una campaña de esta naturaleza, quería demostrarles que era tan capaz o mejor que ellos mismos”.<sup>33</sup>

En este marco, en el mismo 1937, el presidente Lázaro Cárdenas envió una iniciativa al Congreso de la Unión que establecía los derechos ciudadanos de las mujeres mediante la reforma al artículo 34 de la Constitución. La reforma fue aprobada por ambas cámaras, de diputados y senadores. Sin embargo, al no ser publicada en el *Diario Oficial*, ésta nunca

<sup>30</sup> Vid. Esperanza Tuñón Pablos, *op. cit.*; Esperanza Tuñón Pablos, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el Cardenismo”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, pp. 95-123.

<sup>31</sup> No se han escrito biografías sobre Soledad Orozco, solamente se hace mención en varios estudios sobre su participación como candidata a diputada por el distrito de León, Guanajuato, por el PNR. También señalan el hecho de que era una mujer viuda con seis hijos.

<sup>32</sup> Enriqueta Tuñón, *op. cit.*

<sup>33</sup> Soledad Orozco de Ávila, “Nuestra lucha por el voto”, en Margarita García Flores, *¿Sólo para mujeres? Y en medio de nosotras el macho como un dios, apud* Gabriela Cano, “Las feministas en campaña, la primera mitad del siglo XX”, *Debate Feminista* 2, México, núm. 4, p. 287, 1991.

entró en vigor. Casi todas las investigadoras sobre el tema atribuyen lo anterior al miedo de los diputados y gobernantes de que dar el voto a las mujeres sería como dar entrada directa a los sacerdotes católicos. De acuerdo con Esperanza Tuñón, “el temor gubernamental tenía una base real en el catolicismo de la mujer mexicana [...] y en la influencia que sobre ella tenía la jerarquía eclesiástica”.<sup>34</sup>

Ana Lau Jaiven apunta que una de las razones por las que estas propuestas se desecharon fue porque el gobierno federal y varias organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) temían que las mujeres votaran por la derecha.<sup>35</sup> Los políticos no podían asegurar el rumbo que podía tomar el voto de la población femenina en general.<sup>36</sup> Además, como afirma Pablo Serrano, durante las décadas de los treinta y cuarenta la derecha incrementó su fuerza sociopolítica debido al grado de radicalidad que el quehacer político había tomado durante el gobierno de Cárdenas.<sup>37</sup>

Tras esta derrota, los movimientos de mujeres, feministas y sufragistas, se fueron disminuyendo y debilitando hasta casi desaparecer de la escena política. De esta forma, la década de los cuarenta presentó poco interés por el asunto del voto femenino. Fue en 1946, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés, que se otorgó a las mujeres el derecho al sufragio en las elecciones municipales. Enriqueta Tuñón subraya que en ese año durante el mitin del candidato Alemán donde éste ofreció

<sup>34</sup> Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 111.

<sup>35</sup> Las divisiones políticas entre derecha e izquierda se remontan a la Asamblea Revolucionaria Francesa cuando se identificaba a los grupos de acuerdo con el lugar que ocupaban frente a la presidencia. Se pueden realizar varios tipos de definiciones acerca de la derecha pero, como menciona Norberto Bobbio en su *Diccionario de Política*, no existe una definición homogénea de lo que se entiende por derecha e izquierda. Para los propósitos de este trabajo se consideran de derecha a las posiciones conservadoras apegadas a la ideología y jerarquía de la Iglesia católica.

<sup>36</sup> Esperanza Tuñón, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el Cardenismo”, en Gisela Espinosa y Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, p. 113.

<sup>37</sup> Pablo Serrano, *La batalla del espíritu, el movimiento sinarquista en el Bajío 1932-1951*, t. II, p. 35.

el sufragio municipal a las mujeres, todas las oradoras, tanto del partido oficial como de otras organizaciones, recurrieron a la idea de los valores superiores de las mujeres mexicanas y de su espíritu de sacrificio y abnegación. Utilizaron esta ideología como una herramienta para hacer sentir a la sociedad que estaba en deuda con ellas por no haberles otorgado el derecho al voto.<sup>38</sup> Es decir, se utilizaron argumentos tradicionales para que la mujer ejerciera parcialmente su derecho.

El mismo Alemán recurrió a este tipo de afirmaciones para apoyar la medida. Entre éstas se puede señalar la siguiente: “Pensamos que, para los puestos de dirección popular en el municipio libre, la mujer tiene un sitio que le está esperando, porque la organización municipal es la que tiene contacto con los intereses de la familia y la que debe más atención a las necesidades del hogar y de la infancia”.<sup>39</sup>

En este sentido, como apunta Gabriela Cano, la ciudadanía de las mujeres en el discurso de Alemán era entendida como una prolongación en la esfera pública de su papel como madre y responsable del hogar.<sup>40</sup> La reforma fue aprobada en febrero de 1947, a dos meses de iniciado el periodo presidencial de Alemán.

En este contexto, los años que siguieron a 1946 se caracterizaron por la formación de secciones femeninas dentro de los partidos y organizaciones políticas. Sin embargo, lo anterior no era nuevo: de manera informal y no tan abierta existieron mujeres participando en partidos políticos liderados por hombres. Enriqueta Tuñón apunta que durante el régimen car-

<sup>38</sup> Enriqueta Tuñón, “El derecho de las mujeres al sufragio”, en Gisela Espinosa y Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, p. 131.

<sup>39</sup> Enriqueta Tuñón, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, en Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 187.

<sup>40</sup> Gabriela Cano, “El discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mujeres del siglo XX*, pp. 183-186. La investigadora menciona aquí que varias organizaciones femeninas de la época, incluso algunas radicales como el Bloque Nacional de Mujeres, cercano al Partido Comunista Mexicano, apoyaron la iniciativa sin dejar de manifestarse en favor de los derechos políticos en todos los niveles de gobierno.

denista (1934-1940) se impulsó la formación de múltiples organizaciones femeninas que se incorporaron y se subordinaron al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y más tarde al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se integraron distintas agrupaciones de mujeres provenientes de diversos grupos con tendencias de izquierda, miembros femeninos del Partido Comunista, así como maestras, estudiantes y profesionistas.<sup>41</sup>

Cabe destacar que el derecho al sufragio universal en México, otorgado por Ruiz Cortines en 1953, no se debió a las luchas e impulsos de mujeres ni a las exigencias de las bases feministas, fue una “concesión” del Estado mexicano orientada a fines electorales. Gabriela Cano advierte al respecto que durante este periodo el sufragio femenino se convirtió en símbolo de la modernidad política que el régimen intentaba mostrar, dejando de ser así una reivindicación política de los movimientos feministas y de mujeres. La Alianza de Mujeres de México<sup>42</sup> fundada en 1952 y presidida entonces por Amalia Castillo Ledón,<sup>43</sup> fue la asociación que aglutinó organizaciones

<sup>41</sup> Enriqueta Tuñón, *op. cit.*, pp. 38-41.

<sup>42</sup> *Vid.* Enriqueta Tuñón, *op. cit.*, pp. 11, 95-105.

<sup>43</sup> Amalia González de Castillo Ledón nació en Tamaulipas en 1898. En este mismo estado cursó estudios en la Escuela Normal para egresar como maestra de Educación Básica. A los 15 años se trasladó con su familia a la ciudad de México, donde cursó estudios en el Conservatorio Nacional de Música y más tarde alcanzó el grado de licenciada en Filosofía y Letras. Contrajo matrimonio con el historiador Luis Castillo Ledón, con quien procreó tres hijos. En 1929 creó en Celaya, Guanajuato, una escuela donde se daba asilo a los hijos e hijas de mujeres en reclusión. Redactó junto con otras mujeres un texto donde se pedían derechos políticos a las mujeres y el sufragio. Se entrevistó con el presidente Adolfo Ruiz Cortines para presentarlo y el mandatario le pidió apoyar el documento con veinte mil firmas. Después de recabarlas fundó y presidió la Alianza de Mujeres de México. En el mismo año en que se otorgó el sufragio femenino en México, 1953, Amalia fue nombrada enviada extraordinaria y ministro plenipotenciario en Suecia. En este país reabrió el tratado comercial suspendido por 45 años con México. En 1957 ocupó el cargo de embajadora de México en Suiza. En 1959 regresó a México donde se encargó de la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública. También colaboró en la iniciativa para construir el Museo Nacional de Antropología. Murió en 1986 a los 88 años

y mujeres que hubieron de presentarse en los mítines organizados por Ruiz Cortines. De esta forma, en 1953 México fue de los últimos países de América Latina en otorgar este derecho a sus pobladoras. Las mexicanas de Baja California votaron por primera vez en 1955 durante la elección para designar al gobernador de dicho estado, y en 1958 lo hicieron las de todo el país durante las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo a Adolfo López Mateos, candidato del PRI.

Tras la aprobación del sufragio universal en México, los movimientos feministas y de mujeres que luchaban por derechos sociales y políticos volvieron a tomar auge en la década de los setenta del siglo XX. Ana Lau establece una periodización que va de 1970 a la década de los noventa: de 1970 a 1982 se da la etapa de organización, establecimiento y lucha; los ochenta se caracterizaron por procesos de estancamiento y posterior despegue. Por último, los noventa, los cuales están marcados por las alianzas, las conversiones y sobre todo la búsqueda de democratización.<sup>44</sup>

La primera etapa se vio marcada por los movimientos estudiantiles de 1968 y por la gran influencia del feminismo estadounidense en nuestro país, en particular el mitin realizado en 1970 en San Francisco, California, a propósito del quincuagésimo aniversario del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en Estados Unidos. Las demandas de estas mujeres y grupos ya no se centraban más en el aspecto del sufragio, sino que ponían de manifiesto una crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana, en la moral sexual y en el trabajo doméstico. Las mujeres y feministas de este periodo denunciaban que a pesar de la igualdad jurídica, en lo que respectaba a derechos políticos se seguía viviendo una

de edad. Erika Cervantes, "Amalia González, la epopeya de las sufragistas", *Cimacnoticias*, México, CIMAC, 8 de julio de 2013, <<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/37873>>, [06.11.2015].

<sup>44</sup> Cfr. *Ibidem*.

flagrante discriminación en los ámbitos cultural (en el sentido antropológico del término) y social.<sup>45</sup>

El hecho que marcó la lucha de las mujeres mexicanas por sus derechos fue la celebración en 1975 en la ciudad de México de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los resultados de este encuentro se vieron reflejados en la legislación mexicana a través de reformas jurídicas tendientes a eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres. Así, varias disposiciones que se encontraban en el Código Civil de 1928 fueron derogadas, entre las que destacan el permiso del marido para que la mujer casada pudiera tener trabajo remunerado. También se estableció el derecho a las mujeres para ser sujetas de dotación de tierras y convertirse en ejidatarias.

Para Eli Bartra, feminista e investigadora, la década de los setenta fue una época de despertar y tomar conciencia para las mujeres y feministas. Más que clamar por derechos denunciaron la desigualdad y la opresión femenina. Se empezó a hablar de sexualidad y sobre todo de sexualidad femenina, de anti-conceptivos y de aborto, temas tabú en la sociedad católica y conservadora mexicana. Así, desde 1976 la despenalización del aborto se fue perfilando como el derecho que las mujeres pedían. Las feministas consideraron la maternidad como un ejercicio voluntario y no como destino ineludible, por ello pedían el derecho a anticonceptivos y a la educación sexual.<sup>46</sup> En 1976 grupos de mujeres feministas propusieron una ley de maternidad voluntaria ante la Cámara de Diputados. Su presentación formal se hizo en 1979 por medio del Partido Comunista Mexicano, sin embargo, los legisladores no discutieron ni lo respectivo al aborto ni lo concerniente a los métodos anticonceptivos.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> Eli Bartra, "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia", *La Ventana, revista de estudios de género*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 10, p. 218, diciembre de 1999.

La segunda etapa mencionada por Ana Lau Jaiven estuvo caracterizada por la emergencia de movimientos populares de mujeres y la reivindicación de sus derechos.<sup>47</sup> Un hecho que marcó esta década fue el sismo ocurrido en 1985 en la ciudad de México, pues develó las terribles condiciones de trabajo de las empleadas de la costura. A raíz de lo anterior, las sobrevivientes del desastre se empezaron a organizar para exigir sus derechos laborales básicos y fundaron el Sindicato de costureras 19 de septiembre.<sup>48</sup> De esta manera, los derechos que se pidieron durante esta década se centraron en lo laboral, la educación y la violencia; el asunto del aborto siguió estando en la agenda de estos grupos, pero dejó de ser prioritario.

Más tarde, durante el proceso electoral de 1988 y la conformación de un bloque de izquierda que impugnó los resultados de la elección presidencial, se posibilitó que la agenda feminista con enfoque en derechos humanos y de las mujeres entrara en el juego político. Para Eli Bartra, en los ochenta también se avanzó en los castigos y condenas a los violadores. De esta forma, las diputadas de aquel periodo lograron que la violación se persiguiera de oficio y que los violadores no pudieran salir bajo fianza. Además, el hostigamiento sexual fue considerado también como delito.<sup>49</sup>

La década de los noventa se caracterizó por la institucionalización del proyecto feminista, el cual permitió que los derechos de las mujeres se convirtieran en decretos y leyes. Asimismo el sistema de partidos de este periodo permitió que más mujeres se integraran a la política nacional y con ello que las demandas por distintos derechos se vieran satisfechas y puestas en práctica. Esta década también fue el periodo de vinculación con los organismos internacionales y la adscripción a los decretos de carácter internacional. La influencia de las

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en este periodo fue muy importante. Pero el hecho de más relevancia para los derechos de las mujeres fue la celebración en 1995 de la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing organizada por la ONU. El resultado fue la adopción de una *Declaración y una Plataforma de Acción (Plataforma de Acción de Beijing)* con doce esferas de especial preocupación, centradas en los temas de: pobreza, educación, salud, violencia, economía, toma de decisiones, mecanismos para el adelanto de las mujeres, medios de difusión, medio ambiente y la niña.

México participó en 1995 en la conferencia de Beijing a través de una Comisión Nacional Preparatoria encabezada por Dulce María Sauri.<sup>50</sup> Esta comisión tuvo un carácter plural ya que integró a mujeres de distintos partidos, simpatizantes del feminismo y la causa de las mujeres. Así, se unieron mujeres de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Revolucionario Institucional (PRI), que gobernaba al país en ese tiempo, e incluso algunas mujeres del Partido Acción Nacional (PAN). La primera tarea de esta comisión fue realizar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en México.<sup>51</sup>

Como resultado de la Conferencia de Beijing se realizó una agenda consensuada alrededor de los acuerdos con la intención de priorizar “la integración de las mujeres en igualdad de condiciones en el desarrollo nacional por medio de leyes, nuevos organismos y políticas públicas que serían puestas en

<sup>47</sup> Ana Lau, *op. cit.*

<sup>48</sup> *Vid.* Patricia Ravelo, “Protagonismo y poder: sindicato de costureras 19 de septiembre”, *Nueva Antropología*, México, Asociación Nueva Antropología, vol. XV, núm. 49, pp. 9-30, marzo de 1996.

<sup>49</sup> *Op. cit.*, p. 219.

<sup>50</sup> Dulce María Sauri Riancho fue gobernadora del estado de Yucatán entre 1991 y 1994 por el PRI. Ha desempeñado varios cargos dentro de la administración pública federal relacionados con el tema de mujeres. Entre éstos destacan: coordinadora general de la Comisión Nacional de la Mujer entre 1996 y 1991; en el ámbito internacional fue presidenta ex officio de la Reunión de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria Mundial (2004-2005) e integrante de la Mesa Directiva de Mujeres Parlamentarias. También presidió la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (1998-2000).

<sup>51</sup> María Luisa Tarrés, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, p. 405.

marcha por la administración pública”.<sup>52</sup> Así, en 1996 se creó el Programa Nacional de la Mujer (Pronam), cuyas funciones eran: impulsar y favorecer que todos los sectores procedentes se comprometieran y participaran a favor de las mujeres; apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y de las que trabajen en beneficio de éstas, así como vigilar el cumplimiento del mismo Pronam.<sup>53</sup>

En México, entre 1995 y 2000 diversos partidos políticos comenzaron a incorporar la perspectiva de género, “sea porque lo consideraron como un valor legítimo de la cultura democrática, sea porque las mujeres conforman más de la mitad del electorado y era conveniente tenerlas como apoyo en los futuros comicios”.<sup>54</sup> Del mismo modo, México se agregó a las discusiones y acuerdos internacionales que trataban de incorporar al género en las instituciones y políticas públicas en un proceso global de “generización” que buscaba la igualdad de género en la sociedad y las políticas públicas.<sup>55</sup>

Un cambio importante se dio en México en el año 2000 cuando Vicente Fox Quesada, de extracción panista, llegó a la presidencia. Lo anterior repercutió en el análisis de las políticas públicas de género nacionales debido a que el PAN es un partido conservador con fuerte anclaje católico. Este partido llegaba a la presidencia y con ello “el sistema político se abrió a las militantes panistas, un sector que no pagó los costos de la movilización feminista y de mujeres y que muy tarde se interesó por las demandas de las mujeres, mismas que reelaboró desde su ideología conservadora”.<sup>56</sup> En este contexto e influido por el

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 406.

<sup>53</sup> Dulce María Sauri, “El Programa Nacional de la Mujer”, *Revista de Administración Pública*, México, núm.97, p. 158, 1998.

<sup>54</sup> María Luisa Tarrés, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, p. 410.

<sup>55</sup> Rigat-Pflaum, María, “Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 218, Buenos Aires, noviembre a diciembre de 2008, pp. 42-47.

<sup>56</sup> María Luisa Tarrés, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, p. 409.

discurso internacional, por decreto presidencial se formó el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), cuya ley se promulgó en enero de 2001.

A la par de la fundación del Inmujeres, los estados de la república empezaron a organizar institutos de las mujeres locales, “aunque algunos de ellos se crearon lentamente debido a la oposición o el descuido de las autoridades machistas y conservadoras de los estados”.<sup>57</sup> De esta forma y con la finalidad de no tener conflictos con los sectores más conservadores del país, las agendas de estos institutos locales privilegiaron los temas que menos oposición encontraban en estos sectores, tales como la desigualdad de género en la pobreza, en los organismos de representación política y la violencia doméstica. “Se evitaron así los conflictos o confrontaciones derivados de los desacuerdos en temas como la sexualidad, la diversidad sexual,<sup>58</sup> la liberación de recursos para controlar la fecundidad o permitir la interrupción del embarazo. También una parte de estos institutos tendió a reproducir una política de tipo asistencial donde la mujer aparecía como vulnerable o víctima.”<sup>59</sup> Caso aparte ha sido el Distrito Federal, donde se han promulgado iniciativas importantes en lo que respecta a derechos reproductivos y derechos de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travestis, transgénero e intersexual (LGBTTTI).

Para el año 2000, México firmó la declaratoria de los Objetivos del Milenio. En esta declaración, las naciones velarían por el establecimiento de un mundo donde la paz y la justicia fueran duraderas, se respetaran los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma o

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 429.

<sup>58</sup> La diversidad sexual puede ser definida como todas aquellas identidades sexuales y prácticas de la especie humana. Por ello, habitualmente se usa para describir a todas aquellas personas que forman parte de las llamadas minorías sexuales (este asunto de las minorías es bastante cuestionable): homosexuales, lesbianas, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales.

<sup>59</sup> María Luisa Tarrés, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Ana Lau y Gisela Espinosa, *op. cit.*, p. 429.



religión.<sup>60</sup> Los compromisos se pueden resumir de la siguiente manera: erradicación de la pobreza, aumentar el desarrollo, impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, disminuir enfermedades, reducir la injusticia y la desigualdad, combatir el terrorismo y la delincuencia y finalmente proteger el medio ambiente. El objetivo relativo al género que corresponde al número tres en la declaración menciona lo siguiente: “No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres”.<sup>61</sup>

En el sexenio encabezado por Felipe Calderón (2006-2012), los Objetivos del Milenio formaron parte del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y se establecieron indicadores y metas para su cumplimiento. Asimismo, el mandatario presentó en 2008 el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad) que establecía las prioridades y orientaciones de la política nacional tendientes a garantizar la igualdad de las mujeres conforme a las leyes mexicanas y las convenciones internacionales ratificadas por el Estado mexicano.<sup>62</sup> Sin embargo, todas estas propuestas se vieron opacadas y obstaculizadas debido a la ola de violencia que desató la llamada “Guerra contra el narco” declarada por el mismo Calderón.

En los años que han transcurrido desde la toma de posesión de Enrique Peña Nieto (2012-2018) como presidente de México, una de las propuestas de género más importantes que se han implementado ha sido la instauración de la Perspectiva de Género en todos los programas de la administración pública federal. Lo anterior quedó especificado en el Plan Nacional

de Desarrollo 2013-2018. En este plan se establecieron cinco metas, dentro de la primera, “México en Paz”, se insta a erradicar la violencia de género. Sin embargo, los feminicidios y los altos índices de violencia de todo tipo que se han suscitado en estos años evidencian una problemática estructural de la sociedad mexicana actual que hace muy difícil que se concrete la meta “México en Paz”.

Un balance de los avances de los derechos de las mujeres en México se puede hacer a través de la revisión del cumplimiento de los Objetivos del Milenio que estaba programada para 2014, pero debido a que ninguno de los 191 países suscritos logró los objetivos planteados se postergó para después de 2015. En materia de derechos de las mujeres y género, los objetivos carecen de perspectiva de género, así como los resultados presentados por el gobierno mexicano en tres informes. Como ejemplo se pueden mencionar los indicadores sobre educación (número de niñas que se incorporan a la educación básica y media). Se piensa que con el acceso de un número determinado de niñas en las aulas ya se logró la igualdad entre hombres y mujeres. Pero se pasa por alto que el acceso de las niñas a la escuela no las exime de otros procesos de violencia y discriminación. Lo anterior se vincula con que el acceso de las mujeres a la educación superior y a los posgrados sigue siendo muy bajo. Esto tiene que ver con los roles tradicionales y el deber ser femenino que las mujeres habrían de cumplir en el hogar y la maternidad, lo que culturalmente les cierra el acceso a este tipo de preparación.

De las grandes omisiones, tanto en los Objetivos del Milenio como en los reportes otorgados por el gobierno mexicano, la violencia contra las mujeres sobresale con gravedad por alcanzar cifras superlativas marcadas por el feminicidio. Con una problemática de tal magnitud, la igualdad entre hombres y mujeres, planteada en la Declaración del Milenio, está muy lejos de ser cubierta. Otro de los grandes olvidos en los Objetivos del Milenio es el asunto de la diversidad sexual y los derechos humanos. En todo el documento se percibe una noción

<sup>60</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de México*, p. 9.

<sup>61</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Declaración del Milenio* [en línea], ONU, 8 de septiembre de 2000, <<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.htm>>, [16.10.2015].

<sup>62</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Política nacional de igualdad entre hombres y mujeres, balances y perspectivas*, 2010, p. 9.

dicotómica del asunto, pues el único tipo de familia válida es la heterosexual monogámica.

La salud materna y el contagio del VIH-SIDA tampoco están cruzados por la perspectiva de género y solamente se asocian con factores como la pobreza y la desinformación. Con lo anterior se ignoran los patrones culturales de género asociados a la maternidad y la sexualidad. Asimismo, se concibe a las personas como agentes pasivos y como víctimas, despojándoseles de todo tipo de agencia. Sobre los indicadores de inserción de las mujeres en el ámbito político y el empoderamiento, además del género como herramienta explicativa, se pasan por alto la corrupción y la dinámica política regional.

### CONCLUSIONES

A través de este breve recorrido histórico se puede observar que las luchas por la obtención de los derechos de las mujeres en México se remontan al siglo XIX. Debido a que el otorgamiento del sufragio femenino se dio apenas en 1953, durante el periodo que va del siglo XIX hasta esta fecha todas las luchas se centraron en lograr los derechos políticos y la ciudadanía para las mujeres.

Esta historia ha sido poco a poco retomada por investigadoras que la han reconstruido desde la perspectiva de las mujeres y de género. Una veta importante han sido los estudios biográficos que dan luz sobre la trayectoria de mujeres cuya actuación forma también parte de los procesos históricos. Así se cuenta ahora con estudios importantes sobre Hermila Galindo, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Esther Chapa, Amalia Castillo Ledón y muchas otras. Sin embargo, falta mucho por hacer sobre la historia de las mujeres de estas luchadoras.

Las décadas de los veinte y los treinta del siglo XX vieron el nacimiento de muchas organizaciones de mujeres que lucharon por obtener el sufragio femenino. Otras, como Hermila Galindo, tuvieron ideas muy avanzadas para su época, como

la exigencia de la libertad sexual para las mujeres y el uso de métodos anticonceptivos. Para las décadas de los cuarenta y los cincuenta fue notoria una disminución en las organizaciones de mujeres. Lo anterior se relaciona con el hecho de que fue en 1953 cuando el Estado mexicano otorgó el sufragio a la población femenina. Hubo que esperar hasta el movimiento de 1968 para que se viera el resurgimiento de los movimientos de mujeres con nuevas agendas.

El movimiento estudiantil de 1968 y la influencia de los movimientos feministas norteamericanos durante la década de los setenta conformaron la segunda ola del feminismo en México, como la llama la historiadora Ana Lau Jaiven. Pero el hecho que marcó la lucha de las mujeres en México fue la celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer. A partir de este momento se comenzó a discutir sobre sexualidad, anticonceptivos y los derechos a decidir sobre la reproducción y la interrupción del embarazo.

En la década de los ochenta surgieron los movimientos de mujeres ligados a las organizaciones urbano-populares. Hay investigadoras que incluso hablan de la existencia de un feminismo urbano-popular. Las demandas principales de esta época fueron establecer derechos laborales y el derecho a la vivienda, así como detener la violencia hacia las mujeres. Siguió estando en la agenda el derecho al aborto.

Los noventa del siglo XX en México se caracterizaron por la institucionalización de muchas de las demandas de las feministas y su traducción en leyes. A partir de 1995, con la representación mexicana en la Conferencia de Beijing, se empezó a incorporar a las mujeres, sus derechos y necesidades en los programas gubernamentales. De esta forma, en 1996 se creó el primer programa gubernamental de atención a las mujeres. Todos estos esfuerzos culminaron en 2001 cuando se fundó el Inmujeres. Con esta iniciativa se empezó a introducir la llamada perspectiva de género en casi todas las instituciones gubernamentales.

A partir de este momento, grupos de mujeres feministas y de otras afiliaciones han sumado esfuerzos para lograr la igualdad. En el año 2000, México se suscribió a la Declaración del Milenio, el cual ha sido un buen termómetro para medir los resultados de estas luchas, así como la relación entre género, educación y violencia. México se comprometió a cumplir ciertos objetivos de distintos rubros, como la erradicación de la pobreza, y a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En agosto de 2015, se reportaron los avances en el cumplimiento de estos objetivos. En materia de educación sí se presenta un avance en el acceso igualitario para niños y niñas. Lo mismo ocurre con el tema de la paridad en la política. “No sucede lo mismo con la tasa de mortalidad materna que sigue estancada en un promedio de 37 a 38 muertes prácticamente desde el año 2000.”<sup>63</sup> Lo anterior significa un importante rezago en lo que se refiere a igualdad de género. Este estancamiento también se refleja en la atención a personas que viven con VIH. Como se puede observar, el camino sigue siendo largo hacia la equidad y la igualdad de género, y sobre todo hace falta mucho trabajo en lo que se refiere a los derechos de las mujeres.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica*

BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1983.

<sup>63</sup> En lo que va de la presente administración 2012 a 2015 la Razón de Mortalidad Materna (RMM) pasó de 42.3 a 37.4 defunciones por cada cien mil nacidos vivos. Cabe recordar que en el año 2000, el Estado mexicano se comprometió a reducir en tres cuartas partes la Mortalidad Materna con respecto a la cifra que se registraba en 1990, por lo que se debía alcanzar una RMM de 22.2 defunciones por cada cien mil nacidos vivos. *Vid.* Anaiz Zamora Márquez, “Reducción mínima de muerte materna, muy lejos de ODM” [en línea], *Cimacnoticias*, México, D.F., 3 de septiembre de 2015, <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70560>, [03.11.2015].

- BREMAUNTZ, Claudia Aída, “La mujer en la sociedad latinoamericana”, en Patricia Galeana (comp.), *Universitarias latinoamericanas, liderazgo y desarrollo*, México, UNAM, 1990.
- CANO, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mujeres del siglo XX*, México, FCE/Conaculta, 2007, pp. 151-190.
- CHAPA, Esther, *El derecho al voto para la mujer*, México, FUPDM, 1936.
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Política nacional de igualdad entre hombres y mujeres, balances y perspectivas*, México, Inmujeres, 2010.
- , *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de México*, Santiago de Chile, Inmujeres/CEPAL (Mujer y desarrollo, 67), 2005.
- LAU JAIVEN, Ana, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa Damián, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México (1910-2010)*, México, Itaca/UAM/Ecosur, 2010, pp. 59-94.
- , *La nueva ola del feminismo en México. Conciencia y acción de lucha de las mujeres*, México, Planeta, 1987.
- MACÍAS, Ana, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM-Colección de libros del PUEG, 2002.
- OLCOTT, Jocelyn, *Revolutionary Women y Postrevolutionary Mexico*, Londres, Duke University Press, 2006.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura, *Hermila Galindo, una mujer moderna*, México, Conaculta, 2001.
- PENICHE, Piedad y Kathleen Martín, *Dos mujeres fuera de serie: Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán, 2007.
- ROCHA, Martha Eva, “Feminismo y Revolución”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México (1910-2010)*, México, Itaca/UAM/Ecosur, 2010, pp. 25-58.
- SERRANO, Pablo, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío 1932-1951*, t. II, México, Conaculta, 1992.
- TARRÉS, María Luisa, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa,

- Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México (1910-2010)*, México, Itaca/UAM/Ecosur, 2010, pp. 401-433.
- TOVAR RAMÍREZ, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra memoria colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, DEMAC, 1996.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, México, Plaza y Valdés/INAH/Conaculta, 2002.
- , “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, en Carmen Ramos Escandón (ed.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Colmex-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987, pp. 181-190.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el Cardenismo”, en Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México (1910-2010)*, México, Itaca/UAM/Ecosur, 2010, pp. 95-123.
- , *Mujeres que se organizan: el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1958*, México, UNAM, Porrúa, 2002.
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa de México*, Durango, Instituto de Cultura del Estado de Hidalgo, 2010.

#### Hemerográfica

- BARTRA, Eli, “El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia”, *La Ventana. Revista de estudios de género*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 10, diciembre de 1999.
- CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate Feminista*, México, año 7, vol. 14, pp. 345-360, octubre de 1996.
- LAU JAIVEN, Ana, “Juana Gutiérrez de Mendoza”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, 2005.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, “María del Refugio García, mujer y Revolución”, *Legajos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 1, julio a septiembre de 2009.
- OROZCO DE ÁVILA, Soledad, “Nuestra lucha por el voto”, en Margarita García Flores, *¿Sólo para mujeres? Y en medio de nosotras el macho como un dios*, apud Gabriela Cano, “Las feministas en

- campaña, la primera mitad del siglo XX”, *Debate Feminista* 2, núm. 4, México, pp. 269-292, 1991.
- RAVELO, Patricia, “Protagonismo y poder: sindicato de costureras 19 de septiembre”, *Nueva Antropología*, México, Asociación Nueva Antropología, vol. XV, núm. 49, pp. 9-30, marzo de 1996.
- RIGAT-PFLAUM, María, “Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género”, *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 218, pp. 40-56, noviembre a diciembre de 2008.
- SAURI, Dulce María, “El Programa Nacional de la Mujer”, *Revista de Administración Pública*, México, INAP, núm. 97, pp. 155-165, 1998.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, “El Estado Mexicano y el sufragio femenino”, *Dimensión Antropológica*, vol. 25, mayo a agosto de 2002.

#### Electrónica

- LÓPEZ, Oresta, “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles” [en línea], *Revista electrónica Sinéctica*, Guadalajara, ITESO, núm. 28, pp. 4-16, febrero a julio de 2006, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815917002>>, [16.10.2015].
- VALLES RUIZ, Rosa María, “Hermila Galindo: ideas y acción de una feminista ilustrada” [en línea], *Ciencia Universitaria*, Hidalgo, UAEH, núm. 2, pp. 2-17, 2011, <[http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/12304/hermila\\_galindo\\_articulo\\_para\\_ciencia\\_universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/12304/hermila_galindo_articulo_para_ciencia_universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)>, [03.11.2015].
- Organización de las Naciones Unidas, *Declaración del Milenio* [en línea], ONU, 8 de septiembre de 2000, <<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.htm>>, [16.10.2015].

## RETRATO DE MUJER CON CIUDAD (1851-1957)\*

Vicente Quirarte\*\*

**E**n el cruce del anillo Periférico y la avenida Insurgentes se levantan dos figuras monumentales: negra y blanca. Pueden ser lo que el contemplador decida: dos palomas a punto de iniciar el vuelo. Son obra de la escultora Ángela Gurría, a quien el poeta Rubén Bonifaz Nuño dedicó el libro *El corazón de la espiral*, en una de cuyas estrofas puede leerse:

Desde el alma de sus manos, brota  
muchedumbre de pueblos; lúcidas  
ciudades proféticas revela,  
y hace que la piedra se despliegue  
en racimos de alas; reconcilia  
las sucesiones de las olas,  
y en fondos aéreos asegura  
el engarce del cáliz de la flama.

\* Esta es una versión extendida y actualizada del trabajo publicado previamente en la revista *Casa del Tiempo*, México, UAM, febrero de 2000, <<http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/feb2000/quirarte.html>>.

\*\* Doctor en literatura mexicana adscrito al Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

La mujer y la ciudad se dan la mano por intermedio de la poesía y del triángulo establecido entre la artista, la mirada y la pieza escultórica. Ciudad y mujer son de género femenino. Al hacerlas una sola, el poeta la fecunda para crear en conjunción con ella vida nueva. A su vez, ella fecunda al hombre de palabra, lo conduce a reestablecer la alianza con los suyos. Al convertirlo en otro, lo hace ser más que nunca parte de sí. Lo ayuda a consumir esa integridad en el prójimo. El poeta es creador solitario pero a través de los otros anima y redescubre el fuego, hace más vivo el cotidiano asombro.

*Ciudad. Mujer. Presencia.* Las palabras de Octavio Paz dan fe del transcurso de la poesía mexicana, entendida como palabra potenciada, *poiesis* mediante la cual el verbo se convierte en piedra de toque de la ciudad: fundada sobre el canto, como querían los pobladores de la gran Tenochtitlan; apocalíptica, como aparece en los poemas de José Emilio Pacheco donde ante el desastre se pone a prueba el espíritu de sus habitantes.

En 1850, Nathaniel Hawthorne publica su novela *La letra escarlata*. Situada en el siglo XVII, su personaje central es Esther Prinne, quien se ve obligada a llevar en el vestido una letra “A” ostentosamente roja, para que sus vecinos la reconozcan como adúltera. A partir de esa premisa terrible, un planteamiento inicial consiste en establecer algunos de los instantes en que tiene lugar tanto la desaparición de semejante yugo como la integración de la voz y el cuerpo femeninos al discurso activo de la ciudad.

“Los niños y las mujeres primero”, invoca la especie humana ante la inminencia del peligro. En esa protección natural e instintiva subyace una forma de discriminación. Contra ella se rebelan y luchan tanto la impuesta marginalidad del género femenino como la descalificación que se otorga a la minoría de edad. El escenario aparece dominado por el jefe de la manada, que hará todo lo posible por mantenerla intacta, pero también y sobre todo por demostrar su autoridad.

La ortodoxia de un discurso de género podría argumentar que resulta misógino destacar el hecho de que una mujer salga a la calle sin otra intención que salir a la calle y ejercer, como el varón, el derecho a la ciudad, el ejercicio de la vagancia como un arte necesario e inevitable. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, un liberal tan liberal como Francisco Zarco enumeraba las diferentes clases de transeúntes que hacían uso de la ciudad. Cuando corresponde el turno de la mujer, señala:

Las mujeres que reinan en la familia, que seducen en la tertulia, que fascinan en el baile, parecen hallarse entorpecidas en la calle. Las que van solas, o son de edad avanzada, o esposas o viudas. Las niñas necesitan compañía. Para las mujeres... la calle es una región extraña; se cansan pronto, las lastima el piso, las sofoca la multitud, las molesta el bullicio, andan como aves espantadas que abandonan el nido y caen entre breñales.<sup>1</sup>

No obstante el radicalismo de la descalificación anterior, Zarco cambiará de punto de vista conforme lo haga el liberalismo, del que será artífice y militante. Desde su exilio en Nueva York apreciará las virtudes de la *Brave New Woman*, laboralmente autónoma y ejerciendo la ciudad con aplomo y conocimiento de causa. Debemos a Montserrat Galí uno de los mejores retratos panorámicos de la mujer en el romanticismo. Al hacer el examen de las revistas, particularmente en la sección dedicada a los figurines, descubre lo que llama “el secuestro del cuerpo”. A través de la moda, la mujer era retenida en el ámbito férreo y cerrado de la casa:

No hay libertad de movimiento; la pequeñez del pie nos indica que no camina ni hace ejercicio. Las faldas forman un verdadero cerco o protección que impediría el acercamiento a otros cuerpos [...] cintura estrecha, torso de esquema corazón y falda ancha de globo. Dicho de otra manera: cuerpo dividido, vestido que obliga al aislamiento, a la inacción y a disponer de mucho tiempo libre

<sup>1</sup> Francisco Zarco, “Los transeúntes”, en *Escritos literarios*, p. 167.

[...] Moda costosa que aislaba socialmente a las usuarias, marcando el *status* social y el nivel económico de los padres o esposos que lo proporcionaban.<sup>2</sup>

Como examina Pierre Sansot en su libro *Poétique de la ville*, una calle adquiere significado distinto de acuerdo con las diferentes horas del día o la identidad de quien la ejerce: un desfile militar, el desvelado y el madrugador que coinciden en sus paradójicos trayectos, unas niñas a la salida de la escuela. En cada uno de esos instantes es un texto distinto.

La partida es el signo inequívoco del héroe: puede ser humilde en su forma, pero trascendente en su fondo, como la de don Quijote. En la odisea urbana, la salida a la calle es el instante de prueba para el héroe, como lo fue para el primero que abandonó la caverna para ir en busca del natural sustento. La literatura registra un hecho tan nimio como trascendente. Un día de 1886, una muchacha llamada Marie, de profesión costurera especializada, de vocación musa de poeta, ocupa con sus tacones musicales la calle de Plateros, ésa donde la sociedad finisecular pasea su placer y su soberbia, sin el garbo y la sensualidad de la *griseta*. Nuestra historia y la mitología literaria la llamarán la duquesa Job, amada por el poeta Manuel Gutiérrez Nájera. “Desde las puertas de la Sorpresa/ hasta la esquina del Jockey Club...”<sup>3</sup> hay cinco cuadras, 825 pasos cuya importancia histórica reside en que se habla, por primera vez en la historia, del caminar de una mujer sola, capaz de defenderse de los peligros de la calle.

Otras salidas serán llevadas a cabo por mujeres: la que hace Remedios desde su barrio llamado la Rumba para integrarse a la vida laboral de la ciudad; el éxodo que, tras ser seducida por un militar, debe llevar a cabo Santa desde su paraíso en Chimalistac al infierno que es su contraparte en la degradada

capital, millonésima en el placer y en el dolor, como la verá Ramón López Velarde.

Una limitación en las mujeres que hasta ahora hemos mencionado: nos enteramos de sus acciones por obra de la pluma de varones. Son ellos los que les dan voz, los que se emocionan y se atemorizan ante sus excesos. La expresión femenina en los espacios públicos de la calle y la página impresa serán un motivo de un largo y lento proceso, como examina Lucrecia Infante en su trabajo *Las mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX. De escritoras a directoras de empresas culturales*. La autora subraya el enorme y significativo vacío que media entre la actuación humana y literaria de Sor Juana Inés de la Cruz hasta el surgimiento de una generación de escritoras cuya voz es escuchada.

Con todo, el *Madame Bovary c'est moi* de Gustave Flaubert no tiene el mismo grado de efectividad ni de convencimiento en todos los autores mexicanos que se han ocupado de meterse en la piel de una mujer. Federico Gamboa nos hace sentir compasión, deseo y admiración por la odisea de Santa, la flor salvaje seducida y masacrada, luego renaciente y vengadora. Al final de este proceso contra la ciudad que ha sido la causa principal de su caída pero también de su triunfo, el autor no perdona la rebeldía de su criatura. Tiene que castigarla con la degradación, la enfermedad y la muerte, transformarla en mito y entonces adorarla sin peligro, del mismo modo en que lo hace el Amado Nervo de *La amada inmóvil*. Abiertamente en contra de ese reduccionismo que, luego de exaltar a la mujer y ofrecerla, esplendorosa y triunfante en su sensualidad ante los lectores, la reprime con la enfermedad o la muerte. Efrén Rebolledo publica en 1917 la novela *Salamandra*, donde la mujer no es más la víctima de los deseos del otro ni de su propia belleza. Elena Rivas, su protagonista, es una mujer que ha aprendido a dominar su cuerpo con el deporte y otros excesos y que en el cine y sus divas, particularmente en sus vampiras italianas, ha encontrado la mejor escuela de gestualidad

<sup>2</sup> Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, pp. 255, 262.

<sup>3</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, *La duquesa Job*.

y táctica para reducir al varón y a lo que se le ponga enfrente: Francesa Bertini, Pina Menicelli. El personaje femenino de Efrén Rebolledo decide llevar a cabo un crimen estético, donde la moral no tiene cabida y, por lo tanto, la transforma en una máquina gélida, incapaz de conmoverse. Cuando descubre en un periódico los versos del poeta Eugenio León, decide ayudarlo, con el más exquisito y perverso de los convencimientos, a que lleve su sueño al terreno de la realidad. Elena Rivas es, desde el punto de vista moral, un ser reproachable. En el plano simbólico, es la vengadora de sus antecesoras, el canto de cisne de la pecadora que debe ser castigada a causa de su lubricidad. Quiere dejar de ser ídolo de perversidad para convertirse en un ser que puede elegir ser su propio cuerpo. A partir de *Salamandra*, la mujer tendrá un papel más activo y autónomo en el ejercicio de la ciudad y las diferentes expresiones de su género.

---

*No me hallo extraña, pero tengo el corazón en el filo de una crisis.  
El corazón como avanzada. Todo está vivo. Sé que es momento  
de andar o aflojar definitivamente. Que estoy sola,  
ante mí misma, para hacerme o hundirme.*

Antonieta Rivas Mercado a Manuel Rodríguez Lozano,  
Nueva York, 6 de octubre de 1929.

La revista *Contemporáneos* de agosto de 1929 publica el ensayo “De la velocidad” de Paul Morand, traducido por Antonieta Rivas Mercado. La patrocinadora del teatro de Ulises y otros proyectos culturales, la enamorada del pintor Manuel Rodríguez Lozano, la activa participante en la aventura política vasconcelista, debe haber sido la primera sorprendida al descubrir en el texto un párrafo que sintetiza el destino de su generación y particularmente el suyo: “Hay en la velocidad algo irresistible y prohibido, una belleza trágica, de incalculables consecuencias,

una necesidad y una maldición. Todo conduce a ella, el placer y el fastidio, la riqueza y la pobreza, y las consecuencias no son sino decepciones crecientes, mayores necesidades, accidentes, suplicios, abismos nuevos.”

Entre 1921, centenario de la consumación de la Independencia, y el año 1929 en que José Vasconcelos lleva a cabo su campaña para la presidencia de la República, México vive intensa, aceleradamente, la cosecha de la Revolución. Las mujeres descubren además que tienen un cuerpo por explorar y no permanecen exclusivamente como musas inspiradoras que admiran la fiesta brava desde la barrera: visten traje de luces y enfrentan al toro poderoso que otorga la muerte o da la gloria. Son los tiempos de las *flappers* y de los matrimonios a prueba; de las mujeres que, casi concluida la etapa armada de la Revolución, quieren ser algo más que buenas soldaderas de sus hombres. Obtienen, en cambio, con la valerosa manifestación de una vida convertida en obra, del cuerpo ejercido en el otro, pública y activamente expuesto, una actuación que les había sido negada en una patria viril, autoritaria y paternalista. En 1921, Ramón López Velarde escribe *La Suave Patria*: toma al país por la cintura y le hace una apasionada e irreverente declaración de amor, tan fresca que todavía se la decimos sin vergüenza. Poco antes, Saturnino Herrán había pintado su serie de exuberantes criollas, con lo cual había ofrecido el equivalente plástico de un país sanamente femenino, hembra rozagante y gozosa bajo la luz del sol. La poesía de López Velarde y la pintura de Herrán llenan el escenario y son tan definitivas como la mañana en que Tina Modotti se tiende, desnuda, en la azotea de una casa de la colonia Condesa para ser amorosa, obsesivamente fotografiada por Edward Weston; como el instante en que Carmen Mondragón se transfigura en Nahui Ollin ante el éxtasis y el terror del *doctor Atl*; como el día en que Clementina Otero recibe la carta donde Gilberto Owen le escribe “Me muero de Sin Usted” y, como destinataria, se convierte en partícipe, causante y provocadora de uno



de nuestros más intensos epistolarios amorosos; como la fecha en que Antonieta Rivas Mercado inicia la imposible conquista de Manuel Rodríguez Lozano; como el día en que una adolescente llamada Frida Kahlo se dirige valientemente al enorme pintor vestido de overol que da vida cromática a los muros del antiguo Colegio de San Ildefonso.

Cinco nombres de una lista mayor. En estos nombres femeninos es más tangible la relación entre su propuesta artística y su discurso amoroso, y porque la manifestación de sus pasiones en la vida tuvo una consecuencia directa en la obra de arte o en aquella que supieron hacer con su existencia. El cuerpo femenino libra su batalla por la autonomía en tiempos donde la Revolución —machista a ultranza— persigue a sus homosexuales y espera incondicionalidad de sus mujeres, como la Camila de Mariano Azuela en *Los de abajo*. Con la Revolución, la mujer expresa su derecho a ser un elemento activo en la construcción de México, pero también en la construcción de una habitación propia. Antonieta Rivas Mercado marca en 1928 la diferencia entre dos tiempos, pero no deja de subrayar las limitaciones del movimiento social:

Bien es cierto que el fermento revolucionario de 1910 hizo brotar mujeres que apasionadamente se dieron a aquella causa; pero su labor no fue constructiva, sino sentimental. Sirvieron de propagandistas, fueron agitadoras, muchas veces admirables, por su entereza, pero desempeñando siempre un papel secundario. La derrota de esas mujeres, quienes formaron núcleos llamados feministas, está escrita en la Constitución que ahora nos rige.<sup>4</sup>

No obstante el pesimismo de Antonieta, es justo decir que la Revolución Mexicana y la primera gran guerra habían provocado un cambio decisivo en la actuación femenina. Semejante metamorfosis nacía desde aquello que tenía el primer e íntimo contacto con la carne: los corsés desaparecieron, los vestidos se

<sup>4</sup> Antonieta Rivas Mercado, “La mujer mexicana”, en Luis Mario Schneider, *Obras completas de María Antonieta Rivas Mercado*, pp. 318-319.

hicieron más breves y simples, las cabelleras imitaron a las de los varones. El deporte no fue más una actividad exclusivamente viril. Las mujeres no querían ser hombres, pero sí poseer los elementos para ser *como* los hombres: tener su libertad para el goce de su sensualidad, sin los proverbiales castigos posteriores.

En una fotografía de grupo familiar tomada por Guillermo Kahlo, Frida viste traje de caballero y mira a la cámara con esa intensidad desarmadora que la haría célebre. Al elogiar la versatilidad de Antonieta, Salvador Novo hace un retrato de la nueva mujer: “Ella, que una vez quiso estudiar para linotipista, que ha viajado por todo el mundo, que nada y monta a caballo, que ha emprendido cursos de filosofía y de idiomas...”<sup>5</sup> El voyerismo que en nuestra narrativa inaugura Manuel Payno con *Los bandidos de Río Frío*, al invitarnos a ser espectadores del baño de la hermosa y rolliza Cecilia, adquiere en Antonieta Rivas Mercado una naturalidad desfachatada, cuando el personaje femenino de su novela *El que huía* se desnuda y se sumerge en una tina. Y aunque la pasión nacida y expresada por la mujer ha existido en todas las edades —desde Ruth, la moabita, hasta Madame Bovary— con la generación de las mexicanas de los veinte la situación tiene un cambio sustancial: en la ficción literaria o en el escenario vital, el arte no condena más la pretendida “maldad” femenina ni las actitudes “amenazantes” adoptadas por ellas. Nancy F. Cott explica semejante evolución de la siguiente manera:

La generación que llegó a la mayoría de edad en los años veinte recogió toda una cosecha de cambios en la ideología y la práctica sexuales, cambios que habían sido sembrados antes del fin del siglo y que habían comenzado a dar frutos en los años diez. Como lo revelaron más tarde las investigaciones del sexólogo Alfred Kinsley, a comienzos del siglo XX, el erotismo activo de las mujeres, las relaciones sexuales pre y extramatrimoniales y el logro del orgasmo en la práctica conyugal presentan una curva ascendente, pero la subida

<sup>5</sup> Salvador Novo, “Cómo se fundó y qué significa el teatro de Ulises”, *apud* Luis Mario Schneider, *Fragua y gesta del teatro experimental en México*, p. 22.

más abrupta tiene lugar en la franja formada por los nacidos en la década anterior y la posterior a 1900.<sup>6</sup>

El quinteto son cuatro mexicanas y una italiana que vivió, amó, murió y yace bajo suelo mexicano. Además de la libertad que les otorgaba anticipadamente su espíritu creador, sus condiciones de formación y educación fueron particulares. Todas ellas son hijas del siglo XX. La mayor, Nahui Ollin, había nacido en 1893; la menor, Clementina Otero, en 1911.<sup>7</sup> Además de ser extremas cronológicamente, lo son en su actuación amorosa: Nahui recoge las brasas de fin de siglo y encarna en la mujer fatal, la vampiresa que es el resumen de todos los Narcisos; Clementina desafía la autoridad paterna al pisar un escenario teatral, pero abandona el teatro ante la nueva tiranía del matrimonio.

Todas fueron musas que trascendieron el altar adoratorio para exigir un sitio en el escenario activo de las realizaciones personales, llámense cuadro, obra dramática, campaña política, escándalo erótico. Todas, con excepción de Frida, tuvieron contacto con el teatro y sus hermanos menores que habrían de ser mayores: el cine y la fotografía. Sin embargo, ¿no son las numerosas representaciones de Frida Kahlo una manera de cambiar de trajes en el escenario que le tocó vivir y modificar? Amaron con una libertad y una manifestación pública tan explosiva como el motor del autor de carreras que Filippo Tomaso Marinetti enarboló como emblema de la modernidad. Tuvieron sed y bebieron velozmente. Viajaron y vieron mundo desde muy jóvenes. Vivieron una época donde la sexualidad comenzaba a ser considerada una manifestación de vida, y no fuente de depravaciones y desgaste físicos, argumentos que se había encargado de difundir la gran cruzada misógina de

fin del siglo XIX.<sup>8</sup> Sin menoscabo de la validez de la actividad artística de cada una de ellas, hacen de su vida la parte medular de su obra. Más exactamente, su vida desborda su obra. El caso más claro es el de Nahui Ollin, una creadora desigual que marcó con la intensidad de su vida cada una de sus expresiones y sus lienzos. Lo más importante en los cuadros *naive* de Nahui Ollin es su presencia, la traducción directa y brutal que hace en ellos de sus definitivos ojos, de su rotunda epidermis. La fotografía que Edward Weston hizo de ella, donde aparece con los cabellos trasquilados y los labios partidos, es uno de sus mejores retratos, una de las más intensas complicidades entre un fotógrafo y su modelo. A Nahui no le gustaron los trabajos de Weston y se inclinó decididamente por las fotografías que le hizo Antonio Garduño y con las cuales montó en septiembre de 1927 una exposición en la azotea de un edificio en la segunda calle de 5 de Febrero. En las fotografías de Weston, Nahui aparece en la plenitud de su sensualidad casi bestial: ojos, cabellera y hombros arman un discurso amoroso atemporal. Las de Garduño, opina Elena Poniatowska, “la hacen aparecer una amable e insulsa gordita de casa de citas”.<sup>9</sup> En realidad Nahui, visitante de Hollywood que no pudo escapar de ese universo de gestos prefabricados, imitaba en su modelaje ante Garduño gestos y actitudes de vampiresas como Theda Bara y Valeska Suratt. Inclusive a ella puede aplicarse lo que sería el canon de las vampiresas, de acuerdo con Ángel Miquel: “...buena parte de su atractivo radica en el poder que, como mujer, encarna frente a los hombres; pero ese poder, para realizarse, depende a final de cuentas de que éstos estén allí para dejarse vampirizar. En otras palabras, la vampiresa no es ni puede ser una mujer independiente”.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Nancy F. Cott, “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, vol. 5, p. 111.

<sup>7</sup> Carmen Mondragón (1893-1978); Tina Modotti (1896-1942); Antonieta Rivas Mercado (1900-1931); Frida Kahlo (1907-1954); Clementina Otero (1911-1996).

<sup>8</sup> Cfr. Bram Dijkstra, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*.

<sup>9</sup> En Adriana Malvido, *Nahui Ollin. La mujer del sol*, p. 12.

<sup>10</sup> Ángel Miquel, “Vampiresas mudas”, *El Acordeón. Revista de cultura*, México, UPN, núm. 22, p. 57, enero a abril de 1998.

Las mujeres a las cuales me refero luchan por conquistar un espacio donde la actividad traiga, además de la satisfacción personal, el éxito personal y, de ser posible, la independencia económica. Tina Modotti pasa la prueba de ser artesana de Weston para adquirir su propio estilo. Frida Kahlo, que en todo momento sufre angustias económicas, descubre un día que Diego Rivera ha sido el comprador de uno de sus cuadros. El matrimonio viene a ser para todas ellas una búsqueda de definiciones, más que una vocación. Una feminista a ultranza criticaría a Frida Kahlo por su entrega apasionada y no apagada a través del tiempo a un Diego Rivera amante de otras mujeres, incapaz de permanecer en la estabilidad y la rutina de la vida en pareja. Pero escuchemos nuevamente a Antonieta Rivas Mercado: “En general, se conceptúa a la mujer en México buena. De los hombres se dice, con una sonrisa benigna, que son una calamidad. Pero de la mujer, que es buena, muy buena. Extraño concepto de la virtud femenina que consiste en un no hacer”.<sup>11</sup> En ese sentido, resulta sumamente revelador un diálogo sostenido por Diego Rivera con Guillermo Kahlo:

—Veo que está usted interesado en mi hija, ¿eh?— me dijo.

—Sí— le contesté—; de otra manera no estaría yo viniendo a Coyoacán para verla.

—Es un demonio— dijo.

—Lo sé.<sup>12</sup>

El demonio llamado Frida lo era porque —lo sabía Guillermo Kahlo— ella había nacido para salirse de los cánones: en lugar de los escándalos externos y los celos patológicos manifestados por Guadalupe Marín, esposa anterior de Diego Rivera, Frida se concentraba en la autobiografía de su dolor, constituida por sus cuadros, en la serena sabiduría de que Diego era su pareja a pesar de obstáculos y veleidades temporales. Pero al lado de la Frida trágica existe la formada por

<sup>11</sup> H.L. Mencken, “The Flapper”, en *Retrieving the American Past*, p. 319.

<sup>12</sup> Gladys March, *Diego Rivera. Mi vida. Mi arte*, apud Guadalupe Rivera Marín (coord.), *Encuentros con Diego Rivera*, p. 230.

los fragmentos de sus traviesas, lúdicas, malhabladas cartas: la adolescente irrespetuosa, la *poderosa cuate*, la pareja que, no obstante ser veinte años menor que su marido, se convierte en su madre y su hija, su juez y su cómplice. *Tu Ocultadora*, solía firmar sus cartas. Pocos documentos tan intensos y tan altos como la carta que Frida envía a Marte R. Gómez para defender los murales de Chapingo o aquella que remite al presidente Miguel Alemán para protestar contra el atentado al mural del Hotel del Prado. Frida retomaba el papel de soldadera, desde aquella fotografía de bodas donde pide prestada una falda a una de sus sirvientas para vestirse de suave y áspera patria y, cigarro en mano, se hace retratar con su marido. Soldadera que como la madre tierra, tenía todo el conocimiento de su lado. La carta que envía a Diego Rivera el 11 de junio de 1940, ya separada de él, es una de las más intensas de su epistolario. No es el discurso amoroso del ardido, sino el que nace de la fuerza que le otorga la sólida seguridad de su pasión:

Ahora que hubiera dado la vida por ayudarte, resulta que son otras las “salvadoras”...Pagaré lo que debo con pintura, y después aunque trague yo caca, haré exactamente lo que me dé la gana y a la hora que quiera...Lo único que te pido es que no me engañes en nada, ya no hay razón, escíbeme cada vez que puedas, procura no trabajar demasiado ahora que comiences el fresco, cuídate muchísimo tus ojitos, no vivas solito para que haya alguien que te cuide, y hagas lo que hagas, pase lo que pase, siempre te adoraré tu Frida.<sup>13</sup>

De las numerosas fotografías del libro *Los escenarios de Clementina Otero*, elijo una que me parece reveladora, porque tiene que ver con la biografía de la retratada pero también con sus compañeras de aventura. Niña salida apenas de la pubertad, con rizos a la Shirley Temple, Clementina camina en la calle en compañía de sus amigas. A los quince años, la joven Clementina será coronada por los charros, en un momento de

<sup>13</sup> Frida Kahlo, *Escrituras*, p. 177.

fervor nacionalista cuando los colores de la patria ocupaban los espacios de la vida pública y privada. Su porvenir de muñeca reina estaba asegurado en un universo que fabrica sus ídolos con la misma facilidad que los derriba. Ella prefirió el camino más largo, el más erizado de peligros e ingratitudes, pero también el que a la larga concede esa forma de inmortalidad que es la conversación eterna.

Un día de 1928, Gilberto Owen descubrió que en una muchacha de 19 años cabían todas las mujeres y toda la poesía. Ella se llamaba Clementina Otero. Su padre estaba de viaje y ella se asomó al umbral de una casa en la calle de Mesones, con lo que iba a cambiar su vida y la participación de su cuerpo en un escenario que no iba a llamarse, de manera inmediata, ni amor ni familia. Su encuentro con los poetas que la Historia llamaría los Contemporáneos ya forma parte de la historia de nuestras afinidades electivas, pero en la biografía de esa muchacha de los años veinte y en la historia del arte mexicano significa más, mucho más. La joven en el umbral de esa casa de la calle de Mesones, propiedad de Antonieta Rivas Mercado, a quien Clementina querría, admiraría y defendería como a una hermana mayor, estaba a punto de cambiar el rumbo de su existencia y a modificar el escenario teatral de su país. Ese umbral era tan simbólico como la *selva oscura* de Dante, y trasponerlo significaba aceptar la consigna de los futuros Contemporáneos: hay que perderse para reencontrarse. Heroína del teatro mexicano, la llama Luis Mario Schneider. Sin llegar a formar parte estrictamente de la selecta cofradía de los que se autonombaban “numerables lectores”, Clementina Otero, como antes Antonieta, ganó su sitio como otra contemporánea, en el más amplio y noble de los sentidos.

Comenzaron los ensayos. De la escenografía se encargaba Manuel Rodríguez Lozano, a quien Antonieta Rivas Mercado envía sus apasionadas cartas casi al mismo tiempo que Gilberto Owen inicia su memorable epistolario a Clementina. Otra fotografía, ya clásica en los anales del teatro mexicano y en

los de la historia amorosa de sus protagonistas, muestra a un Owen con canas artificiales, que sostiene entre sus manos el rostro de la joven. La obra *Le pèlerin* de Charles Vildrac, en un acto, es una crítica a la estrechez mental de la vida provinciana. Edouard Desavesnes, de cincuenta años, vuelve tras una larga ausencia a la casa de su niñez. Allí encuentra a su sobrina Denise Dentin, de 17 años, los mismos que entonces tenía Clementina. Inicia con ella un diálogo que es, en rigor, el cuerpo de la obra. A partir de un suceso aparentemente trivial, Desavesnes emprende, en un brevísimo espacio, la educación sentimental de Denise. Contra la grisura y la doble moral del medio en que vive la muchacha, Desavesnes afirma:

Es preciso vivir, mi pequeña. La mayor parte de la gente no vive ni ama la vida. Esperan a la muerte tras la ventana cerrada mientras hablan mal de sus vecinos... son incapaces de sentir alegría verdadera, verdadero amor... le hacen a Dios la afrenta de rogarle sin tregua, como pordioseros o cobardes, mientras ignoran todo lo que es bello y grande, todo lo que verdaderamente lleva la marca de Dios .

La joven Clementina, al igual que Tina, Nahui, Antonieta y Frida, escuchó este mensaje y lo convirtió en fe de vida. Vino luego otro escenario: el del matrimonio, que significó también su parcial retiro del teatro. La institución familiar, que Usigli ponía en tela de juicio en los escenarios a través de obras como *Jano es una muchacha* o *La familia cena en casa*, era restablecida por la pionera del teatro mexicano. En alguna ocasión, cuando una de sus hijas le preguntó por qué había dejado el teatro, ella respondió: “Estaba arrepentida de casarme, pero ¿qué quieres? Ya se habían entregado toda las invitaciones”.

Hijas de la revolución sexual de los años veinte, de la revolución que tenía lugar en su país, y sobrevivientes espirituales de la gran guerra, nuestras mujeres pertenecieron a una generación pensante, y por tanto melancólica y valiente, que conquistó la libertad para disponer de su cuerpo, para mani-

festarlo en la epístola, el cuadro, la fotografía o la actuación pública. Tras sufrir el accidente que el 17 de septiembre de 1926 cambia su vida y determina su destino, Frida Kahlo se queja valientemente, en una de las cartas a Alejandro Gómez Arias, de que extraña su libertad, porque es una callejera. En 1850, un liberal tan acérrimo como Francisco Zarco había condenado a las mujeres al interior de la casa, porque, en su opinión, no servían para caminar. En 1883, y gracias al poema más conocido de Manuel Gutiérrez Nájera, una mujer salía sola a la calle y hacía del ruido de sus tacones el protagonista del poema. Unos años después, Federico Gamboa frena el avance logrado por la *griseta* del Duque Job y decreta que sólo una mujer pública —Santa— puede ejercer por sí sola, y en plenitud, el espacio urbano. De ahí la trascendencia de la primera escena de *La sombra del caudillo*, cuando Rosario espera, sin más compañía que la de su paraguas, en la calle de Insurgentes, la llegada del general Ignacio Aguirre, a bordo del automóvil, ese personaje que en los veinte se incorpora a todo el ritual de seducción e intimidad.

Dos fotografías de Frida Kahlo muestran esa vocación de la mujer en la calle. En la primera, una joven y muy delgada Frida camina al lado de Diego Rivera en la celebración del 1º de Mayo. En la otra, a unos días de morir, en silla de ruedas participa en la manifestación en contra del golpe de Estado en Guatemala. Casi la totalidad de la obra de Frida está recorrida por el cuerpo y sus intensidades. Llevaba a su realización lo que afirma en una carta a Carlos Chávez, en octubre de 1936: “Como mis asuntos han sido siempre mis sensaciones, mis estados de ánimo y las reacciones profundas que ha ido produciendo la vida en mí, he objetivado frecuentemente todo esto en figuras de mí misma que eran lo más sincero y real que podía hacer para la expresión de lo que sentía por mí y ante mí”.<sup>14</sup> De esta época data un documento doblemente excep-

<sup>14</sup> Frida Kahlo, *op. cit.*, p. 156. Y en una declaración solicitada en 1947 por el Instituto Nacional de Bellas Artes, Frida regresa al autorretrato verbal:

cional: el tomado por el fotógrafo norteamericano Nickolas Muray, amante de Frida tras la separación de Diego. El romance duró hasta que la proverbial cólera del Aquiles machista que había en el promiscuo Rivera pusiera fin al romance. Por supuesto, Frida no sonrío —no puede sonrío— en ninguno de sus autorretratos, reflejo de sus más hondas angustias, pero en la fotografía de Muray encontramos una Frida apacible, con una ambigua sonrisa giocondiana, relajada, desde la postura de la cabeza hasta la suavidad acariciante de los enormes ojos —que también sonrío— y los brazos de madona renacentista.

Los espacios son subvertidos y su utilización trastocada por esa liberación de los sentidos, por esa forma de creación que es el *amor loco* que André Breton definirá por esos años. Atl y Nahui hacen del claustro del convento de la Merced el escenario de sus lides; Antonieta Rivas Mercado transforma la casa de viviendas de Mesones 48 en teatro de vanguardia, ante el escándalo de los vecinos; Clementina Otero trastoca el orden familiar al desobedecer la prohibición paterna e integrarse a la tropa de muchachos locos que, a su vez, transformaban la respetabilidad pequeñoburguesa de una casa de viviendas en un teatro de vanguardia; Tina Modotti busca la comunión —no necesariamente erótica— con otros compañeros varoniles, ante los celos —ya muy mexicanos— de Edward Weston. El cuerpo irrumpe materialmente en el paisaje, en el escenario, en el aire. Al referirse a la actuación de Antonieta Rivas Mercado en el teatro de Ulises, Alicia Sánchez Mejorada afirma: “Antonieta actúa y traduce la obra, es decir, se apropia del cuerpo y la palabra. En una apropiación creativa del personaje ella transforma su aspecto personal, cortándose el pelo *à la*

“Realmente no sé si mis pinturas son o no surrealistas, pero sí sé que son la más franca expresión de mí misma, sin tomar jamás en consideración ni juicios ni prejuicios de nadie... [quiero] tratar hasta donde pueda ser yo misma, y el amargo conocimiento de que muchas vidas no serían suficientes para pintar como yo quisiera y todo lo que quisiera”. *Ibidem*, p. 241.

*garçon*. Es la modernidad instalada en su propia figura. Ella reconoce en su cuerpo un don del cual puede disponer”.<sup>15</sup>

Antes afirmé que las mujeres que en los veinte se atreven a hacer una exposición pública de sus pasiones amorosas no obtienen el tradicional castigo consecuente. Sin embargo, al examinar el álbum fotográfico de cada una, encontraremos una peculiaridad: no saben sonreír: no quisieron sonreír. La excepción es Antonieta, cuyas fotografías la muestran siempre con una dulzura que resulta el mejor disfraz para la firmeza y determinación de su carácter. Que no sonrían no significa que sean inexpresivas: su seriedad proviene del compromiso ético y estético que para ellas entrañaba enfrentar la lente del fotógrafo, participar en ese proceso no para convertirse en patrimonio colectivo sino, como quería Frida, “tratar hasta donde pueda ser yo misma, y el amargo conocimiento de que nuestras vidas no serían suficientes para pintar como yo quisiera y todo lo que quisiera”.<sup>16</sup> En otra azotea —esa vecindad con el cielo— Edward Weston, Tina Modotti y su cámara establecen un triángulo amoroso que da como resultado sus fotografías mexicanas más célebres, los desnudos que despertaron primero admiración estética y erótica, y, posteriormente, escándalo y malsano deleite, una vez que la injusticia mexicana las consideró pruebas suficientes para convertir el asesinato político de Julio Antonio Mella en un crimen pasional. Los desnudos de Tina Modotti están, en opinión de Margaret Hooks, muy cerca de la objetivización pornográfica. Las fotografías del archivo de los hermanos Mayo que registraron a Tina ante los inquisidores de la policía y que la obligaron a retratarse en la reconstrucción de hechos para ella dolorosos, son pornografía pura. Lo que más nos toca y nos aproxima a la verosimilitud de su carne es el juego de texturas y volúmenes logrado por Weston: la trama burda de la tela sobre la cual yace la modelo,

<sup>15</sup> Alicia Sánchez Mejorada, “Antonieta Rivas Mercado: mecenazgo y actuaciones entre 1927 y 1928”, en Gustavo Curiel (coord.), *Patrocinio, colección y circulación de las artes. Coloquio internacional de historia del arte*, p. 127.

<sup>16</sup> Frida Kahlo, *op. cit.*, p. 241.

además de la rugosidad del suelo, resaltan la tersura en el cuerpo de Tina, crucificada en su personal pasión. La minuciosidad que Weston imprime en cada una de sus visiones muestra el fervor que sentía por ese cuerpo que se le escapaba y del cual, finalmente, huyó, del mismo modo en que *Atl* escapó de Nahui Ollin. Weston volvía a sus obligaciones filiales; *Atl* al estudio de volcanes más predecibles que la explosiva Carmen Mondragón. *El que huía*, tituló Antonieta Rivas Mercado a su novela inconclusa. Así puede denominarse también su relación con Manuel Rodríguez Lozano, la creciente pasión de la cual dan testimonio las 87 cartas a él dirigidas, desde aquella donde le da escuetas instrucciones de mujer de empresa para realizar la escenografía del *cacharro*, como llamaban familiarmente al local del teatro Ulises, hasta aquella donde se considera la vasalla vencida por un amor sin esperanzas. Antonieta quiere, más que poseer el cuerpo de alguien que ya ha decidido la heterodoxia de su amor, consumir la conquista de ese antagonista susceptible de convertirse en aliado y cómplice, y no en molesto marido.

“*Love’s mysteries in souls do grow, / But yet the body is its book*” (Los misterios del amor crecen en el alma, / pero el cuerpo es su libro), escribió John Donne. Las mujeres de nuestra posrevolución quisieron ser cuerpo enamorado, carne vulnerada, fetiche público y privado, demostración de fuerza y autonomía, exploración de la individualidad en el espejo antagónico del otro cuerpo, de los otros cuerpos. Era la época de los grandes poemas amorosos, a ambos lados del Atlántico. Villaurrutia y Cernuda, Novo y Aleixandre, Owen y García Lorca llevaban el erotismo a sus cimas más vanguardistas y clásicas. Ninguno tuvo la osadía para escribir un texto público semejante a la dedicatoria de una fotografía de Nahui Ollin al *doctor Atl*: “Moja los ojos de tu amada con el semen de tu vida para que se sequen de pasión”. En una conferencia que en esos años Xavier Villaurrutia dicta sobre Sor Juana Inés de la Cruz, establece la diferencia entre la curiosidad como capricho y como

pasión. La parte femenina del alma de Villaurrutia supo captar y sintetizar la aventura de las artistas de la posrevolución mexicana. Su personal aventura amorosa, su corazón en el filo, se desbocó en diversas direcciones. Su común denominador fue la certeza de que la pasión es un oficio de tiempo completo, exigente y egoísta, de cuyas consecuencias se deriva el resto de los actos creativos que intentemos. Lo que Diego Rivera afirma sobre Frida, que supo amar en él la idea del amor, y defenderla, puede decirse sobre cada una de esas mujeres: “Es la primera vez en la historia del arte que una mujer ha expresado con franqueza absoluta, descarnada y, podríamos decir, tranquilamente feroz, aquellos hechos generales y particulares que conciernen exclusivamente a la mujer”.<sup>17</sup>

Cuando México y el mundo eran en blanco y negro, sus mujeres se dividían, de manera igualmente radical, en buenas y malas. En las pantallas había un lugar importante tanto para la rumbera que alejaba al hombre del hogar como la paciente Penélope que esperaba, sin preguntas ni reproches, la vuelta del irresponsable Ulises quien, a pesar de sus naufragios, siempre vuelve a la restauración de la armonía y el contrato social. Las llamadas aventureras ostentan nombres sonoros y perversos. Las que permanecen en la trinchera doméstica recibirán motes cariñosos, tiernos y por lo tanto descalificadores: la *Chorreada*, que personifica Blanca Estela Pavón, es el más claro ejemplo del culto y la reivindicación del hada del hogar. En tal universo maniqueísta, no hay lugar para el respeto a la inteligencia o la superación personal. Sólo la bondad garantiza la estabilidad. La belleza conduce, fatalmente, a la perdición, como se aprecia en *La muchacha del café del puerto* de Juan Orol.

*Aventurera*, título de una de las numerosas películas donde Ninón Sevilla personifica a la mujer que se enfrenta a la

ciudad con el arsenal de su belleza y su bondad innata, es una de las múltiples definiciones que tendrá la mujer y la calle en la historia del cine mexicano. La figura femenina abandona el papel tradicional que le corresponde en el interior de la casa y emprende la ocupación de otros espacios urbanos. “El hombre caza y lucha; la mujer intriga y sueña”, escribe Jules Michelet. Son palabras que sirven a Carlos Fuentes como epígrafe para su novela *Aura*, donde la casa, la hechicera y la ciudad dejan de ser elementos pasivos para transformarse en grandes acumuladores de tiempo cíclico, en detentadores de la magia.

Por lo anterior resulta tan importante, en 1948, la aparición de un personaje como Borola, núcleo femenino de *La familia Burrón*. No es casual que en 2004, en un homenaje que la Asamblea de Representantes rindió a su creador, el maestro Gabriel Vargas, se cancelara una estampilla postal con la imagen de Borola, defensora de los derechos humanos, comenzando por los de sus vecinas más próximas. Inventora que convierte el motor de su licuadora en principal energía de sus creaciones —un teleférico para cruzar los ejes viales o un tren subterráneo para llegar rápidamente al mercado—. Desnudista por vocación, exhibicionista por necesidad, habrá de tomar las riendas para ayudar a la economía de su intachable esposo. Ni siquiera en los momentos más afortunados de las comedias de Joaquín Pardavé o de Cantinflas existe un personaje femenino que reúna el dinamismo, la gracia y el arrojo de Borola Burrón.

El cine de la época de oro dará respuesta a temas inicialmente propuestos por la literatura. Uno, entre muchos ejemplos: cuando Remedios, personaje central de *La Rumba* de Ángel de Campo, mira desde su barrio el reverberar de la naciente luz eléctrica, concluye con la frase: “Yo he de ser como las rotas”. En esa sed de identidad se preludian los numerosos argumentos donde la mujer lucha por su autonomía y por evitar a toda costa la degradación. Así sucede con *Víctimas del pecado*, de 1950, una de las obras donde con mayor claridad aparece la relación

<sup>17</sup> Apud Andrea Kettenmann, *Frida Kahlo. Dolor y pasión*, p. 51.

que una mujer y un niño logran para enfrentarse a la ciudad y sus lobos. El papel femenino principal está a cargo de Ninón Sevilla, quien personifica a una bailarina exótica, figura principal del cabaret Changó. Cuando una de sus compañeras da a luz un bebé que es rechazado por la madre para irse con su amante, la protagonista lo recoge, lo salva y lo adopta, todo lo cual la lleva a ser expulsada del cabaret y verse obligada a ejercer la prostitución. La salva el buen amor del dueño de La máquina loca, un cabaret de menor categoría pero al cual asiste mayoritariamente un público integrado por ferrocarrileros, que son pobres y buenos, en comparación con los malvados y ricos delincuentes de la primera parte. Esta primera redención es interrumpida cuando el villano reaparece para reconocer —ahora sí— a su hijo y obligarlo a delinquir. La madre adoptiva mata al villano y es llevada a la cárcel. El niño queda en la calle, pero en ella tiene lugar su verdadera iniciación. Todo lo que gana vendiendo periódicos y lustrando zapatos lo dedicará a comprar unos zapatos para su madre presa. La película termina con la salida triunfal de madre e hijo del presidio de Lecumberri, de tan triste memoria.

El melodrama es uno de los logros más notables del cine mexicano. En la película aparecen hitos notables de la ciudad de los años cincuenta —el monumento a la Revolución, el antiguo cine Lido, el puente de Nonoalco— en actuación tan protagónica como la de los personajes. Gracias en gran parte a la fotografía de Gabriel Figueroa se logra esta impecable triangulación entre el niño, la mujer y la ciudad, particularmente en aquella escena donde ella lleva envuelta la cabeza por un rebozo, el niño en brazos y desde lo alto del puente de Nonoalco mira, en actitud de virgen dolorosa, el gran penacho de humo del ferrocarril que se acerca al primer plano mientras al fondo está saliendo el sol, enorme y pleno.

Carlos Fuentes ha sido uno de los autores que en varias de sus obras narrativas ha explorado con acierto la relación del niño, la mujer y la ciudad. De manera más clara aparece en el cuento “Estos fueron los palacios”, incluido en el

cuarteto narrativo *Agua quemada*, retrato de una ciudad de México poco antes de los terremotos de 1985 que cambiaron radicalmente tanto la fisonomía de la ciudad como la manera de ejercerla. Doña Manuela y sus perros, Luisito y la memoria, el niño inválido en su silla de cuya sensibilidad le permite reconstruir esa que José Emilio Pacheco llama en otra parte ciudad de la memoria. Doña Manuela, con sus perros callejeros y castigados, es también, a su modo, como la Consuelo de *Aura* o la Gladys de *La región más transparente*, hechicera y sacerdotisa, capaz de dialogar con fuerzas elementales, permanentes y reincidentes, como lo son en este caso los perros callejeros y la indomable capacidad para resistir la ciudad, para vivirla en tiempos de secas o de aguas. El niño con su imaginación, la vieja con su fe en el prójimo más desvalido, el perro callejero, logran la única victoria que es posible consumir en la ciudad, mucho más en una como la de México: amarla a pesar de sus horrores. Sólo la imaginación, esa niña que por desgracia sepultamos o desplazamos con el paso de los años, puede expresar en voz de Luisito lo que afirma sobre doña Manuela, pero que puede decirse de cualquier ciudad con espíritu indomable: “Parece una reina vieja y solitaria, olvidada de todos”.

---

Un día de 1953, Nacho López registró el paso de una muchacha, atestiguado por un grupo de varones en la esquina de Balderas y Ayuntamiento. El venerable edificio porfiriano que alguna vez alojó a la Secretaría de Agricultura se estremeció, junto con las nuevas construcciones, al paso de la que en ese instante era reina de la ciudad. Ceñido al caderamen, el vestido abrevia doblemente la cintura. Los zapatos que quieren con su altura estar más cerca del cielo sin perder su contacto y su ritmo con la tierra.

En la relación de la mujer con la ciudad, preposiciones y conjunciones lo modifican todo: la mujer *de* la calle, la mujer



en la calle, la mujer *con* la calle, la mujer y la calle. La muchacha de López irrumpe, sirena en tierra, el mismo año en que se inaugura la XEMX, Radio Femenina dirigida exclusivamente por mujeres.

¿Adónde se dirige esta muchacha? ¿Qué la ha llevado a salir y cruzar, *ojerosa y pintada*, en medio de la canalla varonil que ante el paso fugaz de la doncella ejerce la mirada y el oído y consume de tal modo los dos sentidos platónicos? Su gesto es de martirio, de pena, de secreta satisfacción. Parece vestida para fiesta, como para fiesta se visten todas las mexicanas cuyo destino es el trabajo diario y cuyos pocos recursos económicos las llevan a ejercer como peatonas el asfalto. Fiel al perfume y los tacones altos, al baño diario y al cabello que se enfrenta, aún mojado, a la calle, se dirige a la oficina, ese espacio de ocho horas donde brilla y sonrío y se marchita, antes de que la calle la reviva con su desafío de fin de jornada.

Un día del año 1957, Elena Poniatowska salió a la calle con el esplendor de sus 24 años. El hecho de que una muchacha hermosa, joven, culta, saliera a esa ciudad de México es, en primer lugar, trascendente para la historia aún no escrita de los efectos devastadores que la belleza en tránsito provoca en sus observadores. Elena Poniatowska salió a las calles de la ciudad de México para iniciar con esa otra mujer, tan nutricia como ingrata, tan madre como devoradora, un acto de conocimiento, de amor y de lealtad, para hablarle de tú sin perderle el respeto, para descifrarla y comprender sus misterios, para contribuir a la educación profunda y auténtica de sus habitantes. La acompañaba un compañero de lucha llamado Alberto Beltrán, quien a su vez portaba sus respectivas armas: hojas blancas, carbón, plumillas, tinta china. De esa alianza andariega surgió uno de los libros más notables de la literatura mexicana dedicada a la capital, bajo el título *Todo empezó el domingo*. Igualmente, en ese libro nació Elena Poniatowska, su compromiso con la ciudad y sus cotidianos y verdaderos constructores, esos que al vivirla y vestirla, al combatirla y

descifrarla, la convierten en la imposible, en la utópica, en la única ciudad de México.

---

La Ciudad es mujer, y acaso ello explique la superioridad numérica de los textos varoniles dedicados a ella. Pero si toda historia de navegaciones y regresos tiene como origen *La Odisea*, “desde Homero hasta Joseph Conrad”, Penélope es responsable de la vuelta del héroe. Imán disfrazado de sirena, lo espera con la seguridad de que tarde o temprano olvidará la errancia para reintegrarse a tierra firme, metáfora de la mujer como “ancla segura y abolición de la aventura”.

Enrique González Rojo decide invertir el orden de los términos y encuentra que Penélope no se queda en casa, expuesta a los requerimientos de sus pretendientes. La que espera hace su primera y subsecuentes salidas sin que ese atrevimiento clausure la historia de amor ni las metamorfosis del mito. ¿Cómo combatir una tradición de siglos y aceptar —verdaderamente— la salida de Penélope y su integración al mundo? ¿Por qué nuestro empeño en garantizar con jaula de oro la hermosura volátil, cuando la gran historia de amor de Occidente ensalza el obstáculo como posibilidad y apuesta por el riesgo y la aventura? Pocos lo han aceptado tan valerosamente como el Rubén Bonifaz Nuño de *El manto y la corona*:

Pobre de mí que a veces he pensado,  
que muchas veces he querido,  
fabricarte una jaula  
con mi ternura, mi dolor, mis celos,  
y tenerte y guardarte allí, segura,  
lejos de todo, mía,  
como una cosa tierna y desdichada.

Penélope ya no se queda en casa. Navega y explora con la misma avidez e intensidad que Ulises. Lo demuestra María Luisa Novela con *Pánico y peligro*, la primera novela donde la ciudad aparece observada, asimilada y transformada por los ojos de una niña que va creciendo con ella. Aparecida antes del terremoto de 1985, dialoga impecablemente con la película *Lola* de María Novaro, de 1989. Es notable la salida que en la madrugada hace a la parte más golpeada de la urbe. A través de las pupilas femeninas, la ciudad adquiere una atmósfera de abrigo, diálogo, paulatina complicidad.

Termina este breve y apresurado paseo callejero con otra salida. La que desde hace un año hace un personaje femenino, amparado por el seudónimo *Nora Emilia*, en la revista *Tiempo Libre*, bajo el título "Historias de la chulanga". En la selva del siglo XXI, y en una ciudad que ostenta el nombre del país entero, *divorciada y con dos hijas*, la chulanga es una amazona obligada a forjar sus propias armas para emprender la conquista de una libertad que comienza desde el respeto que siente y exige por su persona. No acepta la calidad de mercancía forjada por incontables generaciones antes que ella. Otras mujeres han desafiado esta ley que pareciera desembocar sólo en la frustración o el desencanto, desde la *Salamandra* de Efrén Rebolledo hasta la Violeta de *Diablo Guardián* de Xavier Velasco.

Pero la chulanga no es fatal. Si juega a serlo, es para defenderse. Rodea su corazón con alambre de púas para ser tocada exclusivamente por quien ella decida. *El corazón es un cazador solitario*, descubrió la gran Carson Mc. Cullers. La chulanga es cazadora y selectiva, fiera que puede transformarse en samaritana, una ciudadana que acepta vivir en una ciudad donde cotidianamente tienen lugar el desastre y el milagro. Por regla general, y ante los embates discriminatorios del discurso varonil, el feminista se caracteriza por la descalificación del otro. Las historias de la chulanga tienen en favor suyo múltiples virtudes que la distinguen de esa creencia ortodoxa: sensualidad,

sentido del humor, ternura, sabiduría nunca traducida en prédica. Crónicas que se entrelazan entre sí, pueden ser leídas también de modo independiente como un manual de supervivencia y de dignidad femenina, de respeto por la especie. La chulanga invita a disfrutar la vida, el cuerpo de la ciudad, como el descubrimiento de la nueva caricia, de la emoción inédita, del sabor que nunca imaginamos que existiera.

La Mujer es la ciudad. Homenaje al cuerpo de la ciudad que es un cuerpo de mujer. Penélope no se queda en casa. Antes bien, ocupa su sitio en la batalla. Lo ocupa y lo gana. Cuando regresa a casa, ordena sus armas y hace pacto de amor con el espejo. No importan sus recursos porque son siempre todos. Transparencia del arsenal, su ropa íntima es el regalo oculto que los otros no ven pero ella siente. Penélope tiene un hombre, pero, como dice Cecilia Toussaint en la canción de Jaime López, es antes que nada *dueña de su esclavitud*, y como en la balada de Lennon y McCartney, *para nadie*. Cuando rompe el día, son de Penélope el espacio de la máscara que otorga identidad a su belleza, el tiempo del té que tiene matemáticamente su carga y peso acostumbrados, el agua que se lava en su tersura, la música que eriza exclusivamente sus sentidos. Penélope se engalana con su armadura para el día y se ofrece a la guerra. Ya forcejee en los pasillos del metro para alcanzar el vagón prometido, ya oprima el acelerador sabiendo que *la eternidad comienza un lunes*, ya camine por nuestras *calles desiertas del corazón*, Penélope gana su sitio en la batalla. En ocasiones vuelve con los pendones del enemigo, otras alcanza su trinchera a duras penas. Pero siempre es señora de sí misma, segura de que Ulises aparecerá a su tiempo, no obstante los artilugios de Circe y sirenas que la acompañan. Penélope no se queda en casa. Se llama Tina Reyes en el cuento de Amparo Dávila, y va al encuentro de una ciudad cuya magia es provocada por su deseo. Bajo el nombre de Margo Glantz, aborda un taxi y comienza a pensar en las atrocidades de *Los bandidos de Río*

*Frío* de Manuel Payno, cándidas ante las cometidas en este tiempo de asesinatos. Penélope no se queda en casa. Tiene la piel de Estefanía y sale a la calle con un espejo para demostrar la parcialidad de los reflejos y el triunfo del cuerpo enamorado sobre el rosario sin misterio de los días no consagrados por la sorpresa del erotismo, la locura o la muerte.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Bibliográfica*

- COTT, Nancy F., "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte", en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993, vol. 5, pp. 107-126.
- DIJKSTRA, Bram, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Barcelona, Debate Círculo de Lectores, 1986.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, UNAM-III, 2002.
- MARCH, Gladys, *Diego Rivera. Mi vida. Mi arte*, apud Guadalupe Rivera Marín (coord.), *Encuentros con Diego Rivera*, México, Siglo XXI Editores/El Colegio Nacional, 1993.
- KAHLO, Frida, *Escrituras*, selección y proemio de Raquel Tibol, México, UNAM, 1999.
- KETTENMANN, Andrea, *Frida Kahlo. Dolor y pasión*, Colonia, Benedikt Taschen, 1999.
- MENCKEN, H.L., "The Flapper", en *Retrieving the American Past*, Ohio, The Ohio State University, 1995.
- NOVO, Salvador, "Cómo se fundó y qué significa el teatro de Ulises", apud Luis Mario Schneider, *Fragua y gesta del teatro experimental en México*, México, UNAM/El Equilibrista, 1995.
- RIVAS MERCADO, Antonieta, "La mujer mexicana", en Luis Mario Schneider, *Obras completas de María Antonieta Rivas Mercado*, México, SEP/Oasis, 1987.
- , *Nahui Ollin. La mujer del sol*, México, Edivision, 1999.
- SÁNCHEZ MEJORADA, Alicia, "Antonieta Rivas Mercado: Mecenazgo y actuaciones entre 1927 y 1928", en Gustavo Curiel (coord.),

- Patrocinio, mecenazgo y circulación de las artes. XX Coloquio internacional de historia del arte*, México, UNAM, 1997.
- ZARCO, Francisco, "Los transeúntes", en *Escritos literarios*, México, Porrúa, 1999.

##### *Hemerográfica*

- MIQUEL, Ángel, "Vampiresas mudas", *El Acordeón. Revista de cultura*, México, UPN, núm. 22, enero a abril de 1998.

HISTORIA  
DE LAS *mujeres*  
EN MÉXICO

fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO  
Se terminó en la Ciudad de México en diciembre de 2015

INEHRM

OTROS TÍTULOS

COLECCIÓN  
LAS MAESTRAS DE MÉXICO

*Las maestras de México. Rita Cetina, Dolores  
Correa, Laura Méndez, Rosaura Zapata*

Varias autoras



COLECCIÓN INEHRM

*Rita Cetina, La Siempreviva  
y el Instituto Literario de Niñas: una cuna  
del feminismo mexicano, 1846-1907*

Piedad Peniche Rivero



*La revolución de las Mujeres en México*

Varias autoras



La historia de las mujeres es una nueva veta historiográfica, que fue impulsada por el feminismo desde mediados del siglo pasado. La presente obra colectiva contiene las reflexiones de doce especialistas que contribuyen al conocimiento y reconocimiento de las mexicanas como coartífices de la historia nacional.

Los textos aquí reunidos nos dan una visión panorámica de la historia de las mujeres en México, abonando esta rica área de la historiografía contemporánea, que nos acerca a una historia integral de nuestro país.

Historia de las mujeres



9 786079 419622

